

**UNIVERSIDAD ACADEMIA HUMANISMO CRISTIANO
UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO**

**“ ALCANCE DE LA SIGNIFICACION DE PARTICIPACION
CIUDADANA EN LA GESTION AMBIENTAL CONSIDERANDO LAS
CONDICIONES SOCIOPOLITICAS EN LAS QUE SE INSERTA”.**
**Estudio de casos múltiples: Análisis desde la perspectiva de los actores
involucrados en la gestión ambiental. Período 2000 - 2003, IX región.**

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE MAGISTER EN CIENCIAS SOCIALES DE
DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL**

AUTORA

JESSICA LORENA SEPULVEDA PIZARRO

DIRECTORA DE TESIS

MARGARITA LOBOS GONZALEZ
Magíster en Evaluación Educacional.

TEMUCO Diciembre 2005

AGRADECIMIENTOS

Agradezco la colaboración de los entrevistados cuya disposición a conversar sobre el tema de estudio permitió la realización de esta investigación. La contribución de cada uno de ustedes enriqueció la forma de plantearme frente al tema, y el resultado de ello, es una investigación que en forma gradual fue ampliando la dimensionalidad del estudio.

Agradezco en forma especial a mi estimada profesora tesista, Sra. Margarita Lobos quien me acompañó en este proceso desde la primera pregunta de investigación (fechada en el año 2003); su entusiasmo y asesoría metodológica contribuyó a que esta investigación se enriqueciera y llegara a término.

Agradezco a mi amiga Marcela Vásquez y a mi amigo Alvaro Torres, quienes se dieron el tiempo de revisar mis avances, incluso a cuestionar mis argumentos. Su ayuda fue esencial para alguien que realiza una tesis sola.

Finalmente agradezco a mi familia, especialmente a mis padres cuyo apoyo fue importante en aquellos momentos difíciles en que el ánimo decae y que parece interminable el proceso.

INDICE

I. .INTRODUCCION.	001
1.1. Problema de investigación.	003
II. OBJETIVOS GENERAL DE LA INVESTIGACION .	005
2.1. Objetivos específicos de la investigación.	005
III. MARCO TEORICO.	006
3.1. CONCEPTUALIZACION DE PARTICIPACION CIUDADANA.	006
3.1.1. Aproximación conceptual de Participación Ciudadana desde las nociones de la “esfera pública” y “ciudadanía”.	006
3.1.2. Conceptualización de Participación Ciudadana en la gestión ambiental.	012
3.2. CONDICIONES SOCIOPOLITICAS EN QUE SE INSERTA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION AMBIENTAL.	015
3.2.1. Participación ciudadana considerando el sistema democrático de Chile.	015
3.2.2. Participación ciudadana considerando el sistema político administrativo de Chile.	031
3.2.3. Participación ciudadana considerando el modelo de desarrollo de Chile.	033
3.2.4. Participación ciudadana considerando el sistema cultural de Chile.	036
3.2.5. Participación ciudadana en los instrumentos de la gestión ambiental de Chile.	038
IV. DISEÑO METODOLOGICO DE LA INVESTIGACION SOCIAL.	045
V. RESULTADOS: ANALISIS E INTERPRETACION DE LA INFORMACION.	052

5.1. ANALISIS DE SIGNIFICACION DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION AMBIENTAL.	054
5.1.1. Análisis por sector de estudio:	054
5.1.1.1. Análisis de significación de Participación Ciudadana en la gestión ambiental; sector organizaciones funcionales.	054
5.1.1.2. Análisis de significación de Participación Ciudadana en la gestión ambiental; sector organizaciones no gubernamentales (O.N.G).	062
5.1.1.3. Análisis de significación de Participación Ciudadana en la gestión ambiental; sector productivo privado y público.	070
5.1.1.4. Análisis de significación de Participación Ciudadana en la gestión ambiental; sector académico.	080
5.1.1.5. Análisis de significación de Participación Ciudadana en la gestión ambiental; sector publico con competencia ambiental.	088
5.1.2 Análisis comparativo de la significación de Participación Ciudadana en la gestión ambiental.	096
5.2. ANALISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION AMBIENTAL CONSIDERANDO LAS CONDICIONES SOCIOPOLITICAS EN LAS QUE SE INSERTA.	106
5.2.1. Análisis por sector de estudio:	106
5.2.1.1. Análisis por sector de estudio considerando el contexto del sistema democrático de Chile.	106
5.2.1.2. Análisis por sector de estudio considerando el contexto del sistema político administrativo de Chile.	131
5.2.1.3. Análisis por sector de estudio considerando el contexto el modelo de desarrollo de Chile.	136

5.2.1.4. Análisis por sector de estudio considerando el contexto del sistema socioeconómico de Chile.	146
5.2.1.5. Análisis por sector de estudio considerando el contexto de la participación sociopolítica de la sociedad civil en Chile.	153
5.2.1.6. Análisis por sector de estudio considerando el contexto del sistema cultural de Chile.	162
5.2.2. Análisis comparativo del funcionamiento de Participación Ciudadana en la gestión ambiental considerando las condiciones sociopolíticas en las que se inserta.	181
VI. CONCLUSIONES.	201
VII. BIBLIOGRAFIA.	207
VIII. ANEXOS.	212
ANEXO 1: PAUTA DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD.	213
ANEXO 2: MATRIZ DE METODOLOGIA DE PARTICIPACION CIUDADANA EN INSTRUMENTOS DE GESTION AMBIENTAL.	215

I. INTRODUCCION

La presente investigación social aborda desde una perspectiva científica el tema en estudio, a saber, **“los alcances que adquiere la significación de participación ciudadana en la gestión ambiental considerando las condiciones sociopolíticas en las que se inserta”**. De esta manera, la investigadora aúna dos grandes temas de su interés: la participación ciudadana y el medio ambiente.

La Participación Ciudadana es un espacio simbólico con cargas nominativas y valoricas que se entienden en un campo socio cultural histórico, por lo que su significación se comprende en un plano simbólico e instituyente. Esta distinción asumida por la investigadora, hace que se interese en indagar los alcances nominativos que adquiere el tema en estudio, considerando para ello, la configuración semántica que elaboran los actores involucrados en los espacios formales de participación ciudadana en la gestión ambiental.

¿Por qué considerar las condiciones sociopolíticas en la participación ciudadana?; ello porque se entiende su significación en contextos de análisis que le dan sentido a su producción social y teórica. Así, vemos que un atractor directo a la significación de participación ciudadana es el referido al espacio del “poder político”, es decir, al poder instituyente de la organización social; poder que se alimenta y se crea de lo “social”. Por lo tanto, **para la investigadora, el tema de estudio sólo adquiere interés científico, en la medida que se aborde su significación en el contexto de las condiciones sociopolíticas en las que ésta se inserta.**

La razón por la que a la investigadora le interesa indagar sobre el contenido semántico de la participación ciudadana en la gestión ambiental, obedece a una plétora en la producción de su discurso que se caracteriza por presentar distintos alcances nominativos, evidenciándose en forma latente en el contexto de los conflictos ambientales y en la relación Estado – sociedad civil.

Así, nos encontramos que la nominación del tema ha sido elaborada desde la producción científica en las teorías de democracia, pero su contextualización práctica ha sido en los últimos tiempos abordada en los discursos de los gobiernos de la concertación en Chile como un desafío a la democratización y modernización del Estado. Así los temas de participación ciudadana y ciudadanía, más que estar apropiados en el discurso de la sociedad civil, pareciera que su sentido se entiende desde la acción del Estado como referente de poder que otorga un reconocimiento individual en razón a la pertenencia de una comunidad política.

Por otra parte, desde la sociedad civil, se han gestado movimientos sociales (desde la sociedad global) que hacen referencia a un nuevo paradigma social en donde, más que referirse a una participación ciudadana, se habla de una sociedad más participativa y/o democracia participativa: “ Destacamos la ‘democracia participativa’ porque es más que la ‘participación ciudadana’, es otra cosa.... Las democracias participativas... abren otras

puertas. No son pura gestión o administración, son procesos de autoorganización y transformación social. La hemos encontrado implicadas en la construcción de lo que llamamos ‘alternativa de sociedad’¹.

De esta manera, en el caso de nuestro país, la participación ciudadana planteada en el discurso del Estado e implementada en instrumentos públicos específicos, su significación puede ser comprendida de distintas formas según los actores involucrados en la gestión ambiental, cuyo sentido adquiere cada vez más relevancia y sintonía tanto en la gestión pública como en la acción ciudadana.

Los conflictos ambientales remiten al tema del *Medio Ambiente*, éste entendido “ como un sistema global constituido por elementos naturales y artificiales de naturaleza física, química o biológica, socioculturales y sus interacciones, en permanente modificación por la acción humana o natural y que rige y condiciona la existencia y desarrollo de la vida en sus múltiples manifestaciones”².

Los problemas ambientales han alertado a la ciudadanía global sobre la insustentabilidad de los modelos actuales de desarrollo que descansan en modos de producción que van en desmedro de los recursos naturales y en la propia calidad de vida de las personas. A partir de este escenario internacional comienza a gestarse desde la Conferencia Mundial del ambiente, Estocolmo 1972 , el modelo de Desarrollo Sustentable; pero se formalizó, como tal, en el Informe de la Comisión Brundtland en 1987, recibiendo un respaldo en la Cumbre de la Tierra, en Río de Janeiro, 1992. Este modelo busca superar las limitaciones que la visión economicista le ha impuesto al desarrollo, incorporando los objetivos sociales y ecológicos.

Chile en su período democrático se adhiere a este nuevo paradigma de Sustentabilidad “...Tiene que ver con una manera de concebir el mundo y de estar inserto en él y una forma muy atávica de velar por la conservación de la especie humana”³, creando en el año 1990 la Ley de Bases Generales del Medio ambiente N° 19.300, la que se sustenta en 6 principios básicos, uno de ellos es el **Principio de Participación**; reconociendo el rol relevante de la participación ciudadana en la protección al medio ambiente y como instrumento básico para lograr la sustentabilidad al desarrollo.

El principio de participación ciudadana constituye además un pilar fundamental en la gestión ambiental, entendida ésta como “ un proceso permanente y de aproximaciones sucesivas que pone en marcha acciones relacionadas con el adecuado aprovechamiento de los recursos naturales, con el mejoramiento de la calidad de vida y con las políticas de protección del medio ambiente”⁴.

¹ Villasante Tomás R. Las Democracias participativas. De la participación ciudadana a las alternativas de la sociedad. Ediciones HOAC. Madrid. 1995. p. 12.

² Espinoza G., Abogabir X., y Salazar O. Instrumentos de gestión ambiental y participación ciudadana. Fundación Casa de la Paz. Chile. 1998. p. 12.

³ Claude, Marcel. Una vez más la miseria. ¿Es Chile un país sustentable?. LOM Ediciones. Santiago, Chile. 1997. p. 15.

⁴ Espinoza et al. op. cit. p. 15.

La gestión ambiental reconoce como actor a la ciudadanía, “La ciudadanía participa en iniciativas tendientes a influir sobre las decisiones locales, regionales y nacionales en términos de incorporar la perspectiva de los problemas reales, cotidianos y que afectan directamente la calidad de vida de la población”⁵.

Visto así el temario de la investigación social, la participación ciudadana imbricada en la gestión ambiental, no sólo como un instrumento transversal que otorga legitimidad a las decisiones ambientales, sino como factor de sustentabilidad al mismo modelo de desarrollo que se basa en la participación democrática de la ciudadanía.

1.1. Problema de investigación:

Comprendida la participación ciudadana como un espacio simbólico atribuible a significaciones elaboradas en la producción teórica y social de la colectividad humana; cabe preguntarse por los alcances que adquiere su significación en la gestión ambiental considerando las condiciones sociopolíticas en las que ésta se inserta.

Ello considerando que es en la gestión ambiental, donde la participación ciudadana adquiere una significación para los actores que interactúan en este contexto y que representan a los sectores de organizaciones funcionales, organismos no gubernamentales (ONG), productivo, académico y público con competencia ambiental. A su vez, es en este contexto donde la participación ciudadana adquiere sentido considerando **la concertación de voluntades**: un **Estado** con una ley de medio ambiente que posibilita la participación ciudadana en instrumentos de gestión ambiental; una **ciudadanía** con mayor preocupación ambiental y algunos casos asociado a un nuevo ethos cultural (relación ética con la naturaleza); un **sector productivo** que debe agregar criterios de sustentabilidad a su actividad productiva; y un **sector académico** que actualiza los conocimientos científicos aportando a la toma de decisiones ambientalmente responsables.

Considerando el argumento dado, las interrogantes que surgen en la investigación social son las siguientes:

- **¿Qué estructura semántica configura la significación de participación ciudadana en la gestión ambiental?**. En esta pregunta, se trata de responder la existencia de similitudes y diferencias en la nominación del tema de estudio por los casos estudiados; y a su vez identificar, a partir de dicho análisis comparativo, categorías de análisis que nos permita profundizar en el contenido semántico del tema.
- **¿Cómo evalúan los actores involucrados en la gestión ambiental, el funcionamiento de la participación ciudadana, considerando las condiciones sociopolíticas en las que se inserta?**. En este sentido cabe preguntarse si las condiciones sociopolíticas delimitan el campo nominativo y por ende de acción, de la participación ciudadana en la gestión ambiental; es decir, el sistema democrático

⁵ Espinoza G., y Valenzuela F. “Gestión ambiental para decisiones sustentables”. En: Manual de gestión ambiental a nivel local. Fundación Konrad – Adenauer. Santiago de Chile. p.21.

de Chile, su modelo de desarrollo, su sistema cultural, sus instrumentos específicos de gestión ambiental, entre otros, ¿influyen en su funcionamiento actual?.

- **Al indagar con respecto al funcionamiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando las condiciones sociopolíticas en las que se inserta ¿posibilita identificar categorías semánticas que permitan una mayor estabilización nominativa del fenómeno social en estudio?**. Esta interrogante, surge a partir del supuesto de la investigadora con respecto a diferencias nominativas que encuadra el tema de estudio en los actores involucrados en la gestión ambiental.

Considerando las interrogantes mencionadas y que son la base que motiva la presente investigación, se identifica la relevancia que tiene el tema en estudio como aporte al conocimiento científico aplicado a la transformación social.

La investigación social, tiene una **relevancia teórica**, pues en la medida que responde a sus interrogantes de estudio, sus resultados pueden aportar al contenido semántico del tema en estudio. Ello posibilita su acercamiento asumiendo su complejidad como fenómeno social, es decir, se asume su multidimensionalidad.

Cabe señalar, que el aporte teórico no está dirigido al desarrollo de una teoría sobre el tema, sino que trata, desde un paradigma interpretativo, comprender y profundizar el tema en estudio considerando las miradas de los actores involucrados en la gestión ambiental.

Por otra parte, al tratar de identificar los alcances que adquiere la significación de participación ciudadana en la gestión ambiental considerando las condiciones sociopolíticas, puede posibilitar una **reflexión teórico metodológico** del tema, que desde la mirada de una **estrategia de desarrollo nacional, regional y local**, puede posibilitar homogeneizar criterios nominativos de participación ciudadana. Esto es relevante, no sólo considerando el marco de los conflictos ambientales sino, pensando en su utilidad como referente reflexivo, que permite crear y cuestionar lo instituido, incluido su propia significación.

II. OBJETIVOS GENERAL DE LA INVESTIGACION.

Comprender los alcances que adquiere la significación de participación ciudadana en la gestión ambiental considerando las condiciones sociopolíticas en que se inserta.

2.1. Objetivos Específicos.

1. Conocer y analizar la significación de participación ciudadana en la gestión ambiental.

2. Conocer y analizar el funcionamiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando las condiciones sociopolíticas en las que se inserta.

III. MARCO TEORICO.

3.1. CONCEPTUALIZACION DE PARTICIPACION CIUDADANA.

3.1.1. Aproximación conceptual de Participación Ciudadana desde las nociones de la “esfera pública” y “ciudadanía”.

Para Corporación Participa⁶, la participación ciudadana representa **la relación entre Estado y Sociedad civil**, señalando “ Cuando hacemos referencia a la participación ciudadana efectiva, entendemos por ello tomar parte activa en todos los aspectos que hoy comprende la denominada esfera pública. Una esfera pública que se relaciona con todo aquello que es de interés público y que cada día más deja de estar identificada con el concepto de Estado, pasando a ser un área del trabajo compartida entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil”.

De esta manera, para comprender el significado de participación ciudadana, se hace necesario aproximarse a las concepciones de **“esfera de lo público” y de “ciudadanía”**. Ambas acepciones dan cuenta de una participación ciudadana imbricada en un sistema político, que en este caso, es el régimen democrático. Así Castoriadis⁷ señala: “ Una definición de la democracia tan buena como cualquier otra es: el régimen en el cual la esfera pública se transforma real y efectivamente en pública – pertenece a todos, está efectivamente abierta a la participación de todos”. Al respecto, el mismo autor, argumenta: “ Paradójicamente, las pseudo – ‘democracias’ occidentales contemporáneas de hecho han transformado en gran parte en privada la esfera pública: las decisiones realmente importantes se toman en secreto y entre bastidores (del Gobierno, del Parlamento, de los Aparatos de los partidos)”.

La crisis de las democracias modernas, plantean como un gran desafío el proceso de democratización de lo público. “ Desde diversas perspectivas, estos temas están cada vez más presentes en la agenda latinoamericana que juega a favor de la democratización. Particularmente visible es el reconocimiento de una tensión creciente entre el Estado y la sociedad que, por un lado, se traduce en la demanda de que lo público (y lo político) no se agote en lo estatal y que, por el otro lado, se traduce en la búsqueda de la preservación de identidades culturales y de una mayor autonomía de lo social. Al mismo tiempo existe mayor conciencia de que el Estado no puede asumir todos los desafíos, sobre todo en materia de cohesión social, sino es capaz de actuar como un ente público, esto es democratizando el concepto de lo público”⁸.

A su vez, la misma Corporación Participa⁹ señala: “ La introducción de lo ‘público’ como una tercera dimensión, que supere la visión que enfrentan los conceptos de ‘lo estatal’ o ‘lo

⁶ Jiménez M. y Mujica P. Participación Ciudadana y cohesión social. Corporación PARTICIPA. Santiago. 2003. p. 1. Disponible en Internet: <http://www.corporacionparticipa.cl>.

⁷ Castoriadis Cornelius. El avance de la Insignificancia. Editorial Universitaria de Buenos Aires. Argentina. 1997. p. 276.

⁸ Jiménez M. y Mujica P. op cit..p. 8.

⁹ Ibid.

público con lo privado’, está vinculada a la necesidad de entender de forma distinta las relaciones entre Estado y sociedad. Si seguimos a Lechner (1992), lo público constituye un ámbito específico distinto a la esfera política y a la esfera estatal: es el lugar de la deliberación colectiva de los ciudadanos y la modalidad en que la preocupación ciudadana por el orden social puede actualizar lo político en la política”¹⁰

Considerando la esfera de lo público como una categoría de análisis para los procesos de democratización de los Estados, la importancia de la participación ciudadana se entiende en su contribución “ a la redefinición de lo público, quitándole el uso exclusivo de lo público a lo estatal y propiciando conquistas al margen del mercado y el Estado. Lo público involucra a la sociedad civil, crea espacios de participación y puede contribuir a corregir fallas en el mercado y del Estado, así como a construir y reconstruir instituciones”¹¹

Comprendida la esfera pública como el lugar de la deliberación colectiva de los ciudadanos y la participación ciudadana como la instancia que redefine lo público, se infiere la relevancia que tiene la ciudadanía en los procesos de democratización. Pero al realizar un acercamiento a los referentes teóricos que existe sobre ciudadanía nos encontramos con una plétora de producción teórica que no pondera en su análisis la multidimensionalidad del tema. Así se aborda desde ciudadanía específicas, existiendo una heterogeneidad semántica en su acepción.

Para efecto de la investigación, se hará un pequeño recorrido con respecto a la discusión teórica de ciudadanía, a fin de comprenderla en el campo de la participación ciudadana.

La concepción moderna de ciudadanía se origina en el pensamiento del sociólogo británico Thomas H. Marshall ¹², quien la define como la *pertenencia plena a una comunidad y que dicha pertenencia se define como la participación de los individuos en la determinación de las condiciones de su propia asociación*. Al mismo tiempo Marshall secciona esta noción distinguiendo tres elementos:

¹⁰ Castoriadis realiza las siguientes **distinciones conceptuales entre político y política**: la primera, lo político, hace referencia al poder explícito de una sociedad y constituye las instancias en que se pueden emitir exhortaciones sancionables explícita y efectivamente. Este poder se entiende, comprobando que toda sociedad debe conservarse, preservarse y defenderse. La segunda, política, concierne a la institución explícita global de la sociedad y las decisiones concernientes a su futuro, por ello es una creación histórica – social. Castoriadis C. op.cit. pp. 267-268.

¹¹ Sanhueza Andrea. Participación Ciudadana en la gestión pública. Corporación PARTICIPA. Santiago. 2004. p. 2. Disponible en Internet: <http://www.corporacionparticipa.cl>.

¹² Thomas H. Marshall publicó su teorización del tema en el libro *Citizenship and Social Class* en el año 1949, período posterior a la segunda guerra mundial. Para Carlos Sojo el surgimiento del análisis del tema de ciudadanía en este período histórico, no es desapercibido por algunos autores, quienes afirman el carácter cíclico en que oscila el cuestionamiento sobre la noción de ciudadanía, la que siempre surge en períodos posterior a conflictos políticos; ejemplo de ello, es el debate de ciudadanía surgido en los años 80 en países latino americanos de transición democrática. Sojo C. “ La Noción de Ciudadanía en el debate latinoamericano”. En: Revista de la CEPAL 76. Abril 2002.

- **Ciudadanía Civil:** referida a la igualdad de derechos de los individuos ante la ley.
- **Ciudadanía Política:** referida a la igualdad en el derecho a participar en el ejercicio del poder político. Para Marshall la participación política se da como miembro de un cuerpo investido de autoridad política o como elector de los miembros designados para integrar tales cuerpos.
- **Ciudadanía Social:** concierne a la prerrogativa de todo individuo para disfrutar una amplia gama de derechos sociales que van desde un nivel mínimo de bienestar y seguridad económica, hasta el vivir una vida civilizada, de acuerdo a los estándares prevalecientes en la sociedad.

De lo anterior, se deduce la correlación directa de los tipos de ciudadanía con un reconocimiento de derechos que le corresponde a cada una de ellas. Además, la concepción tradicional de ciudadanía nos plantea la idea de un sujeto de derechos frente a un Estado que se los reconoce, por lo que la identidad de ciudadanía se asocia a una condición de status legal.

Esta concepción de ciudadanía desarrollada por T. H. Marshall, es cuestionada en la actualidad considerando el proceso de globalización que ha traído profundas consecuencias en el Estado Nación. Al respecto, los invitados al Taller “los nuevos procesos y la ciudadanía”¹³ argumentan:

“ Hubo acuerdo en que la concepción clásica de ciudadanía estaba estrechamente relacionada con la idea de estado – nación, lo que implicó una homogeneización de la diversidad social, traducida en un sujeto de derechos individual y universal, que tenía como referente de poder al estado. Era solo éste quien tenía la autoridad para reconocer los derechos y deberes propios del status de ciudadano.

De este modo, con la crisis del estado – nación, nos encontramos también con un cambio en el concepto tradicional de ciudadanía. Durante la discusión se relevaron tres puntos importantes en los que se puede apreciar dicho cambio:

- En primer lugar, nos encontramos con nuevas demandas y reivindicaciones de derechos por parte de grupos o colectivos, lo que implicaría un cambio desde un sujeto de derechos individual a uno grupal o categorial.
- En segundo lugar, el estado – nación pierde su exclusividad como referente y como lugar donde reivindicar derechos, la ciudadanía actual tendría múltiples referentes y múltiples espacios donde ejercerse.
- Y, en tercer lugar, nos encontramos con una crisis del sentido de pertenencia a la comunidad nacional, que se expresa en la exaltación de nuevas identidades que otorgan mayor sentidos de pertenencia a los individuos”.

¹³ Publicación de la discusión del Taller “ Los Nuevos Procesos y la ciudadanía”, realizado el 9 de noviembre de 1999. Proyecto Estado y generación de espacios democráticos. Invitados al taller: Sergio Micco, Manuel Antonio Garretón, Marcela Ríos, Carlos Ruiz y José Bengoa.. p. 1. Disponible en Internet: <http://www.capp.uchile.cl/espdem/nuevosprocesos>.

El cuestionamiento a la noción tradicional de ciudadanía, también se entiende desde la óptica de refutar los contrastes de los derechos formalmente reconocidos y la posibilidad real de hacerlos efectivos. Se suma además, la significación de una ciudadanía relacionada a un concepto de status legal, sin ser parte activa y responsable de los asuntos públicos.

En atención a la crisis de la noción tradicional de ciudadanía, en los debates actuales se han formulados acepciones que amplían la noción de su condición de status legal. Revisemos las siguientes significaciones elegidas por la investigadora.

1. En primer lugar, nos encontramos con una noción de ciudadanía que asume la condición de sujeto de derecho frente a un Estado, pero amplía su acepción a una **ciudadanía responsable con los asuntos públicos adquiriendo un compromiso activo con la sociedad.**

Al respecto, Nancy Masbernat¹⁴ señala que la ciudadanía “ se funda en las ideas de igualdad, libertad individual, pertenencia, derechos y responsabilidades, participación, identidad y justicia: ‘es un status que garantiza a los individuos iguales derechos y deberes, libertades y restricciones, poderes y responsabilidades’. Tiene, por lo tanto, una doble dimensión, por un lado, es una ‘condición legal’, es decir, la plena pertenencia a una comunidad política particular, derivada de la posesión de ciertos derechos civiles, políticos y sociales, cuya finalidad consiste en que cada cual sea tratado como un miembro pleno de una sociedad de iguales; y por otra, es una ‘actividad deseable’, que abarca ciertos deberes y responsabilidades, y que implica diversos grados de participación en la comunidad”.

En el mismo sentido, Corporación Participa¹⁵ señala: “ La calidad y el carácter de la ciudadanía deben ir más allá de ser simples sujetos de derechos frente al Estado. También debemos ser capaces de expresar nuestros ideales e intereses, organizándolos y articulándose a nivel social. Es decir, se trata de agregarles al concepto de ciudadanía no sólo el ejercicio de una esfera de derechos cada vez más amplia, sino que también hay que agregarle compromisos con la sociedad que estamos insertos” .

La significación de una ciudadanía responsable con los asuntos públicos, está presente en el imaginario político de la sociedad chilena, así lo expresa el Informe de Desarrollo Humano en Chile – año 2000¹⁶ en cuya encuesta¹⁷ un 42% de los chilenos comprende el concepto de

¹⁴ Masbernat Nancy. Publicación de la discusión del Taller “La ciudadanía a nivel local”, realizado el 10 de noviembre de 1999. Proyecto Estado y generación de espacios democráticos. p. 4. Disponible en Internet: <http://www.capp.uchile.cl/espdem/ciudadnivellocal>.

¹⁵ Jiménez M. y Mujica P. op cit. p. 5.

¹⁶ Informe Desarrollo Humano en Chile – año 2000. Más sociedad para gobernar el futuro. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. pp. 198 – 199.

¹⁷ La Encuesta realizada en dicho informe permitió conocer qué aspectos de la ciudadanía son los más significativos para los entrevistados, distinguiéndose los siguientes: 1) Ciudadanía legal (un tercio de los entrevistados), es ciudadano quien cumple las leyes del país; 2) Ciudadanía electoral (13%); 3) Ciudadanía Activa (42%).

ciudadanía a través de la significación de “Ciudadanía activa” entendida como alguien que “participa activamente en los asuntos de la comunidad” o que “se siente responsable del rumbo que toma el país”.

El mismo Informe, señala que la Ciudadanía activa se caracteriza por:

- Guardar más relación con el vínculo social que con el sistema político. El ámbito de la “ciudadanía activa” parece ser no tanto la política institucional como el desarrollo societal. En tal dirección apunta la relación existente entre ciudadanía activa y valores post – materialistas (aspiran a una sociedad más humana donde las ideas cuenten más que el dinero).
- El ciudadano activo está más dispuesto a organizarse junto a otras personas y no a retrotraerse a la vida privada.

De esta manera, el Informe concluye, que se habla de una nueva dimensión de la política: “ Son las personas en su interacción cotidiana que deben generar y cuidar los vínculos sociales. Ello implica, sin embargo, que el quehacer diario adquiere una dimensión más política. Esta no residiría sólo en las instituciones formales, sino que se hace presente en la trama social al alcance de la experiencia concreta de cada cual. En este sentido, puede hablarse de una ciudadanización de la política: la recuperación de la política como una capacidad propia de los ciudadanos”¹⁸.

La significación de ciudadanía activa, lleva implícitamente la dimensión de la participación ciudadana. Al respecto, Nancy Masbernat¹⁹ define **la participación ciudadana** como “el ejercicio de la ciudadanía activa, es el medio por el cual se hacen efectivos los derechos, se ejercitan las responsabilidades, las virtudes, actitudes y comportamientos cívicos – como el compromiso mutuo, la autonomía y la preocupación por lo público -, y se fomenta la pertenencia e identidad de personas y grupos con una comunidad determinada; del mismo modo, favorecen la efectividad y el éxito de las políticas públicas”.

De este modo, para la referida, una concepción adecuada de ciudadanía parece exigir, por lo tanto, equilibrio y complementariedad entre derechos, responsabilidades y participación ciudadana.

2. La noción de una ciudadanía responsable con el devenir de la sociedad en que se encuentra inserto, da cuenta de un sujeto político que configura la identidad de ciudadanía.

Así argumenta, Sergio Grez²⁰: “ el núcleo central de la ciudadanía sería el núcleo político, pues, por un lado, posibilita la obtención de otro tipo de derechos, como los civiles y

¹⁸ Informe Desarrollo Humano en Chile – año 2000. op cit. p. 200.

¹⁹ Masbernat Nancy. Op cit. p. 5.

²⁰ Grez Sergio. Publicación de la discusión del Taller “Historia y Ciudadanía”, realizado el 9 de noviembre de 1999. Proyecto Estado y generación de espacios democráticos. p. 5. Disponible en Internet: <http://www.capp.uchile.cl/espdem/historiayciudadania>.

sociales, y por otro, hace efectiva una ciudadanía meramente formal. Señala además que dentro de la combinación de elementos que tienen que darse para que la ciudadanía pueda ser reconstruida, es muy importante “reintroducir la razón política”, lo que implica potenciar entre los ciudadanos debates públicos de alcance nacional: *“El sentido último de la ciudadanía es que la gente común y corriente pueda ocuparse de los asuntos de la ciudad y del estado, por lo que, en la medida en que estos asuntos no estén en el tapete público de la discusión y ésta sea netamente tecnocrática, es imposible construir ciudadanía. Si esos debates no existen en la actualidad es porque se supone resuelto el problema del proyecto de sociedad (de tipo neoliberal)”*. El debate tiene que trascender los temas de la administración del estado y centrarse en los temas globales en los proyectos de sociedad”.

Siguiendo el mismo argumento, para Corporación Participa²¹, la noción de ciudadanía corresponde a una identidad política: “Podemos entender la ciudadanía hoy como una **identidad política** común que tenemos las personas, que aún cuando nos identificamos con distintos tipos de derechos y su ejercicio, con distintos tipos de necesidades y su satisfacción, aceptamos someternos a las reglas que determina el Estado o la comunidad política. Someterse a ciertas normas y sobre todo a la libertad individual.

La ciudadanía emerge como un asunto político, como parte de un proceso por construir estrechamente vinculado a la negociación de intereses presentes. Ello porque se trata de permitir la convivencia de distintos proyectos e identidades, muchas veces opuestos, dentro de una misma sociedad, lo que obliga a todos los involucrados a negociar constantemente: Estado, sociedad civil y mercado”.

Concomitante con el argumento de una noción de ciudadanía configurada desde una identidad política, desde la disciplina de la filosofía, Etienne Tassin²² reflexiona sobre los procesos por los cuales a los sujetos se les dota de una identidad de ciudadano, por la que se constituyen en un ser común. Al respecto, señala las características propias de una “comunidad política” y la de sus miembros que la constituyen en propiedad, “los ciudadanos”, señalando:

1. “ Que el individuo accede a su dimensión específicamente ciudadana – la única que le permitirá asumir el gobierno de su existencia entre varios en un espacio público de acciones y palabras – sólo si prescinde de cualquier identificación privativa de tipo comunitarista y si renuncia a confundir su existencia y su acción política con su identidad estrictamente privada. En síntesis, renunciando a hacer del Estado o de la comunidad política el lugar y el elemento de su identificación.
2. Que la comunidad acceda a su dimensión específicamente política – la única que le permita la administración de los asuntos públicos y promover la “con – vivencia” ciudadana – exclusivamente si se sustrae de todo anclaje particularista y renuncia a

²¹ Jiménez M. y Mujica P. op cit..p. 5.

²² Tassin Etienne. “Las orientaciones filosóficas de un pensamiento sobre la ciudadanía”. En: Congreso latinoamericano sobre Filosofía y Democracia. Edición a cargo de Humberto Giannini y Patricia Bonzi. LOM Ediciones. Santiago de Chile. 1997.

sustituir una comunidad identificatoria superior por las comunidades heterogéneas que la constituyen. Esto significa recusar con la misma radicalidad tanto la lógica comunitarista como la lógica individualista, ya que ambas constituyen dos aspectos de un mismo particularismo identificador”.²³

Es decir, en “ la pertenencia comunitaria, se plantean las preguntas sobre la identidad, individual y colectiva, ¿qué soy yo?, ¿qué somos nosotros”; en cambio “en la sociedad política, la pregunta planteada no es la de la identidad, sino de la ciudadanía. No es la pregunta por el ¿qué somos?, sino ¿qué acciones emprenderemos nosotros?. *La pregunta política propiamente dicha no es, por tanto, la de la identidad comunitaria, sino la de la identidad pública*”²⁴.

“ La ciudadanía es un *vínculo* más que una propiedad, vínculo tejido por la acción política del “vivir conjuntamente” y que no cubre las comunidades gentilicias en cuyo seno los individuos se identifican.... Se trata por consiguiente de *pensar un concepto político de ciudadanía que no dependa de la pertenencia nacional*.

Por lo cual estamos invitados a comprender que la *cuestión política es la del actuar y no la del ser, que es la de la actividad y no la de la identidad*”²⁵.

3.2.2. Conceptualización de Participación Ciudadana en la gestión ambiental.

Previo a definir la participación ciudadana en la gestión ambiental es importante contextualizarla dentro la gestión pública.

Corporación Participa²⁶ define la participación ciudadana en la gestión pública, realizando las siguientes distinciones semánticas: “si por participación entendemos el proceso de intervención de individuos y grupos en cuanto sujetos y actores en las decisiones y acciones que los afectan a ellos y a su entorno; y por ciudadanía, la reivindicación de un sujeto de derechos y responsabilidades frente a un determinado poder, la participación ciudadana representa la relación entre Estado y sociedad civil; o más concretamente es la intervención de los particulares en actividades públicas en tanto portadores de intereses sociales.

Entonces, si entendemos por gestión pública la manera de organizar el uso de los recursos para el cumplimiento de los objetivos y tareas del Estado, la participación ciudadana en la gestión pública se refiere al rol del ciudadano en cuanto partícipe y en cuanto usuario de las decisiones y gestiones asociadas a la implementación de acciones públicas, y este rol se entiende como un derecho ciudadano”.

Se puede dilucidar de la conceptualización desarrollada por Corporación Participa, la significación de “proceso” que lleva imbricado la participación ciudadana en la gestión

²³ Tassin Etienne. op cit. p. 347 – 348.

²⁴ Tassin Etienne. op cit. p. 348.

²⁵ Tassin Etienne. op cit. pp. 350 – 351.

²⁶ Sanhueza Andrea. op cit. pp. 1 –2.

pública, entendiendo el rol de una ciudadanía que actualiza la esfera pública y un Estado dispuesto a democratizarla.

Pese a la significación de participación ciudadana como proceso continuo, la normativa jurídica de Chile reconoce distintos niveles de participación ciudadana en la gestión pública, cuyos límites son definidos por los propios instrumentos que la promueven. Así Corporación Participa²⁷ distingue los siguientes niveles: informativo, consultivo, resolutivo y cogestión. En el caso del Estado de Chile, ha creado instancias de participación ciudadana a través de su normativa jurídica y en sus políticas y programas públicos. Sin embargo, es importante fundamentar la inconsistencia entre dichos instrumentos y el alcance real que tiene la significación de participación ciudadana. Al respecto, Catepillán²⁸ señala: “ La normativa jurídica existente no presenta un carácter unitario y coherente, que refleje una política nacional sobre participación ciudadana en la gestión pública. La participación ciudadana tiene un papel secundario en el esquema de funcionamiento del Estado chileno ya que tiene una estructura muy centralista y en consecuencia concentradora de poder”.

Además se señala que en nuestro ordenamiento jurídico, la Participación Ciudadana tiene una triple connotación jurídica²⁹:

- Como **Derecho**: como la facultad de involucrarnos en el quehacer social para influir en nuestro devenir.
- Como **Deber**: como la responsabilidad de participar en los asuntos públicos.
- Como **Mecanismo**: Como el instrumento mediante el cual podemos ejercer nuestros derechos y deberes.

Con respecto, a la conceptualización de participación ciudadana en la gestión ambiental, es importante primero aclarar lo que se entiende por gestión ambiental. Esta se define como “ un proceso permanente y de aproximaciones sucesivas, que pone en marcha acciones relacionadas con el adecuado aprovechamiento de los recursos naturales, con el mejoramiento de la calidad de vida y con las políticas de protección del medio ambiente”³⁰.

De esta manera, la Gestión ambiental se realiza en los distintos ámbitos territoriales y sectoriales, ajustándose a las características de cada uno de ellos; por lo que requiere de un tratamiento interdisciplinario y transectorial.

La gestión ambiental se debe comprender desde el marco del modelo de desarrollo sustentable al que nuestro país se adhiere, considerando para ello la institucionalidad ambiental creada a partir de la Ley de Bases Generales del Medio Ambiente (en adelante

²⁷ Sanhueza Andrea. op cit. p. 3.

²⁸ Catepillán Juan Pedro. Hacia una gestión pública con participación. La experiencia chilena. Ministerio Secretaría General de Gobierno. División de Organizaciones sociales.

²⁹ Matte Janette. Participación ciudadana en la gestión ambiental: Propuestas para su fortalecimiento. Tesis presentada al Postítulo de Gestión Ambiental. Facultad de Ciencias de la Universidad Católica de Temuco. 2002. p. 11.

³⁰ Espinoza, Abogabir y Salazar. Instrumentos de Gestión Ambiental y Participación Ciudadana. Fundación Casa de la Paz. Impresión: Gráfica Andes Ltda. 1998. p. 15.

L.B.G.M.A.): Comisión Nacional del Medio Ambiente (en adelante, CONAMA) y la Comisión regional del medio ambiente (en adelante Corema).

Para la CONAMA³¹ “ la participación ciudadana es entendida como un proceso, esto es, un conjunto de iniciativas independientes orientadas tanto al ejercicio de derechos y obligaciones; como a la integración de niveles, momentos, y alcances que tiendan a una creciente incidencia en la toma de decisiones en materia ambiental. El sentido del proceso de participación sería garantizar que tanto la ciudadanía como los otros actores sociales puedan involucrarse en el proceso de toma de decisiones, y asumir compromisos en la gestión ambiental. Así, la participación ciudadana es un tema transversal, cuya finalidad es incorporar la opinión informada de todos los interesados” .

Se distingue en la definición dada, la significación de “proceso” e involucramiento de la ciudadanía y otros actores en la toma de decisiones en materia ambiental.

Concomitante con las significaciones anteriores, Fundación Casa de la Paz define la participación ciudadana en la gestión ambiental “Como un proceso continuo, donde se desenvuelve una comunicación de doble vía entre las partes involucradas, con el propósito de conciliar la protección ambiental y el desarrollo de acciones humanas”³². Para dicha fundación la importancia de la participación ciudadana radica en que ella permite:

- Fortalecer a la sociedad civil para hacer valer sus deberes y derechos.
- Incorporar en la toma de decisiones las opiniones de la comunidad de manera que ella en su conjunto pueda contribuir a su prevención y resolución.
- Canalizar la información proporcionada por la comunidad acerca de las características y valores ambientales, así como de los problemas relacionados con una acción humana determinada.
- Responsabilizar a todos los actores de sus obligaciones y derechos.
- Perfeccionar y validar las iniciativas, a través de la generación de ideas, para la resolución de problemas y el mejor conocimiento de los temas.
- Ahorra tiempo y dinero evitando confrontaciones y gastos innecesarios.
- Aportar credibilidad y transparencia a las decisiones, haciéndolas sustentables en el tiempo.
- Promover el intercambio de información relevante para el análisis ambiental.

La Participación Ciudadana, como ejercicio democrático, se fundamenta en algunos derechos básicos a considerar en la Gestión Ambiental: Derecho a Informarse, Derecho a Opinar y Derecho a Influir, “ derechos que – hasta ahora – la Constitución chilena no reconoce en forma explícita”³³ .

³¹ Matte Janette. op cit. p. 9.

³² Espinoza, Abogabir y Salazar. op cit. pp. 18-19.

³³ Fundación Casa de la Paz. Aportes Conceptuales y Metodológicos para la Resolución Colaborativa de Conflictos Ambientales en Chile. Serie de Documentos de Difusión. Area de Resolución de Conflictos Ambientales (ARCA). Santiago de Chile. Diciembre 1999. p. 15.

3.3. CONDICIONES SOCIOPOLITICAS EN QUE SE INSERTA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTIÓN AMBIENTAL.

Como hemos observado, a nivel teórico la significación de participación ciudadana está imbricada en diferentes contextos de análisis que nos permite una aproximación a su comprensión. En el caso de la presente investigación, su interés se orienta a los alcances que adquiere la significación de la participación ciudadana en la gestión ambiental, considerando las condiciones sociopolíticas en las que ésta se inserta.

La definición de las condiciones sociopolíticas en que se inserta la participación ciudadana en la gestión ambiental, corresponde a los criterios analíticos encontrados en los referentes teóricos y en el discurso propios de los entrevistados en estudio. Para efectos del presente marco teórico se hace referencia a los siguientes contextos de análisis (condiciones sociopolíticas): Sistema democrático, sistema político administrativo, modelo de desarrollo, sistema cultural y los instrumentos públicos de participación ciudadana en la gestión ambiental.

3.2.1. Participación ciudadana considerando el sistema democrático de Chile.

Este contexto de análisis es seccionado en dos partes para su mayor comprensión: la primera referida a los referentes teóricos de democracia; y la segunda, al marco constitucional y jurídico de Chile con respecto a los instrumentos de participación ciudadana.

3.2.1.1. Referentes teóricos de Democracia.

A. Democracia vista desde las significaciones imaginarias.

Castoriadis (1997) analiza a la democracia a partir de las significaciones imaginarias³⁴ (en adelante sólo significaciones), las que entiende como el núcleo de todas las formas creadas

³⁴ Castoriadis entrega un marco analítico para comprender el sistema político democrático a través de las significaciones imaginarias: “¿Por qué imaginario político griego y moderno? ¿Por qué imaginario?. Porque creo que la historia humana, en consecuencia también las diversas formas de sociedad que conocemos en esta historia, está definida esencialmente por la creación imaginaria. Imaginaria en este contexto, evidentemente no significa ficticia, ilusoria, especular, sino posición de formas nueva, y posición no determinada sino determinante; posición inmotivada, de la cual no puede dar cuenta una explicación causal, funcional o incluso racional.... Estas formas, creadas por cada sociedad, hacen que exista un mundo en el cual esta sociedad se inscribe y se da un lugar. Mediante ellas es como se constituye un sistema de normas, de instituciones en el sentido más amplio del término, de valores, de orientaciones, de finalidades de la vida tanto colectiva como individual. En el núcleo de estas formas se encuentran cada vez las significaciones imaginarias sociales, creadas por esta sociedad, y que sus instituciones encarnan... No podemos pensar esta creación más que como la obra no de uno o de algunos individuos designables, sino del imaginario colectivo anónimo, del imaginario instituyente”. Castoriadis. op cit. p.195.

en sociedad, a saber, instituciones, normas, entre otras; las que han sido concebidas a través de un imaginario colectivo anónimo.

Para el autor la significación del imaginario político de democracia, la comprende desde la legitimación del poder instituyente³⁵, distinguiendo entre sociedades heterónomas y autónomas: “ Entre las significaciones que animan las instituciones de una sociedad, hay una particularmente importante: la que concierne al origen y al fundamento de la institución, o sea la naturaleza del poder instituyente, y a lo que llamaríamos es un lenguaje moderno anacrónico, europeocéntrico o, en rigor, sinocéntrico, su legitimación o legitimidad. En este sentido, tenemos que hacer una distinción esencial, cuando inspeccionamos la historia, entre sociedad heterónomas y sociedades en que el proyecto de autonomía comienza a surgir. Llamo sociedad heterónoma a una sociedad en la que el *nomos*, la ley, la institución, está dada por otro, *heteros*. De hecho, lo sabemos, la ley nunca está dada por otro, siempre es la creación de la sociedad. Pero, en la abrumadora mayoría de los casos, la creación de esta institución es imputada a una instancia extra – social, o en todo caso, que escapa al poder y al actuar de los humanos vivientes. Inmediatamente se hace evidente que, durante tanto tiempo como ello se sostenga, esta creencia constituye el mejor medio de asegurar la perennidad, la intangibilidad de la institución”³⁶.

“ Diré que una sociedad es autónoma no solo si sabe que ella hace sus leyes, sino si está en condiciones de volver a ponerlas explícitamente en cuestión. Asimismo, diré que un individuo es autónomo si pudo instaurar otra relación entre su inconsciente, su pasado, las condiciones en las que vive – y el mismo en tanto instancia reflexiva y deliberante”³⁷.

“ Ahora bien, en esta inmensa masa histórica de sociedades heterónomas, sobreviene una ruptura en dos ocasiones... Estos dos casos representados por la Grecia antigua de un lado, y por la Europa occidental a partir del primer Renacimiento... En los dos casos, encontramos el comienzo del reconocimiento de hecho de que la fuente de la ley es la sociedad misma, que hacemos nuestras propias leyes, de donde resulta la apertura de la posibilidad de interrogar y cuestionar a la institución existente de la sociedad, que ya no es sagrada, o en todo caso no es sagrada de la misma manera que antes. Esta ruptura de la

Para el autor, estas significaciones imaginarias sociales cumplen una función relevante que influye en la individualidad de cada persona : Su “función” – usando este término sin ninguna connotación funcionalista – es triple. Son ellas las que estructuran las representaciones del mundo en general, si las cuales no puede haber ser humano.... En segundo lugar, las significaciones imaginarias sociales designan las finalidades de la acción, imponen lo que hay que hacer y lo que no hay que hacer, lo que es bueno hacer y lo que no lo es... Y en tercer término, aspecto sin duda más difícil de delimitar, establecen los tipos de afectos característicos de una sociedad. Castoriadis. op cit. p.158.

³⁵ Para el autor el poder instituyente se refiere a la creación imaginaria de cada sociedad, es decir, el imaginario instituyente. “Poder que nunca es plenamente explicitable; este se ejerce, por ejemplo, de modo que todo recién nacido en la sociedad sufre mediante su socialización la imposición de un lenguaje; pero un lenguaje no es solo un lenguaje, es un mundo”. Castoriadis. op cit. p. 196.

³⁶ Castoriadis. op cit. p.197.

³⁷ Castoriadis. op cit. p.199.

clausura³⁸ de la significación tal como fue instaurada en las sociedades heterónomas. Ella instaure de una sola vez la democracia y la filosofía³⁹.

Esta ruptura de clausura de significación en la Grecia antigua, la destaca Fernando Savater⁴⁰ al señalar que los griegos sin duda revolucionaron en su época con la invención de la democracia: “ con ella inventaron la *polis*, la comunidad ciudadana en cuyo espacio artificial, antropocéntrico, no gobierna la necesidad de la naturaleza ni la voluntad enigmática de los dioses, sino la *libertad* de los hombres, es decir: su capacidad de razonar, de discutir, de elegir y de revocar dirigentes, de crear problemas y plantear soluciones... La democracia griega estaba sometida al principio de isonomía: es decir, las mismas leyes regían para todos... Sobre todo, las leyes eran inventadas por los mismos que debían someterse a ellas”.

Considerando la significación imaginaria de una sociedad e individuos autónomos, Castoriadis define democracia “ como el régimen de autoinstitución explícito y lúcido, tanto como se pueda, de las instituciones sociales que dependan de una actividad colectiva explícita⁴¹. Esta significación, para el autor está en crisis “pues está condicionada por la aparición de una concepción de la ‘democracia’ que hace de ella un simple conjunto de ‘procedimientos’, terminando así con todo el pensamiento político precedente. Este veía en la democracia un *régimen*, indisociable de una concepción sustantiva de los fines de la institución política y de una visión, y de una aspiración, del tipo de ser humano que le corresponde. Es fácil ver que, cualquiera que sean los disfraces filosóficos de ésta, una concepción puramente procedimental de la ‘democracia’ halla su origen en la crisis de las significaciones imaginarias que conciernen a las finalidades de la vida colectiva y tiende a disimular esta crisis disociando cualquier discusión relativa a esa finalidad de la ‘forma del régimen’ político, en el límite incluso, suprimiendo la idea misma de semejantes finalidades⁴²”.

Para la investigadora, la participación ciudadana en la significación de democracia del autor, queda entendida a partir de las nociones recíprocas entre autonomía de los individuos y la autonomía de la colectividad. Al respecto, el autor, pregunta: “ ¿Cómo se puede ser libre si forzosamente se está ubicado bajo la ley social?. Hay una primera condición: uno tiene que tener la posibilidad efectiva de participar en la formación de la ley (de la institución). Sólo puedo ser libre bajo una ley si puedo decir que esa ley es la mía, si tuve la posibilidad efectiva de participar en su formación y en suposición (aun cuando mis preferencias no hayan prevalecido)⁴³”.

³⁸ Para el autor, la ruptura de la clausura de significación es la apertura de la interrogación ilimitada.

³⁹ Castoriadis. op cit. pp. 197-198.

⁴⁰ Savater Fernando. Política para Amador. Editora ARIEL S.A. Barcelona, España. 1992. pp. 84-85.

⁴¹ Castoriadis. op cit. p.272.

⁴² Castoriadis. op cit. p.267.

⁴³ Castoriadis. op cit. p.274.

B. Modelos de Democracia:

Desde la disciplina de las ciencias políticas, el politólogo David Held en su libro *Modelos de Democracia* señala que existe un consenso en nuestra sociedad moderna con respecto a la democracia que “parece dotar un ‘aura de legitimidad’ a la vida política moderna: normas, leyes, políticas y decisiones parecen estar justificadas y ser apropiadas si son ‘democráticas’”⁴⁴. Sin embargo, para el mismo autor, esta adherencia a la democracia no siempre ha sido así, tiene menos de 100 años.

“ Si bien el término de ‘democracia’ se incorporó al inglés en el siglo XVI, proveniente de la palabra francesa *democratie*, sus orígenes son griegos. ‘Democracia’ deriva *démokratia*, cuyas raíces etimológicas son *demos* (pueblo) y *Kratos* (gobierno). Democracia significa una forma de gobierno en la que, al contrario que en las monarquías y las aristocracias, el pueblo gobierna. Democracia implica un estado en el que existe alguna forma de *igualdad política* entre personas. ‘Gobierno del pueblo’ puede aparecer un concepto ambiguo, pero las apariencias engañan. La historia de la democracia es compleja y está marcada por concepciones contrapuestas. Hay un amplio margen para el desacuerdo”⁴⁵.

Held en su libro citado plantea que los modelos de democracia “ podrían dividirse razonablemente en dos tipos generales: la democracia directa o participativa (un sistema de toma de decisiones para las cuestiones públicas en el que los ciudadanos participan directamente) y la democracia liberal o representativa (un sistema de gobierno que comprende a “funcionarios” electos que asumen la “representación” de los intereses y/u opiniones de los ciudadanos en el marco del “imperio de la ley”)⁴⁶.

Para la presente investigación, se profundiza principalmente en los siguientes modelos de democracia: Democracia Liberal Representativa; Democracia legal; y Democracia Participativa. La elección de los dos primeros modelos obedece a su vigencia actual en los sistemas democráticos contemporáneos; y en el caso del tercer modelo, su discusión todavía está más a nivel académico, no obstante, muchos de sus supuestos se encuentran imbricados en la ideología de los movimientos actuales de la nueva izquierda y que son la base del movimiento ecologista cuya premisa básica la constituye una participación ciudadana amplia y vinculante en las decisiones del estado.

⁴⁴ Held David. *Modelos de Democracia*. Alianza Editorial, S.A., Madrid, España. 1991. p.15.

⁴⁵ Held David. op cit. p.16.

⁴⁶ Pese a esta clasificación muy general, Held acota que existen una serie de divergencias (dentro de modelos pertenecientes a una misma clasificación) y variantes de estos modelos que conlleva una clasificación mucho más compleja, ya que un modelo específico de democracia que corresponde a una categoría de las antes señaladas, podría estar influenciada por otra variante del modelo extremo. Held David. op cit. p.20.

B.1. La Democracia Liberal Representativa.

El Liberalismo como sustento ideológico de la Democracia Liberal Representativa:

Held realiza en su libro una importante aclaración al distinguir entre Liberalismo y Democracia Liberal⁴⁷. El Liberalismo corresponde a un pensamiento político moderno y que por lo tanto no todos los pensadores liberales del pasado y del presente han sido demócratas.

Los orígenes del pensamiento liberal se remontan en la era cristiana con la Reforma protestante. Se recuerda que el cristianismo en aquella época transformó la polis griega, (sistema político) en un sistema teológico. Esta visión sufre un cambio sustancial con la reforma protestante: “ Las enseñanzas de Lutero y Calvino contenían en su mismo centro una nueva concepción de la persona como ‘individuo’. En las nuevas doctrinas se concebían al individuo sólo ante Dios, juez soberano de todas las conductas, y directamente responsable de la interpretación y realización de la voluntad divina. Esta era una concepción con consecuencias profundas y dinámicas. En primer lugar, liberaba al individuo del ‘apoyo institucional’ directo de la iglesia, y al hacerlo, contribuía a estimular la noción del individuo agente ‘dueño de su destino’, pieza central de mucha de la reflexión política posterior”⁴⁸.

Para Jiménez⁴⁹ con la contribución de este nuevo pensamiento se asientan las bases de la modernidad. Esta se configura a partir del nacimiento de este nuevo sujeto religioso moderno (Lutero), el nacimiento de sujeto epistémico del conocimiento (la metodización de la duda de Decartes) y el nacimiento del sujeto político (Liberalismo).

El mismo autor citado desde la disciplina de la filosofía analiza el sustento ideológico del liberalismo en los escritos de John Locke (1690) argumentando que en el “Ensayo sobre el gobierno civil” se encuentran las bases de la tradición de pensamiento liberal que casi sin modificación alguna vuelven a aparecer en economistas y pensadores políticos como Friedrich, Hayek, Milton Friedmann, entre otros.

“ En el capítulo segundo del *Ensayo* ... Locke introduce la idea de ‘estado de naturaleza’, es decir, del ‘estado en que naturalmente se encuentran los hombres’. Es un estado de libertad e igualdad. Sobre la libertad dice ‘Será necesario que tengamos en cuenta cuál es el estado en que se hallan naturalmente los hombres para entender bien en qué consiste el poder político y para remontarnos a su verdadera fuente. Se trata de un estado de libertad completa para organizar sus acciones y disponer de sus propiedades y de sus personas según crean oportuno, sin necesidad de pedir permiso y sin depender del arbitrio de ninguna otra persona, dentro de los límites de la ley natural’. La igualdad queda definida así: ‘Es así mismo un estado de igualdad, dentro del cual toda autoridad y toda jurisdicción

⁴⁷ Véase capítulo 2 del libro citado.

⁴⁸ Held David. op cit. p.57.

⁴⁹ Jiménez R., Manuel. Modernidad terminable e interminable. Editorial Universitaria, S.A. Santiago de Chile, 2002. p. 46.

son recíprocas, en el que nadie tiene más que otro, porque lo más indiscutible es que seres de la misma especie e igual rango, nacido para compartir sin distinción todas las ventajas de la naturaleza y por aprovecharse de las mismas facultades, sean también iguales entre ellos, sin humillación ni sometimiento, excepto que el dueño y señor de todos ellos, haya colocado, por medio de una clara manifestación de su voluntad, a uno de ellos por encima de los demás...”⁵⁰.

Otro aspecto medular del pensamiento liberal se relaciona con la “propiedad”. Jiménez⁵¹ señala la famosa “estipulación Lockeana” referente a la legitimidad de la apropiación original, cuya fuente es el trabajo. La fundamentación de ello es que en todo estado general de apropiación (frente al estado de no – propiedad, es decir, de comunidad original de bienes) se producen muchas más cosas para que los demás las usen (y ello en cantidad suficiente) que en un estado de no – apropiación.

En relación al Estado, los liberales, los justifican a partir del “estado de naturaleza” de igualdad y libertad en que se encuentran los hombres; el que no es un estado de paz, por el contrario se convierte en un estado de guerra. De esta forma, el Estado es el artificio que en las condiciones de la igualdad y la libertad modernas nos permite sobrevivir; y a su vez se caracteriza al Estado como la organización que se reserva el monopolio de la violencia legítima. El poder del Estado pacifica haciendo cesar la violencia y no permitiendo otra que la suya y manteniendo latente el estado de guerra en que consiste el estado de naturaleza o en que acaba convirtiéndose el estado de libertad o igualdad⁵².

Etapas de la Democracia Liberal Representativa:

El Modelo de Democracia Liberal nace de varios exponentes y ellos incluso mantienen diferentes matices con respecto al sistema político. Se distingue dos etapas en la historia sobre el sistema democrático liberal representativo:

Democracia Liberal Protectora: “ La preocupación primordial son los derechos individuales y la neutralidad del Estado con respecto a los intereses de los particulares; no hay proyecto ético propio – cultural, ideológico o religioso – ni metas colectivas que fueran más allá de la libertad personal y la seguridad de los ciudadanos; aquí se privilegian los derechos básicos de las personas, las ‘libertades de los modernos’, libertad de pensamiento y de conciencia y el principio de legalidad; sólo en su protección consiste la función del Estado”⁵³.

Democracia Liberal Desarrollista: Las posturas de Democracia liberal protectora se contraponen con una nueva visión de democracia liberal: “una postura que combina una nueva relación entre ciudadano y estado y con una preocupación más amplia por las

⁵⁰ Jiménez R., Manuel. Op cit. p. 42.

⁵¹ Jiménez R., Manuel. Op cit. p. 48.

⁵² Jiménez R., Manuel. Op cit. p. 49.

⁵³ Hoyos V., Guillermo. “ Multiculturalismo y democracia en América Latina”. En: Congreso Latinoamericano sobre Filosofía y Democracia. Edición a cargo de Humberto Giannini y Patricia Bonzi. LOM Ediciones. Santiago de Chile. 1997. p. 297.

condiciones de desarrollo moral y social del individuo... Al menos algunos pensadores mostraron interés por el modo en que la democracia misma podía convertirse en un (si no en *el*) mecanismo central para el desarrollo de los ciudadanos. En este contexto, la idea de la ‘democracia desarrollista’, que subraya el carácter indispensable de las instituciones democráticas para la formación de una ciudadanía activa y participativa, recibió una interpretación radical y liberal”⁵⁴.

El principal exponente de esta corriente democrática fue Jean- Jaques Rousseau (1712 – 1778) quien relacionó la idea de democracia con deberes y derechos de los ciudadanos. Rousseau mantenía las ideas centrales de liberalismo, pero no coincidía con el traspaso de la soberanía al gobierno, sino por el contrario debía mantenerse en el pueblo: “ Rousseau puede ser llamado el teórico por excelencia de la participación. Toda la teoría política de Rousseau se centra en la participación individual de cada ciudadano en la adopción de decisiones políticas. El aporte de Rousseau a la teoría democrática participativa está dada por su concepción de la soberanía popular. En su obra ‘El Contrato Social’⁵⁵, cada ciudadano es depositario de una fracción de la soberanía y como tal participa en las decisiones colectivas”⁵⁶.

“ Al igual que harían John Stuart Mill después de él, Rousseau celebraba la noción de una ciudadanía activa y participativa, pero la interpretaba de una manera más radical: todos los ciudadanos deben reunirse para decidir qué es lo mejor para la comunidad, y promulgar las leyes apropiadas. Los gobernados deben ser los gobernantes. En la concepción de Rousseau, la idea del autogobierno se plantea como un fin en sí mismo; un orden político que ofrece oportunidades para la participación en los asuntos públicos, no deben ser tan sólo un estado, sino más bien la formación de *un tipo de sociedad*: una sociedad en que los asuntos del estado estén integrados en los asuntos de los ciudadanos comunes”⁵⁷. Nótese la similitud entre la significación de democracia y autogobierno elaborada por Rousseau y la significación de sociedades autónomas elaborada por Castoriadis.

Concomitante con dicha significación, para Rousseau la ciudadanía cumple un rol fundamental en su pensamiento democrático: “ El papel del ciudadano es el más elevado al que puede aspirar un individuo. El meditado ejercicio del poder por los ciudadanos es la única forma legítima de defender la libertad. El ciudadano debe tanto crear como estar

⁵⁴ Held David. op cit. pp. 94-95.

⁵⁵ “ En su clásico *El Contrato Social* (publicado en 1762) suponía que aunque los seres humanos eran felices en el estado de naturaleza original, habían sido expulsados de él por la existencia de una variedad de obstáculos para su preservación (debilidad individual, miserias comunes, desastres naturales) (El contrato social, p. 34). Los seres humanos se dieron cuenta de que el desarrollo de su naturaleza, la realización de su capacidad de razonar y la experiencia plena de la libertad sólo podían alcanzarse mediante un contrato social que estableciera un sistema de cooperación a través de un cuerpo de legisladores y ejecutores de la ley”. Held David. p.97.

⁵⁶ Silva, Ana María. “ Hacia una Democracia Participativa (II parte). Teoría participacionista de la democracia”. En: Revista del Derecho. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Austral de Chile. Valdivia. Diciembre 1997. p. 114.

⁵⁷ Held David. op cit. p. 98.

limitado por ‘la dirección suprema de la voluntad general’⁵⁸, la concepción públicamente generada del bien común (*El contrato social*, pp.35-36)⁵⁹.

Otro exponente de la democracia liberal desarrollista fue John Stuart Mill (1806 –1873) quien marcó ampliamente el rumbo del pensamiento democrático liberal. Al respecto, Held señala: “ John Stuart Mill era un claro abogado de la democracia, preocupado por el ámbito de la libertad individual en todas las esferas del esfuerzo humano. La democracia liberal o gobierno representativo era importante para él, no sólo porque establecía los límites para el logro de la satisfacción individual, sino porque era un aspecto importante del libre desarrollo de la individualidad. La participación en la vida política – votar, participar en la administración local y en el servicio judicial – era vital, sostenía para crear un interés directo en el gobierno, y consecuentemente, las bases de una ciudadanía, masculina, femenina, informada y en desarrollo”⁶⁰.

J.S. Mill era una ferviente adherente al gobierno representativo “ Según Mill, la idea de la *polis* de la antigua Grecia no podía sostenerse en la sociedad moderna. La noción de autogobierno o gobierno de asambleas abiertas es, sostenía (de acuerdo con la tradición liberal en su conjunto) una pura locura para toda la comunidad que exceda a una pequeña ciudad. Por encima de los pequeños números, los individuos no pueden participar ‘más que en una porción muy pequeña de los asuntos públicos’ (*Del gobierno representativo* pp. 217-218)... Más aún, cuando el gobierno es el gobierno de todos los ciudadanos existe el constante peligro de que los más sabios y experimentados sean eclipsados por la falta de sabiduría, habilidad y experiencia de la mayoría... Por lo tanto, la ‘forma de gobierno ideal’ en las condiciones modernas comprende un sistema democrático representativo, en el que el pueblo ‘ejerza, a través de diputados periódicamente elegidos por él, el poder del control último’ (*Del gobierno representativo*, p.228)”⁶¹.

B.2. La Democracia legal.

Al introducirnos a este modelo es importante considerar el modelo de “elitismo competitivo” desarrollado por Joseph Schumpeter, pues en él se recogen los argumentos que sientan las directrices tecnócratas y económicas de la Democracia legal y del Neoliberalismo.

El precepto democrático que existe en este pensamiento se basa en la concepción de un régimen democrático que actúa con eficacia e imparcialidad frente a las demandas

⁵⁸ “ Para comprender la postura de Rousseau es importante distinguir entre la ‘voluntad general’ y la ‘voluntad de todos’: es la diferencia según, entre la suma de juicios sobre el bien común y la mera agregación de las fantasías personales y los deseos individuales (pp. 72-73,75). Los ciudadanos sólo están obligados a un sistema de leyes y regulaciones con motivo de un acuerdo públicamente alcanzado, puesto que tan sólo pueden ser obligados legítimamente a una ley que ellos mismos, con el bien común en mente, hayan prescrito (p.65,cf.p.82)”. Held David. Ibid.

⁵⁹ Held David. Ibid.

⁶⁰ Held David. op cit. p. 110.

⁶¹ Held David. op cit. p. 119.

individuales de la ciudadanía. Se observa en su concepción democrática una analogía con la lógica del mercado: “ Esta es la analogía en que se inspiró Schumpeter en su teoría: en ella, las direcciones de los partidos políticos rivales aparecen como distintas empresas que pugnan entre sí por conquistar ‘consumidores’, que aparecen aquí bajo la forma de votantes. Lo que este modelo deja de lado es, por cierto, aquello que se ha considerado desde siempre como las virtudes y la dignidad ciudadanas, esto es, el que las personas desempeñen el papel activo en su propio gobierno y que en cierto sentido se gobiernen a sí mismas”⁶².

“ La teoría de la democracia de Schumpeter señala muchas características reconocibles en las modernas democracias liberales de Occidente: la lucha competitiva por el poder político entre los partidos; el papel de las burocracias públicas; la significación del liderazgo político; la forma en que la política moderna despliega muchas de las técnicas publicitarias; la forma en que los votantes están sujetos a una avalancha constante de información, material escrito y discusión; y la forma en que muchos votantes, a pesar de esa avalancha, permanecen pobremente informados sobre las cuestiones políticas contemporáneas y muestran una notable incertidumbre acerca de ellas”⁶³.

Por su parte, la Democracia Legal nace de los planteamientos de la nueva Derecha y que responde básicamente al problema de un “estado sobrecargado” como consecuencias de la implementación de un Estado Bienestar con políticas excesivamente intervencionista.

“ El programa político de la Nueva Derecha incluye: la extensión del mercado a más áreas de la vida; la creación de un estado despojado del compromiso ‘excesivo’ tanto con la economía como con la provisión de oportunidades; la restricción del poder de ciertos grupos (los sindicatos, por ejemplo) para hacer valer sus metas y objetivos; y la formación de un gobierno fuerte que aplique la ley y el orden”⁶⁴.

Argumentan que los estados sobrecargados atentaban con la libertad individual por la proliferación de organismos estatales burocráticos. “ Con este argumento se comprometían con la doctrina liberal clásica, según la cual el bien colectivo (o el bien de todos los individuos) únicamente puede alcanzarse de forma adecuada, en la mayoría de los casos, a través de la actuación de los individuos privados aislados, en competencia unos con otros, con vistas a alcanzar sus objetivos sectoriales, y con la mínima interferencia del estado. Este compromiso con el mercado, como el mecanismo clave para la regulación económica y social, tiene, por supuesto, otra cara significativa en la historia del liberalismo: el compromiso con un ‘estado fuerte’ que proporcione las bases seguras sobre las que, se cree, los negocios, el comercio y la vida familiar prosperarán. En otras palabras, ésta es una estrategia que de forma simultánea incrementa en determinados aspectos el poder estatal, al tiempo que restringe el ámbito de acción del estado”⁶⁵.

⁶² Taylor Charles. “ Algunas condiciones para una democracia viable”. En: Democracia y Participación. Compiladores: Rodrigo Alvayay y Carlos Ruiz. Ediciones Melquíades. Santiago de Chile. 1988. p.23.

⁶³ Held David. op cit. p. 215.

⁶⁴ Held David. op cit. p. 293.

⁶⁵ Held David. op cit. p. 294.

Uno de los exponentes de este modelo, Robert Nozick, afirma (siguiendo a Locke) “ que los únicos derechos de los que se puede hablar legítimamente son los derechos inalienables (naturales) del individuo, derechos independiente de la sociedad y entre los que se incluye, fundamentalmente, el derecho de cada uno a perseguir sus propios fines, siempre y cuando no interfiera con los derechos de otros. El derecho a perseguir los propios fines, cree Nozick, está estrechamente relacionado con el derecho a la propiedad y a la acumulación de recursos (incluso si esto significa un orden social caracterizado por enormes desigualdades)”⁶⁶.

Para esta corriente, el mercado constituye la base de una democratización efectiva desestimando a la acción política: “ Un sistema de libre mercado es la base de una democracia genuinamente *liberal*. En concreto, el mercado puede garantizar la coordinación de las decisiones de productores y consumidores sin la dirección de una autoridad central... La política, como sistema de toma de decisiones gubernamentales, siempre será un sistema de elección radicalmente imperfecto en comparación con el mercado”⁶⁷.

Al respecto, Held argumenta “ El liberalismo en general, y la Nueva Derecha en particular, proyectan una imagen de los mercados como mecanismos de coordinación ‘desprovisto de poder’, y al hacerlo olvidan la naturaleza distorsionadora del poder económico en relación con la democracia”⁶⁸.

Siguiendo con su argumento, La Nueva Derecha deja afuera un conjunto de cuestiones distributivas, al definir éstas como “ *ipso ipso* contrarias al imperio de la ley, las cuestiones que conciernen a las desigualdades económicas, sociales y raciales son consideradas como asuntos ilegítimos para el análisis y examen político, a pesar del hecho de que estas desigualdades son, tal como hemos visto, necesariamente centrales en un análisis minucioso de la naturaleza de la libertad en la sociedad moderna”⁶⁹.

Una de las críticas sustanciales a este modelo, lo constituye su visión instrumental que tienen de la democracia la que se limita a la función de la reproducción ampliada del mercado. Esta visión empobrecida de la democracia “ excluye una de sus dimensiones básicas, destacadas por diversos teóricos políticos como por Stuart Mill, Dewqey, Habermas y otros. Esta es la democracia como proceso supone la creatividad política, aprendizaje colectivo, libertad de innovación, exploración, de ensayo y de error, libertad de elaborar y propiciar opciones políticas diferenciadas”⁷⁰.

⁶⁶ Held David. op cit. p. 296.

⁶⁷ Held David. op cit. p. 301.

⁶⁸ Held David. op cit. p. 303.

⁶⁹ Held David. op cit. p. 305.

⁷⁰ Vergara , Jorge. “ Teorías democráticas participativas. Un análisis crítico”. En: Congreso Latinoamericano sobre Filosofía y Democracia. Edición a cargo de Humberto Giannini y Patricia Bonzi. LOM Ediciones. Santiago de Chile. 1997. p. 425.

B.3. La Democracia Participativa.

“ El surgimiento de modelos participativos se relaciona, de una parte, con la búsqueda de nuevas alternativas y respuestas a los problemas e insatisfacciones que conllevaban los modelos elitarios, predominantes hasta los sesenta, y, por otra, con las transformaciones históricas del período tanto en el Norte como en América Latina. Se ha señalado que si bien dichos modelos pueden ser entendidos como “contramodelos”, es decir, no fueron elaborados como respuesta al modelo de la Nueva Derecha, sino más bien como un intento de abordar los problemas de la democracia contemporánea en sociedades de mercado (Held 1987:306 y 307)”⁷¹.

“ Los modelos democráticos participativos han transformado nuestras concepciones de la democracia y problematizaron, como nunca antes se había hecho, las ya complejas relaciones entre democracia y liberalismo, y, entre democracia y socialismo. La difusión de las teorías participativas ha contribuido, en importante medida, a crear una demanda de participación política y social, que tuvo mucha importancia en la lucha de los ochenta contra los autoritarismos militares en nuestra región”⁷².

Es importante destacar que esta nueva forma de ver la democracia, combina procedimientos representativos y participativos, destacándose la factibilidad de formular modelos democráticos participativos aplicables.

Existen varios exponentes del modelo de democracia participativa. Se expondrá a continuación someramente los postulados centrales de los autores descritos por Held (1991) y Vergara (1997)⁷³. Todos ellos, no tienen una única postura de democracia participativa, pero si se manifiesta un punto común referido a la extensión de la democracia hacia esferas más participativas y con ellos a un nuevo pensar sobre las relaciones entre las instituciones políticas y la sociedad civil. Además, todos ellos “comparten la preocupación por descubrir las condiciones en las que el ‘libre desarrollo de cada uno’ es compatible con el ‘libre desarrollo de todos’. Esto es un objetivo común fundamental”⁷⁴.

Vergara cita a Pateman⁷⁵ como una de las exponentes de esta corriente democrática. Ella alude al principio de que los individuos y sus instituciones no pueden considerarse aisladamente unos de otros. “La existencia de instituciones representativas a nivel nacional no garantiza que haya democracia. Para alcanzar la máxima participación de todos en el nivel de la socialización, o capacitación y entrenamiento social (social training) para la democracia, ésta debe ubicarse asimismo en otras esferas para que pueden desarrollarse las

⁷¹ Vergara , Jorge. op cit. p. 407.

⁷² Vergara , Jorge. op cit. p. 410.

⁷³ Los autores referidos son: Carole Pateman, Crawford Macpherson y J. Habermas.

⁷⁴ Held David. op cit. p. 324.

⁷⁵ “ La obra de Carole Pateman, *Participation and democratic Theory* de 1970, ha llegado a ser un clásico en estos temas, constantemente reimpreso. Se trata de una obra relativamente breve que tiene dos partes: (a) una de carácter más teórico donde se cuestiona la crítica de los autores elitarios y se exponen las ideas centrales de Rousseau, John Stuart Mill y G.D.H. Cole que constituyen, a juicio de la autora ‘ una teoría participativa de la democracia’; (b) la segunda está dedicada a analizar el problema de la participación en las empresas e industria”. Vergara, Jorge. op cit. p. 410.

necesarias actitudes individuales y las cualidades psicológicas (Pateman 1970:42)”⁷⁶. Continúa señalando “ Una política democrática sólo puede existir en una sociedad participativa, es decir donde todo el sistema político se ha democratizado y la participación tiene lugar en todas las áreas”⁷⁷. Por ello, considera que los procesos de democratización deben extenderse al ámbito laboral, ya que éste es el lugar donde los seres humanos destinan la mayor parte de su tiempo; todo ello apoyado por políticas de carácter democráticas.

“ Pateman cuestiona la idea de que efectivamente en las democracias liberales actuales los individuos sean libres e iguales y se pregunta si las relaciones sociales entre las clases sociales, los grupos étnicos y las relaciones de género, implican un reconocimiento real de los derechos formales”⁷⁸.

Al respecto, Held siguiendo el argumento de los exponentes de la Nueva Izquierda señala: “ La teoría liberal asume generalmente lo que, de hecho, debe ser cuidadosamente examinado: a saber, si las relaciones existentes entre hombres y mujeres, negros y blancos, las clases trabajadora, media y alta, y entre los distintos grupos étnicos, permiten que los derechos formalmente reconocidos tengan un reconocimiento real. La existencia formal de ciertos derechos es, si bien importante, de poco valor si no pueden ser genuinamente disfrutados. Una valoración de la libertad debe hacerse sobre la base de las libertades tangibles, que puedan ser desplegadas en el reino del estado y de la sociedad civil. Si la libertad no tiene un contenido concreto – como libertades particulares -, difícilmente se podrá decir que tiene consecuencias profundas para la vida cotidiana”⁷⁹.

Para Held los liberales no han asumido estas cuestiones “Si bien los teóricos de la democracia desarrollista están entre las excepciones a esta generalización, incluso ellos no llegan a explorar de forma sistemática la forma en que las asimetrías de poder y recursos afectan al significado de libertad e igualdad en las relaciones diarias (véase Macpherson, 1977, pp.69-76). Si los liberales se tomasen en serio esa investigación, descubrirían que grandes masas de individuos ven sistemáticamente limitada – por falta de una compleja combinación de recursos y oportunidades – su participación activa en la vida política y social. Lo que antes denominamos círculo vicioso de participación limitada o inexistente ilustra de forma directa este punto. Las desigualdades de clase, sexo y raza influyen negativamente y de forma sustancial en la medida en que es posible afirmar legítimamente que los individuos son ‘libres e iguales’”⁸⁰.

“ Es más, la misma concepción liberal de una clara separación entre ‘sociedad civil’ y ‘estado’ es, argumenta Pateman, defectuosa, con consecuencias fundamentales para los principios liberales clave (pateman, 1985,pp.172 ss). Si el estado está separado de las asociaciones y de las prácticas de la vida cotidiana, es plausible entonces verlo como un tipo especial de aparato – un ‘caballero protector’, ‘mediador’ o ‘juez’ – que los ciudadanos

⁷⁶ Vergara , Jorge. op cit. pp. 410-411.

⁷⁷ Ibid.

⁷⁸ Vergara , Jorge. op cit. p. 411.

⁷⁹ Held David. op cit. p. 307.

⁸⁰ Held David. op cit. pp. 307-308.

deben respetar y obedecer. Pero si el estado está inmerso en estas asociaciones y prácticas, entonces la idea de que el estado es ‘una autoridad independiente’ o ‘un poder imparcial circunscrito’ se ve radicalmente comprometida⁸¹. Este argumento hace que Pateman cuestione la imparcialidad de los estados liberales quienes están atrapados en la manutención y reproducción de las desigualdades y asimetrías del poder social.

Otra exponente del modelo de democracia participativa es Macpherson, quien “Radicaliza la posición de Stuart Mill al sostener que la libertad y el autodesarrollo requieren como condición necesaria ‘la participación directa y continua de los ciudadanos en la regulación de la sociedad y el Estado’ (Held 1987:310). De este modo, la participación como condición necesaria de los principales valores éticos tendría en sí misma un relevante valor ético. Held destaca algunas de las más importantes contribuciones de Macpherson. En primer lugar, haber planteado las dificultades de implementar mecanismos participativos en sociedades grandes y complejas. Segundo, el haber propuesto un sistema complejo donde se combinen ‘partidos competitivos y organizaciones de democracia directa’ (Idem). Según Macpherson los partidos requieren reorganizarse, hacerse menos jerárquicos y democratizarse. Así podrán llegar a convertirse en ‘partidos genuinamente participativos’, que podrían operar en estructuras parlamentarias ‘complementarias y controladas por organizaciones de pleno autogobierno’ surgidas en lugares de trabajo y en las localidades⁸²”.

“ Macpherson asume un principio formulado por Pateman: una democracia participativa requiere de una sociedad participativa. De ahí que señale que uno de los requisitos previos a la implementación de modelos participativos sería el cambio de autopercepción y de la conducta de los ciudadanos medios. Estos deberían dejar de considerarse a sí mismos y de comportarse sólo como consumidores y empezar a pensar y actuar como personas que ejercen sus propias capacidades y disfrutan con su ejercicio. Este cambio haría aparecer un sentimiento de comunidad que actualmente no existe. Otro requisito fundamental de una democracia participativa sería la disminución de las desigualdades sociales y económicas, puestos que éstas requieren de un sistema de partidos no participativos, adecuados al funcionamiento de una sociedad de relaciones mercantiles desarrolladas.

En opinión de este autor, el cambio de estas dos condiciones sólo sería posible por un considerable aumento de la participación política. ‘De ahí el círculo vicioso: no podemos lograr más participación democrática sin un cambio previo de la desigualdad social y la conciencia, pero no podemos lograr los cambios de la desigualdad social y de la conciencia si antes no aumenta la participación democrática’ (Macpherson: 121)⁸³”.

Otra vertiente argumentativa a favor de la democracia participativa, y que ha sido explorada más en el ámbito académico, es la desarrollada por Habermas que trasciende los análisis tradicionales del sistema político desde la mirada de su Teoría sobre la Acción Comunicativa.

⁸¹ Held David. op cit. p. 308.

⁸² Vergara , Jorge. op cit. p. 414.

⁸³ Vergara , Jorge. op cit. p. 415.

Para Habermas: “ ningún conocimiento puede pretender ser definitivo y con ello substraerse del examen racional. Siempre está sujeto a la crítica abierta de sus pretensiones de validez y podrá ser aceptado como válido, sólo mientras no se pruebe su invalidez completa o parcial”⁸⁴. Este planteamiento deriva del principio popperiano de la falseabilidad, en donde todo conocimiento científico es refutable.

La racionalidad, según esta teoría, no consiste en la búsqueda de principios absolutos; por el contrario tiene un carácter procedimental y comunicativo. De esta manera, no se valida el que un grupo monopolice la acción política y se desestime la acción y los saberes de la mayoría.

“ La democratización participativa, desde la perspectiva habermasiana, sería una consecuencia de una exigencia ética comunicativa: ninguna persona o grupo que sea afectado por decisiones políticas o públicas puede ser excluido de la construcción social de problemas comunes y de la búsqueda de soluciones. Dicho proceso requeriría de un esfuerzo significativo para minimizar o excluir los elementos de coerción. De este modo, el propio proceso político se convertiría en una fuente de legitimación política”⁸⁵.

Esta modalidad difiere de los procesos de participación que promueven los gobiernos tecnócratas, quienes asumen decisiones de carácter público sin llevar a cabo un proceso deliberativo (en igual condiciones) con las bases, aludiendo al carácter técnico que se requiere para enfrentar los problemas complejos que presenta la sociedad. De esta forma, la participación carecería del “carácter vinculante”, es decir, consistiría en emitir opiniones sobre el tema sin acceder al proceso de las tomas de decisiones. Es decir, es funcional al sistema, pues sólo se considera para mejorar las propuestas ya determinadas por las autoridades, legitimando la decisión.

Para Vergara esta teoría plantea la posibilidad de “ llegar a consensos políticos comunicativos que se diferenciarían de los meros acuerdos fáctico o negociaciones entre elites políticas. Mientras los primeros se formarían siempre en un contexto concreto del mundo de la vida, no se reducirían a éste, puesto que se producirían como acuerdos sobre las pretensiones de validez de actos ilocucionarios. Es decir, actos del habla orientados a la comunicación y no ha producir efectos en el receptor (perlocuciones). Esto implica la búsqueda común de la verdad y de lo universal. Los acuerdos fácticos carecen de validez. Se llega a ellos por negociación de intereses particulares que no se generalizan, y quizás no puedan ser generalizables”⁸⁶. De esta manera, el cumplimiento de estos acuerdos depende de la conveniencia de cada uno de los participantes.

Críticas al Modelo de Democracia Participativa:

Vergara sostiene que uno de los principales problemas que se encuentra en las teorías de democracia participativa, es el principio justificativo que lleva implícitos estas teorías: “Principio del autodesarrollo”.

⁸⁴ Vergara , Jorge. op cit. p. 427.

⁸⁵ Ibid.

⁸⁶ Vergara , Jorge. op cit. p. 428.

“ El autodesarrollo es definido como la armoniosa y multidimensional realización de las capacidades de cada uno y para muchos autores lo han descrito como una tendencia humana esencial, natural u objetiva. Sin embargo, se ha objetado el carácter universal del enunciado al nivel del presente y de la historia.”⁸⁷ Ello es argumentado en la constatación de que muchas personas no manifiestan un interés en desarrollar estas capacidades multidimensionales; opción que se ve facilitada por el sistema de división del trabajo y sus exigencias de especialización que ella se fomentan. Además, en algunas sociedades tradicionales (pre-modernas) rigen su existencia a través de tradiciones no cuestionadas, por lo que no sustentaría la universalidad de la premisa del autodesarrollo.

Siguiendo a Vergara⁸⁸ estos modelos de democracia participativa al apelar por el principio del autodesarrollo, se piensa que presentan un estado ingenuidad utópica, creando un desfase entre el ideal normativo y lo fáctico.

Del mismo modo se le puede objetar el principio del “autogobierno”, el que puede ser confrontado por las clases elitista al argumentar que en la práctica no se ha realizado. Sin embargo, los demócratas participativos no se puede desentender de este principio, ya que en él se sustenta la capacidad de control y regulación sobre los sistemas políticos vigentes, es decir legitima el poder. Incluso Vergara⁸⁹ sostiene que los propios elitista acuden a este principio en sus discursos, para legitimar sus acciones, y por el contrario no se atreven a proclamar explícitamente sus teorías de las elites y de las masas.

3.2.1.2. Marco constitucional y jurídico de Chile con respecto a los instrumentos de participación ciudadana.

Indagar sobre los mecanismos de participación ciudadana en un Estado de derecho, nos permite visualizar la voluntad política del Estado de Chile para democratizar la esfera pública. Estos mecanismos⁹⁰ de participación ciudadana que establece Chile, se encuentran a través de su constitución política y en los instrumentos públicos que la promueven transversalmente en la institucionalidad estatal. Además, ella está presente en el discurso de los gobiernos de la concertación⁹¹ considerando los siguientes ejes de acción: democratización del Estado y del sistema político; la descentralización del Estado; el mejoramiento de las políticas sociales y la superación de la pobreza; y la modernización de la gestión pública. A continuación se mencionará los instrumentos específicos en torno a la participación ciudadana.

⁸⁷ Vergara , Jorge. op cit. p. 423.

⁸⁸ Vergara , Jorge. op cit. p. 414.

⁸⁹ Vergara , Jorge. op cit. p. 426.

⁹⁰ “ Desde el punto de vista del rango que tiene los distintos mecanismos de participación ciudadana, es necesario distinguir entre los llamados mecanismos de democracia directa que se refieren a una resta del poder legislativo y los mecanismos de participación que más bien se relacionan con la gestión de los denominados órganos de la administración del Estado”. Catepillán J. op cit.

⁹¹ Análisis del discurso realizado por Brünner (1995).

Con respecto a la Constitución Política de Chile, Guzmán y Villagrán señalan: “ en sus artículos 4º y 5º, señala que Chile es una República **democrática**, y que la soberanía reside esencialmente en la Nación. Luego dispone en que la forma en que se ejerce esta soberanía es por el pueblo a través del plebiscito y de elecciones periódicas, y que también se ejerce por la autoridades que la propia Constitución establece. Se restringen en la propia Constitución las materias que pueden ser sometidas a elección o plebiscitos cuando se dispone que: Sólo podrá convocarse a votación popular para las elecciones y plebiscitos expresamente previstos en la Constitución”⁹².

Las elecciones populares se restringen a la designación de Presidente de la República, Parlamentarios y Alcaldes y Concejales. El Plebiscito Nacional⁹³ es un instrumento del Presidente de la República para resolver conflictos de diferencias con la mayoría del Congreso.

A partir del año 2001 se promulgó el **Instructivo Presidencial de Participación Ciudadana** el que expresa la voluntad de democratizar la institucionalidad estatal a través del involucramiento ciudadano en la gestión pública. El Instructivo establece lo siguiente:

“La participación Ciudadana es una dimensión fundamental de todo sistema democrático, pues contribuye a que los derechos y deberes institucionalmente establecidos sean efectivamente reconocidos y ejercidos.

La participación requiere, por una parte, que el sector público tenga la apertura, genere la información y establezca espacios y mecanismos que acojan las preocupaciones, necesidades y propuestas provenientes de la ciudadanía. Por otra parte, la participación necesita de una ciudadanía que se involucre en las cuestiones públicas, con organizaciones fuertes que representen toda su diversidad”.

En el instructivo están los compromisos particulares de cada Ministerio y/o Servicio Público en materia de participación. En relación a la CONAMA, ésta se compromete a perfeccionar “los mecanismos y metodologías de participación ciudadana y ampliará los espacios de diálogo entre los actores involucrados, hoy existentes en la gestión ambiental, en términos cualitativos y cuantitativos”.

En la actualidad se está construyendo la **Política Nacional Transversal de Participación Ciudadana** que además complementaría con el desarrollo de una **Ley de Participación Ciudadana**. Por su parte, en la IX región, la Secretaría Ministerial de Gobierno está a

⁹² Guzmán Eugenio y Villagrán Paulina. “Mecanismos de Democracia Directa en Chile”. En: Democracia Directa. Fundación América para la capacitación política internacional Republican Institute. Editorial ABELEDO – PERROT S.A. Buenos Aires, Argentina. 1997. p. 101.

⁹³ Es importante señalar, que en la historia del sistema político chileno ha sido escaso el uso del plebiscito y que “sólo a partir de los últimos 10 años que se ha incorporado en forma expresa en la legislación instancias o mecanismos de participación directa a nivel municipal”. Esta situación difiere al período previo a la Independencia, en donde el Cabildo era la expresión máxima de participación democrática directa y vinculante. *Ibíd.*

cargo de la elaboración de la **Política Regional de Participación Ciudadana**, en cuyo proceso se han desarrollado talleres de consulta ciudadana y una matriz de metas de participación que deberán ser promovidas por la institucionalidad pública regional.

Considerando los instrumentos de participación ciudadana en la gestión pública, Catepillán señala: “ Del análisis puede observarse que la mayoría de las normas legales son de carácter informativo o consultivo, y la minoría son de un nivel decisorio...La normativa jurídica chilena que regula la participación ciudadana en la gestión pública es reducida y en muchos casos regulan materias sin gran trascendencia”⁹⁴.

Por su parte, Brünner⁹⁵ aborda el tema de la Participación Ciudadana en el análisis del discurso y de las prácticas de gestión de los gobiernos de la Concertación, concluyendo lo siguiente:

- No hay un discurso gubernamental articulado que de cuenta de **una común visión**, concepción o propuesta sobre el tema de participación ciudadana en los discursos de los dos gobiernos de la Concertación.
- El paso desde el discurso oficial y los enunciados de políticas sectoriales, hacia los niveles de gestión operativa de las instituciones públicas, específicamente en su relación con la ciudadanía, **los componentes de participación se diluyen, pierden fuerza y visibilidad**, se hacen menos activos. Los funcionarios encargados de hacer efectiva la participación, interpretan el discurso oficial sobre el tema, destacando principalmente aspectos comunicacionales en el sentidos de información hacia los usuarios y adecuando los modelos de intervención a estos aspectos.
- En el sector público chileno, conviven distintas realidades institucionales y estilos o metodologías de gestión, predominando una modalidad más tradicional y jerárquica. Por otra parte, en el ámbito de la gestión de las instituciones públicas, al considerar el contexto externo de ellas, la visión sobre participación ciudadana tiende a privilegiar el **enfoque de satisfacción del usuario en lugar del control ciudadano** de la gestión pública.

3.2.2. Participación ciudadana considerando el sistema político administrativo de Chile.

La participación ciudadana es vista desde el contexto de la regionalización y descentralización⁹⁶. Para José Arocena la descentralización se asocia con la democracia: “ La descentralización se refiere a un modo de organización político - administrativa del territorio. Sin embargo, en todos los foros, coloquios, jornadas de estudios, libros,

⁹⁴ Catepillán J. op cit.

⁹⁵ Brünner José Joaquín. Notas sobre Cultura Popular, Industria Cultural y Modernidad. Material de Discusión, Programa FLACSO – Santiago de Chile, N° 70. 1995.

⁹⁶ Austin Millán relaciona ambos procesos: “ La regionalización es la estrategia y la política con que se va a llevar a cabo la descentralización...La descentralización transfiere la importancia de la gestión originalmente en manos del Estado centralizado y centralizador, hacia la gestión regional”. Austin Millán T. Descentralización y regionalización en la actualidad. Disponible en Internet: <http://www.lapaginadelprofe.cl>.

artículos, etc., cuando se trata el tema de la descentralización, éste se vincula al tema del desarrollo local, al de la relación Estado- Sociedad civil y al de la democracia⁹⁷.

De esta manera, la descentralización para muchos es una condición necesaria para ampliar los derechos y las libertades, para incorporar a los excluidos de los sistemas tradiciones de representación y así ampliar los espacios de democratización.

La demanda emergente por regionalización y descentralización, se basa en la distribución equitativa del poder territorial de cada región y por ir acompañada en ambos procesos, por un proyecto democratizante, que se expresa en muchos casos en la elección democrática de la autoridad regional y en el control social de la gestión pública.

En el caso de Chile, los procesos de descentralización y regionalización quedan definidos a partir de la constitución política, “ el constituyente chileno ha querido combinar la unidad del Estado, como principio básico articulador del poder político, con la descentralización o desconcentración administrativa como instrumento de gestión administrativa: Así, el impulso de la regionalización y reparto del poder administrativo se hace en el marco del Estado – nación existente, descartándose, al menos por ahora, la posibilidad de seguir modelos de Estado compuesto de tipo federal o con regiones o comunidades autónomas⁹⁸ .

Para Ferrada, la descentralización territorial presenta limitaciones políticas impuestas por el modelo de Estado unitario, específicamente en la transferencia de potestades. En el plano de la descentralización territorial el ordenamiento jurídico chileno reconoce a dos tipos de órganos principales: las municipalidades y los gobiernos regionales. Estos últimos son “órganos con personalidad jurídica de derecho público y patrimonio propio, encargados de la administración superior de cada región y cuya finalidad será el desarrollo social, cultural y económico de la misma” (art.100 CPR)⁹⁹ .

“ Como se puede apreciar, en este último caso, la Constitución se encarga de remarcar el principio general dispuesto en su art. 3º, es decir, la descentralización territorial se restringe al plano administrativo – ‘administración superior de la región’-, por lo que la función de gobierno de la misma seguirá estando radicada en un órgano desconcentrado de la Administración central, el intendente regional¹⁰⁰ .

Las limitaciones de transferencia de potestad a las regiones hace que se produzcan desequilibrios territoriales lo que “ a dado lugar a fuertes reivindicaciones de poder local o

⁹⁷ Arocena, Jose. El Desarrollo Local: un desafío contemporáneo. Centro Latinoamericano de Economía Humana – CLAEH. Universidad Católica del Uruguay. Editorial Nueva Sociedad. 1995. p. 68.

⁹⁸ Ferrada B. Juan Carlos. El estado administrador de Chile: de unitario centralizado a descentralizado y desconcentrado. En: Revista de derecho de la Universidad Austral de Chile, Volumen X. Diciembre 1999. p.1.

⁹⁹ Ferrada B. Juan Carlos. op cit. p.11.

¹⁰⁰ *Ibíd.*

regional para llevar a cabo políticas de reequilibrio que tiendan a igualar las condiciones de vida de las distintas áreas territoriales”¹⁰¹.

Estas limitantes que son percibidas por la comunidad local, hace que se perfilen demandas por una descentralización de la gestión pública hacia las regiones a partir de un proceso democratizante el que “le agrega a la región un mayor papel en el desarrollo de una práctica de participación ciudadana en la gestión regional, de manera que se consolide y desarrolle la democracia”¹⁰².

3.2.3. Participación ciudadana considerando el modelo de desarrollo de Chile.

Chile a través de sus instrumentos públicos y la creación de su institucionalidad ambiental, se ha adherido al paradigma del modelo de desarrollo sustentable; modelo que por lo demás, no ha estado exento de críticas, las que se fundan en la ambigüedad de su acepción como también en las implicancias éticas, teóricas y metodológicas de su aplicación (por nombrar algunas).¹⁰³

La definición de Desarrollo Sustentable de la Comisión Brundtland (1986) que es probablemente la más citada a nivel internacional, indica que “el desarrollo sustentable es aquel desarrollo que atiende a las necesidades de las generaciones presentes, sin menoscabar las necesidades de las futuras generaciones”.

En el caso de Chile, la Ley 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente define: “El desarrollo sustentable es un proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida, fundado en la conservación y protección del medio ambiente, de manera de no comprender las expectativas de las generaciones futuras”.

Es importante aclarar que existen a lo menos dos corrientes para enfocar las dimensiones que debe tomar un programa de Desarrollo Sustentable¹⁰⁴:

- a) La Comisión Brundtland optó por una de ellas: privilegiar el crecimiento económico apoyándose en políticas que velaran por asegurar la base de su propia sustentación ambiental. Esta corriente no contradice el modelo neoliberal.
- b) Otra perspectiva, sostiene que el desarrollo sustentable se debe comprender como un proyecto de reformas y transformaciones de la sociedad que armonice una adecuada política hacia el medio ambiente con la efectiva satisfacción de las necesidades de todos.

¹⁰¹ Austin Millán T. op cit. p. 3.

¹⁰² Austin Millán T. op cit. p. 6.

¹⁰³ Lo cierto, es que para algunos teóricos, especialmente de la disciplina económica, el desarrollo está asociado a la “riqueza” y por lo tanto siempre va existir tensión entre la generación de riqueza y conservación de los recursos naturales.

¹⁰⁴ Parker G., Cristián. “Cultura, Ecología y Desarrollo Sustentable”. En: Estudios Sociales N° 91 / trimestre 1 / 1997. Corporación de Promoción Universitaria. pp. 180-181.

Ambas corrientes de desarrollo sustentable, permite de alguna forma, explicar, en el caso de Chile, las diversas interpretaciones que tiene la ciudadanía con respecto al modelo de desarrollo que el país se ha adherido. Así, para muchos, pese al discurso de desarrollo sustentable, continúa vigente el modelo de desarrollo neoliberal.

En este contexto se puede comprender la disonancia entre el discurso de sustentabilidad ambiental (y los respectivos instrumentos ambientales) y la práctica de actividades productivas que no se condicen con dicha sustentabilidad, generando una serie de conflictos ambientales ya vistos en nuestro país.

Otra consideración importante que conlleva el modelo de desarrollo sustentable, tiene relación con una relación ética del ser humano con el medio ambiente y sus recursos naturales: “ El desarrollo sustentable requiere de nuevas conductas en la relación sociedad – naturaleza, promoviendo una intervención racional del hombre y reconociendo las mutuas interdependencias”¹⁰⁵. Este nuevo ethos cultural implica diferentes formas de relacionarse con el medio ambiente. Así se puede realizar las siguientes distinciones basado en las tres corrientes que denomina Ana Jesús Hernández¹⁰⁶:

La primera, referida a la postura **Biocéntrica**, que establece a la biosfera como sujeto de derecho, manteniendo una relación de igualdad entre ser humano y recursos naturales; la segunda, que la investigadora denomina **Antropocentrismo débil**, y que se relaciona con una postura utilitarista de los RRNN en base a la supervivencia humana, pero atribuyendo una “significación moral de ciertos seres no humanos. Consiste en tomar en serio el principio utilitarista según el cual es preciso no solamente buscar el interés propio de nuestra especie”¹⁰⁷. Y finalmente, la postura **Antropocéntrica** de la biosfera, en la cual ésta última no está dotada de derecho: “ El medio ambiente tampoco está dotado aquí de un valor intrínseco sino en tanto en cuanto sirva para un desarrollo económico sostenido”¹⁰⁸

Por otra parte, otro elemento a considerar en el modelo de desarrollo sustentable es la **participación ciudadana**, la que incorpora dentro de sus objetivos sociales, promoviendo un desarrollo con equidad en base a la participación democrática en la definición de las metas a lograr en su propio desarrollo.

Nuestro país promueve la participación ciudadana en los siguientes instrumentos públicos relacionados al modelo de desarrollo sustentable:

¹⁰⁵ Gross Patricio. “ Desarrollo sustentable, medio ambiente y gestión municipal”. En: Manual de gestión ambiental a nivel local. Corporación Ambiental del Sur – Fundación Konrad – Adenauer. Santiago de Chile. 1998. p. 9.

¹⁰⁶ Hernández Ana Jesús. Análisis de las relaciones humanidad – biosfera: Aportaciones desde la ecología para una nueva ética. Texto entregado en Diplomado de Participación Ciudadana y Gestión Ambiental. Instituto del medio Ambiente. Universidad de la Frontera. Temuco. 2001. p. 145.

¹⁰⁷ *Ibíd.*

¹⁰⁸ *Ibíd.*

Ley de Bases Generales del Medio Ambiente N ° 19.300:

La LBGMA señala en el Título I, artículo 4: “Es deber del Estado facilitar la participación ciudadana y promover campañas educativas, destinadas a la protección del medio ambiente”. De esta forma establece mecanismos formales de participación ciudadana en instrumentos de la gestión ambiental.

Política Ambiental para el Desarrollo Sustentable:

Esta política fue aprobada por el Consejo de ministros de la CONAMA en 1998. El quinto objetivo específico que persigue hace referencia a involucrar a la ciudadanía en la gestión ambiental: “ Establecer lineamientos institucionales, conducir procesos de participación ciudadana en el ámbito establecido por la Ley 19.300 y ampliar estas instancias de participación ciudadana para involucrar a la gente en la temática ambiental, ponderando adecuadamente sus planteamientos. Al mismo tiempo, es necesario generar programas conducentes a la modificación de conductas y prácticas para hacer efectiva la co-responsabilidad en el cuidado del medio ambiente”.

La Participación ciudadana es considerada en la Ley como un instrumento de gestión ambiental y como un elemento de los demás instrumentos. Es decir es un tema transversal, cuyo fin es incorporar la opinión informada de todos los interesados en las decisiones de la autoridad ambiental.

Política Ambiental Región de la Araucanía 2002 – 2006:

Este instrumento legal señala: “La participación ciudadana a la que aspiramos es aquella que incida efectivamente en la toma de decisiones, constituyéndose en una pieza clave de la gestión, aquella que genera un mayor compromiso en la solución de los problemas ambientales que generamos entre todos y aquella en que la población se encuentra ambientalmente educada, de modo de asegurar el principio de co-responsabilidad en la gestión ambiental, a todo nivel”.

El quinto objetivo específico de esta política se refiere a involucrar a la ciudadanía en la gestión ambiental y generar una cultura ambiental, para ello se centrarán en 3 ámbitos: Participación ciudadana en la gestión ambiental; Educación ambiental; y Fondo de Protección Ambiental.

Los compromisos que realiza la Política en su período de implementación son:

- a) Se desarrollarán procesos participativos más allá de aquellos mínimos establecidos por la LBGMA, en cada uno de los instrumentos de gestión.
- b) Se formulará un Plan de Medidas para recuperar la calidad del aire de Temuco y Padre Las Casas, el cual será construido a partir de propuestas de la comunidad y actores técnicos relevantes.
- c) El proyecto Sendero de Chile, su trazado, su construcción y su mantención contemplarán amplios mecanismos de participación ciudadana, desde su

institucionalidad conformada por el Directorio Público Privado, hasta la incorporación de las comunidades y propietarios en la definición del trazado.

- d) Se ejecutarán acciones informativas de la Política Ambiental y de los compromisos anuales que en base a ella asume la institucionalidad pública, de tal manera de hacer efectivo el control ciudadano de dichos compromisos.
- e) Se fortalecerá el rol del Consejo Consultivo Regional propiciando una mayor coordinación e injerencia en la toma de decisiones de la Comisión Regional del Medio Ambiente.

Además este instrumento legal establece otros compromisos con el involucramiento de la ciudadanía en la gestión ambiental:

- a) Fortalecimiento de la gestión ambiental local, a través del Control Ciudadano, por lo que se promoverá la acción de los Consejos Ambientales Locales (COALs).
- b) En el ámbito de las instituciones públicas al servicio de la ciudadanía, se implementará la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias; y el sistema operativo de Denuncias Ambientales.
- c) Se construirán capacidades en la sociedad civil para el desarrollo de iniciativas locales de mejoramiento del entorno. En dicho contexto, se fortalecerá el Fondo de Protección Ambiental apoyando las iniciativas locales de recuperación y reparación ambiental.

3.2.4. Participación ciudadana considerando el sistema cultural de Chile.

“ UNESCO define la cultura, en términos generales, como las maneras de vivir juntos. Visto así, contempla tanto los modos concretos en que se organiza la convivencia entre las personas como las imágenes e ideas mediante las cuales la sociedad se representa las formas en que convive y quiere convivir. La cultura es pues la práctica y el imaginario de la vida en común”¹⁰⁹.

Dentro de la cultura, se encuentran los imaginarios políticos que tiene cada uno de los ciudadanos de nuestro país, los que han sido creado en razón a diversos procesos sociales históricos y contemporáneos. Dentro de los primeros, Gabriel Salazar¹¹⁰ menciona hitos históricos que han influenciado negativamente en la construcción de ciudadanía en nuestro país. Ellos son:

- La tendencia centralizadora del estado moderno, el cual “ *se construyó sobre la base de cercenar la soberanía de las comunidades civiles locales*”.

¹⁰⁹ PNDU. Desarrollo humano en Chile Vol. 1. Nosotros los chilenos: un desafío cultural. LOM Ediciones. Libros del ciudadano. Santiago de Chile.2004. p. 6.

¹¹⁰ Salazar Gabriel. Publicación de la discusión del Taller “La ciudadanía a nivel local”, realizado el 10 de noviembre de 1999. Proyecto Estado y generación de espacios democráticos. p. 4. Disponible en Internet: <http://www.capp.uchile.cl/espdem/ciudadnivelelocal>.

- La exclusión histórica de la ciudadanía frente a los procesos constructores de estado: *“La construcción del estado es el ejercicio del derecho humano más importante, y nunca ha sido construido con participación plena de la sociedad civil”*. El estado, siempre ha sido construido por poderes fácticos que no han recogido los intereses de la pluralidad de ciudadanía existentes (ejemplo de lo anterior es el proceso de descentralización, que no fue una medida propuesta, ni por la sociedad civil, ni por la ciudadanía, sino un artificio impuesto por el estado).

Esta exclusión histórica de la ciudadanía en la construcción del Estado, sin duda, ha repercutido en los imaginarios políticos democráticos, los cuales se han distanciado de los imaginarios políticos de la Grecia antigua. Así, Castoriadis¹¹¹ argumenta, que en los antiguos predominaba la idea de “la ley somos nosotros, la polis somos nosotros”. En los tiempos modernos está “El Estado son ellos”. Este imaginario político es relevante, porque la colectividad social no se reconoce como fuente de la institución, quebrantando los principios democráticos basados en la autonomía individual y social.

Los imaginarios políticos¹¹² se entienden además dentro del contexto cultural actual que vivencia nuestro país, a partir de los procesos de globalización de la sociedad e individualización de las personas.

En el caso de los procesos de globalización, Castoriadis menciona que se ha instaurado una nueva significación imaginaria que es opuesta al proyecto de individualización de las personas; ésta es el conformismo generalizado, la que tiene su origen en la prevalencia de la significación capitalista vaciada de contenido por sobre la significación del proyecto democrático. Así argumenta el autor: “ El carácter de la época, tanto del nivel de vida cotidiano como el de la cultura, no es el ‘individualismo’ sino su opuesto, el conformismo generalizado y el collage. Conformismo que es posible sólo con la condición de que no haya núcleo de identidad importante y sólido. A su vez, este conformismo, como proceso social bien anclado, opera de manera tal que un núcleo de identificación semejante ya no pueda constituirse”¹¹³.

La significación capitalista aflora con la aparición del mercado como referente de reconocimiento individual. Al respecto, el Informe de desarrollo Humano en Chile, PNDU, 2001 señala: *“ El mercado, como imaginario colectivo, despeja la mirada sobre los desafíos de la individualización, pero sin facilitar al individuo una imagen de sociedad. Lo social aparece como un orden natural al cual habría que adaptarse”*¹¹⁴. De esta manera,

¹¹¹ Castoriadis. op cit. p. 208.

¹¹² Es importante mencionar, que Castoriadis reconoce una ontología del ser humano dentro de un campo histórico social y por lo tanto difiere de una concepción sustancial de él. Así lo expresa: “Desde su nacimiento, el sujeto humano está captado en un campo histórico – social, está ubicado bajo el dominio del imaginario colectivo instituyente, de la sociedad instituida y de la historia de la cual esta institución es la culminación provisoria. La sociedad no puede hacer otra cosa, en primer lugar que producir individuos sociales que sean conformes con ella y que la produzcan a su vez”. Castoriadis. op cit. p.270.

¹¹³ Castoriadis. op cit. p.166.

¹¹⁴ PNDU. Desarrollo humano en Chile Vol. 1. op cit. p. 24.

para el mismo Informe, el mercado, realza un imaginario privado tiende a ensalzar la autonomía individual a la vez que socava la conformación de acciones colectivas.

Con respecto a la individualización, es importante aclarar su concepto, ya que ella es asociada a una serie de significaciones que tiene que ver con una cultura egoísta, preocupada de los intereses individuales. “ *Individualización significa que cada persona debe definir por sí misma las elecciones, valores y relaciones que hacen su proyecto de vida. Esto es el resultado de la valoración social de la autonomía personal, de la pérdida de autoridad de las tradiciones y del aumento de alternativas en los modos de vida. En la actualidad no resulta fácil para las personas escoger la imagen o el modelo al que adherir. Las identidades de clase, religiosas o políticas, aquellas que a mediados del siglo XX permitirían a los individuos definir el contenido central de su proyecto vital, han pasado a ser elementos más bien secundarios. Y ningún otro referente parece ocupar hoy su lugar*”¹¹⁵.

Esta distinción también la realiza Castoriadis razón por la cual habla de una cultura de conformismo generalizado. Por su parte, el Informe del PNDU (2001) menciona dentro de los obstáculos que dificultan el proyecto de individualización, la falta de tiempo o la debilidad del sentido social:

“ Entre las exigencias a las que se ve enfrentado la construcción del proyecto de identidad personal las demandas de ‘la máquina’ parecen tener predominancia. En un sentido subjetivo, ‘la máquina’ adquiere primacía pues impone un ritmo que deja poco espacio para otras cosas.

Los relatos dejan entrever que el ‘tiempo’ de la ‘máquina’ dificulta tomar distancia de sus exigencias y relativizarlas. *La falta de tiempo, esa queja tan recurrente en la conversaciones de los chilenos, parece referirse a la carencia de un sentido personal o colectivo que permita relativizar las exigencias contradictorias impuestas a los proyectos de vida*”¹¹⁶.

3.2.5. Participación ciudadana en los instrumentos de la gestión ambiental de Chile.

La Participación ciudadana es considerada en la Ley como un instrumento de gestión ambiental y como un elemento de los demás instrumentos. Es decir es un tema transversal, cuyo fin es incorporar la opinión informada de todos los interesados en las decisiones de la autoridad ambiental.

De esta manera, la participación ciudadana en la gestión ambiental se da como un instrumento transversal en los distintos instrumentos establecidos por la LBGMA y en

¹¹⁵ PNDU. Desarrollo humano en Chile Vol. 2. Nosotros los chilenos: un desafío cultural. LOM Ediciones. Libros del ciudadano. Santiago de Chile.2004. p. 13.

¹¹⁶ PNDU. Desarrollo humano en Chile Vol. 2. op cit. p. 17.

proyectos específicos¹¹⁷. En este marco es importante distinguir entre participación ciudadana formal y no formal.

Entenderemos por **Participación Ciudadana Formal** se desarrolla en el marco de la reglamentación vigente, es decir, cuando las técnicas o herramientas a ser utilizadas estén contempladas en la normativa ambiental (Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente y en otras disposiciones legales que contemplan la consulta a la comunidad y la recepción de sus observaciones). En el caso de la LBGMA establece mecanismos formales de participación ciudadana en los siguientes instrumentos de la gestión ambiental¹¹⁸: sistema de evaluación de impacto ambiental (SEIA), Dictación de normas de calidad ambiental y de emisión, Dictación de Planes de Prevención y de Descontaminación, y participación de la sociedad civil a través de los Consejos Consultivos nacionales y regionales.

Por el contrario, **Participación Ciudadana No Formal** se define como aquella que se desarrolla al margen de las instancias de participación establecidas en la legislación. Para este tipo de participación, se requiere definir claramente los actores involucrados estableciendo una “red de participación” integrada por la ciudadanía, la autoridad, el sector privado, ONGs, universidades y otros actores claves, dependiendo del tipo de instrumento en aplicación¹¹⁹.

Además se pueden consagrar los siguientes niveles de participación ciudadana, distinguiéndose en cada uno de ellos la profundidad de la misma participación¹²⁰.

- **En la Información:** La población tiene derecho a ser informada sobre los asuntos públicos, de lo contrario, no podría comprometerse efectivamente si no conoce sobre el tejido público de su comunidad local, regional o nacional.
- **En la Consulta:** Es el derecho a ser consultados, todos aquellos que pueden resultar afectados – directa o indirectamente – por decisión gubernamental.

¹¹⁷ La presente investigación se orienta solamente al estudio de la participación ciudadana formal impulsada por la institucionalidad ambiental regional, CONAMA. Es así, que los instrumentos seleccionados son: Evaluación de impacto ambiental (E.I.A); Proyecto Sendero de Chile; Plan de Descontaminación atmosférica para Temuco y Padre las Casas; Estrategia regional de Conservación y uso sustentable de la biodiversidad; y Consejo Consultivo de Corema IX Región. En todos ellos se aplicó una metodología de participación ciudadana impulsado por CONAMA IX región durante el período 2000 – 2003, correspondiente al período que aborda la presente investigación social.

¹¹⁸ “ Los instrumentos de gestión se definen como el conjunto de acciones operativas, normativas y administrativas impulsadas para alcanzar un desarrollo con sustentabilidad ambiental en el marco de las políticas previamente definidas. En definitiva, ellos constituyen los mecanismos específicos para que una acción humana se base en criterios y principios de prevención, control o restauración para alcanzar la sustentabilidad. Estos mecanismos decrecen en su efectividad cuando no se utilizan de manera integrada y articulada”. Espinoza, Abogabir y Salazar. op cit. p.22.

¹¹⁹ Espinoza, Abogabir y Salazar. op cit. pp. 20.

¹²⁰ Matte Janette. op cit. p. 12.

- **En la Decisión:** Es el derecho de participar en la formación final de la voluntad que determinará un curso de acción específico. Generalmente ese nivel de profundidad lo debería ejercer la autoridad, previa información y consulta a los ciudadanía afectada. Sin embargo, para decisiones de mayor magnitud, es conveniente, que el gran decisor sea la población.
- **En el Control:** Es el derecho de los ciudadanos a ejercer acciones de fiscalización social sobre la gestión pública. Ya que una vez tomada la decisión, se requiere también de mecanismos que permitan la verificación del cumplimiento de la decisión adoptada.
- **En la Ejecución:** Este es un ámbito de profundidad que merece un delicado análisis, ya que si proviene de un proceso de formación de voluntad concertado, mediante los niveles anteriores, es entonces, un salto cualitativo importante en la plenitud de la participación. En cambio, si la ejecución se refiere a proyectos o decisiones no tamizadas debidamente por la opinión ciudadana, en este caso, podría tratarse más de una pseudo-participación, ya sea, a causa de un manejo clientelar de los grupos sociales, o bien, de la cooptación de su autonomía organizativa.

Espinoza y Valenzuela¹²¹ definen a los actores involucrados en la gestión ambiental; criterio que se utilizó para definir la muestra estructural de la presente investigación:

Sector Público: El sector público involucra a las instituciones del Estado, que tienen funciones, atribuciones y competencias ambientales, de coordinación o de carácter sectorial. El papel de estos actores está orientado hacia la administración de los sistemas de gestión ambiental y a velar por el cumplimiento de las metas ambientales.

Sector Productivo: El sector productivo público y privado, constituyen potenciales fuentes de contaminación de los componentes del ambiente. Su papel es cumplir con la normativa ambiental, implementar sistemas de autogestión e incorporar el uso de tecnologías limpias.

Ciudadanía: La ciudadanía participa en iniciativas tendientes a influir sobre las decisiones locales, regionales y nacionales en términos de incorporar la perspectiva de los problemas reales, cotidianos y que afectan directamente la calidad de vida de la población.

Organizaciones No Gubernamentales (ONG): Aportan sus visiones del medio ambiente enriqueciendo la concepción de las acciones a emprender para alcanzar un desarrollo sustentable.

Universidad y Centros de Estudios: aportan creatividad para la solución de problemas y nuevos conocimientos aplicados para un desarrollo tecnológico y productivo ambientalmente sustentable.

¹²¹ Espinoza y Valenzuela. “Gestión ambiental para decisiones sustentables”. En: Manual de Gestión ambiental a nivel local. Fundación Konrad – Adenauer. Santiago de Chile. 1998. pp.21-22.

La heterogeneidad de los actores involucrados en un proceso de participación ciudadana conlleva a la aparición de posturas antagónicas, las que representan en muchos casos los diversos enfoques que tienen los actores sobre los temas ambientales.

“ Algunas de estas perspectivas se orientan: **a)** al **naturalismo**, que se apoya en la ecología y ciencias afines y que se preocupa del estudio de las interrelaciones de la naturaleza; **b)** al **ambientalismo**, que propugna una globalidad orientada al desarrollo sustentable basado en el crecimiento económico, equidad y protección del medio ambiente; y **c)** al **ecologismo**, que se relaciona con la protección del medio ambiente por su valor intrínseco, negando la supremacía de la función de transformación activa del ser humano sobre la naturaleza”¹²².

Estas diferencias de posturas son relevantes de considerar en todos los procesos de participación ciudadana razón por la cual se han creado mecanismos que impulsan procesos participativos anticipados (especialmente en el caso del S.E.I.A) y metodologías específicas de conflicto ambiental.

Las posturas antagónicas de los actores involucrados en la gestión ambiental, también pueden ser interpretadas a la luz de paradigmas sociales; lectura importante considerando los movimientos ecológicos¹²³ que han surgido en la esfera internacional y nacional, y que dan cuenta de una nuevo ethos cultural en la relación ser humano – naturaleza.

Pero esta implicancia ética del movimiento ecologista¹²⁴ va mucho más allá de la relación hombre – naturaleza, pues contempla un conjunto de creencias y valores orientados a un cambio social alternativo. Javaloy menciona el trabajo realizado por Milbrath (1984), quien realizó un estudio en el año 1982 en tres naciones (Estados Unidos, Gran Bretaña y Alemania) sobre los valores y creencias que sustentan el movimiento ecologista, cuyas conclusiones se encuentran resumidas en su modelo de seis componentes, que refleja las características opuestas de dos paradigmas que se hallan en competición: Paradigma Social Dominante y el emergente nuevo Paradigma Ambiental.

¹²² Espinoza, Abogabir y Salazar. op cit. pp. 21.

¹²³ Un aspecto muy importante a considerar en los movimientos sociales actuales, es que presentan una gran afinidad en los intereses perseguidos, prueba de ello, es la adscripción de ciudadanos a múltiples movimientos (ambientales, feminismo, etc.), en los que encuentran representados sus principios ideológicos. Para Javaloy el movimiento ecológico lidera a los demás movimientos sociales, pues su ideología ecologista cuenta con un amplio respaldo social. Además considera todas las reivindicaciones presentes en los otros movimientos, pero su énfasis está dado a una profunda crítica al sociedad moderna. Javaloy F., Rodríguez A. y Espelt E. Comportamiento colectivo y movimientos sociales. Un enfoque psicosocial. Pearson Educación, S.A., Madrid. 2001. Capítulo 11: En la era de la globalización: el movimiento ecologista.

¹²⁴ Para Parker C, el movimiento ecológico se trata de un “espíritu ecologista”.... , “pero cuya proyección no se da tanto en un proyecto político coherente y unificado, y mucho menos en un programa que incluya estrategias claras de acción. Es, por ahora, una corriente de opinión contestataria del neoliberalismo, inercialmente contra-cultura del ‘nuevo espíritu del capitalismo’; pero, en todo caso, vagamente organizada en torno a la defensa del medio ambiente, y preocupada con el destino futuro de la humanidad a causa de los graves problemas ecológicos que enfrentamos”. Parker Cristián. op cit. p. 176.

“ El modelo reconoce su inspiración en la idea de Kuhn (1962) de que toda sociedad tiene un Paradigma Social Dominante que consta de valores, creencias, instituciones y normas que proporcionan a la colectividad unas ‘lentes sociales’ que permiten a individuos y a grupos interpretar su mundo social, a la vez que cumplen importantes funciones sociales cuyo objetivo último es la supervivencia de una determinada cultura (Milbrath 1984,7). En dichas funciones, se encuentra las de fijar metas y expectativas individuales, definir los problemas sociales, establecer recompensas para las conductas socialmente deseables y, en general, adaptar a las personas al sistema cultural”¹²⁵.

CONTRASTES ENTRE PARADIGMAS EN COMPETICIÓN	
NUEVO PARADIGMA AMBIENTAL	PARADIGMA SOCIAL DOMINANTE
1. Alta valoración de la naturaleza A. La naturaleza por si misma; amor – veneración por la naturaleza. B. Vivir en armonía con la naturaleza. C. Protección ambiental por encima del desarrollo económico.	1. Baja valoración de la naturaleza A. Naturaleza para producir bienes. B. Dominación humana de naturaleza. C. Crecimiento económico por encima de protección ambiental.
2. Interés generalizado por A. Otras especies. B. Otros pueblos. C. Otras generaciones.	2. Compasión sólo por lo cercano y querido A. Explotación de otras especies para necesidades humanas. B. Desinterés por otros pueblos. C. Interés sólo por esta generación.
3. Planificación y actuación cuidadosas para evitar riesgos A. Ciencia y tecnología no siempre son buenas. B. Detener desarrollo de energía nuclear. C. Desarrollo y uso de tecnología blanda. D. Regulación gubernamental para proteger naturaleza y humanos.	3. Aceptar riesgos para maximizar la riqueza A. Ciencia y tecnología son una gran bendición para la humanidad. B. Rápido desarrollo de energía nuclear. C. Énfasis en tecnología dura. D. Desvalorizar la regulación: la responsabilidad es individual.
4. Límites al crecimiento A. Escasez de recursos. B. Explosión demográficas. C. Conservación.	4. Ningún límite al crecimiento A. No hay escasez de recursos. B. No hay problema de población. C. Producción y consumo.
5. Sociedad completamente nueva A. Los humanos dañan seriamente a la naturaleza y a si mismos. B. Apertura y participación. C. Énfasis en bienes públicos. D. Cooperación. E. Posmaterialismo. F. Estilos de vida simples. G. Énfasis en la satisfacción en el trabajo.	5. Sociedad actual correcta A. Los humanos no dañan seriamente a la naturaleza. B. Jerarquía y eficacia. C. Énfasis en el mercado. D. Competición. E. Materialismo. F. Estilos de vida complejos. G. Énfasis en el trabajo por necesidades económicas.
6. Nueva política A. Consultiva y participativa. B. Debate entre partidos sobre relación entre humanos y naturaleza (eje ambiental). C. Deseo de usar la acción directa. D. Énfasis en la previsión y la planificación.	6. Vieja política A. Determinada por expertos. B. Debate entre partidos sobre la organización de la economía (eje derecha /izquierda). C. Oposición a la acción directa. D. Énfasis en control del mercado.

¹²⁵ Javaloy F., Rodríguez A. y Espelt E. op cit. p. 391.

Pese a la claridad del modelo, los estudios de Milbrath han demostrado que la mayoría de las personas comparten valores y creencias de los dos modelos. A continuación se expondrá las ideas centrales de ambos paradigmas en relación a las variables: Necesidad de una sociedad completamente nueva y necesidad de una nueva política¹²⁶

Con respecto a la **necesidad de una sociedad completamente nueva**¹²⁷, los dos paradigmas coinciden en el daño que ha ocasionado el desarrollo industrial, pero se diferencian en la dimensión que le otorgan a ese daño y al tipo de solución. En el caso de las personas del paradigma dominante subestiman el perjuicio enfrentándolo con soluciones tecnócratas, a diferencia del paradigma ambiental, quienes plantean la gravedad del daño cuya solución implica un cambio drástico y estructural de hacer las cosas.

Este enfrentamiento ideológico implica ver de distintas formas las relaciones sociales: el caso del paradigma dominante optan por una estructura jerárquica y la eficacia; los ecologistas manifiestan una apertura a la plena participación de las personas en los diferentes espacios de tomas de decisiones, incluso en el laboral, pues consideran que la primera opción favorece los intereses particulares en desmedro de los más pobres.

Otros temas en lo que se deja traslucir la confrontación entre los dos paradigmas, en lo referente al modelo de sociedad deseada, son los siguientes: confianza en los bienes públicos versus énfasis en el mercado, cooperación versus competición, desarrollo personal en el trabajo versus trabajo para obtener dinero y poder, y posmaterialismo versus materialismo (Javaloy; 2001). En los valores posmaterialistas figuran el medio ambiente, la cooperación, el desarrollo personal, la participación, entre otros.

Esta diferencia también se observa en los estilos de vida escogidos: los del paradigma dominante optan por vidas más complejas y aceleradas, y los del paradigma ambiental, prefieren la vida más relajada y contemplativa en consonancia con los valores ambientales.

En relación a **la necesidad de una nueva política**, los del paradigma dominante mantienen su creencia de que muchas decisiones deben ser asumidas por expertos, a diferencia de los del paradigma ambiental que pregonan la participación consultiva y resolutoria de la sociedad e incluso recurriendo a formas no tradicionales de acción directa, como manifestaciones, protestas y boicots, con el objeto de hacerse escuchar en las decisiones públicas.

“ Pero la nueva política preconizada por el Nuevo Paradigma no sólo se refiere a la forma de hacer política sino también al contenido de ésta. Desde esta perspectiva, la oposición entre capitalismo y socialismo ya no es el debate más importante en la sociedad moderna, sino que ha adquirido una relevancia mayor la discusión sobre cómo es posible encontrar una relación más satisfactoria entre los humanos y la naturaleza”¹²⁸.

¹²⁶ La elección de ambas variables obedece a los objetivos de la presente investigación.

¹²⁷ Javaloy F., Rodríguez A. y Espelt E. op cit. p. 395.

¹²⁸ Javaloy F., Rodríguez A. y Espelt E. op cit. p. 396.

La consideración de los paradigmas sociales en los procesos de participación ciudadana en la gestión ambiental es relevante, si se piensa que ellos pueden incidir en la presencia de conflictos ambientales, como a su vez, pueden ser de utilidad en la solución de éstos si asumimos que existen personas con valores y creencias de ambos paradigmas.

IV. DISEÑO METODOLOGICO DE LA INVESTIGACION SOCIAL.

El tema que aborda la presente investigación social, “ **alcance de la significación de participación ciudadana en la gestión ambiental considerando las condiciones sociopolíticas en que se inserta**”; delimita la naturaleza epistemológica que asume el diseño metodológico del estudio, el que presenta las siguientes características.

En primer lugar, la investigación pretende la comprensión semántica sobre el tema abordado desde la perspectiva de los actores involucrados. Pero este acercamiento no persigue la elaboración de conceptos y teorías (como es el caso de la teoría fundamentada de Glaser y Straus, 1967), sino que su intencionalidad es comprender e interpretar la realidad social (el objeto de estudio) a partir del propio marco de referencia del individuo o grupo social que actúa. De esta manera, la presente investigación se enmarca en un paradigma cualitativo – interpretativo, en el que la búsqueda de significado se relaciona con la dimensión semántica del análisis de la realidad.

En segundo lugar, la dimensión semántica del análisis de la realidad, hace referencia a la distinción realizada por Alfonso Ortí¹²⁹ con respecto a los niveles de la realidad social abordados en las investigaciones y que difieren en su naturaleza epistemológica. En el caso de la presente investigación, considerando su objetivo, se interesa por el nivel de los discursos, es decir, por comprender la estructuración de los significados que están implicados en el temario investigativo.

A su vez, el análisis semántico de la realidad social, es relevante considerando lo poliédrico que es lo social, siendo un interés de la investigadora, comprender desde las perspectivas de los actores involucrados en la gestión ambiental, la configuración semántica que ellos atribuyen a la participación ciudadana considerando las condiciones sociopolíticas en las que ésta se inserta. A partir de este tipo de análisis, la investigadora comprende a la participación ciudadana como un espacio simbólico atribuible a una producción social cuya comprensión está enmarcada por diferentes cargas valorativas y atractores semánticos. Estas posibles diferencias nominativas, hace que la presente investigación asuma la decisión metodológica de estudios de casos múltiples.

El estudio de casos es entendido por Rodríguez, Gil y García¹³⁰ como una estrategia del diseño metodológico que se caracteriza por ser: “particularista, descriptivo, heurístico e inductivo. Su carácter particularista viene determinado porque el estudio de caso se centra en una situación, suceso, programa o fenómeno concreto”.

¹²⁹ El autor identifica tres niveles de la realidad social a abordar en las investigaciones sociales: Nivel o campo de los hechos, nivel de los discurso y el nivel de las motivaciones. Ortí Alfonso. “ La confrontación de modelos y niveles epistemológicos en la génesis e historia de la investigación social”. En: Métodos y técnicas cualitativas de investigación en v ciencias sociales. Coordinadores: Delgado, Juan Manuel y Gutiérrez, Juan. Ediciones Síntesis Psicología. Madrid. 1995. pp.92-95.

¹³⁰ Rodríguez G, Gil J. y García E. Metodología de la investigación cualitativa. Ediciones Aljibe, S.L. Granada. 1996. p. 92.

Dentro del diseño de caso, la presente investigación utilizará el estudio de “caso múltiple” que se caracteriza por utilizar “varios casos únicos, a la vez para estudiar la realidad que se desea explorar, describir, explicar, evaluar o modificar”¹³¹. Este tipo de estudio se caracteriza por su razonamiento inductivo “ lo que caracteriza al estudio de caso es el descubrimiento de nuevas relaciones y conceptos, más que la verificación o comprobación de hipótesis previamente establecidas. El estudio de caso facilita la comprensión del lector del fenómeno que se está estudiando. Puede dar lugar al descubrimiento de nuevos significados, ampliar la experiencia del lector o confirmar lo que se sabe”¹³².

De esta manera, el estudio de casos múltiples permite realizar un **análisis comparativo con respecto a la estructura semántica que tienen los actores involucrados en la gestión ambiental** en relación a la participación ciudadana y a las condiciones sociopolíticas en las que se inserta. Por lo tanto, el análisis comparativo resulta de utilidad al proporcionar una interpretación holística a partir de las diferentes perspectivas atribuibles a los casos múltiples.

Es importante destacar, que el estudio de caso múltiple de la presente investigación no está enfocado en la comprensión del caso en sí, sino que éste adquiere una dimensión instrumental pues se utiliza para comprender el tema de estudio: “ En el estudio de caso instrumental, un caso se examina para profundizar un tema o afinar una teoría. En este tipo el caso es secundario, juega un papel de apoyo, facilitando nuestra comprensión de algo...Un caso se elige en la medida en que aporte algo a nuestra comprensión del tema objeto de estudio”¹³³.

Además, la elección de esta estrategia de investigación, se entiende por los alcances que ésta pueda lograr: “Entendemos que la consideración de casos múltiples incrementa los grados de libertad y hace más plausible cualquier intento de generalización, dado que puede establecerse el rango de generalidad de un hallazgo o explicación y, al mismo tiempo, concretarse las condiciones bajo las que puede darse esta explicación”¹³⁴.

Por lo demás, es relevante aclarar que la presente investigación, al hacer referencia a la comprensión de la “estructura semántica” que configuran los diversos actores de la gestión ambiental sobre la participación ciudadana, no implica asumir el paradigma de un estructuralismo estático y predefinido; por el contrario, el presente estudio se encauza en la perspectiva estructuralista¹³⁵ como una aproximación metodológica que sirve para nominar el espacio simbólico de estudio por lo que las referencias a las estructuras semánticas elaboradas por los entrevistados y la investigadora (a partir de las categorías de análisis), se

¹³¹ Rodríguez et al. op cit. p. 96.

¹³² Rodríguez et al. op cit. p. 98.

¹³³ Rodríguez et al. op cit. p. 93.

¹³⁴ Rodríguez et al. op cit. p. 142.

¹³⁵ El estructuralismo como aproximación metodológica de la realidad la podemos entender desde la perspectiva de investigación social de Jesús Ibáñez, cuando distingue los niveles de análisis de la realidad: distributivo, estructural y dialéctico.

entienden como un constructo social histórico que se instituyen en la producción social y teórica (ésta última cuando corresponde).

La definición de los casos múltiples a estudiar en la presente investigación, se delimitó utilizando el criterio desarrollado por Espinoza y Valenzuela¹³⁶ referido a los “actores involucrados en la gestión ambiental” y que representan a la población de estudio. En dicho criterio se distingue a los actores que representan a los siguientes sectores partícipes en la gestión ambiental: sector organizaciones funcionales, sector de organismos no gubernamentales (O.N.G.), sector productivo público y privado, sector académico y sector público con competencia ambiental.

De esta manera, para efecto de la presente investigación, cada sector representa un caso de estudio, cuya información recogida en cada uno de ellos, fue tratada inductivamente con la finalidad de indagar sobre la configuración semántica que elaboran sus entrevistados en relación al tema en estudio.

El tratamiento de la información recogida en los entrevistados, se abordó a partir de dos niveles de análisis. El primero, corresponde a un **análisis por sector**, en donde, a partir de las categorías de análisis elaboradas por los propios entrevistados, se indaga sobre la configuración semántica que ellos otorgan a la significación de la participación ciudadana considerando las condiciones sociopolíticas en que ésta se inserta. A fin de facilitar al lector la comprensión de esta estructura semántica, ésta es representada en un diagrama relacional que muestra las categorías, subcategorías y propiedades que configuran su sentido semántico. Es importante destacar, que para la investigadora, las propiedades cualitativas de la estructura adquiere mayor relevancia (considerando el objetivo de la investigación) que la variabilidad porcentual mostrada en los mismos diagramas, razón por la cual, la interpretación de éstos se basó principalmente en dichas propiedades cualitativas.

El segundo nivel de análisis corresponde a las categorías de análisis elaboradas por la investigadora, las que construye a partir del **análisis comparativo** de las categorías elaboradas por los entrevistados por sector, sumándose a ellos los **referentes teóricos** que guían la investigación (ya expuestos en el marco teórico). Es en este nivel de análisis, que la investigadora pretende dar respuestas a las preguntas y objetivos de la investigación.

La selección de los entrevistados por sector, fue deliberada e intencional, criterio que se basó considerando el objetivo del estudio; es decir, la indagación sobre un tema desde perspectivas distintas (casos múltiples), requería el diseño de una “muestra estructural” y no probabilística: “Se trata de una muestra estructural, no estadística: es decir, con el diseño hay que localizar y saturar el *espacio simbólico*, el espacio discursivo sobre el tema a investigar. Por eso mismo, en el momento del diseño técnico se intenta saturar la *estructura* (es decir, los lugares de enunciación de discurso)”¹³⁷.

¹³⁶ Espinoza y Valenzuela. op cit. pp.21-22. Véase en marco teórico de la presente investigación.

¹³⁷ Dávila Andrés. “Capítulo 2: Las perspectivas metodológicas cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales: debate teórico e implicaciones praxeológicas”. En: Métodos y Técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. Coordinadores: Delgado, Juan Manuel y Gutiérrez, Juan. Ediciones Síntesis Psicología. Madrid. 1995. pp.77-78.

Considerando la estrategia de una muestra estructural, la selección de los entrevistados por sector (caso) se basó en los siguientes criterios:

1. El (la) entrevistado (a) debía ocupar la tipología de “experto” en el tema y que Miguel Valles¹³⁸ denomina con la tipología de “especial o de elite”, que se caracteriza por ser cualquier persona que entregue información relevante para los objetivos de la investigación. Para efecto del presente estudio, la categoría de experto en el tema, se entendía como la persona que ha participado en diferentes instrumentos formales y/o en espacios informales de la gestión ambiental en períodos de años que pueden diferir a los comprendidos en esta investigación. Además, muchos de los entrevistados presentaban las características de haber participado en otros instrumentos públicos de participación ciudadana; así como, el tener incorporado en su tema laboral o trabajo comunitario, la variable medioambiental.

Cabe destacar, que la categoría de “experto” de los entrevistados hacía de ellos el presentar una muy buena disposición a la entrevista, pese a que una mayoría de ellos no conocía a la investigadora. Es decir, en ellos se denotaba su deseo de “aportar” al sistema de participación ciudadana en la gestión ambiental.

2. El (la) entrevistado (a) debía de haber participado en espacios formales de participación ciudadana establecido en los siguientes instrumentos de gestión ambiental¹³⁹: Evaluación de impacto ambiental (E.I.A); Proyecto Sendero de Chile; Plan de Descontaminación atmosférica para Temuco y Padre las Casas; Estrategia regional de Conservación y uso sustentable de la biodiversidad; y Consejo Consultivo de Corema IX Región. El criterio de elección de dichos instrumentos es el siguiente: en todos ellos se aplicó una metodología de participación ciudadana impulsado por CONAMA IX región durante el período 2000 – 2003, correspondiente al período que aborda la presente investigación social.

La definición del número de entrevistados por sector, se determinó en base al registro de asistencia que manejaba CONAMA IX región de los participantes en dichos instrumentos de gestión ambiental. Así se observó, que no existía igual proporcionalidad de los actores participantes que representaban a los sectores definidos en el presente estudio (casos). Los sectores con mayor representatividad eran las organizaciones funcionales y sector público con competencia ambiental. En el caso del sector académico y productivo, su participación estaba muy relacionada a instrumentos de gestión ambiental que requería un carácter más técnico, como es el caso de la Estrategia regional de Conservación y uso sustentable de la biodiversidad y el Consejo Consultivo de Corema.

¹³⁸ Valles, Miguel. Técnicas cualitativas de investigación social. Editorial Síntesis S.A. España. 1999. p.213.

¹³⁹ El detalle de información con respecto a la modalidad de participación ciudadana que se implementó en dichos instrumentos de gestión ambiental, se anexa al final de la investigación en una matriz resumen.

Así el número de entrevistados por sector fue definido durante el proceso del tratamiento de la información, utilizando el criterio de saturación simbólica: “ Saturación significa que no se encuentran datos adicionales donde el sociólogo pueda desarrollar propiedades de la categoría. Conforme va viendo casos similares una y otra vez el investigador adquiere confianza empírica de que una categoría está saturada. (Glase & Staruss, 1967:61)”¹⁴⁰. En el caso del sector académico, sólo se entrevistó a dos actores, debido a que ellos representaban al 100% del universo en el estudio¹⁴¹.

Los entrevistados seleccionados por sector son los siguientes:

SECTOR: ORGANIZACIONES FUNCIONALES.			
Nº	ENTREVISTADO(A)	INSTITUCIÓN /ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA	INSTRUMENTO (S) DE GESTIÓN AMBIENTAL EN EL QUE PARTICIPO.
1	Dalia Paredes	Presidenta de la Asociación gremial de los consejos ambientales locales, IX región (ACAEA).	1. Estrategia regional de Conservación y uso sustentable de la biodiversidad. 2. E.I.A: Proyecto de regadío de Canal Victoria. Además ha participado como ejecutora de proyectos del Fondo de protección ambiental (en adelante, FPA) y en denuncias ambientales.
2	Yolanda Abello.	Presidenta del Consejo Ambiental Local de Gorbea.	1. E.I.A: Proyecto de regadío de Canal Victoria. Además ha participado como ejecutora de proyectos del FPA.
3	Valentín Vergara.	Presidente del Comité Defensa del Río Cautín, ciudad de Lautaro.	1. E.I.A: Proyecto de regadío de Canal Victoria.
4	José Remulao.	Lonko, comuna de Melipeuco.	1. Proyecto Sendero de Chile.
5	Fernando Quiñónez.	Secretario de la Unión comunal de Junta de Vecinos, comuna Temuco.	1. Plan de Descontaminación atmosférica para Temuco y Padre las Casas.
SECTOR: ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES (ONG)			
6	Angélica Parada.	Representante de la O.N.G. Red Agra.	1. Estrategia regional de Conservación y uso sustentable de la biodiversidad. 2. Consejo Consultivo de Corema: 2000 – 2002.
7	Marcelo Carrasco.	Representante de la O.N.G. GEDES.	1. Proyecto Sendero de Chile. Además ha sido consultor de CONAMA IX región en la selección de los proyectos participantes al FPA.
8	Mario Rivas.	Director del Departamento de Acción Social (DAS) Temuco.	1. Consejo Consultivo de Corema: 2002- 2003.

¹⁴⁰ Valles, Miguel. op cit. pp.214-215.

¹⁴¹ En el instrumento de Estrategia regional de Conservación y uso sustentable de la biodiversidad, participaron un número creciente de representantes del sector académico, pero ellos se caracterizaban por haber asistido a un solo taller, por lo que no cumplían con el criterio de “experto en el tema”, requisito para la selección de los entrevistados.

9	Marcela Vegas.	Representante de ONG SENDA, comuna de Melipeuco.	1. Proyecto Sendero de Chile. Además ha participado como ejecutora de proyectos del FPA.
SECTOR: PRODUCTIVO PRIVADO Y PUBLICO.			
10	Juan Quilodrán.	Presidente de la Asociación de Transportistas, línea 1. Temuco.	1. Plan de Descontaminación atmosférica para Temuco y Padre las Casas.
11	Francisco Castañeda.	Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción.	1. Plan de Descontaminación atmosférica para Temuco y Padre las Casas. 2. Consejo Consultivo de Corema: 2002- 2003.
12	Francisco Márquez.	Jefe de proyecto. Dirección de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas.	1. E.I.A: Proyecto de regadío de Canal Victoria. Participación de su institución como proponente del proyecto.
SECTOR: ACADEMICO.			
13	Fernando Peña.	Director de la Dirección General de Investigación y Laboratorio de Planificación Territorial, Universidad Católica de Temuco.	1. Consejo Consultivo de Corema: 2002- 2003. 2. Estrategia regional de Conservación y uso sustentable de la biodiversidad. Además, en su trabajo de planificación territorial, ha implementado procesos de participación ciudadana en instrumentos públicos.
14	Edoardo Tosti.	Docente de Universidad de la Frontera y del Instituto del medio ambiente de dicha institución.	1. Consejo Consultivo de Corema: 2002- 2003.
SECTOR: PUBLICO CON COMPETENCIA AMBIENTAL			
15	Yovanka Pino.	Directora Ejecutiva de CONAMA IX región.	Ha participado en la implementación de todos los instrumentos en estudio fechado desde mediados del 2003 (período en el que asume su cargo).
16	José Briones.	Encargado de control de contaminación, CONAMA IX región.	1. Plan de Descontaminación atmosférica para Temuco y Padre las Casas. El entrevistado es el profesional a cargo de implementar dicho instrumento.
17	Gilda San Martín.	Encargada de Proyecto Sendero de Chile, CONAMA IX región.	1. Proyecto Sendero de Chile. La entrevistada es la profesional a cargo de implementar dicho instrumento.
18	Guillermo Aguirre.	Jefe de Depto. Patrimonio Silvestre, CONAF.	1. Proyecto Sendero de Chile. El entrevistado participa en la mesa de trabajo a nivel regional de este proyecto.
19	Ida Lagos.	Directora de Aseo y Ornato. Municipalidad de Lautaro.	1. E.I.A: Proyecto de regadío de Canal Victoria.

La técnica utilizada en la recolección de información es la **Entrevista en profundidad**, definida como "... un constructo comunicativo y no un simple registro de discursos que 'hablan al sujeto'. Los discursos no son así preexistentes de una manera absoluta a la operación de toma que sería la entrevista, sino que constituyen un marco social de la situación de la entrevista. El discurso aparece, pues, como respuesta a una interrogación difundida en una situación dual y conversacional, con su presencia y participación, cada

uno de los interlocutores (entrevistador y entrevistado) co-construye en cada instante ese discurso (...) Cada investigador realiza una entrevista diferente según su cultura, sensibilidad y conocimiento particular del tema y, lo que es más importante, según sea el contexto espacial, temporal o social en el que se está llevando a cabo de una manera efectiva (Alonso, 1994:230)”¹⁴².

“ Esta definición comparada le lleva al autor (Alonso, 1994) a marcar distancias entre las concepciones teóricas *conductistas o utilitaristas* (que ven en la entrevista la ocasión para la expresión de un yo ‘individualista’, ‘racionalizado’) y las concepciones teóricas *constructivistas* (que ven en la entrevista ‘un yo narrativo, un yo que cuenta historias en las que se incluye un bosquejo del yo como parte de la historia’)”¹⁴³.

A fin de asegurar el rigor científico de la presente investigación social, se utilizó el criterio de credibilidad, referida a la validez interna de la investigación y que hace referencia “ a que los datos de la investigación sean aceptables, es decir, ‘creíbles’”¹⁴⁴. Para su logro se requiere un conjunto de recursos técnicos, entre los que se destaca la triangulación. Para Perez Serrano, la triangulación “ implica reunir una variedad de datos y métodos para referirlos al mismo tema o problema (TREND, 1979). Implica también que los datos se recojan desde puntos de vista distintos y realizar comparaciones múltiples de un fenómeno único, de un grupo – y en varios momentos – utilizando perspectivas diversas y múltiples procedimientos”¹⁴⁵. La misma autora destaca: “ ELLIOT (1980) indica que el principio básico subyacente en la idea de triangulación es el de recoger observaciones / apreciaciones de una situación o algún aspecto de ella desde una variedad de ángulos o perspectivas, después de compararlas y contrastarlas”¹⁴⁶.

De las formas de triangulación más utilizado se encuentran: de investigación, de teorías y de fuentes de información. Para efecto de la presente investigación, se utilizó **la triangulación de las fuentes de información** seccionada en casos múltiples; siendo ésta una estrategia que facilitaba la comprensión del tema considerando las diversas perspectivas de los actores involucrados en la gestión ambiental. Cabe destacar, que en dicho proceso de triangulación se consideró la saturación simbólica como técnica que aportaba a la credibilidad de la investigación y a su respectivo rigor científico.

¹⁴² Valles, Miguel. op cit. p. 195.

¹⁴³ Ibid.

¹⁴⁴ Perez Serrano, Gloria. Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. II Técnicas y análisis de datos. Editorial La Muralla, S.A. Madrid. 1994. p. 91.

¹⁴⁵ Perez Serrano. op cit. p. 81.

¹⁴⁶ Perez Serrano. op cit. pp. 81-82.

V. RESULTADOS: ANALISIS E INTERPRETACION DE LA INFORMACION.

La presentación de los resultados y su interpretación se realizan de acuerdo al esquema que se presenta en el cuadro adjunto:

Cuadro resumen N° 1: categorías de análisis según objetivos específicos de la investigación social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA INVESTIGACION	CATEGORIAS DE ANALISIS
Conocer y analizar la significación de participación ciudadana en la gestión ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Significación de participación ciudadana. • Perfil de Ciudadanía. • Vinculación de participación ciudadana con democracia. • Valoración de participación ciudadana en la gestión ambiental. • Vinculación de participación ciudadana con paradigmas sociales.
Conocer y analizar el funcionamiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando las condiciones sociopolíticas en las que se inserta.	<p>Para efecto de la presente investigación, las condiciones sociopolíticas hacen referencia a los contextos de análisis de evaluación del funcionamiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental. Dichos contextos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema democrático de Chile. • Sistema político administrativo de Chile. • Modelo de desarrollo de Chile. • Sistema socioeconómico de Chile. • Participación sociopolítica de la sociedad civil en Chile. • Sistema cultural de Chile. • Metodología de participación ciudadana en los instrumentos de gestión ambiental en Chile.

Tal como se mencionó en el diseño metodológico de la presente investigación, el análisis e interpretación de la información se realizó en dos niveles: el primero, concerniente al estudio de cada caso, y el segundo, al análisis comparativo de los casos múltiples.

En relación al primer objetivo, las categorías de análisis son representadas en un **diagrama relacional** que configura la interrelación semántica de dichas categorías. Dicha decisión metodológica fue asumida por la investigadora, a razón de no perder la integración holística de la significación de participación ciudadana en la gestión ambiental elaborada por los

entrevistados de cada sector. Sin embargo, a fin de facilitar su comprensión analítica, en el análisis comparativo se trabaja con cada categoría en forma separada.

Con respecto al segundo objetivo, se debe aclarar, que los contextos de análisis referidos a las condiciones sociopolíticas fueron elaborados por la investigadora a partir del análisis del discurso de los entrevistados (proceso inductivo del tratamiento de la información). Esta distinción es relevante, pues en los resultados de la investigación se evidencia alcances evaluativos y nominativos con respecto al tema en estudio, que difieren en cada uno de los casos múltiples.

Se exceptúa en la consideración anterior, el contexto de análisis referido a la metodología de participación ciudadana en los instrumentos públicos de la gestión ambiental, pues su análisis fue inducido por la investigadora en base a la experiencia directa de los entrevistados en dichos espacios formales de participación.

Además, en dicho contexto de análisis, por la abundante información recogida, la investigadora elaboró un cuadro comparativo de análisis considerando los niveles metodológicos que destacaban los entrevistados en su discurso. Ellos son: **doctrinario, planificación, ejecución y evaluación**. De esta manera, a fin de facilitar la comprensión del tema al lector y no repetir información, es que el análisis de este contexto se remitirá a la sección de la investigación referida al análisis comparativo del segundo objetivo.

A fin de responder el objetivo general de la investigación social, a saber, “ comprender los alcances que adquiere la significación de participación ciudadana en la gestión ambiental considerando las condiciones sociopolíticas en las que se inserta”, es que en el segundo objetivo, se presenta un cuadro de propuestas elaboradas por los entrevistados con respecto a un mejor funcionamiento del tema en estudio considerando la condición sociopolítica que se requiere para ello.

De esta manera, en el análisis del segundo objetivo, se presenta un **plano empírico** (funcionamiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental) y un **plano normativo** (propuestas). Ambos necesarios para construir los alcances que adquiere la significación del tema en estudio considerando las condiciones sociopolíticas.

5.3. ANALISIS DE SIGNIFICACION DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION AMBIENTAL.

5.1.2. Análisis por sector de estudio.

5.1.1.1. Análisis de significación de Participación Ciudadana en la gestión ambiental; sector organizaciones funcionales.

Al observar el **Diagrama N°1** se pueden interpretar los siguientes ejes de análisis que confluyen en la construcción del significado de **participación ciudadana** en el sector de organizaciones funcionales:

1. La Participación Ciudadana se considera dentro de un **proceso de construcción colectiva**, lo que implicaría un mayor protagonismo de la sociedad civil en las decisiones públicas. El que la Participación Ciudadana sea visto como un “proceso” para los entrevistados, significa que no alude exclusivamente a la participación en proyectos específicos concernientes a espacios definidos por el estado en la gestión pública (esta distinción se diferencia del significado que le otorgan algunos entrevistados del sector público y productivo como se verá más adelante).

2. Siguiendo la interpretación anterior, también se deduce **la ampliación de la esfera pública**, la que tradicionalmente ha estado restringida al Estado. Si consideramos la acepción de lo “público” como “el lugar de la deliberación colectiva de los ciudadanos y la modalidad en que la preocupación ciudadana por el orden social puede actualizar lo político en la política”¹⁴⁷; podemos inferir que la esfera pública es actualizada por un rol protagónico que asume una ciudadanía activa con capacidades técnicas para participar y ejercer el control social. Al respecto, un entrevistado señala: *“Participación Ciudadana es conocer, participar, decir oiga tengo esta duda... interrumpir al compadre cuando está hablando aunque sea mal educado, decir me perdonan porque hay algunos que no aceptan interrupciones si son medios tabúes estos compadres....entonces no aceptan y yo soy de esos ¡no señor! desgraciadamente usted me va a tener que escuchar” (ORG.3).*

En esta cita se da a entender una crítica a cómo en procesos de participación ciudadana en instrumentos de la gestión pública ciertos temas son interpretados por la ciudadanía como “tabúes”, es decir, su conocimiento es sólo manejable por la institucionalidad estatal. De ahí se infiere de la cita, el protagonismo de la ciudadanía para redefinir lo público. Y este ejercicio es visto como un Derecho.

3. La idea de una **Ciudadanía Activa** está presente en el discurso del total de los entrevistados del sector de organizaciones funcionales. Y esta acepción se construye a través de las subcategorías mostradas en el Diagrama N°1: Participación Ciudadana asociada a las decisiones comunales, asociada a las capacidades de gestión de las

¹⁴⁷ Jimenez M. y Mujica P. op.cit. p. 8.

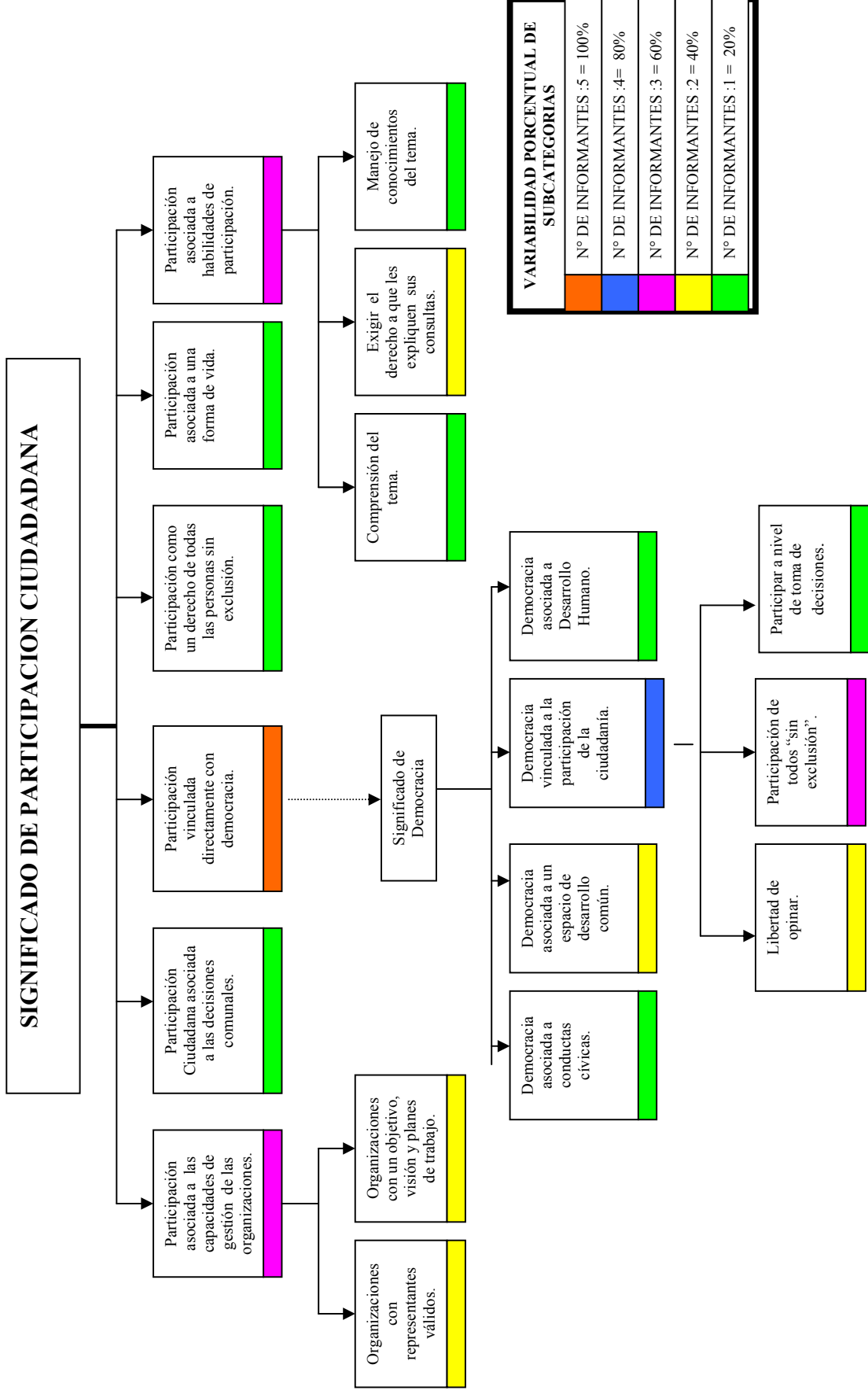


DIAGRAMA Nº1: SIGNIFICADO DE PARTICIPACION CIUDADANA; SECTOR ORGANIZACIONES FUNCIONALES.

organizaciones, asociada a las habilidades de participación y asociada a la igualdad política de participación sin exclusión. Vemos en ellas, que el significado de ciudadanía para los entrevistados traspasa la concepción tradicional relacionada a un status legal en el que el estado otorga derechos a una ciudadanía pasiva ; por el contrario, el concepto implica una dimensión referida más a la acción colectiva de los propios ciudadanos en torno a asumir responsabilidades sobre su entorno, su comunidad y el rumbo del país. Nótese que dicha significación se adecua a la elaborada por el Informe Desarrollo Humano en Chile sobre Ciudadanía Activa referida a la “participación activa en los asuntos de la comunidad o se sienten responsable del rumbo que tiene el país”¹⁴⁸

El ejercicio de una Ciudadanía Activa se observa en las siguientes citas de los entrevistados:

“ Participación Ciudadana es que los individuos comunes puedan tener acceso a la información, puedan opinar y formar parte de las decisiones de una comunidad o de una comuna.... La Participación Ciudadana se va dando en la capacidad de los ciudadanos de organizarse, tener representantes válidos que puedan ir insertándose en otros niveles del país” (ORG.1).

“Es la participación de toda persona, ciegos, cojos, blancos, negros, gordos, flacos, diferentes edades. En el cual participan trabajando en acciones o dando a conocer algunos temas, haciendo planes de trabajo en la iglesia, los grupos juveniles, los clubes deportivos, la junta de vecinos, los grupos funcionales, grupos territoriales en las acciones gremiales” (ORG.5).

4. Se observa además que el 60% de los entrevistados **construyen el significado de Participación Ciudadana a través de la participación en organizaciones**, ausentándose en el discurso la participación individual. Una lectura para comprender la relevancia que le dan los entrevistados a la participación en las organizaciones sociales, tiene que ver en la confianza que tienen en la acción colectiva como medio para influenciar en su entorno directo como a niveles superiores. Así se puede inferir como el espacio social directo de los entrevistados adquiere una dimensión política que trasciende la concepción tradicional de participación política en instituciones formales.

5. A la alta relevancia que se le otorga a la ciudadanía en la construcción colectiva, se observa en el discurso la pérdida de referencia de poder que tradicionalmente se le ha atribuido al estado. Pareciera que en el imaginario político de los entrevistados apelaran a una **mejor distribución del poder social – político** a través de la práctica de la Participación Ciudadana. Esta distribución del poder, se expresa en dos dimensiones del significado de participación Ciudadana para los entrevistados:

Por una parte, el **involucramiento de la ciudadanía en decisiones vinculantes** que van desde su entorno inmediato (comunidad) a otras esferas territoriales incluida la definición del rumbo del país. Se observa el componente territorial que asume el significado de Participación Ciudadana.

¹⁴⁸ Informe Desarrollo Humano en Chile – año 2000. op. cit. pp. 198- 199.

La segunda dimensión, hace referencia a la práctica de la participación Ciudadana en el diario vivir, es decir a un **proceso de democratización social** que se manifiesta en todas las esferas de la vida cotidiana de las personas, lo que implica una apropiación cultural sobre el manejo de conductas democráticas en las vidas diarias de las personas.

6. Para el 100% de los entrevistados existe una **vinculación directa entre Participación Ciudadana y el régimen político de Democracia**. Así queda expresado en las siguientes citas:

“Tienen que ir de la mano porque a quien se gobierna , se gobierna a un estado se gobierna a las personas... el gobierno tiene una democracia al interpretar lo que los ciudadanos buscan. Si no hay participación, si no hay presencia de las ideas de las personas o sea de que democracia podemos hablar” (ORG.1).

“Yo creo que va de la mano... si logramos una real participación ciudadana vamos a tener una mayor democracia, una democracia como soñamos” (ORG.2).

Se interpreta de las citas, el papel de la Participación Ciudadana en otorgar **legitimidad** al régimen democrático. Así observamos que en el imaginario político de los entrevistados está presente la significación imaginaria griega referida al concepto de democracia como el gobierno del pueblo, por lo que la participación de la ciudadanía es un elemento constituyente de la democracia; es decir, ambos conceptos se incluyen estrictamente en una acepción semántica.

Las siguientes citas reflejan la interpretación anterior, donde los entrevistados definen Democracia:

“Que seamos libre, que podamos hablar, que podamos decir lo que sentimos, que no sea marginado porque no tengo la religión del otro, que no tenga el mismo pensamiento político que el otro” (ORG.3).

“Es la participación... donde hay interacción de personas en temas y acciones que le interesa a la gente. Participación especialmente en tomas de decisiones” (ORG.5).

7. Se observa la inclusión directa de ambas acepciones: Participación y Democracia. A estos conceptos, los entrevistados expresan ciertas condiciones expresados en **derechos que permiten una adecuada participación**: Libertad para opinar, Igualdad política de los ciudadanos (sin exclusión) y el derecho a influir en las decisiones. Estos derechos se configuran como una estructura común para la acción.

8. Pese a la relación directa entre Participación y Democracia, se advierte en el imaginario político de los entrevistados una **separación entre los “ciudadanos” y el “Estado”**; dicha significación surge de la lectura empírica que hacen los entrevistados al funcionamiento del sistema democrático en Chile en donde el poder está restringido a los partidos políticos y poderes económicos. Se cita: *“Tenemos una democracia partidista más que una democracia amplia”* (ORG.1).

Se infiere de la cita anterior la disconformidad con respecto a la representatividad de una democracia que funciona bajo la lógica de los partidos políticos, restándole poder a la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil. Esta **asimetría de poder social político**, se refleja en los discursos de los entrevistados al enaltecer a la participación de los ciudadanos como un derecho, pero a su vez esta “participación” elaborada por ellos, es difusa, no es explícita en ella una relación directa de la colectividad con el poder, en donde es ella misma la fuente de institución. Esta significación está latente según Castoriadis (1997) en el imaginario político del pensamiento moderno¹⁴⁹.

En la siguiente cita se observa la distancia de la ciudadanía con las instituciones políticas: *“En muchos caso no hay una generación de leyes que sea por profesionales, ex integrantes de la corte suprema, ex ministros de la corte de apelaciones... La ciudadanía no está preparada para la elaboración de leyes”* (ORG.3). Se infiere en la significación imaginaria del entrevistado, la especialización de la política, obviando al “sujeto político” que conlleva implícitamente la identidad de ciudadanía.

Se puede explicar esta enajenación de la colectividad con el poder instituyente en las significaciones imaginarias de los entrevistados, con la falta de referentes teóricos y empíricos que demuestran la aplicación de mecanismos de democracia directa o de participación vinculante incluso en materia legislativa.

9. El significado que le otorgan los entrevistados del sector de organizaciones funcionales a la Democracia, remite al concepto tradicional de la polis: “Es un espacio de desarrollo común, en donde tenemos oportunidades todos (ORG.1). Se infiere la idea latente de la existencia de una **comunidad política** que se construye con la participación de todos los ciudadanos en igualdad de condición. Esta significación está asociada con otra que tiene relación con el desarrollo humano: *“Democracia es como el sentido máximo del ser humano...el ser humano tiene que expresarse en su libre opinión, como piense cómo vive... si no tiene eso no puede haber democracia”* (ORG.2).

Se infiere dentro de las significaciones del 40% de los entrevistados, la compatibilidad de un sistema democrático con el desarrollo humano, es decir, una comunidad política que se construye colectivamente (Democracia) permite el desarrollo pleno del ser humano que pueda expresarse libremente. De esta manera se asume una régimen político que reconozca y respete la libertades individuales.

10. Para los entrevistados de su discurso se extrae que **la Democracia requiere un perfil de ciudadano**, apareciendo nuevamente la figura de un Ciudadano Activo que comporta conductas cívicas: maneje conocimientos sobre sus derechos, sea responsable en la elección de los representantes políticos y que participe activamente en asuntos de interés público. Cabe señalar que las dos primeras, los entrevistados la aluden en términos negativos empíricamente (conductas que no se manifiestan en la realidad).

¹⁴⁹ Para Castoriadis en el imaginario político moderno existe una relación difusa entre la colectividad y el poder, oponiéndose en el imaginario: “ la democracia directa de los Antiguos, y la democracia representativa de los Modernos”. Castoriadis. op cit. p. 201.

Observando el **Diagrama N° 2** relacionada a la categoría **“Valoración de la Participación Ciudadana”** se distingue en ella la confluencia de dos dimensiones: Individuo y sociedad. Ambas se entienden de manera indivisibles porque dan cuenta de un sujeto social político (ciudadana / a) que se construye en el actuar, es decir, a través de la práctica de la Participación Ciudadana

Esta interpretación se expresa en la siguiente cita: *“Yo siento que cuando uno está participando es porque tiene conciencia de lo que esta viviendo. El que tenga los espacios de expresarlos le va generando una identidad... va generando un desarrollo como individuo social y civil en un gobierno, un estado”* (ORG.1).

Se observa en la cita, una **ontología del ser humano que se construye socialmente**, tal como lo argumenta Castoriadis¹⁵⁰, somos seres históricos y sociales, en donde el individuo es de la sociedad, por lo que no existe polaridad entre individuo y sociedad. Así la Participación Ciudadana para los entrevistados contribuye en ambas dimensiones, tal como lo expresa la siguiente cita: *“Mejora la autoestima. Mejora las relaciones sociales. Hay más comunicación”* (ORG.5).

La subcategoría “Valoración de la Participación Ciudadana a nivel de sociedad”, denota nuevamente **la figura de la Ciudadanía Activa** presente en el imaginario político de los entrevistados del sector de organizaciones funcionales: la Participación lleva al reconocimiento de derechos y deberes, al desarrollo como ciudadano y la contribución de la ciudadanía al mejoramiento de sus sectores. La figura de la Ciudadanía Activa lleva implícito en los entrevistados la significación imaginaria de un “desarrollo societal” construido a través de la acción colectiva, teniendo esta significación un mayor alcance que la significación de Participación Ciudadana restringida a instrumentos de la gestión pública.

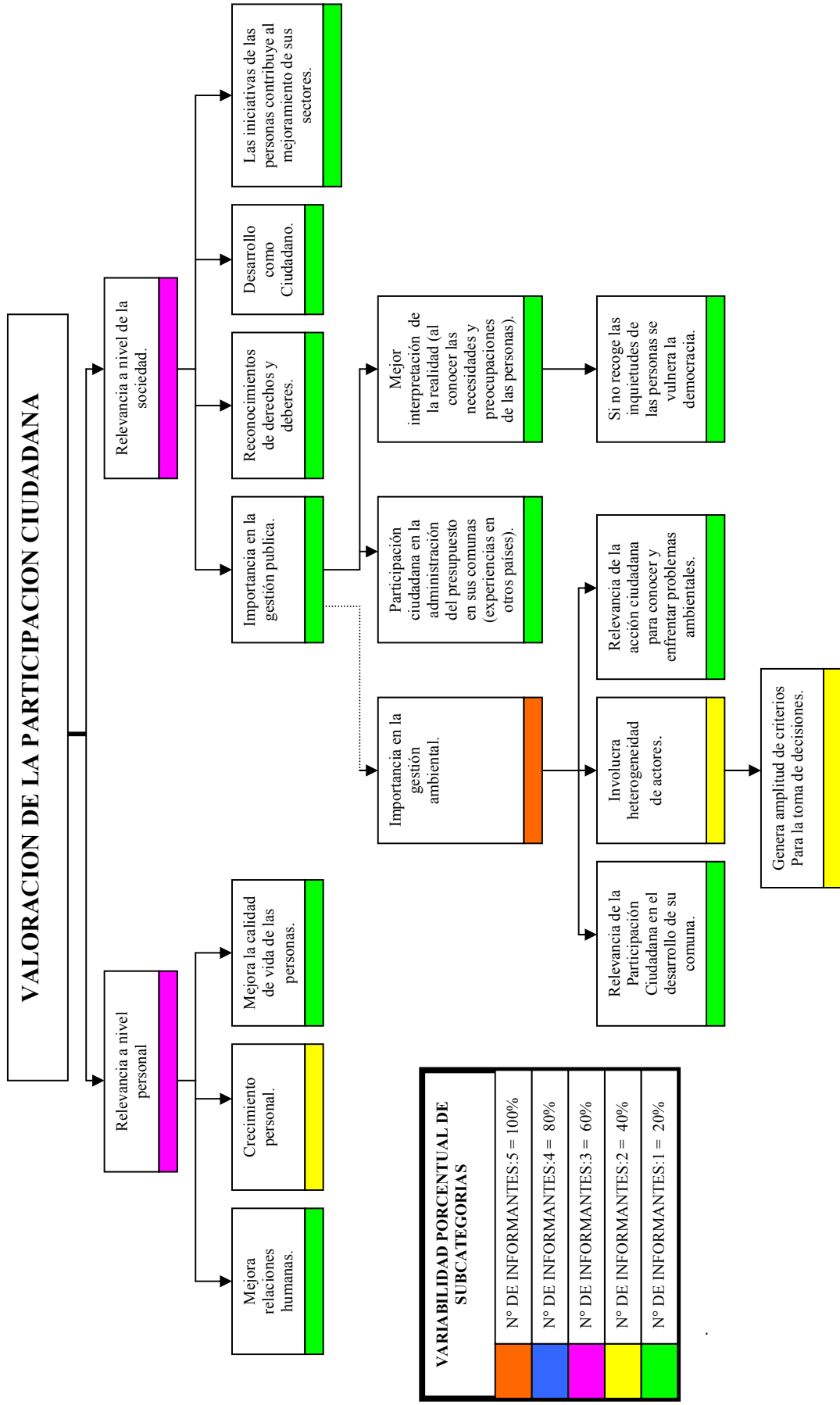
En relación a la relevancia que le otorgan los entrevistados a la Participación Ciudadana en la gestión pública, se destaca la subcategoría “Participación Ciudadana en la administración del presupuesto de las comunas”. Se infiere la importancia que cumple el tener otros referentes empíricos y teóricos (que va más allá de la experiencia personal) permitiendo ampliar los mapas cognitivos de las personas y por ende a un mejor discernimiento sobre un tema o problema.

El 100% de los entrevistados le conceden una valoración a la Participación Ciudadana en la gestión ambiental, la que se expresa en las siguientes citas:

“Si las personas no se dan cuenta de las situaciones ambientales que están siendo afectadas, si no hay acción de la ciudadanía no hay conocimiento de ello, por lo tanto muchos de los problemas ambientales graves de los que tenemos hoy día han sido porque no hemos tenido una acción ciudadana en ello” (ORG.1).

“Yo creo que todo proyecto sea quien sea es primordial, esencial que la ciudadanía sepa lo que van hacer en su comuna, en su medio ambiente... y ésta debe estar informada y con

¹⁵⁰ Castoriadis. op cit. p. 270.



VARIABILIDAD PORCENTUAL DE SUBCATEGORIAS	
N° DE INFORMANTES:5	= 100%
N° DE INFORMANTES:4	= 80%
N° DE INFORMANTES:3	= 60%
N° DE INFORMANTES:2	= 40%
N° DE INFORMANTES:1	= 20%

DIAGRAMA N° 2 : VALORACION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA; SECTOR ORGANIZACIONES FUNCIONALES.

cosas simples o sea decirles con palabras bien claras lo que esta ocurriendo... aquí prácticamente... la mayoría de los casos se hace simplemente sin consultar a la ciudadanía” (ORG.3).

De estas citas que representan a la totalidad de los discursos se infiere la adhesión de los entrevistados a un paradigma social ambiental desarrollado por Milbrath¹⁵¹ que involucra una sociedad con mayor participación (una nueva forma de hacer política) y por otra parte una nueva relación ética del ser humano con los recursos naturales.

El paradigma de una sociedad con mayor participación, queda de manifiesto en las citas recién mencionadas en donde la figura de la Ciudadanía Activa reaparece en el discurso de los entrevistados del sector de las organizaciones funcionales, y que ya es una constante en el análisis de las subcategorías anteriores ya mencionadas. Así lo demuestra las afirmaciones citadas sobre la relevancia de la acción ciudadana para conocer y enfrentar los problemas ambientales y la consulta ciudadana en los proyectos comunales.

Los entrevistados muestran una sensibilidad en el tema ambiental (pese a que sólo dos de los cinco pertenecen a organizaciones de carácter ambiental) que se expresa en la siguiente cita: *“Porque yo le digo, a mi me ha pasado en que ha habido talleres, en que están todos los temas mencionados, la salud, la educación, la participación, todos, pero jamás se acordaron del tema ambiental, o sea el tema ambiental no está explícito en el desarrollo social” (ORG.2).*

La preocupación por el medio ambiente y los problemas suscitados a nivel mundial y local por el uso irracional de los recursos naturales, hace entrever en los entrevistados una apertura cognitiva de “darse cuenta” sobre esta relación hombre – medio ambiente, lo que concomitantemente involucra un ethos cultural que plantea una relación ética entre los seres humanos y los recursos naturales.

Así en el 80% de los entrevistados se observa una visión Biocéntrica sobre los recursos naturales (“la naturaleza”) y un 20% una visión antropocéntrica débil¹⁵². Observemos dos citas que expresan ambas visiones:

“ Mi nombre es muy natural, es Relmucao, Relmu, quiere decir arcoiris, cao es multicolores... La naturaleza es todo para mi. Es salud. Es vida. Es existencia. Mi apellido muy apegado a la naturaleza, es nuestro origen y esa es la cultura del pueblo mapuche. El mapuche no es así , como un determinado objeto, como persona, sino que involucra árbol, montaña, cerro, ríos , lagos, quebrada, volcanes, toda esa cuestión, eso es lo que forma un espacio en el mundo y uno es parte de eso, no es sobre eso, es parte de eso. Nosotros no podemos decir estamos por sobre la naturaleza, por eso es que decimos somos de la naturaleza” (ORG.4). Visión Biocéntrica.

¹⁵¹ Citado en Javaloy, Rodríguez y Espelt. Op cit. p. 391.

¹⁵² Distinción citada en el marco teórico y que se basa en la desarrollada por María Jesús Hernández. op. cit. p. 145.

“ Yo creo que es lo vital. Lo más importante para poder subsistir. En la naturaleza tenemos todo, ¡todo!. Nosotros hemos sacado muchas cosas, provecho de la naturaleza, animales, de los pájaros, etc, pero, no la hemos cuidado como corresponde, nuestro medio. Yo creo que estamos en desventaja, o sea, estamos destruyendo el mundo” (ORG.5).
Visión Antropocéntrica débil.

Ambas visiones difieren en la ontología del ser humano, pero se reencuentran en objetivos sociales que perfectamente pueden ser bien canalizados en acciones colectivas autónomas o en procesos de Participación Ciudadana impulsados por el Estado.

5.1.1.2. Análisis de significación de Participación Ciudadana en la gestión ambiental; sector organizaciones no gubernamentales (O.N.G).

El **Diagrama N° 3** muestra las subcategorías que comprenden la significación que elaboran los entrevistados del sector de las organizaciones no gubernamentales (O.N.G) sobre la **participación ciudadana**. Al observar el diagrama podemos distinguir los siguientes ejes de análisis que confluyen en la construcción de su significado:

1. Una observación interesante, es que el 50% de los entrevistados **cuestionan el concepto de “Participación Ciudadana”** argumentando en primer lugar, el conflicto que les genera el término “Ciudadanía” en cuanto a su significado semántico y por otra parte a la intencionalidad de término “Participación Ciudadana”.

En relación al **término de “ciudadanía”**, el conflicto se genera al asociar su significación al área urbana en desmedro del área rural. Así se expresa en la siguiente cita: *“ Yo prefiero hablarte de participación, pienso que la ciudadanía o de ciudadano supone, quizás voy a exagerar un poco pero, de alguna manera, esta suerte de dominación de lo urbano por sobre lo rural” (ONG.2).*

Es interesante esta observación considerando que en el discurso de los entrevistados de las organizaciones funcionales y de las O.N.G.s tienden a referirse solamente al término “Participación” excluyendo el apellido de “Ciudadana” a excepción cuando responden directamente a una pregunta puntual sobre el término.

Esta consideración se puede interpretar como una **crisis de identidad de sentirse ciudadanos** en los entrevistados. Pareciera que la identidad de ciudadanía que formalmente se construye con el reconocimiento del estado, no aflora en la cotidianidad de las personas, más aún si consideramos todos los cambios culturales que están imbricados en la psique de cada persona producto de la globalización en donde han surgidos nuevas demandas identitarias que no necesariamente tienen que ver con un componente territorial y nacional.

Quizás la respuesta a dicha inquietud no ha sido reflexionada en espacios sociales más directos al común de las personas, sólo a nivel académico la respuesta se puede entender en base al argumento de Etienne Tassin quien reflexiona sobre los procesos por los cuales a los sujetos se les dota de una identidad de ciudadano: “ La ciudadanía es un *vínculo* más que una propiedad, vínculo tejido por la acción política del “vivir conjuntamente” y que no cubre las comunidades gentilicias en cuyo seno los individuos se identifican.... Se trata por consiguiente de *pensar un concepto político de ciudadanía que no dependa de la pertenencia nacional*. Por lo cual estamos invitados a comprender que la *cuestión política es la del actuar y no la del ser, que es la de la actividad y no la de la identidad*”¹⁵³.

De esta manera “actuar” es el modo de ser del ciudadano. Pero ¿qué pasa cuando en ese “actuar” no están involucrados la mayoría de las personas?... probablemente la identidad de ciudadano no se constituye.

Con respecto al **cuestionamiento del concepto de Participación Ciudadana**, éste se funda en la visión de que el concepto está canalizada por un sector (en este caso, el Estado) a fin de cumplir objetivos relacionados con la gobernabilidad democrática o se puede dar la lectura de ser un instrumento que legitima acciones que no necesariamente responden al primer objetivo y que obedecen a intereses partidistas. Como se verá en el trascurso de la tesis, la segunda finalidad pareciera estar más en las significaciones imaginarias de los entrevistados.

Al respecto, un entrevistado señala: “ *El concepto de participación ciudadana encierra ya una dirección, yo creo que quien más habla hoy día de participación ciudadana es el estado y no es la gente la que habla de participación ciudadana. Todos los programas y proyectos están saliendo del estado para hacer un espacio que ellos quieren para la participación ciudadana, que puede ser positivo pero es más ordenadito, es más como, yo quiero que tú participes pero en lo que yo quiero tú participes*” (ONG.3).

Se asume en esta postura **una intencionalidad en los procesos de Participación Ciudadana impulsados por el estado** trayendo implicancias relevantes en la relación estado – sociedad civil. Una de ellas, es que el estado es quien determina la esfera pública y los asuntos a tratar, excluyendo a la sociedad civil de este proceso. Esta disconformidad trae una **distancia entre sociedad civil y estado**, lo que se denota en el discurso. Por lo demás, esta significación conlleva a una visión instrumentalizada de los procesos de participación promovidos en la gestión pública, atentando con su real significación: “*Pero cuando me hablas de participación ciudadana, hablemos de procesos y no de proyectos, ni de financiamientos ni de instituciones que pueden ser facilitadores*” (ONG.3).

Lo interesante de esta observación referida al concepto de “Participación Ciudadana” es la capacidad de las personas de pensar y cuestionar las configuraciones simbólicas que están presentes en el término, cuya nominación es utilizada por una mayoría en el discurso político, sin repensar su contenido y las cargas valoricas que se le han acuñado en su producción social.

¹⁵³ Tassin Etienne. op cit. pp. 350 – 351.

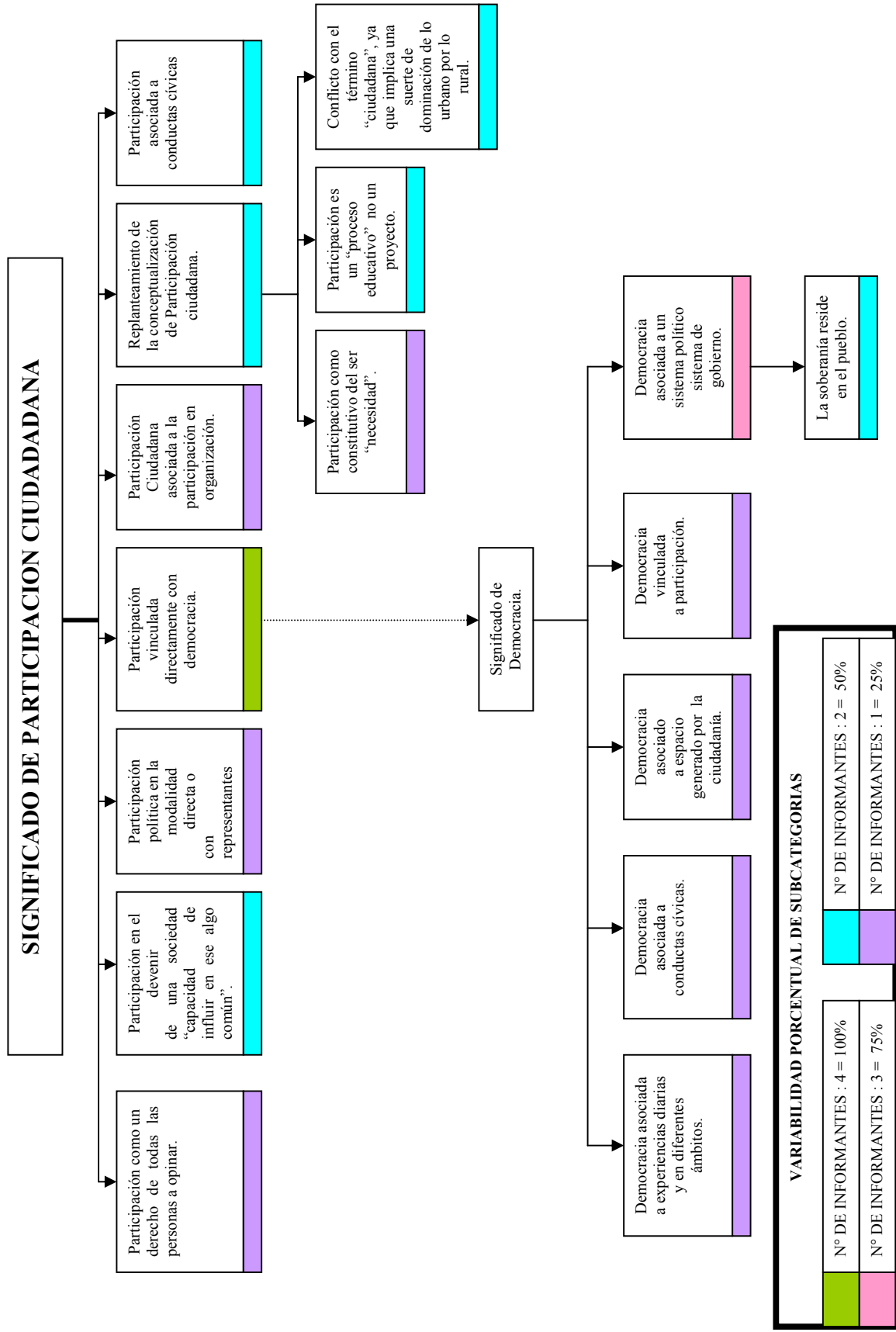


DIAGRAMA N° 3 : SIGNIFICADO DE PARTICIPACION CIUDADANA; SECTOR ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES (O.N.G.)

2. Considerando lo anterior, para la totalidad de los entrevistados en sus discursos apelan por la reconceptualización del término de **Participación Ciudadana vista como un “proceso”** de construcción colectiva; así al observar el Diagrama N° 3 al igual que el sector de las organizaciones funcionales, el proceso de Participación Ciudadana no se reduce a un acompañamiento a los instrumentos de la gestión pública; por el contrario se asume el rol protagónico que adquiere la sociedad civil en este proceso que se vincula a una significación de desarrollo societal.

3. Asimismo, vista la Participación Ciudadana como un proceso, se advierte en el discurso de los entrevistados la necesidad de **ampliar la esfera pública**, considerando que los asuntos de interés público son asumidos en una esfera privada por ciertos grupos que excluyen a una gran mayoría: *“La participación ciudadana justamente es como desde los distintos sectores nosotros podemos participar directamente o a través de representantes, pero representativos valga la redundancia.... Hoy día hay un grupo de poder que es el que toma las decisiones y domina” (ONG.1).*

4. Un elemento crucial que configura el espacio simbólico de la Participación Ciudadana en los entrevistados del sector de las O.N.G.s es la **Capacidad de influir en decisiones que conciernen a una comunidad**. Así se explicita en las siguientes citas:

- *“Significa que las personas influyen en la decisiones que se toman” (ONG.1).*
- *“... participación de la sociedad en su conjunto en el devenir de una sociedad , debiera ser, poder tener los espacios para ser parte de algo en común y poder tener la capacidad de influir en ese algo en común” (ONG.2).*

Esta significación se relaciona directamente con el imaginario de una comunidad política y en la distribución equitativa del poder social.

5. En relación a **poder social**, para un entrevistado el concepto de Participación se relaciona con el poder: *“Participación representa intrínsecamente ser parte de algo, tomar parte en algo.... ese algo es poder” (ONG.2).* Ese poder para el entrevistado se relaciona con la capacidad de influir.

Los entrevistados de este sector reconocen la asimetría de poder social en la sociedad como la nuestra, categoría que será analizada en el objetivo N° 2 de la Investigación.

6. Para el 100% de los entrevistados existe una **vinculación directa entre Participación Ciudadana y el régimen político de Democracia**. Estos conceptos se incluyen estrictamente en su acepción semántica, como lo vemos en las siguientes citas:

- *“ Yo creo que debieran tener una vinculación directa y estrecha. Un gobierno que practique la democracia debieran sustentarse todas en la totalidad de sus expresiones, en la participación como el soporte fundamental, me refiero a instituciones en tanto espacios que velan por el bien común” (ONG.2).*

- “ ¡O sea la participación es el alma de la democracia!” (ONG.3).
- “ Sin participación ciudadana, sin que nadie levante su bracito y de su opinión no hay democracia, tan simple como eso” (ONG.4).

Para los entrevistados la Participación Ciudadana otorga legitimidad al sistema democrático, de ahí su inclusión directa.

7. El 75% de los entrevistados tienen en su imaginario político **la idea de Democracia como un régimen de gobierno o un sistema político** que se constituye por la participación de sus integrantes en igualdad de condiciones; es decir, en su imaginario la soberanía reside en los ciudadanos y no se delega a representantes: “ *Es un espacio generado por nosotros, los ciudadanos*” (ONG.4).

La totalidad de entrevistados de este sector hace una distinción en su discurso, entre lo “ideal” o el plano normativo de lo que debiera ser la Democracia y lo que en el plano empírico sucede, existiendo una gran brecha entre ambos horizontes de análisis. La siguiente cita refleja lo señalado: “ *Sigue siendo un concepto y no algo que se, algo que sea una acción por parte de los ciudadanos... Yo creo que, democracia sigue siendo una utopía, o sea, los griegos lo hacían porque las polis eran bastante pequeñas y todos participaban*” (ONG.4). Para dos entrevistados la Democracia en Chile es “delegada” y no es “participativa”.

8. La Democracia se asocia con la significación de un **consenso o integración de los ciudadanos a vivir en sociedad** independientes de las posturas contradictorias que puedan existir entre ellos. Esta significación es importante porque da cuenta de la capacidad de **manejar conflictos** y que éstos no necesariamente atentan contra un “orden” social; es decir, existe una apertura a la diversidad. En relación a este tema se exponen dos citas:

- “ *Es vivir en un sistema político donde tengamos posibilidades de compartir. De alguna manera de integrar nuestras condiciones... tener aperturas ideológicas, creo que es lo principal que falta, no conversamos entre sistemas ideológicos distintos*” (ONG.1).
- “ *Es un consenso de las sociedades, no sólo de la nuestra, sino que las sociedades en general del planeta. Es una forma de gobierno que puede mantener la paz social, que puede mantener en cierto equilibrio los puntos conflictivos que pueden desencadenarse en una sociedad sin regulaciones*” (ONG.2).

9. Una significación que aparece en los entrevistados en torno al concepto de Democracia se relaciona a ésta como un **estilo de vida** cuya práctica se extiende al entorno inmediato de los ciudadanos, por lo que se distancia de verla como un régimen político ajeno del ejercicio mismo de la ciudadanía: “ *Es un espacio que se da hasta en lo más cotidiano, o sea, la democracia se ejerce desde las decisiones que se tomes en tu casa, en las decisiones que tomes en tu trabajo, con las decisiones que tomes a nivel político, a nivel más en general*” (ONG.4).

Al observar el **Diagrama N° 4** relacionada a la categoría “Valoración de la Participación Ciudadana” se distingue en ella dos dimensiones de carácter indivisibles para entender el aporte que realiza la Participación Ciudadana; ellos son **Individuo y Sociedad**. Ambas no son excluyentes porque dan cuenta de un sujeto social político (ciudadana /o) que se construye en el actuar.

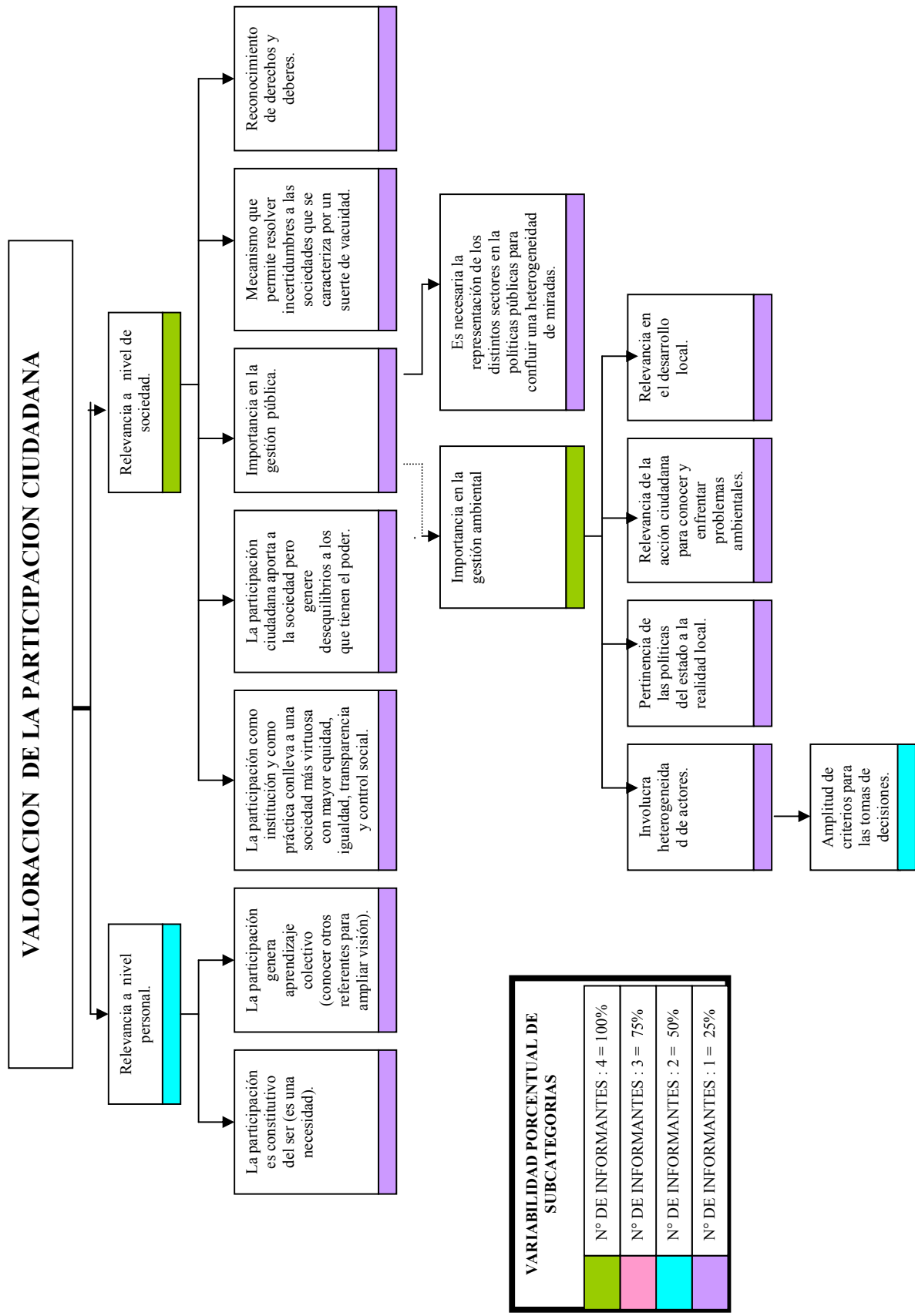
La siguiente cita refleja esta indivisibilidad: “ *Debiera estar en esa dimensión de que es del ser casi, en esa necesidad existencial que todos tenemos... Lo entiendo como un sostén de la persona humana, mientras no sientas, te veas reflejado sientas que has sido parte, que has tomado parte que hay una representación de ti en algo, que hay una manifestación de tus intenciones, de tus ideas, de tus principios de tus valores en algo, en algo que es colectivo, que es donde la participación se hace carne diría un amigo mío, entonces, representa algo constitutivo de uno y aporta a la persona... En tanto eso he visto existencialmente yo creo que también uno lo puede ver la participación... instalarla como institución, como práctica, debiera aportar a la persona, en tanto, supone oportunidades para la vida en sociedad con mayor igualdad, con mayor equidad, con mayor transparencia, con mayor control social ya....y en función de eso hacer una sociedad más virtuosa” (ONG.2).*

De esta manera, la valoración de la **Participación Ciudadana es vista en su doble dimensión en el ser humano: en el Ser y en el Hacer**. En la primera alude a la existencia misma de las personas, por lo que la Participación es vista como una necesidad humana (como lo señala Max Neef, 1986) y por otra parte, la práctica de la Participación por los ciudadanos conlleva a una sociedad más virtuosa.

En relación a la Relevancia de la Participación Ciudadana en la sociedad, se observa una subcategoría relacionada a la distribución del poder social. Así se cita: “ *yo creo que hace aportes interesantes, pero también desequilibrios a los que tienen poder... el modelo económico tiene un crecimiento sin la participación, necesita la gente para sustentar pero que no participen” (ONG.3).*

El **reconocimiento de asimetría del poder social** está latente constantemente en el discurso de los entrevistados del sector de la O.N.G. y de ella se entiende que sólo a través del ejercicio ciudadano se puede empoderar sectores que tradicionalmente han sido excluidos.

Se observa en el Diagrama N° 4 que para los entrevistados la valoración de la participación ciudadana en la sociedad tiene que ver con la idea de un **desarrollo societal** y no está restringida su funcionalidad a mejorar la eficiencia de la gestión pública. Es decir, se puede inferir, que la nominación de Participación Ciudadana para los entrevistados de este sector se configura como elemento sustancial en las vidas de las personas (como una necesidad existencial) y a su vez su práctica legítima cualquier sistema democrático cuya soberanía reside en los ciudadanos y no en una elite que concentra el poder social.



VARIABILIDAD PORCENTUAL DE SUBCATEGORIAS

Nº DE INFORMANTES : 4 = 100%
Nº DE INFORMANTES : 3 = 75%
Nº DE INFORMANTES : 2 = 50%
Nº DE INFORMANTES : 1 = 25%

DIAGRAMA N° 4 : VALORACION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA; SECTOR ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES (O.N.G.)

En relación a la valoración de la participación ciudadana en la gestión pública y en la gestión ambiental se observa la prioridad que le dan los entrevistados a la efectiva representatividad de los distintos sectores en las políticas públicas y sus instrumentos a fin de asumir decisiones con una amplitud de criterios. En esta significación está latente el imaginario ya mencionado anteriormente de la “construcción colectiva”.

Para el total de entrevistados de este sector, la Participación Ciudadana es relevante en la gestión ambiental: *“creo que necesitan la participación ciudadana para poner en la agenda nacional o regional o mundial los temas que afectan a lo ambiental... está relacionado con los recursos naturales, con la acción del hombre, en su escala valórica, está relacionado con lo que necesita el hombre para vivir, entonces yo creo, que la participación dentro del tema ambiental es fundamental”* (ONG.3).

Se interpreta de la cita expuesta y que representa el discurso del total de los entrevistados una representación en torno a la **relación sistémica entre los seres humanos y el medio ambiente** (entendido éste no sólo a recursos naturales sino también al medio ambiente social, cultural construido por el ser humano); por lo que la participación ciudadana se comprende en este contexto de pensamiento sistémico como una responsabilidad social con los impactos que se generen en el entorno ambiental.

La preocupación por el medio ambiente se entiende en el discurso de los entrevistados que mantienen una **postura antropocéntrica débil** con respecto a la relación “Ser humano – Recursos naturales”, en donde ellos presentan una sensibilidad por la “naturaleza” tanto a nivel contemplativo como a una relación de dependencia; pero asumen su condición urbana (estilo de vida “moderna”) y los resabios del cristianismo (para un entrevistado) que ha llevado a la cosificación de los recursos naturales en pro de un progreso ilimitado (significación imaginaria del capitalismo).

Se destaca que tres de los entrevistados (75%) se remiten a las culturas originarias para aprender de ellos en la relación ética entre los seres humanos y los recursos naturales:

- *“Ojalá tuviéramos mas de la visión mapuche que ve al hombre como parte de la naturaleza, donde hay un respeto y una relación mas de equidad con todo lo que es naturaleza “* (ONG.1).
- *“Si vemos la concepción que hacen de eso los pueblos originarios, los pueblos indígenas eh, creo que no podríamos tener una respuesta tan evolucionada como la que ellos dan”* (ONG.2).

La relación ética que manifiestan tener los entrevistados con los recursos naturales, su adherencia a un modelo de desarrollo sustentable y la alta valoración que le otorgan a la participación de los ciudadanos en una construcción colectiva; da inferir en sus discursos el tener un visión de un paradigma social que se asemeja al desarrollado por Milbrath (cit. En Javaloy, 2001): **un paradigma emergente ambiental** que se traduce a una nueva forma de hacer política más participativa y a un nuevo ethos cultural entre el ser humano y naturaleza.

5.1.1.3. Análisis de significación de Participación Ciudadana en la gestión ambiental; sector productivo privado y público.

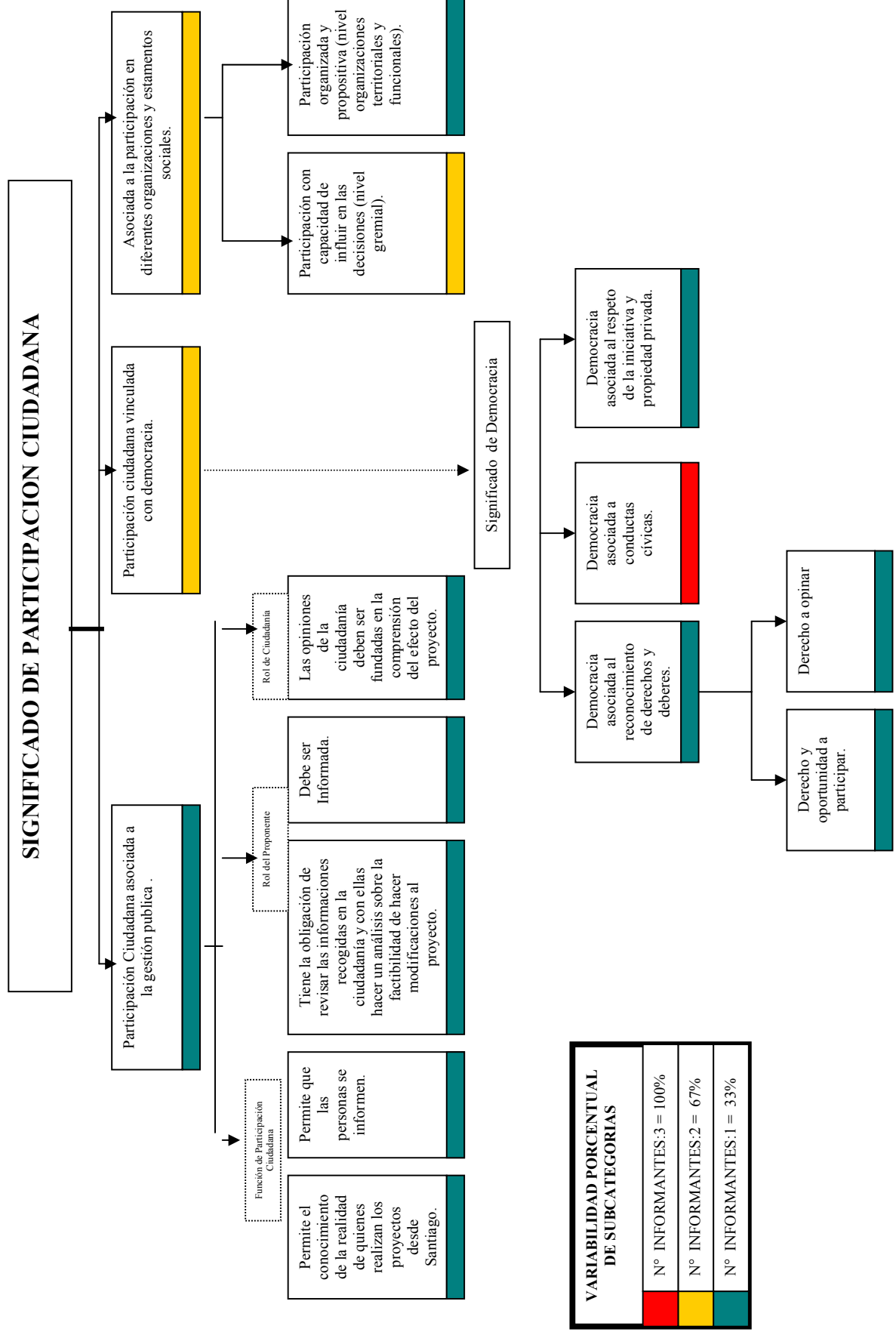
El **Diagrama N° 5** nos muestra las relaciones semánticas de la significación de **participación ciudadana** que construyen los entrevistados del sector productivo público - privado. En él se distinguen los siguientes ejes de análisis:

1. Al observar el diagrama se destaca que un entrevistado (33%) **relacione el concepto de participación ciudadana con instrumentos de la gestión pública**; es decir, configura su significado semántico en torno a los espacios formales establecidos en instrumentos de gestión ambiental; en este caso hace referencia al Estudio de Impacto Ambiental (E.I.A.). La explicación puede estar dada en ser el entrevistado un funcionario del sector público y que ha actuado en los proyectos en calidad de “proponente” (en el caso de la presente investigación, el referido participó en el proyecto “Canal de Regadío Victoria”) por lo que la representación social que tiene del concepto se basa en su experiencia directa con los instrumentos públicos.

De esta manera el entrevistado estructura la significación de Participación Ciudadana considerando su funcionalidad, el rol del proponente y el rol de ciudadano que participa en estos instrumentos (estos elementos se señalan en el diagrama N° 5). La siguiente cita expresa la significación que elabora: *“Yo creo que la participación ciudadana es muy valiosa y muy válida en el sentido de que los que hacen los proyectos en Santiago y en otras partes, entiendan a quienes les están haciendo el proyecto y que las personas se suponen que son las beneficiadas sepan de que se está hablando” (PRO.3).*

Se infiere de esta cita, la función que cumple la Participación Ciudadana en términos de actuar como un incentivo para una gestión pública eficiente que utiliza criterios de **adecuación a la realidad local**. Como se observa, la **lógica del “centralismo”** no es cuestionada, a diferencia de entrevistados de otros sectores en cuyas significaciones está latente el sentido de ineficacia de participar en procesos formales de Participación Ciudadana de instrumentos públicos asumiendo que las decisiones ya están zanjadas a nivel central; además se agrega la significación de disconformidad al sistema político administrativo de Chile que funciona bajo la lógica vertical y sectorial (estas significaciones se analizarán en categorías posteriores).

Para el entrevistado, una significación importante que tiene el concepto de Participación Ciudadana hace referencia a una **Ciudadanía Informada**, entendiendo que ella debe ser una requisito primordial para efectos de aplicar consultas ciudadanas, especialmente en proyectos de infraestructura que tienen un manejo técnico superior: *“La participación ciudadana en mi concepto es informada y de esa información sacar algunos elementos” (PRO.3).* Se infiere la responsabilidad que recae en el proponente para facilitar información pertinente a la ciudadanía que les permita discernir de manera argumentativa.



VARIABILIDAD PORCENTUAL DE SUBCATEGORIAS	
N° INFORMANTES: 3	= 100%
N° INFORMANTES: 2	= 67%
N° INFORMANTES: 1	= 33%

DIAGRAMA N° 5: SIGNIFICADO DE PARTICIPACION CIUDADANA; SECTOR PRODUCTIVO PRIVADO Y PUBLICO.

Otro elemento que se interpreta en la significación imaginaria del entrevistado hace alusión a ver la Participación Ciudadana como un espacio de **Consulta Ciudadana**, pero en su discurso no la concibe como un mero instrumento que legitime decisiones ya asumidas en otras esferas; sino por el contrario, apela a la consideración de las opiniones de los participantes siempre que éstas se realicen con fundamentos. Así define a la Participación Ciudadana como: *“ la forma de escuchar lo que la gente quiere decir con respecto a un proyecto, con respecto a un plan ”* (PRO.3).

En su discurso **está difuso el nivel de influencia** que puedan tener los participantes, independiente de si sus razones se realizan con argumentos: *“No la interpreto como que de esa participación uno tenga que empezar a hacer un cupo, lo consideraría muy pernicioso porque significaría que de veinte personas tu tendrías veinte ideas distintas y tu de esas veinte ideas podrías hacer un proyecto distinto, no llegas a nada, no puedes construir nada”* (C.12)..

Como se verá más adelante, para el entrevistado, el funcionamiento actual de los procesos formales de participación ciudadana en proyectos de infraestructura adolecen de considerar la consulta a la ciudadanía en una etapa previa a la ingeniería del detalle, dando a entender que en esta etapa los niveles de influencia son ínfimos.

De esta manera, para el entrevistado la Participación Ciudadana no es concebida como una participación de carácter vinculante sino que **se asocia sólo a nivel consultivo**, no quedando claro las consideraciones de las opiniones y su respectiva ponderación en las decisiones que se toman en torno a un proyecto. Cabe señalar que este problema, más allá de interpretarse como una falta de voluntad institucional, es el propio reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (S.E.I.A) que no incorpora instrumentos que den más transparencia a esta situación.

2. Los entrevistados pertenecientes a gremios del área productiva privada coinciden en una significación imaginaria que se asocia a una comunidad política en la que conviven distintas agrupaciones con intereses específicos y que tienen el poder de participar en influir en decisiones públicas y privadas. Las siguientes citas expresan la significación:

“ Significa que quienes conforman la sociedad, todos los estamentos sociales, los principales estamentos sociales se pueden dividir de múltiples maneras, uno puede hablar de público, privado.... la posibilidad que tienen todos los estamentos de poder emitir su opinión pero que esta sea considerada que no sea esta cuestión como una fachada” (PRO.1).

“ Es la posibilidad que tienen todos los estamentos, todas las instituciones de una ciudad, para poder expresar su opinión, para presentar proyectos e incidir en temas de tanta relevancia como por ejemplo, la situación que tiene el medio ambiente de Temuco.. la posibilidad de hacer planteamientos en el orden jurídico, en el orden educacional, el orden deportivo” (PRO.2).

De las citas se pueden realizar las siguientes interpretaciones: Por una parte, se observa la significación de una **organización social** que no se configura a través de una ciudadanía

homogénea, sino por el contrario, se compone de una **ciudadanía diversa**. Esta característica de una ciudadanía heterogénea también está presente en el discurso del entrevistado del sector productivo público, quien a través de su experiencia directa en los procesos formales de participación Ciudadana ha debido enfrentarse con esta realidad social.

Otro elemento interesante de señalar en la significación imaginaria de la Participación Ciudadana de los entrevistados del sector productivo privado, está en el asociarla con la **participación en estamentos sociales**, lo que se vincula en un plano jurídico a una organización con capacidades instaladas en términos de gestión y de poder de influencia. Esta significación puede estar imbricada en los entrevistados a partir de su experiencia de vida gremial que les ha posibilitado adquirir herramientas personales y colectivas, otorgándoles de esta manera una **percepción de confianza en la acción colectiva para influir en el medio**. Se infiere además una mayor distribución del poder social.

Se distingue en la segunda cita, la cualidad de una Ciudadanía preparada técnicamente para participar de manera propositiva en materias que tradicionalmente han sido áreas de especialistas. Esta significación también puede explicarse considerando la participación del entrevistado en una actividad gremial. Lo cierto es que una **ciudadanía preparada técnicamente y cuya participación sea propositiva**, conlleva a la significación de una **Ciudadanía Activa** (tan mencionada por los entrevistados del sector de las organizaciones funcionales). A su vez, se puede inferir que la cualidad de una participación propositiva conlleva a la **ampliación de la esfera pública**, es decir los asuntos de interés general son apropiados por la propia ciudadanía y no quedan restringido a las instituciones formales.

3. Otra significación que se observa en el discurso de un entrevistado del sector privado, es el asociar la Participación Ciudadana con la **participación de organizaciones funcionales en torno a necesidades específicas**. Así lo expresa en la siguiente cita: “ *Hoy día cuando hablo de participación ciudadana es porque hoy día, realmente existe la posibilidad que la junta de vecinos puede tener una opinión respecto a un tema, por ejemplo, del famoso consejo de seguridad ciudadana que creo el alcalde...participación ciudadana es cuando un comité de adelanto se organiza como corresponde y puede hacer llegar su proposición de arreglo de una calle a través de una vía que es la Municipalidad... participación ciudadana es cuando un centro de madres puede hacer llegar su pensamiento con respecto a una necesidad específica que ellos tienen*” (PRO.2).

Del discurso se pueden inferir las siguientes interpretaciones en torno al eje de análisis: **tipo de relación que se genera entre la Municipalidad (Estado) y la organizaciones funcionales**. El gobierno local sigue siendo la referencia de poder de las organizaciones funcionales y es a su instancia a la que recurren para demandar sus necesidades. Esta relación puede tener dos lecturas: una negativa y una positiva. La primera, es la dependencia clientelar que se genera ante una entidad pública, trayendo consigo implicancias culturales en la configuración de las identidades de las propias organizaciones lo que influye en su accionar. Esta significación está presente en entrevistados de diferentes sectores, tal como se demostrará más adelante. La lectura positiva (que es al parecer la que interpreta el entrevistado) es la apropiación del ejercicio ciudadano en su

entorno inmediato a través de la organización. La significación de la relación Estado – Organizaciones se desarrollará en categorías de análisis posteriores.

4. Para el 67% de los entrevistados existe una **vinculación directa entre Participación Ciudadana y el régimen político de Democracia**. Estos conceptos son incluyentes en sus respectivas significaciones. Así lo demuestran la siguiente cita: *“A mayor nivel de democracia, mientras más pura sea la democracia, en su real concepto mayor participación va a haber en todos los estamentos de la ciudadanía” (PRO.2)*. Se infiere la relación estricta a través de la correlación positiva que se da entre ambos conceptos.

Un entrevistado señala que no existe relación entre ambos conceptos: *“ No tiene ninguna relación. No veo que relación puede haber si la cosa es técnica... yo encontraría súper perjudicial si hubiese una relación partidista con respecto a la participación ciudadana..yo entiendo la participación ciudadana como un dar a conocer, informar y recabar antecedentes...si tú me dices, que yo con la participación ciudadana voy a vender votos o sea no, se prostituye para eso tienes las elecciones” (PRO.3)*.

En el discurso se observa dos significaciones que para el entrevistado son excluyentes. La primera tiene relación con la Participación Ciudadana que la asocia a un instrumento técnico; y la segunda, es vincular a la Democracia como un régimen que funciona bajo la lógica de los partidos políticos. Ambas se excluyen, considerando que a nivel de decisiones se privilegiaría la racionalidad partidista a la razón técnica. Comprender estas significaciones, se puede entender atendiendo que el entrevistado pertenece al sector productivo público y que tal como se mencionó anteriormente la significación que elabora de la Participación Ciudadana es en relación a los instrumentos de gestión pública.

5. En relación a la significación que tienen los entrevistados sobre la democracia se destaca que el 100% la relaciona con **conductas cívicas** que deben tener los ciudadanos; entre ellas están: la tolerancia, el aceptar distintas visiones, y la responsabilidad ante la sociedad incluido sobre el funcionamiento de la misma democracia: *“Si la democracia por si sola no es una cosa milagrosa, si la democracia la hacemos nosotros” (PRO.3)*. En esta significación está latente el imaginario de la **Ciudadanía Activa**, y que constituye un **perfil de ser humano que es indivisible al sistema democrático**.

6. El 67% de los entrevistados configura la significación de la **Democracia con un sistema de “representatividad”**, así lo explicitan las siguientes citas: *“ Un sistema en donde tiene representatividad desde el más rico hasta el más pobre... sistema de gobierno donde no siendo el mejor de todos, dentro de todos los que hemos tenido, parece que éste es el mejor, hasta este minuto” (PRO.2)*; *“El problema de la democracia no es un problema de la democracia, sino cuan representativa es la democracia” (PRO.3)*. En ambas citas se asocia la modalidad de funcionamiento de las Democracias modernas representativas, pero se interpreta de ellas, las deficiencias que tienen a nivel empírico en su aplicación, cuestionándose el mismo principio de “representatividad”.

7. Un entrevistado del sector productivo privado asocia en su significación a la **Democracia con el respeto a la iniciativa y propiedad privada**: *“ La asocio siempre desde luego con tolerancia, con la aceptación de las distintas visiones... al mismo tiempo*

con mucho respeto hacia la propiedad privada. Existe una tendencia en la gente y asocian a la democracia con oponerse a un montón de proyectos y juntar firmas, para imponer su visión sin ningún respeto a lo que es la iniciativa privada y la propiedad privada... yo creo que nadie quiere, ni que le construyan un aeropuerto al lado, ni que le construyan un supermercado, ni que los canales de la basura pasen al frente de su casa y así podríamos dar muchos ejemplos, no obstante, todos queremos transportarnos en avión en bus, ir al supermercado de compras, que nos retiren la basura todos los días , este es un tema bastante delicado” (PRO.1).

En esta significación se observa dos elementos constitutivos en una Democracia liberal representativa y que tanto a nivel teórico como en su práctica ha generado conflictos y tensión, aunque se busquen modos para su conciliación. Me refiero a la idea de un **Bien común y al respeto de las libertades individuales**. Para Castoriadis¹⁵⁴ el Bien Común pertenece al dominio del hacer histórico y social, cuya configuración se da a través de la reflexión colectiva, que no necesariamente implica una acción consciente dentro del ámbito político explícito, pero que si se manifiesta a través de las instituciones sociales. En nuestra sociedad la visión del Bien Común la encontramos en la adherencia de la ciudadanía a modelos de desarrollos que en la práctica genera tensiones, muchos de ellos expresados en los conflictos ambientales a nivel internacional y nacional.

Por otra parte, las libertades individuales tiene sus bases en el pensamiento político moderno, el liberalismo, que crea al sujeto político dueño de su propio destino. Un aspecto medular de este pensamiento es su relación con la “propiedad”; y se argumenta con la famosa “estipulación lockeana” referente a la legitimidad de la apropiación original cuya fuente es el trabajo. Además fundamenta los beneficios sociales que genera esta apropiación versus a un estado de no apropiación¹⁵⁵. Considerando la cita del entrevistado podemos interpretar la construcción del **significado que le da al régimen democrático como un sistema de gobierno en donde estén garantizadas las libertades individuales asociada al derecho de propiedad**.

Este es un tema delicado, si consideramos que en la legislación chilena otorga una serie de atribuciones al Derecho de Propiedad por sobre la protección del medio ambiente (asociado a un Bien común). Así lo señala Sergio Montenegro (2003):

“ El mayor avance de nuestra Carta Fundamental consiste también en la inclusión de la ‘conservación del patrimonio ambiental’ como una de las dimensiones o expresiones de la función social de la propiedad.

Sin embargo, como también lo manifestamos anteriormente, las limitaciones que en beneficio del medio ambiente o fundadas en la función social (ambiental) de la propiedad, a parte de ser establecida por ley especial, en ningún caso podrán afectar el tal derecho en su “esencia”. Al respecto, abundante jurisprudencia de los Tribunales Superiores de Justicia, al fallar recursos de protección, han declarado reiteradamente que tales restricciones o limitaciones podrán recaer sobre las facultades de uso o goce y en ningún caso sobre la

¹⁵⁴ Castoriadis. op. cit. p. 289.

¹⁵⁵ Jiménez R. Manuel. Op. cit. p. 48.

disposición, salve que se indemnice al titular afectado, salvaguardia que ha llevado a una situación extrema, demostrativa del rigor con que nuestro sistema jurídico protege el derecho de propiedad, al condenar al Estado chileno al pago de indemnización a un propietario de especies declaradas monumento natural como compensación de su prohibición de corta”¹⁵⁶.

Al observar el **Diagrama N° 6** si interpreta la **relación ontológica que existe entre Individuo y Sociedad**, es decir, el proceso de “individualidad se construye a través de la participación en un conjunto de relaciones sociales”¹⁵⁷. Así vemos como en las subcategorías de la Relevancia de la Participación Ciudadana a nivel de persona y de sociedad, se distingue la figura del “Ciudadano” que aparece a través del ejercicio directo de participación en sociedad. Así lo vemos en la siguiente cita: “*Desde luego una satisfacción. El hecho de estar aportando y participando en muchos casos la mayoría en forma a honores. Sentirse un ciudadano más que está entregando sus conocimientos, sus potencialidades al país, no es verdad, absolutamente independiente de cualquier posición política o religiosa... porque la verdad es que, cuando se participa en este tipo de cosas uno se compra un problema*” (PRO.1).

Además se distingue en las subcategorías, cómo la Participación Ciudadana conlleva un **dimensión funcional** al ver que a través de ella se logran metas colectivas así como también la apropiación e identidad sobre un proyecto al participar directamente en éste.

Llama la atención una subcategoría relacionada a la valoración de la participación ciudadana en la gestión pública referida a su falta de madurez. Ella queda expresada en las siguientes citas:

- “*El aporte en determinados casos no es tan relevante porque hemos partido de una visión teórica idealista, en que se ha gestado o se ha generado esta participación ciudadana porque había que hacerlo. Pienso que le falta madurez todavía a nuestra organización como Estado para vaciar todas esas ideas y esas inquietudes en hechos concretos*” (PRO.1).
- “*El proceso de participación ha sido muy lento, porque, ha costado que la gente participe, y ha costado porque durante muchos años estuvimos inactivos en materia de participación*” (PRO.2).

En ambas citas se observa la significación de que **los procesos de participación ciudadana se encuentran en una etapa inicial y que a nivel empírico se encuentran condicionantes políticas y culturales que deben mejorarse** para poder equipararse a un plano normativo de la práctica de una participación ciudadana “eficiente”. Las condicionantes mencionadas se referirán a ellas en categorías de análisis posteriores.

¹⁵⁶ Montenegro Sergio. “Biodiversidad y derecho en propiedad”. En: Globalización y biodiversidad: oportunidades y desafíos para la sociedad chilena. Editores: Figueroa E. y Simonetti J. Editorial Universitaria S.A. Santiago de Chile. 2003. p. 93.

¹⁵⁷ Jimenez M. y Mujica P. op.cit. p. 7.

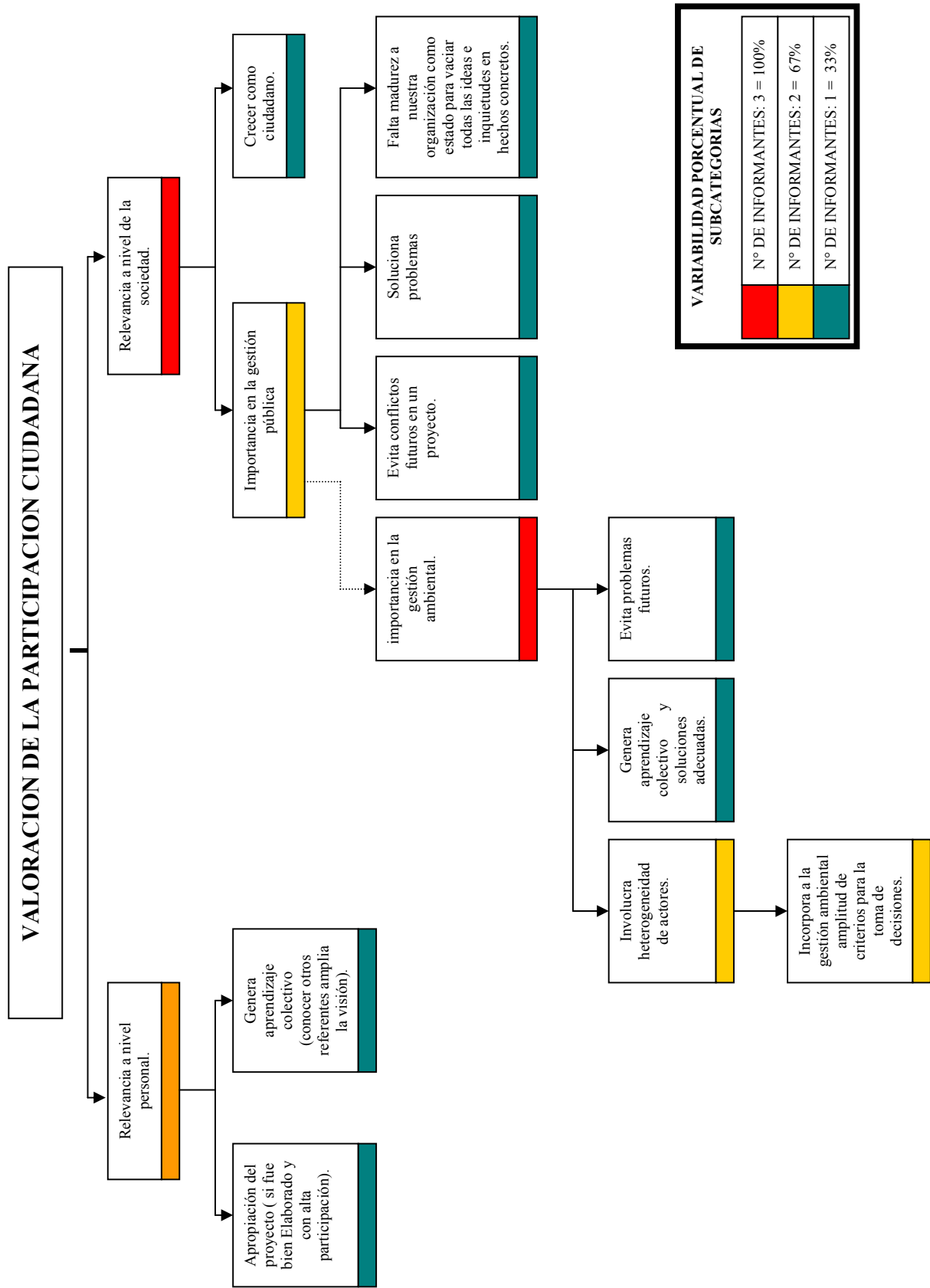


DIAGRAMA N° 6 : VALORACION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA; SECTOR PRODUCTIVO PRIVADO Y PUBLICO.

Con respecto a la Valoración de la Participación Ciudadana en la gestión ambiental se observa que el 67% de los entrevistados menciona la subcategoría de involucrar una heterogeneidad de actores que conlleva a una amplitud de criterios para las tomas de decisiones responsables en materia ambiental. La siguiente cita expresa la significación a través de una experiencia concreta de participación ciudadana en la comisión de mesa de trabajo sobre la elaboración de un Plan de descontaminación ambiental en Temuco y Padre Las Casas:

“ Y fíjese que fue tan importante, el proceso de participación en este aspecto, que ni siquiera la autoridad regional...sabía, a modo de ejemplo, de que si los buses hoy día contaminan el medio ambiente se debe, fundamentalmente, porque el combustible que se emplea es el petróleo y el petróleo que hoy día se consume es un petróleo de no muy buena calidad... es un petróleo sucio pero, la culpa no la tienen los empresarios, pues los empresarios compran este producto, y lo grave de esto es que el que vende el combustible, hoy día, es el Estado.... hace cinco o seis años atrás en Chile, en Santiago nuestros dirigentes nacionales hicieron un congreso y a este congreso invitaron al ministro de transporte de Estados Unidos, trajeron empresarios transportistas, del estado de California, invitaron al ministro de transportes, invitaron al Presidente de la República, a las máximas autoridades en materia de transporte y, obviamente, a todos los dirigentes nacionales. Y esa misma experiencia, esa experiencia que yo vi personalmente con mis ojos, la transmití en esta comisión en la cual me correspondió trabajar. Y como no me creyeron, lo que estaba diciendo, yo ofrecí la traída de dos expertos de Santiago en el tema del combustible, fundamentalmente, expertos en el tema del petróleo y ellos cuando llegaron a Temuco, invitados a Temuco por la comisión y expusieron el tema, ahí, obviamente que me quede callado, y ellos coincidieron en todo lo que yo antes había señalado. En consecuencia, ahí se dieron cuenta de que ahora, el que debe tratar de mejorar la compra del petróleo y hacer una fuente de inversión con las refinerías que ahora tiene el estado a través de Enap, cuando el estado haga esta inversión, obviamente, el mismo estado, entonces, va a poder con autoridad ética y moral exigirnos a nosotros que no contaminemos. Este Informe fue considerado en la mesa de trabajo, y aún más, posteriormente se mandó a Santiago, y por eso le comentaba la empresa Enap está hoy día sacando un petróleo más limpio. Pero de aquí a que ese petróleo llegue a las regiones falta mucho eh...espero que sea lo más pronto posible” (PRO.2).

En la cita se observa la significación de **Aprendizaje colectivo que se genera a través del ejercicio de la participación ciudadana**, en donde la verdad es siempre refutable a razón de argumentos sólidos. En la experiencia se observa la desinformación de conocimientos técnicos de autoridades y funcionarios públicos regionales sobre estudios realizados a nivel nacional sobre el mismo tema tratado a nivel local; y cómo a través de la participación y la concertación de actores con expertizaje en el tema se pueden ampliar las visiones y los criterios para asumir decisiones ambientales responsables.

El 67% de los entrevistados mantienen una relación antropocéntrica con la naturaleza, lo que hace de ellos el tener una sensibilidad por ella, pero salvaguardando los intereses de un desarrollo que no se vea limitado por la protección “exagerada” a los recursos naturales. Esta significación lo demuestran las siguientes citas:

- “ *Entonces el punto radica en que hay compaginar el desarrollo humano con el cuidado de la naturaleza y no ser exagerado, sacrificar al ser humano por la naturaleza y viceversa, aquí se pueden complementar los dos sin llegar a la exageración*” (PRO.3).
- “ *Nosotros no podemos pretender, en el caso nuestro, en el caso de Chile, no cierto, copiar fórmulas de países desarrollados con ingresos per cápitas sobre los veinte mil dólares al año, veinticinco mil dólares al año, que es lo que le ocurre a la mayoría de los países europeos, no es cierto, y tratar de mantener las mismas restricciones la misma política que mantienen ellos, que somos un país con ingresos bastantes menores que esos, eh, de manera que lo que nosotros debemos hacer es tomar nuestro propio camino, adaptado a nuestra realidad, sin que ello signifique o vaya en detrimento de nuestros recursos naturales ah, pero, pretender idealizar el tema medioambiental con los recursos que tenemos, me parece una ingenuidad incluso una irresponsabilidad con nuestro desarrollo*” (PRO.1).

Podemos asociar esta significación de los entrevistados al Paradigma social Dominante desarrollado por Milbrath (ct. en Javaloy, 2001) en donde la relación ética del ser humano con los recursos naturales se construye a partir de una disposición de los segundos hacia el primero en post de su uso para bienestar humano; pero en ambos discursos se ve difuso la “racionalidad” de la explotación de los recursos naturales a través de políticas o criterios que se ajuste al discurso ambiental que ambos manejan y que está a tono al del modelo de desarrollo sustentable.

Esta significación difiere de un entrevistado del sector productivo privado quien mantiene una relación con los recursos naturales antropocéntrica débil muy marcada por el pensamiento cristiano; en su discurso se ve claramente su posición de mantener una claridad en cuanto a políticas nacionales e internacionales para el cuidado de los recursos naturales. Así lo expresan las siguientes citas:

- “ *El tema pasa porque a lo mejor no hemos sido capaces de mantener aquellos recursos que son renovables... diría que no han habido políticas muy claras en respecto a la oportunidad, a la protección en el ámbito forestal*” (PRO.2).
- “ *Preocuparnos como país, de seguir países que integrando una convención mundial de países, en la práctica firman compromisos, pero los borran con el codo ¿ya? Me explico, el tema de la capa de Ozono, usted sabe, lo gravísimo que está afectando directamente a Chile, en el año ochenta y siete recién el hoyito de la capa de Ozono estaba sobre la Antártida, hoy día está, en los periodos que más se expande está llegando al borde de Concepción, en consecuencia nosotros los Chilenos estamos recibiendo en forma directa, todos los efectos nocivos que significa no tener esta capa protectora. Nuestro país debería tener una opinión más dura en este convenio científico a nivel mundial, en donde se han comprometido a buscar soluciones, eliminando aquellos elementos que emplea la industria que van generando el rompimiento de la capa de Ozono*” (PRO.2).

Las significaciones de las relaciones éticas concernientes entre el ser humano y los recursos naturales como vemos están muy asociada con las significaciones de los paradigmas

sociales desarrollados por Milbrath. De esta manera es interesante considerar estas diferencias en sujetos que interactúan en un proceso de Participación Ciudadana, especialmente en materia ambiental.

5.1.1.4. Análisis de significación de Participación Ciudadana en la gestión ambiental; sector académico.

El **Diagrama N° 7** nos muestra la construcción semántica que elaboran los entrevistados del sector académico en torno a la significación que le otorgan a la **participación ciudadana**. A partir de las categorías y subcategorías se distinguen los siguientes ejes de análisis:

1. En el Diagrama N° 7 se observa que el 100% de los entrevistados asocian la significación de **Participación Ciudadana en el contexto de la Gestión pública**, pero esta significación no se reduce a procesos formales participación promovidos por el Estado, al contrario, la significación se relaciona con responsabilidades que deben ser asumidas por una ciudadanía comprometida con la sociedad en la que se inserta y un Estado dispuesto a democratizar los asuntos públicos.

2. Concomitante a lo anterior y siguiendo el argumento de la interpretación, se observa una primera subcategoría en la que el 100% de los entrevistados construye la **significación de Participación Ciudadana en asociación con conductas cívicas** que deben estar presente en la ciudadanía, haciendo referencia específicamente al **ejercicio del control social y a una conducta propositiva en los instrumentos de planificación local**. Las siguientes citas expresan la significación:

- “ *Nosotros en el plan regional y en el plan regional de desarrollo territorial de la araucanía..... hemos tratado de incorporarlo en la etapa propositiva pero no es fácil digamos, la gente esta acostumbrada a que le pregunten por resolver problemas porque cuales son los problemas y te hacen listados de los problemas, pero no esta acostumbrada a participar en como lo resuelven*” (ACA.1).
- “ *O sea se hacen grandes inversiones con nuestros impuestos y nadie dice nada se quedan votadas , pierde plata y nadie dice nada, claro aparecen luces, aparecen periodistas y dicen esto, lo otro, pero rápidamente se le descalifica, rápidamente se les ataca cierto*” (con respecto a la demolición de departamentos en Temuco)(ACA.2).

Se distingue en las citas que la significación de Conductas cívicas se hace a partir de la evaluación negativa que realizan a nivel empírico sobre el desempeño de la ciudadanía en instrumentos de planificación territorial (referida en la primera cita) y la falta del ejercicio del control ciudadano sobre la gestión del gobierno (señalado en la segunda cita). Las imbricaciones culturales que tienen esta falta de conductas cívicas en la sociedad chilena serán tratadas en categorías de análisis posteriores.

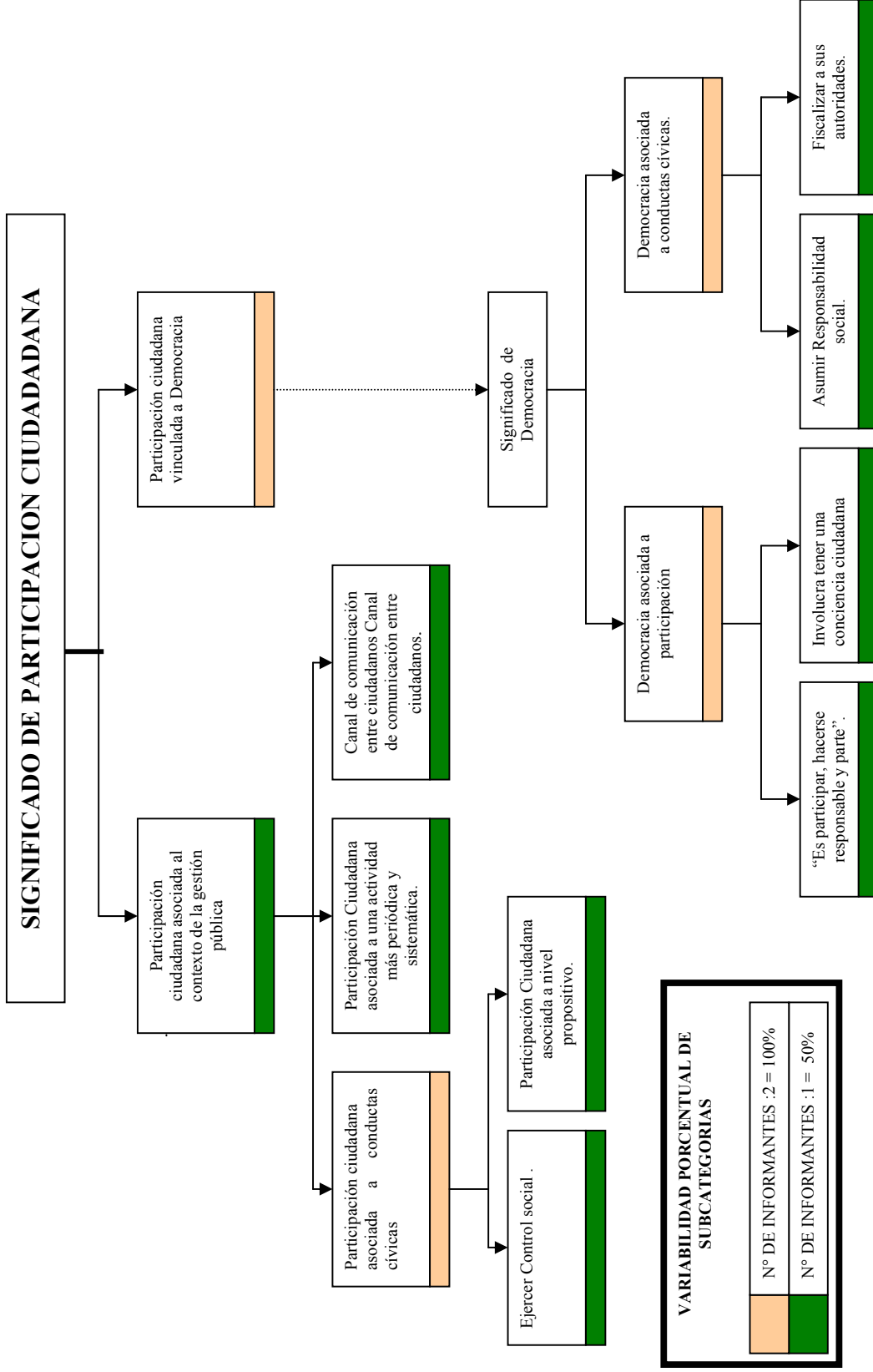


DIAGRAMA N° 7 : SIGNIFICACION DE PARTICIPACION CIUDADANA; SECTOR ACADEMICO.

Las conductas cívicas señaladas conllevan a la significación de una **Ciudadanía Activa** que debe figurar intrínsecamente dentro de un régimen democrático y por ende en los procesos de Participación Ciudadana. Asimismo una ciudadanía que ejerza control social se relaciona con el principio de legitimidad de la acción pública y además, con el reconocimiento legal de los derechos políticos, cívicos y sociales de los ciudadanos.

Pero no basta con el reconocimiento del Estado de los derechos ciudadanos, sino que en la significación del entrevistado de la segunda cita, se aprecia una función que debe realizar el Estado en su ejercicio democrático, y esta función **hace referencia a facilitar el ejercicio de la ciudadanía activa**, es decir, que ésta participe activamente en los asuntos públicos y asuma su rol de control social que va más allá de la administración del Estado, sino que se extiende a clase política que representa a los ciudadanos en el parlamento.

3. Este rol del estado de facilitador del ejercicio de una Ciudadanía Activa conlleva a la significación de **una institucionalidad del estado que posee mecanismos jurídicos que habilite las capacidades de la ciudadanía** de participar en decisiones sobre la administración del Estado y sobre los asuntos públicos en diferentes escalas. Tal como se mencionó en el marco teórico, los instrumentos del estado de Chile adolecen de tener instrumentos de carácter más vinculante; esta debilidad es percibida por un entrevistado en la siguiente cita:

“ La participación ciudadana es el gran eslogan que tienen pero en el momento de los quievu no la escuchan y no les interesa realmente... , o sea yo creo que la participación ciudadana nos debe faltar no sé cuántas décadas , yo creo que nos falta, en eso somos tercer mundistas pero de lo último, de lo último ” (ACA.2).

En el discurso se observa la disconformidad con respecto a la actitud de un Estado que no facilita a la ciudadanía su participación en la co- gestión de la administración pública. En el caso del entrevistado, acentúa la responsabilidad de la institucionalidad estatal que va más allá de la existencia de los mecanismos jurídicos de Participación Ciudadana, sino por el contrario apela por la falta de voluntad de quienes gobiernan.

En ambos entrevistados se distingue la significación de ser la **Participación Ciudadana un instrumento que está recién iniciándose** y que por lo tanto difiere de la construcción normativa que tienen de ella; pero en su discurso se diferencian en tanto que el primero acusa **la falta de voluntad política** de los que gobiernan para promover la participación de la ciudadanía (correspondiente a la cita anterior); y el segundo, construye la significación a partir de **la falta de experiencias en el tema**. Así lo señala en la siguiente cita:

“ Bueno yo diría que hemos aprendido con los proyectos nuestros, hemos aprendido a mejorar digamos muchos errores que cometimos en el plan de ordenamiento territorial... porque el tema de participación ciudadana hay mucha teoría, hay poca práctica, hay súper poca práctica. ” (ACA.1).

En el caso del entrevistado de la cita mencionada, la significación que elabora se basa en su experiencia de actuar como “proponente” de un instrumento de Planificación Territorial ejecutado por la universidad en calidad de consultora. De esta manera, se comprende, que

su significación imaginaria se construye a partir de su expertizaje que tiene a través de la puesta en marcha de procesos de Participación Ciudadana en instrumentos de gestión ambiental.

4. Siguiendo la significación que construyen los entrevistados a partir de asociar la Participación Ciudadana en la gestión pública, se observa en el diagrama N° 6 la subcategoría de asociar la participación como **un canal de comunicación entre ciudadanos y quienes gobiernan**. Así lo expresa la siguiente cita: “ Es un canal de comunicación entre quienes son los ciudadanos y quienes de una u otra forma están planificando o están gobernando” (ACA.1).

De la cita se puede interpretar un elemento a nivel analítico que alude a la **relación Estado – Sociedad civil**. Esta relación es percibida por muchos entrevistados de distintos sectores como distanciada, es decir, la actividad política del estado es ajena a la cotidianidad de la vida de las personas. Un entrevistado del sector académico afirma: “*..o sea nosotros firmamos un cheque en blanco jurando que la persona que viene nos va a solucionar todos los problemas, dijo como pueblo en general*” (ACA.2). Se infiere de esta cita, la “**entrega de poder social**” que se le otorga a un ente estatal que a medida que se distancia de la ciudadanía se transforma en un sistema autoreferente sin posibilidad de cuestionarse e instituirse a través de la colectividad social (que es por lo demás el principio en que se funda la democracia).

Vista esta distancia, **el ejercicio de la Participación Ciudadana constituye una significación que estrecha la relación Estado – Sociedad civil**, pues a través de ella se hacen efectivos los derechos ciudadanos, se ejercitan las responsabilidades cívicas, se distribuye el poder social y el estado transforma lo privado en público.

5. Otra significación que se relaciona con la asociación de la Participación Ciudadana con la gestión pública alude a la relación que construye a partir de considerarla como un **proceso**: “ *El MINVU ha señalado que uno de los problemas que ellos han tenido es que la participaciones han sido fundamentalmente consultivas... y no han sido propositivas, y no han tenido una actividad mas periódicas o sistemáticamente.. yo creo que yo concuerdo con ese diagnostico que ha hecho el MINVU, y es por eso que nosotros estamos tratando y lo reitero, tratando de poder mejorar esa situación*” (ACA.1).

Esta significación está asociada a la gestión pública, pero aborda la dimensión de ser vista la Participación Ciudadana dentro de un proceso completo en una política pública y sus correspondientes instrumentos; por lo que desestima la práctica consultiva de la participación en cuya configuración se puede interpretar que adolece de una lógica territorial y horizontal. Estas debilidades se pueden mejorar a través del involucramiento de la ciudadanía en forma periódica y sistemática en los instrumentos de planificación territorial.

Se puede interpretar además, que a partir del ejercicio de una ciudadanía propositiva en cuanto a la planificación y desarrollo de su territorio, involucra el **considerar una reformulación en la función tradicional de las políticas públicas que se dirigen a una ciudadanía social pasiva** que recibe beneficios. La significación de una Ciudadanía

Activa propositiva y que ejerce el control social, da cuenta niveles de participación más vinculantes en todas las etapas de una política pública, desde el diagnóstico, el análisis y elección de alternativa, ejecución, evaluación y control social de la gestión. Es decir, implica **re- pensar políticas públicas que construyan ciudadanía**¹⁵⁸.

6. El 100% de los entrevistado relaciona la participación Ciudadana con el sistema democrático. Así lo afirman las siguientes citas:

- “ *Si por democracia entendemos la posibilidad de participar, la participación ciudadana, es el medio para lograr eso... Yo creo que participación y democracia es como esta democracia se nutre de la participación, es como un concepto más político*” (ACA.1).
- “ *Bueno es fundamental, ¡la verdadera democracia! Implica por ejm. la capacidad del pueblo bajo un cierto número de firmas pueda proponer leyes.... la verdadera democracia diría, si yo quiero hacer una ley respecto a x tema, yo me doy la pega y puedo juntar firmas*” (ACA.2).

En las citas se observa que la significación de ambos conceptos está asociada a una relación semántica intrínseca. Se distingue además, en el imaginario político de los entrevistados que la representación de la democracia está en un plano más normativo y asociado a un sistema político vinculado a instituciones formales del sistema democrático. En la segunda cita, el entrevistado amplía las capacidades de la ciudadanía en materia legislativa (mecanismo ausente en la democracia chilena), lo que implica una relación más directa entre la colectividad y el poder político; y además, reconoce a la colectividad misma como fuente de institución social (es decir, la ciudadanía no atribuye la creación instituciones políticos sociales a una fuente extra –social, como es el caso de un Estado distante).

7. Esta relación estricta entre Participación Ciudadana y Democracia que construyen los entrevistados, hacen que configuren la significación de la democracia en base al concepto de participación y conductas cívicas que deben estar presente en la ciudadanía. Es decir, **llegar a planos ideales de funcionamiento de un sistema democrático implica un perfil de ciudadano**. La siguiente cita expresa la significación:

“Democracia bueno sin duda es la posibilidad de elegir a las propias autoridades en forma secreta formal, la típica definición, pero yo creo que eso no basta... yo creo que para que funcione la democracia realmente tiene...volvemos a lo mismo de antes, tiene que haber una participación ciudadana y una conciencia ciudadana muy grande, uno ve en este momento que la gente está votando por el carisma, por la mirada , por la sonrisa , por mi

¹⁵⁸ Argumento desarrollado por Alberto Etchegaray: “ Dentro de dicha concepción clásica, el rol de las políticas sociales tradicionales era ‘hacerse cargo de un determinado derecho de las personas a recibir ciertos beneficios’, lo que tiene implícito una concepción del ciudadano como ‘objeto’ de dichas políticas. De este modo, un proyecto de construcción de ciudadanía, que pretenda lograr que ‘todas las personas se sientan parte de una comunidad, con iguales derechos y oportunidades’, debe considera una reorientación en tanto ‘sujeto’ capaz de participar en la resolución de sus problemas”. Publicación de la discusión del Taller “Políticas sociales y Ciudadanía a nivel local”, realizado el 12 de noviembre de 1999. Proyecto Estado y generación de espacios democráticos. P. 2. Disponible en Internet: <http://WWW.Capp.uchile.cl/espdem/polsoyciud>.

planteamiento, pero no se mete en los programas , en la sustentabilidad de los programas, como que es ¡muy light!, o sea extraordinariamente ¡light! Te fijas entonces se habla de crecimiento con igualdad con equidad pero qué significa eso no se sabe exactamente, o sea no hay una ciudadanía que esté fiscalizando a sus autoridades” (ACA.2).

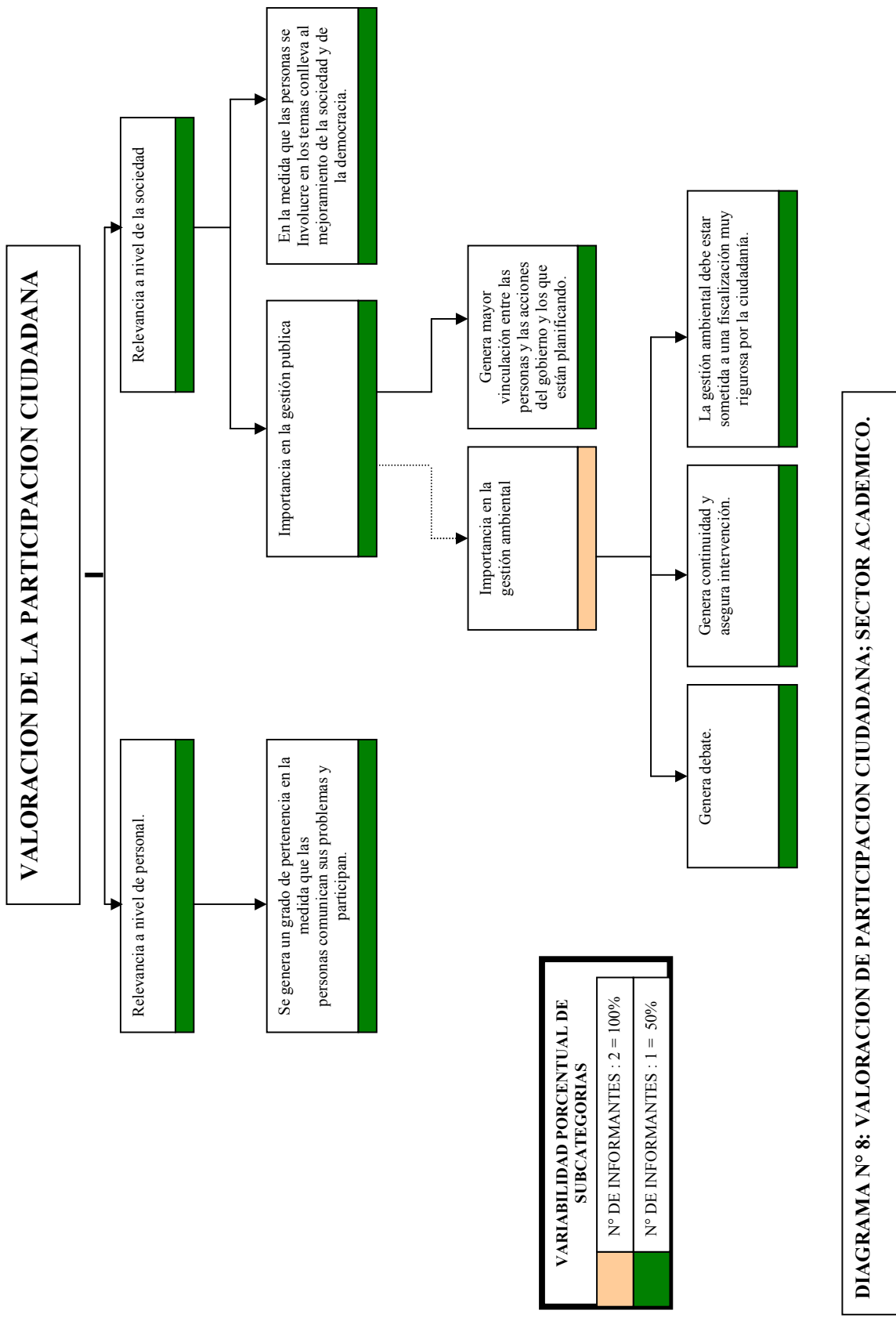
Para el entrevistado, **la ciudadanía chilena adolece de una “conciencia ciudadana”**, esta significación puede interpretarse, siguiendo a Castoriadis (1997), como una sociedad heterónoma compuesta por personas que no han logrado niveles de autonomías que les permita “cuestionar” su propio sistema de pensamiento y a su vez el funcionamiento de las instituciones creadas en sociedad. Este argumento conlleva a incluso a cuestionar el sistema democrático, si se considera a la Democracia como un sistema en donde la interrogación a las instituciones es ilimitada, incluyendo la misma ley.

En el **Diagrama N° 8** se observa en la categoría “Valoración de la participación ciudadana a nivel Personal” una subcategoría que se relaciona con la participación en instrumentos públicos y que tiene relación con la el **grado de pertenencia** que se genera en los procesos de participación ciudadana. Esta significación da cuenta de los procesos de individualización que se construyen a partir de las relaciones sociales, y que por lo tanto las dimensiones: **Individuo y Sociedad** son indivisibles. La siguiente cita expresa la relevancia de la participación Ciudadana en la gestión ambiental y en ella se observa el proceso de identidad que se genera por la ciudadanía en relación a un proyecto en el que han participado directamente:

“ Por gestión entendemos la posibilidad de hacer administración, de intervenir de aportar, lo que no he visto en la práctica es que la gestión ambiental se enriquece cuando la gente del sector de la comunidad local participa en los programas que han hecho los diferentes organismos públicos... terminan enriqueciéndose cuando la gente que participa le puede dar continuidad, cuando los proyectos no han tenido la participación de la gente en general o cuando han sido muy recorridos y no han logrado hacer una base, termina el proyecto y termina la iniciativa... pero cuando está en la gente, la gente le da continuidad, lo siente propio, por tanto del punto de vista de gestión asegura la intervención y la mejora en un período” (ACA.1).

Otra subcategoría que se distingue es la relacionada a la **disconformidad de una ciudadanía propositiva con respecto a la atención de las instituciones públicas**. Observemos la siguiente cita:

“ Si, el problema es que lo que ahora se hace o se dice que es participación ciudadana es realmente una burla o sea yo como universidad te puedo sacar varios ejemplos entre los cuales la propuesta que nosotros hicimos en la Corema sobre el manejo de residuos sólidos y no fue pescada, ¡ no te pescan!... a ese nivel... yo he hecho propuestas escritas a la presidencia de la república y no contestan y no contestan, yo mandé por escrito, fui personalmente a entregar una propuesta a la presidencia de la república y tengo en documento firmado por presidencia de la república, en junio del año pasado, fui expresamente a entregarla por un tema no ambiental, fue por otro tema y me dijeron le van a contestar en unos 10 a 15 días, claro tuve una respuesta en 10 a 15 días y me dijeron sus



antecedentes fueron pasados al ministerio de educación, chao ¡y hasta ahí llegó!” (ACA.2).

Del discurso se extrae la significación mencionada anteriormente y que dice relación sobre el **rol del Estado como facilitador del ejercicio de una Ciudadanía Activa**, y que no pasa sólo con la creación de mecanismos que habiliten la competencias ciudadanas, sino que también se expresa en la voluntad de la clase política que está en el gobierno de turno para asumir una apertura de involucramiento de la sociedad civil en los asuntos públicos. La desatención de las instituciones públicas a una ciudadanía propositiva conlleva a una desmotivación a nivel personal (como se verá más adelante en categorías de análisis posteriores) y debilita la identidad ciudadana.

Por el contrario, cuando se ejercita la Participación Ciudadana en términos de ser los ciudadanos realmente partícipes de los asuntos públicos, se **fortalece democracia y se mejora la sociedad**. Esta significación la construye el mismo entrevistado en la categoría de “Relevancia de la Participación Ciudadana en la sociedad”. Además, esta significación da cuenta de una participación que se enraíza en una finalidad colectiva, a diferencia del involucramiento de la ciudadanía atendiendo más a la defensa de intereses corporativos.

Los dos entrevistados dimensionan la valoración de la Participación Ciudadana en la gestión ambiental, y basan esta significación a partir de su formación académica en la disciplina ambiental. Así ambos manejan mapas cognitivos que les permite observar el medio de una manera sistémica por lo que construyen una relación de dependencia del ser humano con los recursos naturales, siendo los efectos de la acción del hombre sobre el medio ambiente el objeto de su quehacer profesional. Veamos las siguientes citas relacionadas a la importancia que le otorgan los recursos naturales:

- *“ Son el sustento de la vida.. Los recursos naturales son parte de lo que es nuestra alimentación, de lo que es nuestra ornamentación y de lo que es nuestra mantención como especie.. Yo soy del área ambiental, y de las ciencias ambientales el hombre esta sobre la naturaleza.. La diferencia digamos en que en lo ecológico el hombre es uno mas de los vichitos del planeta...La ciencia ambiental estudia el efecto del hombre sobre el sistema natural, para que, para la mantención del hombre.. por tanto genera en el hombre el ente administrador, el que usa el sistema natural... El tema esta en como hacemos un uso racional, mantenemos estos recursos naturales, esta naturaleza, en cuanto a calidad y en cuanto a cantidad” (ACA.1).*
- *“ La importancia capital, o sea creo ser una persona bastante consciente de que nuestra permanencia como seres vivos digamos depende del entorno.... en mi caso, bueno por formación, por convicción por formación profesional y todo, la dependencia nuestra a la naturaleza la veo como absoluta y total, o sea si la naturaleza a uno la dañe en el fondo se está dañando a uno mismo o es como tallar la casa de uno exactamente” (ACA.2).*

En ambos discursos está la postura Antropocéntrica débil, es decir, los entrevistados construyen una relación ética con la naturaleza en base al respeto a ella, pero no como un

sujeto propio de derecho sino en base a la relación de dependencia que asegura la sobrevivencia de la sociedad humana. En los entrevistados está presente la significación de un modelo de desarrollo sustentable que asegure una adecuada protección de los recursos naturales.

Esta significación se puede asociar a la adherencia de los entrevistados al Paradigma Ambiental desarrollado por Milbrath (cit. en Javaloy, 2001) y que hace referencia a significaciones que están latentes en el discursos de ambos, como son un modelo de desarrollo amistoso con los recursos naturales; y una nueva forma de hacer política que incorpore una Ciudadanía Activa a nivel propositivo y que ejerza el control social, y a su vez, una institucionalidad estatal que favorezca la construcción de ciudadanía.

5.1.1.5. Análisis de significación de Participación Ciudadana en la gestión ambiental; sector publico con competencia ambiental.

El **Diagrama N° 9** nos muestra las configuraciones semánticas que realizan los entrevistados del sector público con competencia ambiental con respecto a la significación de **participación ciudadana**. En la significación se destacan los siguientes ejes de análisis:

1. Se observa en el diagrama que el 60% de los entrevistados asocian **el significado de Participación Ciudadana con los espacios formales de participación establecidos en la gestión pública**. Pero sus discursos difieren con respecto al gradualismo de intervención de la ciudadanía en la administración pública. Así se infieren los siguientes niveles.

El 40% de los entrevistados vincula Participación Ciudadana a espacios de **Consulta Ciudadana**, tal como lo expresan las siguientes citas:

- *“ Escuchar lo que la gente dice, pero escucharla con respeto... no sólo esperar que la gente de su opinión sino que darle una respuesta a esas opiniones, es muy re contra difícil yo se, mandarle una carta de respuesta a toda la gente, pero debería estudiar la forma de hacerlo ” (PUB.5).*
- *“ Es que el mayor numero de ciudadanos también puede emitir opiniones.. puedan participar en temas que antes estaban ligados solamente a un grupo de elite...no sea la decisión solamente de que mencionaba el equipo técnico que a lo mejor técnicamente esta bien pero estratégicamente o los requerimientos de la sociedad van en matices distintos ” (PUB.4).*

En las citas se distinguen las siguientes interpretaciones: En primer lugar, los espacios de Consulta Ciudadana son definidos por el Estado a través de sus instrumentos públicos, lo que se traduce a una relación distante entre Estado y Ciudadanía. Así es el propio Estado quien define la esfera pública, es decir, los temas a tratar y los mecanismos de involucramiento a la ciudadanía. Esta última, por su parte, es funcional a este sistema político ajeno, ya que es concebida como una **Ciudadanía pasiva**, que tiene derechos de

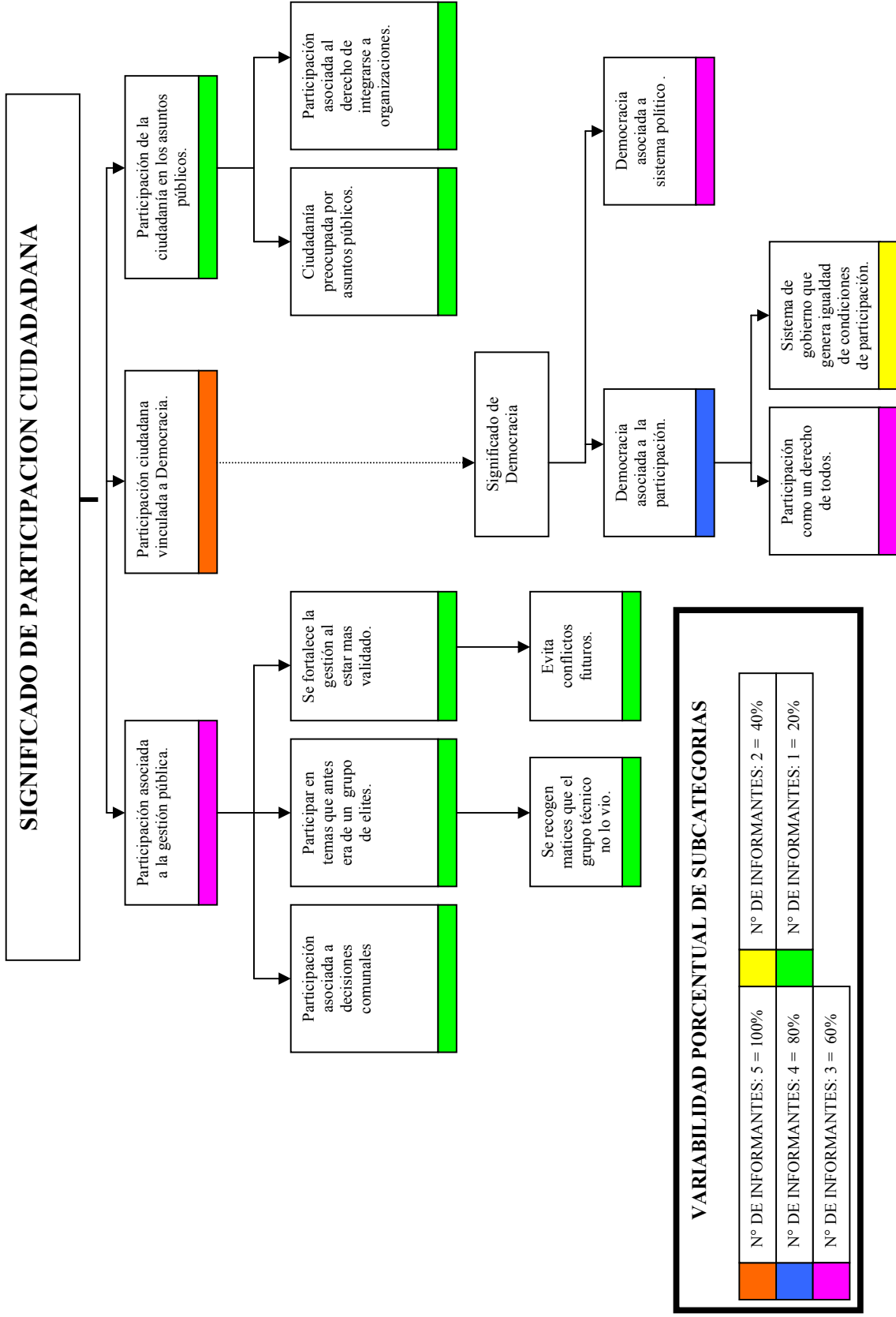


DIAGRAMA N° 9: SIGNIFICADO DE PARTICIPACION CIUDADANA; SECTOR PUBLICO CON COMPETENCIA AMBIENTAL.

opinión (concepción asociada a un status legal) pero se desmerece sus capacidades de aportar más allá de los espacios formales e influenciar en las decisiones públicas.

La segunda cita hace referencia a la nueva política del Estado de Chile de institucionalizar la Participación Ciudadana en sus organismos públicos. Se aprecia en el discurso del entrevistado esta apertura estatal como un proceso nuevo que trae implicancias tanto en la distribución del poder social atribuido tradicionalmente a grupos de elites; como a experimentar en los funcionarios públicos una nueva cultura de relación con la ciudadanía y sociedad en general. Además, se infiere en el discurso una racionalidad técnica que justifica la Participación Ciudadana, entendiendo que ésta evita conflictos futuros y por ende, se fortalece la gestión pública.

Por otra parte, una entrevistada (20%) asocia **participación ciudadana como un proceso permanente y vinculante a las decisiones asumidas en la gestión pública de un territorio**. La siguiente cita expresa la significación:

“ Para mi la participación ciudadana la vinculo básicamente a un proceso en el cual la ciudadanía tiene la posibilidad de ser partícipe de la construcción de planes, de programas, de políticas que afectan o definen los destinos de sus espacios o de sus territorios... e ingerir quizás de alguna forma en las decisiones que se toman en su comuna en relación a temas de todo orden asociados a la salud, asociados a la educación, asociados a la planificación urbana... claro, son una diversidad de temas, que tu dices cuáles son los mecanismos, o sea cómo, y pudiera ser a largo plazo existir mecanismos a través de los cuales el Estado define sus políticas y programas en base, a un análisis de lo que la misma ciudadanía va manifestando como sus necesidades, sus opiniones, sus posiciones en relación a los temas, entonces para mi la participación ciudadana es esa, es en el fondo que el ciudadano pueda, no sólo tener una opinión, no sólo tener una cantidad de información en relación a los temas, a lo que se está planteando, proponiendo, sugiriendo, te fijas, sino que tener esa información, tener una opinión, pero también tener un poder y una capacidad de decisión que le permita tener un peso y una representatividad, te fijas, en la toma de decisiones de cualquier orden” (PUB.3).

Una primera interpretación que se distingue en la cita es la vinculación de **participación ciudadana asociada a un proceso de construcción colectiva con respecto al desarrollo de un territorio**; es decir, se distingue en el discurso la lógica del Desarrollo Local, en donde **la relación Estado y Sociedad civil se ve fortalecida** a través de la significación de actores sociales concertados con la finalidad de un desarrollo societal dentro de un espacio local. Pareciera que esta significación de Participación Ciudadana construida desde el enfoque de desarrollo local conlleva a implicancias teóricas y prácticas distinta a la luz de los acercamientos teóricos desde las ciencias políticas. Así vemos que la significación de actor social se encuentra más posicionado que el de ciudadanía en los discursos de los sectores de las O.N.Gs (recordemos que en el análisis de la significación de Participación Ciudadana en este sector, el concepto de “ciudadanía” era cuestionado).

Concomitante a esta significación, se infiere además, dos procesos: Por una parte, el discurso apela a una concepción de una **Ciudadanía Activa Informada** técnicamente, que maneja conocimientos sobre diferentes temas públicos, y que se preocupa por participar y

aportar al desarrollo de su comuna; y por otra parte, hace alusión a un **Estado abierto a la ciudadanía** con mecanismos formales establecidos de participación ciudadana en asuntos públicos.

La Ciudadanía Activa concebida por la entrevistada, se relaciona directamente con una **posición de poder**, el que se expresa con la capacidad de incidir en las decisiones de la comuna o territorio en el que habita. Esta significación es importante, ya que se distingue a la Participación Ciudadana como un ejercicio y un derecho que aporta a la distribución del poder social.

2. En el diagrama se aprecia que el 40% de los entrevistados **asocia la significación de participación ciudadana con la Participación Activa de los ciudadanos en los asuntos públicos**. Esta conducta cívica se vincula con la significación de **Ciudadanía Activa**, que tal como lo expresan los dos entrevistados, se concibe más allá del reconocimiento del derecho político de sufragar, sino por el contrario, requiere el perfil de una ciudadanía responsable con un desarrollo societal. Así lo expresan las siguientes citas:

- “ *Significa para mi, que cada uno de nosotros, ciudadanos de un país, por lo tanto, con derecho a voto y ejerciendo ese derecho a voto, tienen la posibilidad de integrarse a diferentes organizaciones sociales, políticas o religiosas... pero aportando de alguna manera.... Si eres parte de un sistema democrático yo creo que tienes la obligación de participar de aportar*” (PUB.1).
- “ *No es emitir un sufragio cada cierto tiempo... Envuelve una preocupación constante por los asuntos públicos, por los asuntos del grupo, por los asuntos colectivos, que se traducen en la práctica en un quehacer*” (PUB.2).

Se infiere además, en la primera cita, la significación de una **organización social que se rige por un sistema democrático donde coexisten múltiples identidades comunitarias expresadas en organizaciones** y como la participación en ellas es vista por la entrevistada como un derecho. Se puede inferir además, la relevancia que le da la entrevistada a la participación de la ciudadanía a través de la acción colectiva en un sistema político.

3. El 100% de los entrevistados asocia **participación ciudadana con el sistema político de Democracia**. Para ellos, ambos conceptos se relacionan semánticamente en la acepción de cada uno. Así lo expresa la siguiente cita: “ *Yo creo que van bien de la mano. No sacas nada con tener la posibilidad de participar sino hay democracia, y no sacas nada con tener democracia si la gente no participa... El uno necesita del otro para que funcione el sistema, sino no funciona*” (PUB.1).

4. Se destaca en el diagrama N° 9 que el 60% de los entrevistados asocia **Democracia con un sistema político cuya soberanía la conciben a partir de una Ciudadanía Activa**. Veamos las siguientes citas que dan cuenta de tal significación:

- “ *Es una forma de organización de un pueblo. Lo mejor que existe para poder darle ordenamiento jurídico. Creo que también debiera ser ejercida de manera creciente*

por toda la ciudadanía... es una oportunidad y un derecho que tenemos todos para darnos una forma de vida en la cual todos podamos participar” (PUB.1).

- *“ Es aquella forma de gobierno en la cual la sociedad civil, aquellos ciudadanos depositan su confianza... los ciudadanos depositan los medios de la soberanía. Los ciudadanos tienen un rol muchísimo más activo que el simple hecho de ir a votar una vez cada cinco años.... Yo creo que la existencia de elecciones periódicas, la existencia de unos poderes del estado separados, no hacen completamente una democracia... Yo creo que la democracia la constituye la participación activa de la gente, como era en Atenas Como era el gobierno de los griegos, no concebían que una persona no estuviera interesado, involucrada en asuntos públicos” (PUB.2).*

Se interpreta de los dos discursos, la significación de una **organización social “autónoma”**, es decir, la fuente de institución social es la propia ciudadanía lo que implica una **relación más directa entre el colectivo y el poder**. La autonomía de la sociedad se expresa a través de la **participación de los ciudadanos en el mismo proyecto societal**, siendo éste el principio que fundamenta la Democracia (así lo explicita la segunda cita). Ambos entrevistados se refieren a una condicionante común para que funcione el sistema democrático: la **Ciudadanía Activa**, la que se proyecta en el segundo discurso a través del imaginario político de Atenas que se asocia directamente con un sistema de democracia directa ya la participación vinculante. Este imaginario, tal como lo expresa el entrevistado es indisoluble a la imagen de un Ciudadano preocupado por los asuntos públicos (recordemos que los griegos denominaban “idiotes” a la persona que carecía de motivaciones sociales y que por lo tanto era fácilmente manipulable).

La significación de Democracia asociada a un sistema político, es también concebida por una entrevistada dentro de un **Estado Democrático que garantiza la igualdad de participación para el ejercicio del derecho**. La significación se expresa en la siguiente cita: *“ No es un concepto teórico elaborado. La democracia la concibo dentro de un Estado democrático.... el estado democrático es aquel que definitivamente establece condiciones de igualdad para la participación, para el ejercicio del derecho... El estado democrático reconoce la igualdad y el ejercicio de derecho en la diversidad de sectores que conforman una sociedad. En nuestro país creo que es absolutamente incompatible el sistema (democrático) con la participación. Tendría que haber un cambio constitucional” (PUB.3).*

En la significación se expresa uno de los principios en que se funda el pensamiento liberal demócrata, que es el reconocimiento de la “igualdad” (y “libertad”) de todos los ciudadanos, entendiendo que este derecho otorga una estructura común para la acción y por lo tanto una distribución equitativa del poder social. En el discurso se infiere que el reconocimiento del derecho de igualdad de participación lo otorga un estado demócrata, pero a su vez, la entrevistada cuestiona su formalización en algunos sectores de la sociedad.

La significación de un estado que no garantiza dicho derecho será tratado en categorías de análisis posteriores, pero es importante resaltar el planteamiento de algunos exponentes de las teorías de democracia participativa (mencionados en el marco teórico) con respecto al

cuestionamiento del poder imparcial de un estado demócrata liberal. Para ellos su acción perpetúa las asimetrías de poder social que están imbricadas en una economía capitalista.

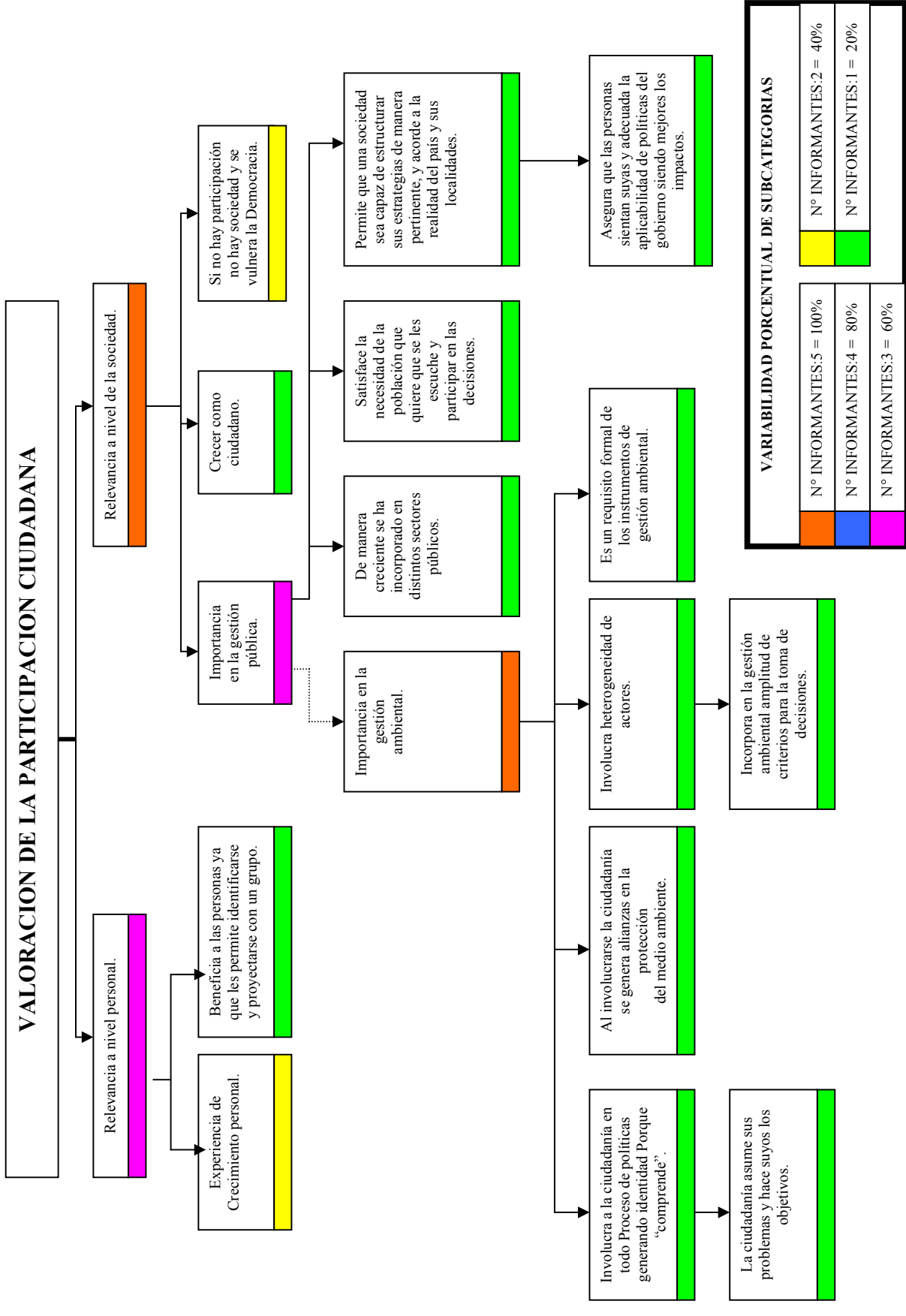
En el **Diagrama N° 10** se observa la categoría de análisis “valoración de la participación ciudadana”. En ella se distinguen **dos dimensiones que son indivisibles: Individuo y Sociedad**. Tal como lo expresa la siguiente cita se muestra como la experiencia de participar en asuntos públicos crea un individuo que se desarrolla en sociedad a través de la interacción social.

“ Creo que cuando hay personas que se vinculan a instituciones u en las cuales se promueve la participación ciudadana, el sujeto empieza a verse a sí mismo de una manera distinta, o sea, te comienzas a ver como un individuo que tiene posibilidades. El tener posibilidades de participar significa en alguna medida crecer. Porque para participar, tu tienes que tener información de los temas, o sea esa es como una condición básica... Hay una cuestión de autovaloración, de seguridad mayor. Las personas están planteando una opinión porque tienen información y esa opinión les permite tener una posición y eso a la gente le va significando un crecimiento importante como ciudadano y como persona, entonces, yo creo que hay un tremendo aporte” (PUB.3).

Es importante resaltar la significación de un **crecimiento como persona y como ciudadana (o)**. En el caso de la primera, se entiende que el “participar” conlleva a una amplitud de los mapas cognitivos de las personas alterando incluso la autopercepción y autovaloración; de ahí que pueda contribuir en una imagen positiva de ellas transformando las dinámicas de sus vida, comprendiendo ontológicamente a un ser humano con capacidades de crear y constituirse. Con respecto a la identidad de ciudadanía se entiende que sólo se construye a partir de un **actuar**, y es en esta dimensión que la Participación Ciudadana es relevante por que ella constituye en si la expresión y el ejercicio de una Ciudadanía Activa.

Para la entrevistada el considerar ambas dimensiones es importante en la gestión pública, ya que asegura que las personas sientan suyas y adecuadas la aplicabilidad de políticas públicas del gobierno siendo mejores sus impactos.

Otra significación que se distingue en el diagrama con respecto a la relevancia de la Participación Ciudadana en la gestión pública, es **la significación de ser un proceso nuevo en el aparato estatal y que conlleva riesgos**: *“ La participación ciudadana también debe ser un poco peligrosa, porque las personas saben más de las instituciones saben más del aparato de gobierno, y por lo tanto exigen mas también” (PUB.1)*. Esta significación es importante considerando el cambio cultural que han debido sostener los funcionarios públicos en esta apertura de involucrar a la ciudadanía en la administración del estado. En la cita se expresan los temores de ser parte de una institucionalidad pública que no tenga capacidades técnicas para responder a las demandas crecientes de una ciudadanía que se expresa a través de múltiples identidades.



VARIABLES PORCENTUAL DE SUBCATEGORIAS	
N° INFORMANTES:5 = 100%	N° INFORMANTES:2 = 40%
N° INFORMANTES:4 = 80%	N° INFORMANTES:1 = 20%
N° INFORMANTES:3 = 60%	

DIAGRAMA N° 10: VALORACION DE PARTICIPACION CIUDADANA; SECTOR PUBLICO CON COMPETENCIA AMBIENTAL.

Como se observa en el Diagrama N° 10 para el 100% de los entrevistados **es relevante la participación ciudadana en la gestión ambiental** y ésta significación se puede comprender a través de sus discursos ambientalistas (todos tienen una postura antropocéntrica débil en torno a la relación ser humano – naturaleza) en donde disciernen una responsabilidad ciudadana en la solución de los problemas ecológicos. De esta manera la significación de **Participación Ciudadana y Medio Ambiente van imbricadas juntas en una paradigma social que asocian en sus discursos al Modelo de Desarrollo Sustentable**. Las siguientes citas expresan la significación:

- *“ Ahora, si pensamos en materia medio ambiental... somos parte de la naturaleza y de la sociedad, por otro lado, todo lo que tenemos físicamente, proviene de la naturaleza y nos va en ello la vida, la supervivencia ¿me entiende?. Entonces, yo creo que el cuidado del ambiente, la preservación de las condiciones mínimas que sustentan la vida en la tierra, si no es algo que hacemos en conjunto con la participación de todos, es algo, que no se logra no más. Y no sé puh! llegaremos hasta algún punto y después chao no más” (PUB.2).*
- *“ Nos hemos ido dando cuenta que lo mismo que nosotros queríamos parece que la sociedad también quería lo mismo... pero donde se fortalece esto es que nos da las posibilidades de realizar alianzas para fortalecer la protección.. por lo tanto son complementario y obviamente que se produce un sinergismo necesario” (PUB.4).*

5.1.2 Análisis comparativo de la significación de Participación Ciudadana en la gestión ambiental.

En el análisis del discurso de los 19 entrevistados de los sectores en estudio (perteneciente a la muestra estructural de la investigación), se observa ciertas similitudes y diferencias con respecto a la estructuración semántica que realizan a la significación de Participación Ciudadana en la gestión ambiental. Para guiar el análisis comparativo se distinguen las siguientes categorías interpretativas, entendiéndolas por ellas a la configuración complementaria que realiza la investigadora a partir de referentes teóricos que sustentan la investigación y a las categorías de primer orden referidas a la interpretación que realizan los entrevistados sobre el tema de investigación (mostradas en los diagramas y analizadas por sector).

Las categorías interpretativas son las siguientes:

SIGNIFICACION DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION AMBIENTAL	NOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA.
	PERFIL DE CIUDADANIA.
	VINCULACION CON DEMOCRACIA
	VALORACION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION AMBIENTAL
	VINCULACION CON PARADIGMAS SOCIALES.

Todas ellas conforman los elementos por lo que los entrevistados elaboran la significación de Participación Ciudadana en la gestión ambiental en sus discursos. A continuación se realizará un análisis comparativo de las significaciones de los entrevistados considerando las categorías interpretativas señaladas.

Cabe señalar que la **variabilidad porcentual en los cuadros comparativos está por sector**, a fin de mantener la estructura semántica que cada caso elabora sobre el tema en estudio, facilitando su comprensión en el análisis comparativo global. Se recuerda la siguiente información porcentual por caso de estudio:

CASO DE ESTUDIO	Nº TOTAL DE ENTREVISTADOS / %
Sector organizaciones funcionales.	5 = 100%
Sector organismos no gubernamentales	4 = 100%
Sector productivo privado y público.	3 = 100%
Sector académico.	2 = 100%
Sector público con competencia ambiental.	5 = 100%

1. Noción de Participación Ciudadana:

Al observar el cuadro comparativo N° 1, se identifican en los discursos de los 19 entrevistados tres tipos de acepciones que están imbricadas en la significación de Participación Ciudadana en la gestión ambiental: La primera asociada a una **ontología del ser humano**; la segunda, asociada a un **proceso de construcción colectiva otorgando protagonismo a la sociedad civil**; y la tercera, **asociada a la participación de la ciudadanía en la gestión pública**. Las dos últimas se asocian a su funcionalidad en el contexto de una organización social, específicamente en un régimen político democrático.

Referente a la significación de participación ciudadana asociada a una ontología del ser humano, se distingue en ella dos ideas: en la primera de ellas se hace distinción a una ontología del Ser Humano que se construye socialmente, por lo que todo proceso de participación es si una necesidad existencial humana, entendiendo que sin ella el individuo no existe.

Cuadro Comparativo N° 1: Noción de Participación Ciudadana.

CATEGORIA INTERPRETATIVA: NOCION DE PARTICIPACION CIUDADANA					
SUBCATEGORIAS	ORG	ONG	PRO	ACA	PUB
1. Ontología de Participación Ciudadana:		50%			20%
1.1. Se constituye en el Ser (como necesidad humana) y en el Hacer (la práctica de la participación conlleva a una sociedad más virtuosa).		25%			
1.2 Participación Ciudadana se relaciona con posición de poder (capacidad de ser parte de algo e influir en ese algo).		50%			20%
2. Participación Ciudadana como Proceso de construcción colectiva asociada a un proyecto societal.	100%	100%			40%
2.1. Protagonismo de la sociedad civil en la construcción colectiva asociada a un proyecto societal.	100%	100%			
3. Participación Ciudadana asociada a la gestión pública.			100%	100%	100%
3.1 Asociada a la Consulta Ciudadana.			33%		40%
3.2. Asociada a un proceso en la gestión pública.			67%	100%	60%
3.2.1. Participación de diferentes estamentos sociales e instituciones en la gestión pública.			67%		
3.2.2. Asociada al control social en la administración pública.				50%	
3.2.3. Asociada a niveles propositivos en las políticas públicas.				50%	

3.2.4. Asociada a participación directa en materias legislativas.				50%	
3.2.5. Asociada a participación en decisiones concernientes a la administración de un territorio – comuna.					20%
3.2.6. Participación de la ciudadanía en los asuntos públicos dentro de un sistema político democrático.					40%

La segunda idea se vincula con el reconocimiento de la colectividad como fuente de creación de la sociedad, por lo que está imbricado la **posición de poder que tiene la Participación Ciudadana**.

Con respecto a las significaciones 2 y 3 de Participación Ciudadana se observa que ambas tienen que ver con la gestión pública, pero pareciera que en la primera se esconde una significación política de la polis griega señalada por Castoriadis¹⁵⁹: **“la ley somos nosotros, la polis somos nosotros”**; a diferencia de la segunda significación, en donde se revela la siguiente distinción: **“El Estado son ellos”**.

Estas significaciones políticas mencionadas por Castoriadis (1997), se expresan en las significaciones de los entrevistados con respecto a distinguir los **referentes de poder explícito en la organización social**. Así vemos como la significación de Participación Ciudadana asociada a un proceso colectivo impulsado por la propia sociedad civil se orienta a una mejor distribución del poder social y político. En cambio en la significación de asociar a la Participación Ciudadana en la gestión pública se perfila al Estado como referente de poder y a quien el sujeto de derecho le reivindica sus demandas y ejerce sus responsabilidades.

Considerando el argumento citado, se distingue en los entrevistados del sector de organizaciones funcionales y O.N.G. la significación de otorgarle a la sociedad civil un protagonismo en la construcción colectiva de un proyecto de sociedad; Esta significación alude aun plano más normativo distante de la lectura que realizan con respecto al funcionamiento actual del sistema democrático en donde se sienten excluidos de las decisiones pública. Es decir, a nivel utópico hacen referencia a la significación política “la polis somos nosotros” y a nivel empírico “El Estado son ellos”. Gabriel Salazar hace referencia a un análisis histórico de la significación: “ La construcción del estado es el ejercicio del derecho humano más importante, y nunca ha sido construido con participación plena de la sociedad civil”¹⁶⁰.

Al respecto Corporación Participa (2003) señala: “ Participación Ciudadana efectiva, entendemos por ello tomar parte activa en todos los aspectos que hoy comprende la denominada esfera pública. Una esfera pública que se relaciona con todo aquello que es de

¹⁵⁹ Castoriadis. op. cit. p. 208.

¹⁶⁰ Salazar Gabriel. Publicación de la discusión del Taller “La ciudadanía a nivel local”, realizado el 10 de noviembre de 1999. Proyecto Estado y generación de espacios democráticos. P. 2. Disponible en Internet: <http://WWW.capp.uchile.cl/espdem/polsocyciud>.

interés público y que cada día deja de estar identificada con el concepto de Estado, pasando a ser un área del trabajo compartida entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil”¹⁶¹.

La identificación de la esfera pública con la sociedad civil, hace que el 50% de los entrevistados de las O.N.G. cuestionen la configuración semántica que tiene acuñado el término de Participación Ciudadana, cuya producción está enmarcada dentro de una política de estado y no de la sociedad civil trayendo consigo una intencionalidad que favorece la acción de un gobierno distante de la ciudadanía.

Con respecto a la significación de Participación Ciudadana asociada a la gestión pública, se distinguen en el cuadro comparativo N° 1 distintos niveles de involucramiento de la ciudadanía en la administración del Estado, pero éste sigue siendo el referente de poder en la construcción de país. La significación de los entrevistados públicos relacionada a la consulta ciudadana, hacen referencia a una Ciudadanía Pasiva, que aunque debe estar informada técnicamente, su grado de influencia es disperso. A diferencia de las otras significaciones que aluden a una Ciudadanía Activa y a un Estado dispuesto a facilitar su participación creando los mecanismos jurídicos y políticos para hacer de esta manera “públicos los asuntos públicos”; esta significación para los entrevistados se da entender dentro de un contexto de desarrollo societal.

2. Perfil de Ciudadanía:

Se observa en los discursos de los entrevistados dos significaciones con respecto al perfil de Ciudadana (o) que debe estar imbricado en un proceso de Participación Ciudadana y a un sistema democrático: Ciudadanía Activa y una Ciudadanía Pasiva.

Cuadro Comparativo N° 2: Perfil de Ciudadanía.

CATEGORIA INTERPRETATIVA: PERFIL DE CIUDADANIA					
SUBCATEGORIAS	ORG	ONG	PRO	ACA	PUB
1. Ciudadanía Activa.	100%	100%	100%	100%	60%
1.1. Su finalidad de acción es asumir responsabilidades sobre su entorno, su comunidad y el rumbo del país.	100%	100%	100%	100%	60%
1.2. Ciudadanía con conciencia ciudadana.				50%	
1.3. Ciudadanía que participa y le interesa los asuntos públicos.					40%
1.4. Ciudadanía asociada a la participación en organizaciones.	60%		67%		
1.5. Ciudadanía Propositiva.			67%	100%	

¹⁶¹ Jiménez y Mujica. op. cit. p. 1.

1.6. Ciudadanía preparada técnicamente.			67%		20%
1.7. Ciudadanía que ejerce el control social y fiscalización en la administración pública.				50%	
2. Ciudadanía Pasiva.			33%		40%
2.1. Ciudadanía informada y con derecho a opinión en consultas ciudadanas.			33%		40%

Como se distingue en el Cuadro comparativo N° 2 la significación de Ciudadanía Activa es asociada a conductas cívicas que los entrevistados desarrollan a partir de su experiencia y/o desde un plano normativo. Así mismo, realizan la lectura crítica de la ausencia de ellas en la sociedad chilena (categorías que serán analizadas posteriormente en el ámbito cultural).

El Informe de Desarrollo Humano en Chile (PNDU 2000) señala que un 42% de sus encuestados desarrolla la significación de una Ciudadanía Activa (en contra de las significaciones de la ciudadanía legal y electoral), definiéndola como: “Participación activa en los asuntos de la comunidad o se sienten responsable del rumbo que tiene el país”¹⁶².

Como vemos esta significación está presente en los 5 sectores de los entrevistados, quienes construyen esta significación a partir de la **relación estricta entre “Ciudadanía – Democracia”**; es decir, para los entrevistados el sistema político democrático no es un sistema autoreferente asociado a una institucionalidad formal, sino por el contrario descansa en la misma ciudadanía su formalización y su sentido.

Concomitante a la interpretación anterior, es interesante observar en el cuadro comparativo N° 2 la significación de Ciudadanía Activa asociada a la participación ciudadana en diferentes escalas desde el entorno inmediato al involucramiento en las decisiones macro políticas del país. Pero se observa en la mayoría de los entrevistados (transversalmente en todos los sectores) que existe un alta **valoración del espacio local asociado a una lógica territorial**. Esta significación se puede interpretar con la lectura que realiza el mismo Informe del PNDU 2000 referido al concepto de “**Ciudadanización de la política**” entendida como “la recuperación de la política como una capacidad propia de los ciudadanos” argumentando “que el quehacer diario adquiere una dimensión más política. Esta no residiría en las instituciones formales, sino que se hace presente en la trama social al alcance de la experiencia concreta de cada cual”¹⁶³.

Al observar el cuadro comparativo N° 2 se observa dos distinciones con respecto a la significación de la Ciudadanía Activa. La primera, que considera las significaciones correspondientes del 1.1 al 1.5 y que se interpretan de ellas la configuración de una ciudadanía que participa en el fortalecimiento de una colectividad o una construcción colectiva de un proyecto societal. En cambio, la segunda distinción que abarca las significaciones restantes, en ellas se infieren una participación asociada a la defensa de intereses frente a un poder, que en este caso se atribuye al Estado. La defensa de intereses también puede entenderse como la participación en la fortalecimiento de la colectividad así como la defensa de intereses particulares y/o corporativistas.

¹⁶² Informe Desarrollo Humano en Chile –año 2000. op. cit. pp. 198 – 199.

¹⁶³ Informe Desarrollo Humano en Chile –año 2000. op. cit. p. 200.

Se destaca en la significación de Ciudadanía Activa la participación en organizaciones, interpretándose la confianza que se tiene en la acción colectiva para influir en el medio. En el caso del sector productivo esta significación alcanza niveles de influencia mayor en temas más socio político del país a través del gremialismo de empresas privadas.

En los cuadros comparativos N° 1 y N° 2 se observa que la significación de Ciudadanía Pasiva guarda relación con la significación de Participación Ciudadana asociada a la consulta ciudadana. Ambas significaciones desarrolladas por funcionarios públicos del sector productivo y del sector público con competencia ambiental.

3. Vinculación de Participación Ciudadana con Democracia:

Como se observa en el cuadro comparativo N° 3 sólo un entrevistado no asocia la Participación Ciudadana con el sistema político de Democracia, pues para él no existe compatibilidad entre la racionalidad técnica que procede en una consulta ciudadana y la racionalidad política asociada a la lógica de los partidos políticos.

Por otra parte, los 18 entrevistados restante configuran la acepción semántica de Democracia como la participación de una Ciudadanía Activa, por lo que reconocen a la colectividad como fuente de institución y como portadora de poder. Esta significación es relevante porque en ella se entiende el concepto de Democracia indisoluble al perfil de un ciudadano (a) que le corresponde, tal como lo argumenta Castoriadis¹⁶⁴.

Además retomando la significación de la valoración del espacio local y del entorno inmediato se aprecia en los sectores de organizaciones funcionales y O.N.G el concepto de “democratización social” aplicado a todas las esferas en que traza su vida el ser humano. Esta significación es desarrollada por teóricos de la Democracia Participativa que apelan a la extensión de la democracia hacia esferas más participativas y con ello a un nuevo pensar sobre las relaciones entre instituciones políticas y la sociedad civil.

¹⁶⁴ Al respecto Castoriadis argumenta: “ Supongamos incluso que una democracia, tan completa, perfecta, etc., como se quiera, nos cae del cielo: esta democracia no podrá continuar más que algunos años si ella no genera individuos que le corresponden, que son, en primer lugar y ante todo, capaces de hacerla funcionar y de reproducirla. No puede haber sociedad democrática sin *paideia* democrática”. Castoriadis. op. cit. pp. 280 –281.

Cuadro Comparativo N° 3: Vinculación de Participación Ciudadana con Democracia.

CATEGORIA INTERPRETATIVA: VINCULACION DE PARTICIPACION CIUDADANA CON DEMOCRACIA.					
SUBCATEGORIAS	ORG	ONG	PRO	ACA	PUB
1. Relación directa entre Democracia y Participación Ciudadana.	100%	100%	67%	100%	100%
1.1. Democracia asociada a una comunidad política que se construye con la participación de todos los ciudadanos.	100%	100%	67%	50%	60%
2. No existe relación entre Democracia y Participación Ciudadana.			33%		
2.1. Incompatibilidad entre la racionalidad política partidista de la Democracia y racionalidad técnica de la Participación Ciudadana asociada a instrumentos de gestión pública.			33%		
3. Significación de Democracia:					
3.1. Democracia asociada a un perfil de ciudadano activo (que se construye en sociedad).	100%	100%	100%	100%	100%
3.2. Democracia como estilo de vida.	20%	25%			
3.3. Democracia asociada a un sistema político.			67%	100%	
3.4. Democracia asociada al respeto de la iniciativa y propiedad privada.			33%		

En el cuadro comparativo N° 3 se observa que la principal significación de Democracia que difiere de las demás hace relación al respeto de la iniciativa y propiedad privada. Ella se entiende en el contexto de una Democracia Liberal Representativa, en donde el pensamiento liberal está asociado a la propiedad privada. Este es un tema de discordia a nivel teórico y práctico en las teorías de democracia pues en ella se enfrentan dos ideas: Bien Común y la Libertades Individuales.

Esta significación desarrollada por un entrevistado del sector productivo privado, aparece en las significaciones de los demás entrevistados pero asociándolo a un modelo de desarrollo, como se verá en categoría de análisis posteriores.

4. Valoración de la Participación Ciudadana en la gestión ambiental:

Los resultados del análisis comparativo demostraron que el 100% de los entrevistados de los cinco sectores en estudio valoran la importancia que tiene la participación ciudadana en la gestión ambiental. Pero en sus discursos se denota una diferencia en torno a la representación social del paradigma del desarrollo sustentable, el que constituye el contexto simbólico en donde elaboran la significación del tema en estudio.

En el cuadro comparativo N° 4 se distingue dos corrientes de desarrollo sustentable elaborados por los entrevistados. Esta distinción, la construye la investigadora en base a dos criterios.

El primer criterio se refiere a la relación ética entre ser humano y medio ambiente pues se entiende que un modelo de desarrollo sustentable lleva implícito un nuevo ethos cultural que conlleva a “nuevas conductas en la relación sociedad – naturaleza, promoviendo una intervención racional del hombre y reconociendo las mutuas interdependencias”¹⁶⁵. En esta relación ética, se distinguen tres posturas¹⁶⁶: Biocéntrica (igualdad de relación y se reivindica a la biosfera como sujeto de derecho), antropocéntrica débil (relación utilitarista en la relación ser humano y RRNN, pero otorgándole a este último una significación moral), y antropocéntrica (relación utilitarista y funcional de los RRNN).

El segundo criterio se refiere a la distinción realizada por Cristián Parker¹⁶⁷ en relación a dos corrientes de desarrollo sustentable: la primera, relacionada a un modelo de desarrollo sustentable que no contradice al modelo neoliberal; y la segunda, a un modelo que comprende un proyecto de transformaciones sociales encaminadas a una nueva relación con los recursos naturales (incluido pautas de consumo) y relación en la estructura de poder.

Cuadro Comparativo N° 4: Valoración de la Participación Ciudadana en la gestión ambiental.

CATEGORIA INTERPRETATIVA: VALORACION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION AMBIENTAL					
SUBCATEGORIAS	ORG	ONG	PRO	ACA	PUB
1. Desarrollo Sustentable: Participación ciudadana en la solución de los problemas ambientales / Postura Biocéntrica y antropocéntrica débil.	100%	100%	33%	100%	40%
2. Desarrollo Sustentable: Pondera los temas ambientales con el desarrollo económico / Postura antropocéntrica.			67%		60%

¹⁶⁵ Gross Patricio. “ Desarrollo sustentable, medio ambiente y gestión municipal”. En: Manual de gestión ambiental a nivel local. Corporación Ambiental del Sur – Fundación Konrad – Adenauer. Santiago de Chile. 1998. p. 6.

¹⁶⁶ Citadas en el marco teórico en base a la distinción realizada por Ana Jesús Hernández.

¹⁶⁷ Parker g., Cristian. “Cultura, Ecología y Desarrollo Sustentable”. En: Estudios Sociales N° 91 / trimestre 1 / 1997. Corporación de Promoción Universitaria. pp. 180-181.

5. Significación de Participación Ciudadana en la gestión ambiental asociada a Paradigmas Sociales:

Para la investigadora la significación de Participación Ciudadana asociada a Paradigmas Sociales es relevante entendiéndose dentro de un contexto de organización social y más específicamente en la gestión ambiental. Los paradigmas sociales llevan imbricados significaciones que no sólo determinan a nivel cognitivo las representaciones sociales del mundo en que vivimos, sino que a su vez determinan las finalidades de la acción (lo que es bueno y no bueno hacer). De esta manera, en una organización social se expresa una ciudadanía heterogénea cuyas diferencias se encuentran en un espacio público de negociación y deliberación, como es el caso de los conflictos ambientales.

Casa de la Paz (1999) define un tipo de conflicto ambiental referido a razones socio – políticos: “ Se refieren, en definitiva, a la ausencia de acuerdos sociales respecto a los temas señalados, o a la forma cómo la sociedad enfrenta el desarrollo económico, el crecimiento, la protección ambiental y el desarrollo humano”. Se infiere la relación directa entre los conflictos ambientales y los paradigmas sociales, los que a su vez se encuentran asociados a modelos de desarrollo.

Al observar el Cuadro comparativo N° 4 se distinguen dos tipos de Paradigmas Sociales que están basados en la distinción realizada por Milbrath¹⁶⁸, quien reconoció una serie de variables que en esta investigación no fueron en su totalidad tratadas considerando que no era el objeto de estudio. Pero para efecto del presente estudio, la investigadora identificó los paradigmas sociales en los entrevistados a partir de la relaciones en que estructuran en sus discursos las categorías interpretativas ya analizadas en la significación de Participación Ciudadana en la gestión ambiental: noción de participación ciudadana, perfil de ciudadanía, vinculación con democracia y relevancia de participación ciudadana en la gestión ambiental.

Cuadro Comparativo N° 5: Paradigmas sociales asociado a la significación de la Participación Ciudadana en la gestión ambiental.

CATEGORIA INTERPRETATIVA: SIGNIFICACION DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION AMBIENTAL ASOCIADA A LOS PARADIGMAS SOCIALES					
SUBCATEGORIAS	ORG	ONG	PRO	ACA	PUB
1. Paradigma social Ambiental:					
1.1. Noción de participación ciudadana como proceso.	100%	100%	67%	100%	60%

¹⁶⁸ Javaloy F., Rodríguez A. y Espelt E. op cit. p. 391.

1.1.1. Participación ciudadana como proceso, donde la sociedad civil es referente de poder.	100%	100%			
1.1.2. Participación ciudadana como proceso en la gestión pública, donde el Estado es referente de poder.			67%	100%	60%
1.2. Ciudadanía Activa.	100%	100%	67%	100%	60%
1.3. Vinculación de Participación ciudadana con democracia.	100%	100%	67%	100%	100%
1.4. Relevancia de participación ciudadana en la gestión ambiental desde el desarrollo sustentable: postura Biocéntrica y antropocéntrica débil.	100%	100%	33%	100%	40%
2. Paradigma social Dominante:					
2.1. Noción de participación ciudadana como espacio de consulta ciudadana.			33%		40%
2.2. Ciudadanía pasiva.			33%		40%
2.3. Vinculación de Participación ciudadana con democracia.			33%		
2.4. Relevancia de participación ciudadana en la gestión ambiental desde el desarrollo sustentable: postura antropocéntrica.			67%		60%

5.4. ANALISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION AMBIENTAL CONSIDERANDO LAS CONDICIONES SOCIOPOLITICAS EN LAS QUE SE INSERTA.

En el análisis del discurso de los entrevistados de los cinco sectores en estudio, se observó que cada uno de ellos identificaba contextos de análisis para la categoría de evaluación de la participación ciudadana en la gestión ambiental. Para efectos de la presente investigación, **cada uno de estos contextos de análisis hace referencia a las condiciones sociopolíticas en que se inserta la participación ciudadana en Chile.**

A continuación se muestra en el cuadro resumen N° 1, los contextos de análisis identificado por los casos en estudio. Por cada uno de ellos se realizará un análisis por sector, para luego mostrar los resultados del análisis comparativo.

Cuadro resumen N° 2: Distribución de contextos de análisis de participación ciudadana en la gestión ambiental según los casos en estudio.

CONTEXTOS DE ANÁLISIS (CONDICIONES SOCIOPOLITICAS)	ORG	ONG	PRO	ACA	PUB
Sistema democrático en Chile.	✓	✓	✓	✓	✓
Sistema político administrativo de Chile.			✓	✓	
Sistema modelo de desarrollo de Chile.	✓	✓			✓
Sistema socioeconómico de Chile.	✓	✓			✓
Sistema de participación sociopolítica de la sociedad civil en Chile.	✓	✓			✓
Sistema cultural en Chile.	✓	✓	✓	✓	✓
Sistema de participación ciudadana en los instrumentos de gestión ambiental en Chile.	✓	✓	✓	✓	✓

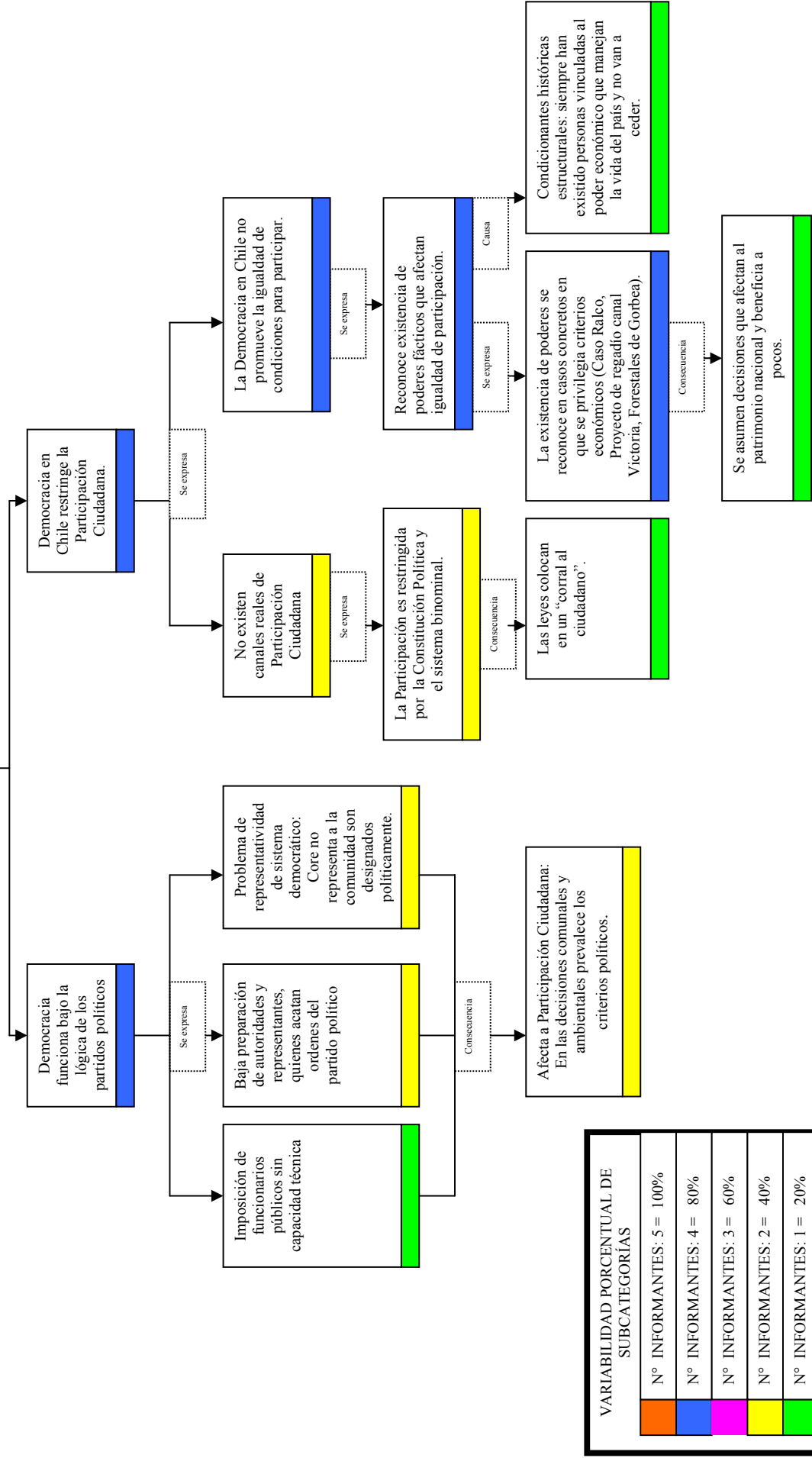
5.2.3. Análisis por sector de estudio.

5.2.3.1. Análisis por sector de estudio considerando el contexto del sistema democrático de Chile.

5.2.3.1.1. Análisis del funcionamiento de Participación Ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema democrático de Chile; sector organizaciones funcionales.

El **Diagrama N° 11** nos muestra las significaciones que elaboran los entrevistados del sector de organizaciones funcionales con respecto al **funcionamiento de la Participación Ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema democrático de Chile.** Esta significación la construyen a partir de su experiencia directa en procesos de participación formales e informales, por lo que se entiende que su análisis obedece a un nivel empírico.

FUNCIONAMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION AMBIENTAL CONSIDERANDO EL CONTEXTO DEL SISTEMA DEMOCRATICO DE CHILE



VARIABILIDAD PORCENTUAL DE SUBCATEGORÍAS	
	N° INFORMANTES: 5 = 100%
	N° INFORMANTES: 4 = 80%
	N° INFORMANTES: 3 = 60%
	N° INFORMANTES: 2 = 40%
	N° INFORMANTES: 1 = 20%

DIAGRAMA N° 11: FUNCIONAMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION AMBIENTAL CONSIDERANDO EL CONTEXTO DEL SISTEMA DEMOCRATICO DE CHILE; SECTOR ORGANIZACIONES FUNCIONALES.

1. Se observa en el Diagrama N° 11 que el 80% de los entrevistados del sector elaboran la significación: **Democracia funciona bajo la lógica de los partidos políticos**. Esta significación es relevante para ellos pues es considerada como una variable real que opera en la administración pública condicionando negativamente el funcionamiento democrático de Chile, y por ende en el involucramiento de la ciudadanía a esferas vinculantes de las decisiones políticas. La significación se expresa en la siguiente cita referida a los alcaldes y concejales:

“...Y mientras tengamos gente así pacata no vamos a avanzar nunca...yo soy de tal partido político y si mi correligionario, mi camarada, que es subsecretario, es ministro, lanzó la idea y a mi no me gusta me callo para no perjudicarlo porque políticamente me puede perjudicar...” (ORG.3).

Esta cita, expresa el “poder” de los partidos políticos que ha sido encubierto en las mismas constituciones políticas; así lo argumenta Castoriadis¹⁶⁹: “... detrás del poder legislativo y del poder ‘ejecutivo’, está el verdadero poder político, al que generalmente no se menciona (como en la actual Constitución francesa) más que nominalmente: el poder de los partidos..... He aquí la ‘separación de los poderes’. No hay separación de poderes, es el partido mayoritario el que concentra el poder legislativo y el poder gubernamental....En cuanto a los partidos mismos, estructuras burocrático – jerárquicas, estos no tienen nada de democrático”.

El poder de los partidos políticos trae una disconformidad generalizada en los entrevistados de los distintos sectores, pues advierten que merman considerablemente y totalmente (para algunos) la participación ciudadana en decisiones públicas. Además, critican la racionalidad de los partidos políticos que no se rigen por argumentos técnicos afectando negativamente en el desarrollo de los territorios. La siguiente cita expresa dicha disconformidad sobre la exclusión de la ciudadanía al poder socio – político:

“ No veo participación, y por lo demás de acuerdo a la ley electoral, la ley que fija la política chilena, es el alcalde el que toma la determinación, no importa que los concejales digan algunas cosas. La democracia llegó para los partidos políticos que ejercen cargos públicos que son parlamentarios, alcalde o algún cargo público, para ellos llegó la democracia, para la civilidad no ha llegado” (ORG.4).

Villasante aborda este problema que traspasa las fronteras de las naciones y que da cuenta de un reduccionismo procidimental de la Democracia: “ En la práctica eso se ha venido a traducir en ‘un hombre, un voto’ y el sistema de partidos. Es decir, los individuos de manera secreta (individualización de las responsabilidades) delegan en representantes (elitización de la gestión) que sólo unos profesionales (tecnificación del control) pueden juzgar hasta las siguientes elecciones. Un gran avance sobre el absolutismo”¹⁷⁰.

¹⁶⁹ Castoriadis. op cit. p. 207.

¹⁷⁰ Villasante, Tomás R. Las Democracias participativas. De la participación ciudadana a las alternativas de la sociedad. Ediciones HOAC. Madrid. 1995. p. 144.

Para el mismo autor la solución a este problema se da a través de los equilibrios de poderes: “ La democracia hoy debe atender a un equilibrio de poderes entre los legitimados por los votos, los legitimados por sus iniciativas de base, y los legitimados por sus conocimientos profesionales”¹⁷¹.

2. La segunda significación representada en el Diagrama N° 11 hace referencia a: **Democracia en Chile restringe la Participación Ciudadana** (80% de los entrevistados). Esta significación alude directamente a dos problemas: la distribución de poder político social, y la crisis de las democracias modernas.

Una subcategoría señala que en **Chile no existen los canales reales de Participación Ciudadana**, argumentándose que es la propia Constitución Política que limita la expresión de la colectividad. Esta aserción es contradictoria si se asume a un Estado que ha implementado una serie de instrumentos públicos que la promueven y que se basan en el principio de una nueva relación del Estado con la sociedad civil (tal como se citó en el marco teórico).

Al respecto, Catepillán¹⁷² señala: “ La normativa jurídica chilena que regula la participación ciudadana en la gestión pública es reducida y en muchos casos regulan materias sin gran trascendencia. La normativa jurídica existente no presenta un carácter unitario y coherente, que refleje una política nacional sobre participación ciudadana en la gestión pública. La participación ciudadana tiene un papel secundario en el esquema de funcionamiento del Estado chileno ya que tiene una estructura muy centralista y en consecuencia concentradora de poder”.

Por lo demás, en el principal instrumento democrático de Chile se observa “La Constitución Política de Chile en sus artículos 4° y 5°, señala que Chile es una República democrática, y que la soberanía reside esencialmente en la Nación. Luego dispone en que la forma en que se ejerce esta soberanía es por el pueblo a través del plebiscito y de elecciones periódicas, y que también se ejerce por la autoridades que la propia Constitución establece. Se restringen en la propia Constitución las materias que pueden ser sometidas a elección o plebiscitos cuando se dispone que: Sólo podrá convocarse a votación popular para las elecciones y plebiscitos expresamente previstos en la Constitución”¹⁷³.

Estas debilidades jurídicas de Participación Ciudadana son interpretadas por los entrevistados como una falta de voluntad política del gobierno de turno, atentando con el principio mismo de la Democracia, es decir, un régimen que se auto instituye por la propia actividad de la colectividad. La significación se expresa en la siguiente cita:

“ Fíjese que este problema participativo que tenemos actual que es la Constitución del año 80 tiene que haberles gustado a los políticos porque nadie la ha querido cambiar. La binominal empezó de la constitución del 80.... entonces les gustó y no lo quieren cambiar

¹⁷¹ Villasante, Tomás R. op cit. p.147.

¹⁷² Catepillán Juan P. op cit.

¹⁷³ Guzmán y Villagrán. op. cit. p. 101.

porque antiguamente se elegía la lista que daban más votos y se elegían por provincias, ahora se eligen por distrito cosa que es una aberración” (ORG.3).

Para Castoriadis este es una crisis de las democracias modernas que han pasado hacer un “conjunto de ‘procedimientos’ terminando así con todo el pensamiento político precedente...una concepción puramente procedimental de la ‘democracia’ halla su origen en la crisis de las significaciones imaginarias que conciernen a las finalidades de la vida colectiva y tiende a disminuir esta crisis disociando cualquier discusión relativa a esas finalidades de la ‘forma del régimen’ político, en el límite, incluso, suprimiendo la idea misma de semejantes finalidades”¹⁷⁴.

3. El 80% de los entrevistados del sector elaboran la subcategoría: **la democracia en Chile no promueva la igualdad de condiciones para participar**. Esta significación se relaciona con las teoría de democracia participativa mencionadas en el marco teórico. Así, una de las exponentes de esta corriente democrática, Pateman¹⁷⁵ cuestiona el principio básico de la postura liberal: todos los individuos son “libre e iguales”, argumentando que ellos no son disfrutados por una mayoría. Observemos la siguiente citas:

“ Aquí aparentemente hay democracia, aquí siempre existe el poder del dinero. El que tiene la plata maneja aunque sea un hombre inculto. Es el patrón el que tiene poder... ese es el estilo del pueblo chileno. Aquí para la gente humilde pobre, no hay democracia” (ORG.4).

En ella, se desprende lo que los teóricos democráticos participativos mencionan la **asimetría de poder**, y la correlación positiva que se da entre ésta y la participación política y social de las personas de situación socioeconómica más baja. Pero más aún, Pateman¹⁷⁶ cuestiona el poder imparcial e independiente del estado liberal pues mantiene y reproduce las desigualdades sociales.

Tanto para los entrevistados como para los teóricos democráticos de la corriente mencionada aluden a la existencia de poderes fácticos (atribuibles a poderes económicos y de los partidos políticos) que se reconocen en las mismas normas ambientales. La siguiente cita lo ejemplifica:

“ Gorbea esté rodeado por forestales, todo el cordón de costa lo tenemos lleno de forestales y nosotros, tres años atrás hicimos un estudio de aguas de vertiente el agua de Gorbea y quisimos saber que pasaba en todo ese tramo de donde llega el agua, hasta la plata y la verdad que toda la agua sus forestales, forestados de pino y eucaliptos y el cordón, digamos que, de reserva se supone, por lo tanto, que nuestra agua se cada tiempo bajando, bajando, bueno y nos fuimos a ser un estudio de los derechos que pagan los forestales en los municipios, es que ese vergonzoso, vergonzoso, la cantidad de tierra que tiene la forestal y los derechos que pagan. Pagaban menos derechos que el sitio de una

¹⁷⁴ Castoriadis. op. cit. p. 267.

¹⁷⁵ Cit. en Vergara, Jorge. op. cit. p. 411.

¹⁷⁶ *Ibíd.*.

persona que vive en el pueblo, entonces ahí yo encuentro que eso es más que cierto que, que el poder económico lo tiene ellos en sus manos” (ORG.2).

Esta significación de desigualdad de condiciones para participar en decisiones ambientales y de todo orden público, hace que los entrevistados del sector generen propuestas que enfrenten este problema.

Cuadro N° 1: Propuestas de condiciones necesarias para la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema democrático en Chile; sector organizaciones funcionales.

PROPUESTAS	N°	%
1. Propuestas para enfrentar desigualdad de condiciones de Participación Ciudadana en la gestión ambiental.	3	60%
1.1. Propuestas desde el Estado:	1	40%
Apoyo a organizaciones (Consejos Ambientales Locales)		
Se soluciona por la Educación.		
1.2. Propuestas desde la sociedad civil:	3	60%
Ciudadanía más informada y con conocimientos técnicos.		
La ciudadanía logre una identidad un sentido común.		
Ciudadanía organizada.		
Ciudadanía Activa (no sólo critique).		

Se observa que el 60% de las propuestas hacen alusión a una **Ciudadanía Activa**, significación recurrente en los entrevistados de este sector (tal como se vio en la significación de Participación Ciudadana). A si mismo, las propuestas referidas al Estado se relacionan directamente al fortalecimiento de la Ciudadanía Activa.

El alcance de una Ciudadanía Activa capaz de enfrentar las condiciones de desigualdad de participación en un sistema democrático, implica una acción colectiva que se orienta a cambios estructurales en la organización social; por lo que conlleva a replantearse el significado de ciudadanía. Esta para muchos autores lleva implícito su dimensión política que da cuenta de su posición de poder.

Así Sergio Grez argumenta: “ el núcleo central de la ciudadanía sería el núcleo político, pues, por un lado, posibilita la obtención de otro tipo de derechos, como los civiles y sociales, y por otro, hace efectiva una ciudadanía meramente formal. Señala además que dentro de la combinación de elementos que tienen que darse para que la ciudadanía pueda ser reconstruida, es muy importante “reintroducir la razón política”, lo que implica potenciar entre los ciudadanos debates públicos de alcance nacional: *‘El sentido último de la ciudadanía es que la gente común y corriente pueda ocuparse de los asuntos de la ciudad y del estado, por lo que, en la medida en que estos asuntos no estén en el tapete público de la discusión y ésta sea netamente tecnocrática, es imposible construir ciudadanía. Si esos debates no existen en la actualidad es porque se supone resuelto el problema del proyecto de sociedad (de tipo neoliberal)’. El debate tiene que trascender los*

temas de la administración del estado y centrarse en los temas globales en los proyectos de sociedad”¹⁷⁷.

5.2.3.1.2. Análisis del funcionamiento de Participación Ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema democrático de Chile; sector organismos no gubernamentales (O.N.G).

En el **Diagrama N° 12** se observa las significaciones que realizan los entrevistados del sector de las O.N.G. sobre la categoría de **funcionamiento de la participación Ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema democrático de Chile**.

1. El Diagrama N° 12 nos muestra que el 50% de los entrevistados **critica el funcionamiento de la Democracia en Chile que opera bajo la lógica de los partidos políticos** (también observada por el sector de las organizaciones funcionales). En esta significación se expresa el cuestionamiento a la representatividad de los integrantes del COREMA, quienes son designados políticamente y que por lo tanto no simboliza la expresión de la ciudadanía; se agrega además, las decisiones parciales que ellos pueden asumir en los temas ambientales sin manejar el conocimiento técnico que se requiere para tal competencia laboral.

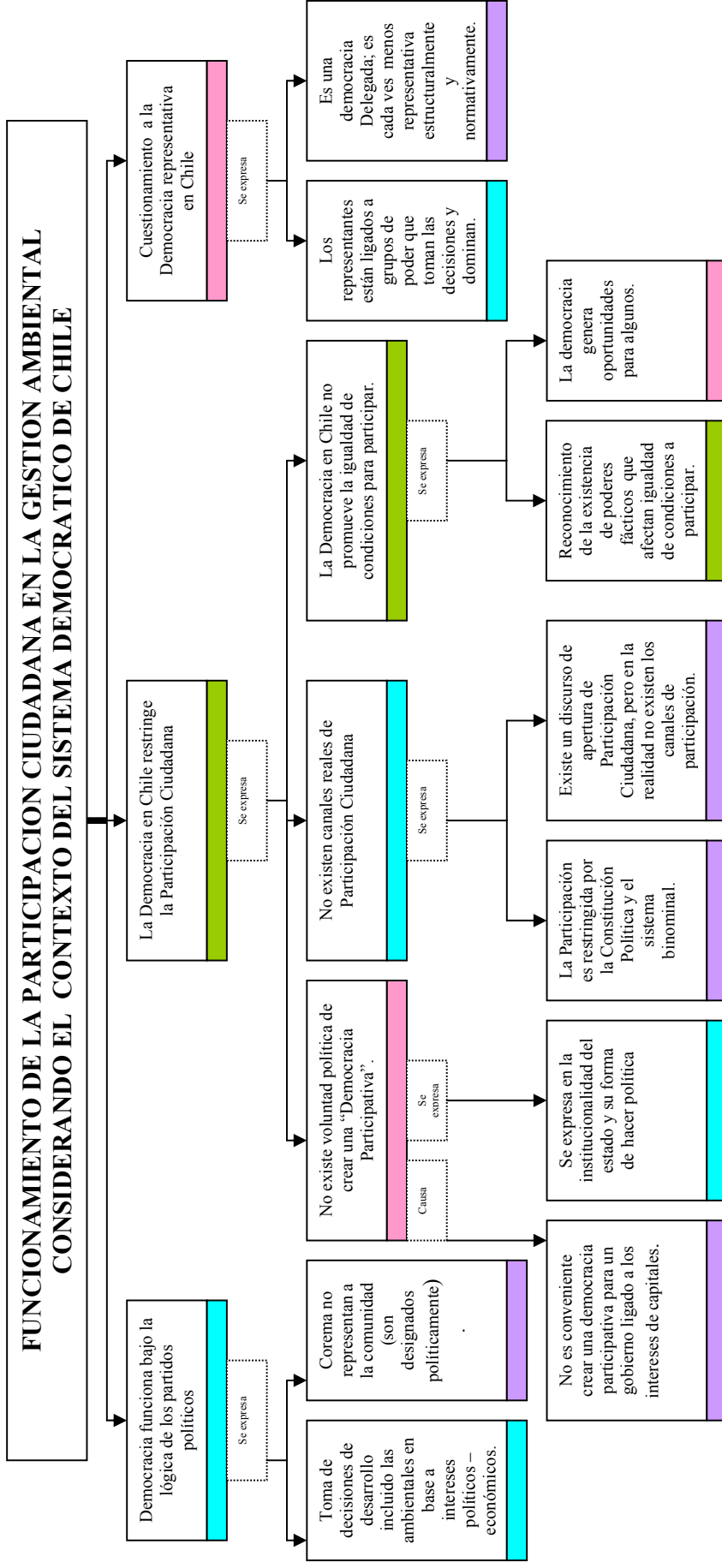
Este es un tema relevante considerando que la institucionalidad de la COREMA pertenece a la Ley de Bases Generales del Medio Ambiente (LBGMA), y es esta comisión la que dirime las decisiones ambientales. La LBGMA establece un órgano asesor a esta comisión, que es el Consejo Consultivo, compuesto por integrante de la sociedad civil. Pero como veremos en las entrevistas del sector productivo y sector académico el nexo entre ambas comisiones es débil, sumado además que la propia Ley no permite la participación en el Consejo Consultivo a representantes de las organizaciones funcionales.

2. El 100% de los entrevistados del sector configura la significación: **La Democracia en Chile restringe la Participación Ciudadana**. Esta significación da cuenta de lo que Castoriadis denomina una “sociedad heterónoma” la que se refiere a una sociedad “en la que el nomos, la ley, la institución, está dada por otro, *heteros...* es imputada a una instancia extra- social...que escapa al poder y al actuar de los humanos vivientes”¹⁷⁸. En este caso, la sociedad y sus instituciones no se instituye a través de la colectividad, sino que se asume a ello una entidad extra social, que para los entrevistados del sector de los O.N.G. atribuyen a un gobierno distante de la ciudadanía y coludido con poderes económicos y políticos. La siguiente cita expresa la significación con respecto a la Democracia en Chile:

“ Sigue siendo un concepto y no algo que sea una acción por parte de los ciudadanos.... Yo creo que, democracia sigue siendo una utopía, o sea, los griegos lo hacían porque las polis eran bastante pequeñas y todos participaban... yo creo que hay democracia para pocos y no para todos ” (ONG.4).

¹⁷⁷ Grez Sergio. op cit. p.5.

¹⁷⁸ Castoriadis. op. cit. p. 197.



VARIABILIDAD PORCENTUAL DE SUBCATEGORIAS
N° INFORMANTES: 4 = 100%
N° INFORMANTES: 3 = 75%
N° INFORMANTES: 2 = 50%
N° INFORMANTES: 1 = 25%

DIAGRAMA N° 12: FUNCIONAMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION AMBIENTAL CONSIDERANDO EL CONTEXTO DEL SISTEMA DEMOCRATICO DE CHILE; SECTOR; ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES (O.N.G).

Como vemos esta significación atenta contra el principio mismo de la Democracia si la entendemos (siguiendo a Castoriadis, 1997) como proyecto de autonomía de la sociedad y del Individuo. Para el autor una sociedad Autónoma es aquella que “no solo sabe que ella hace sus leyes, sino si está en condiciones de volver a ponerlas explícitamente en cuestión”.

3. Para el 75% de los entrevistados la restricción de la Participación Ciudadana en Chile obedece a una **Falta de Voluntad política del estado para crear una Democracia Participativa**. Esta significación se expresa en la siguiente cita con respecto a la Democracia en Chile:

“ Tener aperturas ideológicas, creo que es lo principal que falta, no conversamos entre sistemas ideológicos distintos... la política hoy día impone una condición y no hay posibilidades que se integren distintas formas de ver y de pensar una sociedad” (ONG.1).

Se interpreta de la cita que existe en nuestra sociedad una “clausura de la significación” con respecto a la organización social y la finalidad de la vida colectiva; es decir, el régimen democrático en Chile y su forma de hacer política sólo se alimentan en base a una forma de modelo de desarrollo y construcción de país sin involucrar en este proceso actores de la sociedad civil que permitan dar nuevas propuestas de visión de sociedad. Para los entrevistados de este sector, es relevante la significación de una Participación Ciudadana como proceso colectivo en la construcción de un país y no meramente como un acompañante en los instrumentos de gestión pública definidos por el Estado.

4. Esta clausura de significación, para los entrevistados del sector, está relacionada con la existencia de **asimetría de poder en la sociedad**, la que se expresa en un Estado ligado a los intereses de una sociedad capitalista. Vemos en esta significación, la misma lectura que realizan los teóricos de la democracia participativa que reconocen una **desigualdad de oportunidades en los individuos así como también el cuestionamiento a un Estado liberal que mantiene y reproduce dichas desigualdades**. Veamos la siguiente cita:

“ Pareciera ser que hoy día el concepto de democracia no necesita de la participación que nosotros nos imaginamos, sentir parte de un proceso. Así hoy día las democracias se han creado un instrumento para hablar de democracia, generarse oportunidades con esa democracia para algunos y para los populis no” (ONG.3).

En la cita se infiere la significación de una Democracia que excluye a una parte importante de la colectividad (no vinculada al poder económico) en tanto sujetos y beneficiarios del desarrollo de un país. Las críticas que realizan los entrevistados de este sector al sistema democrático en Chile, se relacionan con características adscritas a la democracia legal (mencionada en el marco teórico) y muy asociada al modelo de desarrollo neoliberal: hacen referencia a una democracia gobernada por elites, en donde el mercado se extiende a más áreas de las vidas de las personas, el estado adolece de políticas distributivas sólo asegurando la ley y el orden y por lo tanto se entiende un sistema político distante de la ciudadanía.

Esta forma de democracia trae implicancias en la relación Estado – Sociedad civil, tal como lo menciona un entrevistado: “ *¿Sabes porque se junta la gente? Porque llega alguien a ofrecer un producto... Yo te digo que si alguien de la sociedad civil le dicen a alguien del estado, no necesitamos nada, se quiebra el sistema... en gran medida hoy se enmarcan más en las insatisfacciones en esta sociedad, que en las potencialidades*” (ONG.3).

Se infiere una relación “clientelar” entre Estado y Ciudadanía y que opera bajo la lógica del mercado; es decir un estado se transforma en eficiente en la medida que responde a los problemas de las personas (éstos últimos están asociados a necesidades materiales y no al reforzamiento de la colectividad). Es importante recordar, que muchos de las políticas sociales del Estado se encuadran en esta relación clientelar.

5. El 75% de los entrevistados **cuestionan la Democracia representativa de Chile**. La siguiente cita expresa la significación:

“ Hoy día yo creo que democracias como la nuestra lo que hacen es expresar una democracia delegada, es decir, creo que habría que poner responsablemente un apellido, creo que es cada vez menos representativa estructuralmente, normativamente... La democracia queda atrapada en una suerte de delegación desde la ciudadanía en representante elegidos con base a sistemas poco equitativos o no equitativos como es el caso del sistema binominal en Chile, en donde no hay espacios para todas las expresiones políticas, y en consecuencia, una democracia vista desde ese punto de vista del sistema político, es imperfecta” (ONG.2).

En la cita se infiere la crítica al sistema representativo en Chile, considerando que el principal instrumento electoral (sistema binominal) no reconoce la heterogeneidad de las fuerzas políticas de nuestra sociedad, por lo que da cuenta de una inequidad en la distribución del poder social político. La significación de una Democracia Delegada hace temblar el sistema mismo democrático, entendiéndolo como un régimen auto instituyente explícito por la colectividad misma. El concepto de “delegar” conlleva implícitamente y dramáticamente la idea de una “ entrega de poder” a los “representantes” generando la figura de una colectividad pasiva.

Además, la significación de baja representatividad del sistema democrático, hace alusión a una representatividad desconectada de las bases sociales y que sólo responde a intereses partidistas y capitalistas; por lo que la sociedad civil no está segura de su representatividad. La significación se expresa en la siguiente cita: “ *Hoy día hay un grupo de poder que es el que toma las decisiones y domina. Escuchan te dicen que si pero después lo que votan es muy distinto, entonces personalmente a mi ya no me causa una seguridad de que ellos estén representando a la sociedad civil*” (ONG.1).

Considerando las significaciones que están imbricadas en la categoría funcionamiento de la Participación Ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema democrático en Chile, los entrevistados del sector de las O.N.G. plantean propuestas que crean las condiciones necesarias para la práctica de la Participación Ciudadana en la gestión ambiental (Cuadro N° 2).

Como se observa en el Cuadro N° 2, las propuestas le dan un protagonismo activo a la sociedad civil, que se debe caracterizar por tener una posición de poder político social que le permita participar e involucrarse activamente en la construcción de una sociedad. Esta participación se extiende desde esferas de la cotidianidad mismas de las personas, a espacios que se orientan hacia el cuestionamiento mismo de las finalidades colectivas que ha asumido la organización social (por un grupo) y por ende a niveles propositivos con respecto a esas mismas finalidades. Es decir, **la Participación Ciudadana lleva implícito un proceso de reflexividad permanente.**

Cuadro N° 2: Propuestas de condiciones necesarias para la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema democrático de Chile; sector organismos no gubernamentales (O.N.G.).

PROPUESTAS	ACTOR RESPONSABLE	N°	%
1. Construcción de país con la participación de todos los actores:		3	75%
Debería ser un compromiso con una decisión política como país en la participación de todos (la participación real lleva una mejor distribución de oportunidades).	Todos los sectores	1	
Construir desde las bases prácticas de participación y desarrollo sustentable en espacios locales.	Sociedad civil	1	
El estado debe abrirse a la condición de participación en que las comunidades van construyendo su propuesta de desarrollo y las van negociando.	Estado	1	
2. Democratización en diferentes áreas.		1	25%
Democratización de los medios de comunicación: la sociedad civil se empodere de ellos.	Todos los sectores	1	
Democratizar los problemas y fortalezas.	Todos los sectores	1	
3. Revisar institucionalidad democrática del estado		3	75%
Revisar institucionalidad democrática que exprese más visiones (romper sistema binominal).	Todos los sectores	1	
Revisar rol estado subsidiario ante la inequidad en Chile (políticas distributivas, educación).	Todos los sectores	1	
Voluntad política del estado para tomar una decisión con respecto a lo que queremos como país y como democracia (el estado es difuso)	Estado	1	
Elección democrática de las autoridades regionales.	Estado	1	
4. Propuestas para enfrentar las condiciones de desigualdad en la Participación Ciudadana.			
4.1. Propuestas desde el Estado:		2	50%
El estado debe regular el proceso de globalización que signifique oportunidades para todos.	Estado	1	
Revisar rol estado subsidiario ante la inequidad en Chile (políticas distributivas, educación).	Estado	1	

4.2. Rol de sociedad civil para enfrentar la desigualdad de condiciones para participar:		2	50%
La sociedad civil tiene que demostrar que hay otra forma de desarrollo y que son viables, contrarrestando el único modelo que aparece como viable.	Sociedad civil	1	
La sociedad civil debe tratar de permear las estructuras de poder creando nuevos espacios donde se instalen nuevos mensajes y discusiones.	Sociedad civil	1	

5.2.3.1.3. Análisis del funcionamiento de Participación Ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema democrático de Chile; sector productivo privado y público.

El **Diagrama N° 13** nos muestra la significación que realizan los entrevistados del sector productivo en relación a la categoría funcionamiento de la Participación Ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema democrático de Chile.

1. El 67% de los entrevistados **cuestionan la “representatividad” del sistema democrático en nuestro país**. La configuración semántica de esta subcategoría la realizan a partir de dos significaciones:

La primera significación, argumenta **la responsabilidad de los propios ciudadanos que no se acercan a sus representantes**, por lo que se entiende la significación de una **Ciudadanía Pasiva** que delega su poder a sus elegidos haciendo referencia además, a una **Sociedad civil desentendida del sistema político y de las decisiones vinculantes**. La siguiente cita expresa la significación: “ *La democracia se dice que es el gobierno del pueblo para el pueblo... ¿Cuántas veces has visto a un diputado o un senador, para planearles tus dudas? ¡nunca! ¿es representativo, de qué? de lo que el cree que la gente quiere escuchar...porque nosotros no nos hacemos cargo de nuestra responsabilidad como todas las democracias*”. (PRO.3). De la cita, también se interpreta la significación de la ausencia de un “sujeto político” que es acorde a un sistema democrático.

La segunda significación, se refiere a **la responsabilidad de los parlamentarios y del estado de no acercarse a las propias bases de la ciudadanía**; por lo que se interpreta la tradición de un sistema político distante de las bases sociales y una ciudadanía que ejerce una participación en base a sus derechos sociales, ocultando su identidad política y su capacidad de ser parte de las decisiones públicas. Un sistema político distante hace referencia a un sistema autoreferente que no se alimenta de las propias subjetividades de la trama social, por lo que la “representatividad” se desentiende de la propia ciudadanía como mediadora entre la esfera de lo social y de lo político.

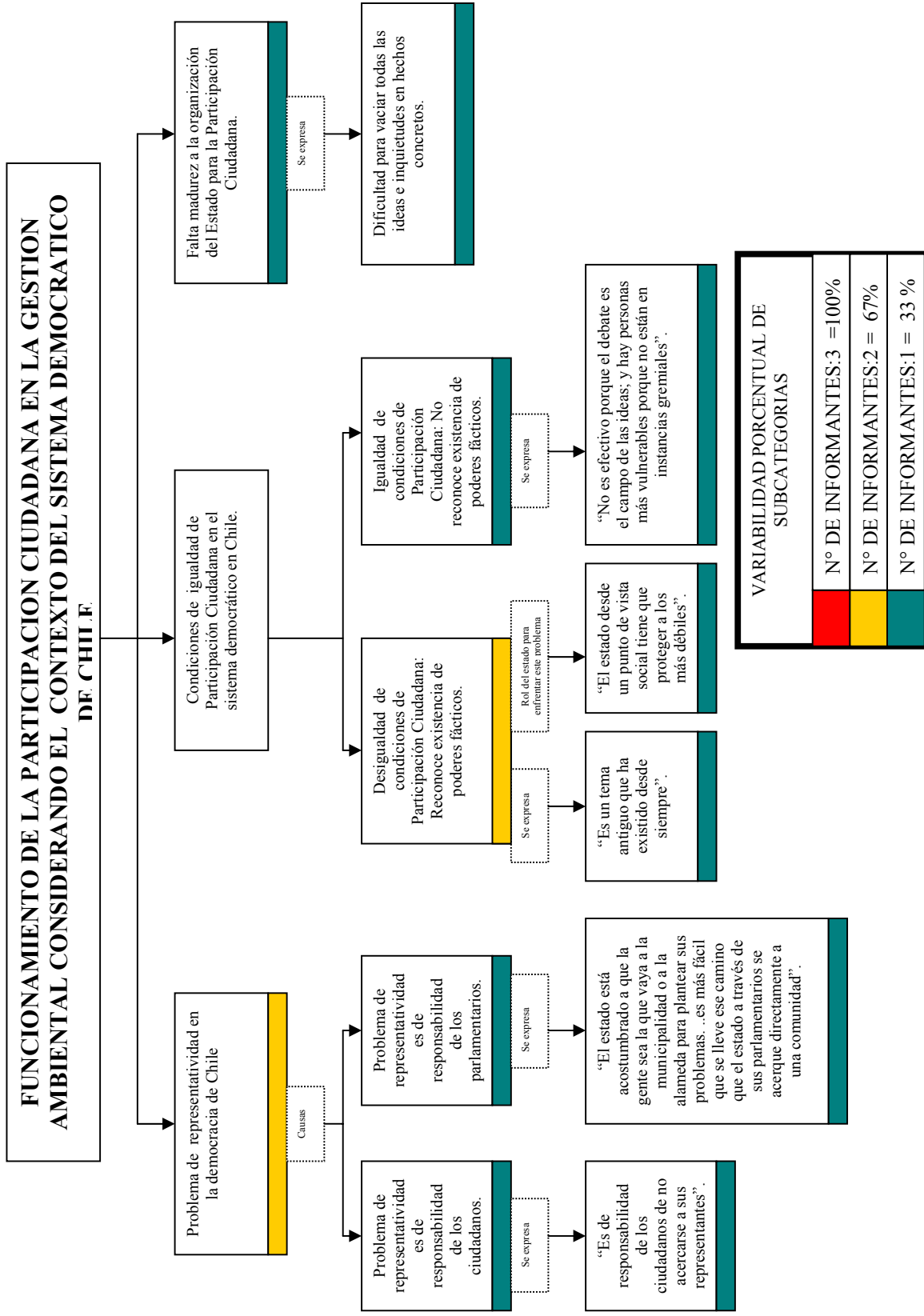


DIAGRAMA N° 13: FUNCIONAMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION AMBIENTAL CONSIDERANDO EL CONTEXTO DEL SISTEMA DEMOCRATICO DE CHILE; SECTOR PRODUCTIVO PRIVADO Y PUBLICO.

2. El 67% de los entrevistados reconocen **que existen condiciones de desigualdad en los procesos de participación ciudadana** (formales e informales), la que se explica a través de la existencia de poderes fácticos. Se observa en los discursos de ambos entrevistados del sector productivo (pertenecientes al sector público y privado), la ausencia argumentativa con respecto a la identificación de estos poderes y las razones que dan origen a su existencia. Veamos las citas:

- *“ Eso es siempre, es más viejo que el hilo negro. la única manera de ofrecer una solución es la educación yo creo porque esto existe desde siempre, o sea, siempre hay un amigo del diputado, siempre hay un amigo del senador..” (PRO.3).*
- *“ Es cierto...los procesos educacionales tienen al hombre como centro de su razón de ser, la educación, está llamada para ayudar al hombre o lograr un mejor desarrollo... Ahora el estado ¿cierto? bajo un punto de vista social, tiene que proteger, justamente a los más débiles.... De hecho gran parte de este presupuesto se centra en el tema de la pobreza” (PRO.2).*

De las citas, se infiere una suerte de “determinismo estructural” con respecto a la dinámica social y la existencia de estos poderes fácticos. Esta visión también puede significar una “clausura de la significación referida a la organización social” trayendo consecuencias en la limitación de los cambios sociales promovidos desde las propias bases ciudadanas.

Además, en ambas se observa como solución al problema de la desigualdad, el empoderamiento de la ciudadanía a través de la educación, pero no se infieren políticas de carácter más distributivas que se orienten a cambios de mayor alcance estructural. Así, en la segunda cita, el Estado aparece como “protector” de los más débiles (asociados a personas en situación de pobreza), lo que se interpreta a una relación de “dependencia” entre Estado y Ciudadanía.

3. Un entrevistado del sector productivo privado **no reconoce la desigualdad de participación ciudadana**. Observemos su discurso:

“ No es efectivo porque finalmente todo esto se debate en el campo de las ideas, , uno tiene que defender sus puntos de vistas y bueno naturalmente quienes estamos metidos en estamentos, en este caso la cámara chilena de la construcción, bueno recibimos información de las instancias de participación... tal vez lo que uno podría decir que es vulnerable, es que aquella persona que vive en su casa aislada entre comillas de estas instancias gremiales, no es cierto, ONGs u otras, tal vez no se pueda informar respecto de donde y cuando puede participar, creo que eso sería lo único que uno podría decir en donde es más vulnerable el sistema pero eso no significa que haya desigualdad para participar, no estoy para nada de acuerdo” (PRO.1).

El entrevistado basa su argumento en el “campo de las ideas” por lo que se interpreta que **los espacios de Participación Ciudadana son procesos deliberativos que se caracterizan por guiarse en base a acuerdos sobre pretensiones de validez**. Esta interpretación se encuentra en el principio de democratización discursiva y comunicativa de Habermas y que Vergara explica: “ Todo conocimiento está siempre sujeto a la crítica

racional abierta de sus pretensiones de validez y deberá ser aceptado como válido mientras no se pruebe o muestre su invalidez completa o parcial. La reflexividad no es privilegio de ninguna persona o grupo, y el conocimiento previo no puede constituir una razón de exclusión de posibles participes en procesos de análisis y toma de decisiones sobre cuestiones de interés común.... La democratización participativa, desde esta perspectiva, sería una consecuencia de una exigencia ética comunicativo: ninguna persona o grupo que sea afectado puede ser excluido de la construcción social de problemas comunes y de la búsqueda de soluciones y en dicho proceso debemos hacer un esfuerzo significativo para minimizar o excluir los elementos de coerción”¹⁷⁹.

Vergara reconoce la existencia de los poderes fácticos a diferencia del entrevistado y señala: “ Ciertamente, como se ha sostenido, que los grupos de poder no aceptan, por obvias razones, este principio de democratización discursiva y comunicativo y, no sería razonable que la situación pudiera cambiar a través del intento de persuadirlos”¹⁸⁰.

4. Un entrevistado del sector productivo privado reconoce la significación de **falta de madurez a la organización del Estado para la Participación Ciudadana**. Su argumento se basa en la incapacidad técnica de la institucionalidad pública para vaciar todas las ideas que surgen en los procesos de Participación Ciudadana. Esta significación está muy arraigada para el entrevistado con la falta de descentralización de aparataje estatal (significación analizada posteriormente).

La significación relacionada al problema de la desigualdad de condiciones de Participación Ciudadana identificada por dos entrevistados del sector productivo, hace que ellos elaboren las siguientes estrategias que dan solución al problema:

Cuadro N° 3: Propuestas de condiciones necesarias para la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema democrático de Chile; sector productivo privado y público.

PROPUESTAS	ACTOR RESPONSABLE	Nº	%
1. Propuestas para enfrentar la desigualdad de condiciones de Participación Ciudadana en la gestión ambiental.			
1.1. Propuestas desde el Estado:		2	67%
Se soluciona por la educación.	Estado	2	
El estado debe proteger a los más débiles. Debe reconocer que las inversiones en educación no han sido las mejores.	Estado	1	
1.2. Propuestas desde la Sociedad Civil:		1	33%
se organicen como institución, ya que la organización permite que se agilicen proyectos, que se les escuche más rápido y más fácil tenerlos como interlocutores.	Organizaciones	1	

¹⁷⁹ Vergara, Jorge. op. cit. p. 427.

¹⁸⁰ Vergara, Jorge. op. cit. p. 429.

Se observa en las propuestas, que sigue siendo el Estado el referente de poder para la construcción de sociedad.

5.2.3.1.4. Análisis del funcionamiento de Participación Ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema democrático de Chile; sector académico.

En el **Diagrama N° 14** nos muestra la significación que realizan los entrevistados del sector académico en relación a la categoría **funcionamiento de la Participación Ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema democrático de Chile**.

1. Un entrevistado del sector académico (50%) elabora la significación: **práctica de Participación Ciudadana no está internalizada en el Estado de Chile**. Esta significación la desarrolla a partir de la configuración de las siguientes subcategorías:

- Falta de voluntad política de los gobiernos de la concertación para involucrar a la ciudadanía, pese a su discurso de apertura.
- La institucionalidad pública reacciona negativamente frente a la fiscalización ciudadana.
- Las autoridades no responden a las demandas que la ciudadanía realiza en forma pacífica; sólo reacciona a las acciones ciudadanas que son de carácter más agresivas.
- La práctica de la política en Chile carece de apertura a recibir propuestas de otros sectores.

La interpretación que se puede dilucidar de las significaciones señaladas, es lo que Castoriadis identifica como la duplicidad instituida: “ En el mundo moderno, comprobamos la duplicidad instituida y la ideología. Ciertamente, hallamos una vez más el origen en Platón, con la ‘mentira noble’ de la *República*, pero esto se prolonga con Roma, el judaísmo y el cristianismo instituido : se dice una cosa y se hace otra cosa”¹⁸¹.

Esta interpretación de Castoriadis sin duda representa la significación del entrevistado del sector académico, quien observa **la práctica de la duplicidad en los gobiernos de la concertación** en tanto existe un discurso de apertura a la Participación Ciudadana y por otra parte, una práctica que no se condice con dicho discurso.

Al respecto Brünner¹⁸² (1995) aborda el tema de la Participación Ciudadana en el análisis del discurso y de las prácticas de gestión de los gobiernos de la Concertación, concluyendo:

¹⁸¹ Castoriadis. op. cit. p. 210.

¹⁸² Brünner J. op. cit.

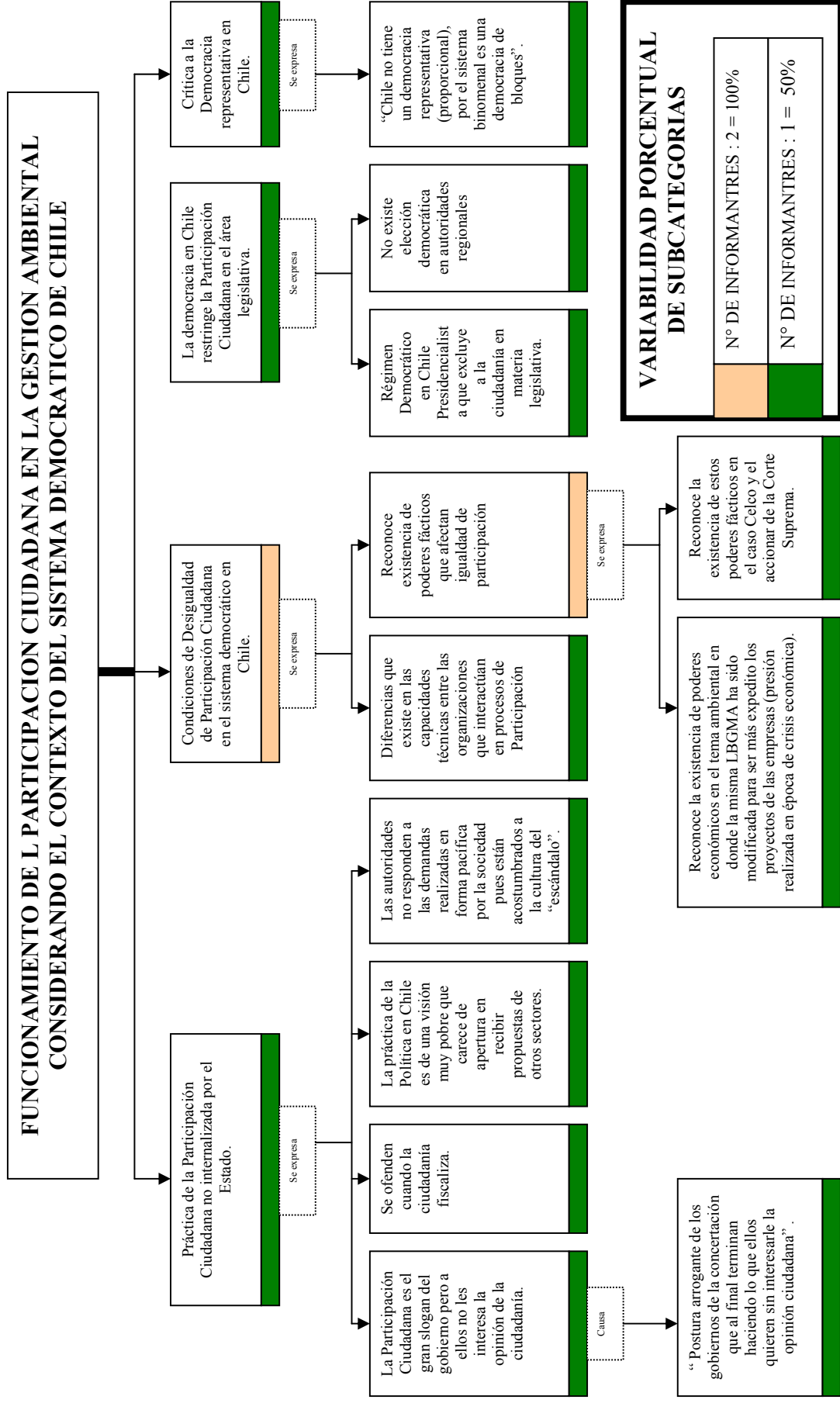


DIAGRAMA N° 14: FUNCIONAMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION AMBIENTAL CONSIDERANDO EL CONTEXTO DEL SISTEMA DEMOCRATICO DE CHILE; SECTOR ACADEMICO.

- “ El paso desde el discurso oficial y los enunciados de políticas sectoriales, hacia los niveles de gestión operativa de las instituciones públicas, específicamente en su relación con la ciudadanía, los componentes de participación se diluyen, pierden fuerza y visibilidad, se hacen menos activos.
- En el sector público chileno, conviven distintas realidades institucionales y estilos o metodologías de gestión, predominando una modalidad más tradicional y jerárquica. Por otra parte, en el ámbito de la gestión de las instituciones públicas, al considerar el contexto externo de ellas, la visión sobre participación ciudadana tiende a privilegiar el enfoque de satisfacción del usuario en lugar del control ciudadano de la gestión pública”.

2. El 100% de los entrevistados del sector académico reconocen la **existencia de condiciones de desigualdad en la práctica de la Participación Ciudadana**. Ello se fundamenta en dos significaciones: la primera, relacionada a las diferencias que existe en las capacidades técnicas entre las organizaciones que interactúan en procesos de Participación Ciudadana; y la segunda, referida a la existencia de poderes fácticos que influyen en la decisiones.

Con respecto a la segunda significación es desarrollada por ambos entrevistados y se expresa en las siguientes citas:

- “ *Ahora el tema de que prima lo económico eso es cierto... incluso la ley base de medioambiente ha habido mucha presión, de hecho se bajaron los tiempos de tramitación para favorecer el tema cuando estuvo el problema del bajo crecimiento económico, se bajaron los tiempos, se hizo mas expedito para que la empresa programe mas rápido los proyectos*” (ACA.1).
- “ *Yo creo que esa es una verdad indesmentible, el hecho que ahora lo tenemos en estos días, la Corte Suprema dijo corríjase esa frase que dice informe elaborado por la Universidad de Concepción y le cambió un poquito la frase.. pero era algo tan distinto el que el informe lo halla hecho la Universidad de Concepción a que lo halla hecho un grupo de personas contratado, pagado por el mismo Celco, te fijas, entonces que la Corte Suprema no halla anulado su fallo..... entonces es una verdad del porte de una catedral de que hay poderes que quieren manipular estas cosas sin duda.*” (ACA.2).

En los discursos de los entrevistados se observa la significación del reconocimiento de asimetrías del poder socio político y la figura de un Estado que mantiene y reproduce dichas desigualdades (significaciones elaboradas por teóricos de Democracias participativas). Estas significaciones mencionadas en los casos expuestos en las citas, hace nuevamente pensar en la duplicidad instituida en la sociedad moderna.

Por otra parte, en el discurso de la segunda cita se interpreta **una disconformidad con respecto a la acción de un Estado y sus instituciones que no rinden cuentas a la ciudadanía** en relación a decisiones que rompen con el sistema democrático y judicial en

Chile. Esta significación se contradice con principios democráticos mencionados por Castoriadis en relación a las sociedades autónomas:

“ En estas sociedades la clausura de sentido es rota, o al menos tiende a serlo... Ella implica, entonces, el rechazo de toda ‘autoridad’ que no rinda cuentas y dé razones que no justifique la validez de derecho de sus enunciaciones. De ello se desprende:

- la obligación para todos de rendir cuentas y dar razones de sus actos y de sus decires;
- el rechazo de las ‘diferencias’ o ‘alteridades’ (jerarquías) previas en las posiciones respectivas de los individuos, luego el cuestionamiento de todo poder que de ellos se desprende;”¹⁸³.

3. Un entrevistado elabora la significación: **Democracia en Chile restringe la Participación Ciudadana**, argumentado las debilidades constitucionales que no crean los mecanismos de habilitación de la ciudadanía. Estos se expresan en primer lugar, en un régimen democrático con énfasis en el poder ejecutivo (presidencialismo) y en segundo lugar, referida a la inexistencia de elección democrática de las autoridades regionales.

Con respecto al presidencialismo en nuestro régimen democrático, el entrevistado señala: “ *yo creo que eso que aquí en Chile la exclusividad de las leyes la pueda proponer el ejecutivo es una anacronismo, es un feudalismo o sea es una pseudo democracia... yo creo que es un vínculo que debiera ser mucho más desarrollado!, o sea debiera estar que el legislativo proponga leyes, que el poder judicial proponga leyes... aquí ni siquiera yo juntara 15 millones de firmas para algo, la puedo presentar al parlamento, imagínate yo podría tener la unanimidad de Chile respecto a un tema y eso no vale nada frente al parlamento*”. (ACA.2).

La significación que realiza el entrevistado sobre un régimen presidencialista da cuenta de la interpretación que realiza Castoriadis con respecto a la **ocultación del poder ejecutivo**: “En el período moderno, en el cual los gobiernos son casi omnipotentes, comprobamos una ocultación del gobierno en el imaginario y en la teoría política y constitucional detrás de lo que llamamos el poder “ejecutivo”, lo que constituye una mistificación y un abuso del lenguaje fantástico...Esta ocultación del poder gubernamental, la pretensión de que el gobierno no hace sino ‘ejecutar’ las leyes (¿qué ley ‘ejecuta’ el gobierno cuando prepara, propone o impone un presupuesto?) no es más que una parte de lo que se puede llamar duplicidad instituida en el mundo moderno”¹⁸⁴.

4. Un entrevistado **cuestiona la Democracia Representativa en Chile**. Su argumento se basa en las distorsiones provocadas por el sistema binominal. La siguiente cita expresa la significación:

“ *Chile no tiene un democracia representativa, según los expertos, porque representativa quiere decir proporcional, y Chile no tiene un sistema democrático proporcional en cuanto*

¹⁸³ Castoriadis. op. cit. pp. 271 – 272.

¹⁸⁴ Castoriadis. op. cit. pp. 203 – 204.

a sistema de elección, por lo tanto no tenemos una democracia representativa. Tenemos una democracia de bloques, quisiera aclarar eso” (ACA.1).

El Informe de Desarrollo Humano en Chile – año 2000 señala con respecto a estas distorsiones ocasionadas por la ley electoral: “ Ella no asegura la adecuada equivalencia entre proporción de votos obtenidos y proporción de escaños parlamentarios. En consecuencia tiende a desalentar la creencia de que el sufragio permite influir sobre la marcha futura del país”¹⁸⁵.

La significación de condiciones de desigualdad de Participación Ciudadana, hace que los dos entrevistados del sector académico identifiquen las siguientes propuestas que reviertan el problema. Ellas se muestran en el Cuadro N° 4:

Cuadro N° 4: Propuestas de condiciones necesarias para la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema democrático de Chile; sector académico.

PROPUESTAS	ACTOR RESPONSABLE	N°	%
1. Propuestas para enfrentar desigualdad de condiciones de Participación Ciudadana en la gestión ambiental.		1	50%
1.1. Propuestas desde el Estado:		1	50%
El estado debe convocar a actores a mesas de negociación.	Estado	1	
1.2. Propuestas desde la ciudadanía:		1	50%
Los espacios deben ser ganados por la ciudadanía (ejm. los grupos que realizan manifestaciones).	Ciudadanía	1	
1.3. Rol de los poderes económicos:		1	50%
En sus actividades productivas regirse por la ley ambiental y no seducirse por ahorros mal entendidos (caso Celco).	Poderes económicos	1	

Se observa en las propuestas la concertación de actores que deben estar involucrados en crear las condiciones necesarias para una efectiva Participación Ciudadana en el contexto del sistema democrático en Chile: 1) Un Estado que democratiza los asuntos públicos a través de mecanismos de deliberación vinculante; 2) Una Ciudadanía Activa que exige la democratización de los asuntos públicos; 3) Poderes económicos dispuestos a actuar en base a criterios sustentables en sus actividades económicas.

¹⁸⁵ Informe Desarrollo Humano en Chile – año 2000. op. cit. p. 185.

5.2.3.1.5. Análisis del funcionamiento de Participación Ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema democrático de Chile; sector público con competencia ambiental.

En el **Diagrama N° 15** se observa la significación que elaboran los entrevistados del sector público con respecto a la categoría **funcionamiento de la Participación Ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema democrático de Chile.**

1. El 60% de los entrevistados del sector público elaboran la significación de **Democracia funciona bajo la lógica de los partidos políticos.** Esta significación es asumida dentro de un plano de disconformidad, pues su lógica afecta a la administración del Estado y al propio sistema democrático de nuestro país. La siguiente cita expresa la significación:

“ Hay una figura que establece que determinados Estados son democráticos porque, bueno tienen autoridades elegidas democráticamente, tienen gobiernos locales, tienen consejos, tienen etc., este país tiene un congreso.... Pero resulta que hoy la democracia opera en la lógica de los partidos políticos, los partidos no representan necesariamente ...los partidos no son participación ciudadana, o sea, los partidos no representan un ejercicio de participación, el porcentaje de gente que es militante de partidos que se vincula de alguna forma con partidos políticos es ínfima. Aquí todo se resuelve en base al poder de los partidos” .(PUB.3).

Para Castoriadis (1997) el poder de los partidos políticos ha sido encubierto en las cartas fundamentales de las naciones sin denotarse su fuerza que traspasa a los poderes tradicionales: ejecutivo, legislativo y judicial¹⁸⁶.

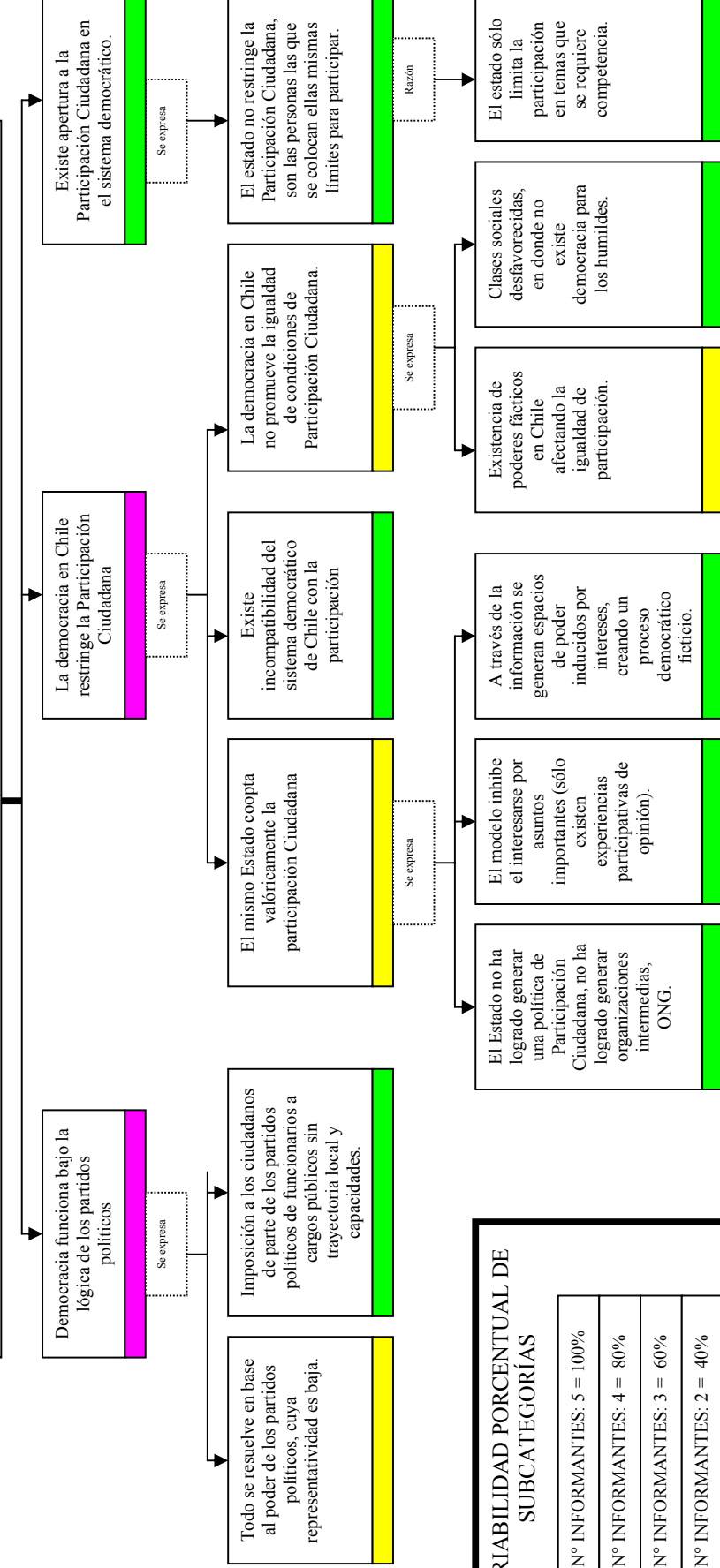
En la cita se observa la baja representatividad que tienen los partidos políticos reflejado en la mínima adherencia que se tiene hacia ellos en la población chilena. Esta significación se puede explicar en base a la transformación de ellos en sistemas cerrados lejanos de la ciudadanía y que operan bajo intereses partidistas contrarios a la representación de las bases mismas de la colectividad social.

Se observa en el Diagrama N°15 que una de las disconformidades mencionadas con respecto a la lógica de los partidos políticos constituye la imposición de autoridades y funcionarios públicos sin trayectoria local y sin competencias técnicas.

2. El 60% de los entrevistados configura la significación: **la democracia en Chile restringe la Participación Ciudadana.** Esta significación la elaboran a partir de dos elementos de análisis: La primera referida a la incompatibilidad constitucional con la Participación Ciudadana (Ley electoral); y la segunda se orienta a la voluntad política del Estado para facilitarla. Con respecto a esta última, observemos la siguiente cita que representa su significación:

¹⁸⁶ Castoriadis. op cit. p. 207.

FUNCIONAMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION AMBIENTAL CONSIDERANDO EL CONTEXTO DEL SISTEMA DEMOCRATICO DE CHILE.



VARIABLES PORCENTUALES SUBCATEGORIAS

Nº INFORMANTES: 5 = 100%
Nº INFORMANTES: 4 = 80%
Nº INFORMANTES: 3 = 60%
Nº INFORMANTES: 2 = 40%
Nº INFORMANTES: 1 = 20%

DIAGRAMA Nº 15: FUNCIONAMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION AMBIENTAL CONSIDERANDO EL CONTEXTO DEL SISTEMA DEMOCRATICO DE CHILE; SECTOR: PUBLICO CON COMPETENCIA AMBIENTAL.

“ Antes la ciudadanía iba, la interacción que tenía con el servicio público, era que tenía que ir a pedir un permiso, para el carnet, pagar una cuenta, etc. ahora, resulta que la ciudadanía tiene que ir dar opiniones al estado porque tiene que presentar un proyecto ¡mil cosas! ... Pero eso no ha logrado generar una política de participación ciudadana, no ha logrado generar organizaciones intermedias, ONG incluso, que sean permanentes que se proyecten más allá de haber realizado aquel proyecto y terminan destruyéndose por ganar los proyectos y se pierde de vista el objetivo inicial ...el mismo estado coopta, digamos, coopta valóricamente la participación ciudadana ... no sé por donde puede cambiarse ésto y, por abajo como te decía lo veo compleja, todo ha sido desde arriba”. (PUB.2).

De la cita del entrevistado se puede interpretar la significación de un Estado que plantea un discurso de apertura a la Participación Ciudadana creando mecanismos políticos y jurídicos que involucran a la ciudadanía en la gestión pública. Pero tal como se señaló en el marco teórico, estos mecanismos son limitados considerando que promueven espacios de participación más de carácter consultivo en las políticas públicas del estado, excluyendo a la ciudadanía en decisiones que tienen que ver con la construcción de sociedad y de país.

Por otra parte es interesante la significación que construye el entrevistado al afirmar que el Estado coopta valóricamente la Participación Ciudadana argumentando la falta de una política de fortalecimiento a la sociedad civil; por el contrario ésta se ha visto mermada por la acción del Estado que ha promovido políticas sociales en base a proyectos concursables que van en desmedro de la finalidad de las organizaciones y de las O.N.G. Como veremos en una categoría posterior de análisis, las O.N.G. identifican este problema como causa de la crisis que están viviendo actualmente y que atenta con su propia existencia.

Concomitante con la significación anterior, otra subcategoría mencionada en el diagrama N° 16 se relaciona con la debilidad que presentan los espacios de Participación Ciudadana promovidos por el Estado al no tratar asuntos significativos o sustantivos que tengan que ver con decisiones vinculantes referidas a la finalidad de la organización social. Al respecto Castoriadis señala: “ Paradójicamente, las pseudo – “democracias” occidentales contemporáneas de hecho han transformado en gran parte en privada la esfera pública: las decisiones realmente importantes se toman en secreto y entre bastidores (del Gobierno, del parlamento, de los Aparatos de los partidos). Una definición de la democracia tan buena como cualquier otra es: el régimen en el cual la esfera pública se transforma real y efectivamente en pública – pertenece a todos, está efectivamente abierta a la participación de todos”¹⁸⁷.

3. El 40% de los entrevistados elabora la significación: **Democracia en Chile no promueve la igualdad de condiciones de Participación Ciudadana.** Esta significación la construyen a partir de las desigualdades de las clases sociales (categoría que revisaremos posteriormente) y la existencia de poderes fácticos que influyen en las decisiones finales. Esta última está representada en la siguiente cita:

¹⁸⁷ Castoriadis. op cit. p. 276.

“ Yo creo que hay una enorme distancia entre lo que puede ser, lo que puede influir ciertos grupos de presión y lo que puede hacer la ciudadanía en cualquier materia... un grupo de presión clásico, los empresarios, y la prensa, la iglesia... ciertamente ellos pueden hacer mucho más que la organización picante del grupo ambiental, ¿Que podemos hacer al respecto?...yo creo que en primer lugar, es sincerar los discursos de todos” (PUB.2).

La existencia de poderes clásicos en nuestra sociedad lleva imbricado la significación de exclusión histórica de la ciudadanía en la construcción del estado de Chile; influyendo por lo tanto en la formación de individuos que tienden a distanciarse de los asuntos públicos por asumir en su psique que las decisiones relevantes son absorbidas por otros que tienen y mantienen el poder. La siguiente cita expresa la significación:

“ Es que yo creo que hay por una cuestión histórica y de siempre, una concepción de que en realidad no vale la pena, o sea, está como tan asumido, de que la toma de decisiones se concentra en quienes tienen el poder que a veces es un ejercicio sin sentido... hay un nivel de escepticismo importante que hace que la gente más bien se mantenga en una postura así indiferente” (PUB.3).

Esta significación es relevante considerando como las prácticas sociales y políticas en un país configuran culturalmente un tipo de ciudadanía que se distancia de la esfera pública en la medida que históricamente han sido excluidos de la formación de un estado.

4. Una entrevista del sector, considera que el **Estado genera condiciones de igualdad de Participación Ciudadana**, argumentando que los límites son auto- impuestos por la propia ciudadanía y que sólo se restringe la participación en materias que requieren competencias técnicas.

La significación de auto limitación de participar por la propia ciudadanía se encuentran en raíces culturales que serán analizadas posteriormente. Por otra parte, la entrevistada configura la significación de igualdad de participación considerando la experiencia positiva de instrumentos de gestión ambiental que han permitido espacios resolutivos en beneficios de sectores más desfavorecidos (ejm. Instrumentos de planificación territorial).

Considerando las significaciones que están imbricadas en la categoría Evaluación de Participación Ciudadana en el contexto del sistema democrático en Chile, los entrevistados del sector público. plantean propuestas que crean las condiciones necesarias para la práctica de la Participación Ciudadana en la gestión ambiental (Cuadro N° 5).

Se observa en el cuadro N° 5 que el 60% de los entrevistados aborda las condiciones necesarias de Participación Ciudadana desde el contexto del sistema democrático en Chile; es decir ésta no queda restringida a aspectos metodológicos de su implementación asociada a instrumentos de gestión ambiental. Además se observa, el protagonismo que le otorgan a la sociedad civil para enfrentar los problemas de desigualdad de condiciones de participación a través de la organización y la posición de poder.

Otro aspecto importante es que un entrevistado oriente la acción del Estado a intervenir en los medios de comunicación que tradicionalmente se le asocia a grupos de poder. Esta

significación hace referencia a procesos de democratización en la esfera privada que cumple una función pública.

Cuadro N° 5: Propuestas de condiciones necesarias para la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema democrático de Chile; sector público con competencia ambiental.

PROPUESTAS	ACTOR RESPONSABLE	N°	%
1. Revisar institucionalidad democrática del estado		3	60%
Mejorar la democracia es lo primordial lo demás viene por añadidura.	Estado	1	
En democracia tiene que haber análisis diferenciado que considere las distintas culturas.	Estado	1	
La sociedad puede presionar al estado, municipio para democratizar temas ambientales o cambiar estructuras.	Sociedad civil	1	
2. Propuestas para enfrentar la desigualdad de condiciones de Participación Ciudadana.			
1.1. Propuestas desde el Estado:		1	20%
El estado debe solucionar ese problema de concentración de medios de común.).	Estado.	1	
1.2. Propuestas desde la sociedad civil.		3	60%
Organizarse.	Sociedad civil	1	
El poder ciudadano es determinante.	Sociedad civil	1	
Ciudadanía exigir cumplimiento de tratados internacionales firmados por Chile.	Sociedad civil	1	

5.2.3.2. Análisis por sector de estudio considerando el contexto del sistema político administrativo de Chile.

5.2.3.2.1. Análisis del funcionamiento de Participación Ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema político administrativo de Chile; sector productivo privado y público.

En el **Diagrama N° 16** se observa la significación que elaboran los entrevistados del sector productivo con respecto a la categoría **funcionamiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema político administrativo de Chile**.

1. Un entrevistado del sector productivo elabora la significación: **la centralización del estado limita la participación ciudadana al no incorporar criterios locales en los instrumentos públicos**. La siguiente cita expresa la significación:

“ Las políticas en nuestro país están muy centralizadas, creo que en ese sentido, CONAMA es una excepción, y al menos aquí en la novena región a logrado imponer criterios locales para desarrollar sus políticas, pero si uno analiza otros estamentos, desde luego ministerios, otros órganos, nos damos cuenta que viene todo predispuesto desde un gobierno central que no ofrece miradas locales que es justamente lo que pretende la participación ciudadana ” (PRO.1).

La significación de una administración pública centralizada obedece a un modelo de Estado unitario que nace y se desarrolla con la centralización administrativa, como fue el caso de la formación de nuestro Estado. A partir de los procesos de descentralización y desconcentración administrativa realizados durante el siglo XX, Chile articula dichos procesos con un estado unitario, así se expresa el art. 3° CPR: “El Estado de Chile es unitario, su territorio se divide en regiones. Su *administración será funcional y territorialmente* descentralizada, o desconcentrada en su caso, en conformidad a la ley”¹⁸⁸.

Pese a ello, la articulación entre los sujetos administrativos de base territorial y los de base central ha sido en desmedro de los primeros en razón de los instrumentos de reparto de potestades. De esta manera, el excesivo centralismo, se entiende en el mismo fundamento jurídico de la CPR con respecto a los gobiernos regionales, así lo señala Ferrada: “ ... la descentralización territorial se restringe al plano administrativo – ‘administración superior de la región’, por lo que la función de gobierno de la misma seguirá estando radicada en un órgano desconcentrado de la Administración central, el intendente regional”¹⁸⁹.

Para el entrevistado, la centralización presenta debilidades que se operacionalizan en las regiones a través de los mismos instrumentos públicos que funcionan con criterios técnicos

¹⁸⁸ Ferrada B. Juan Carlos. op. cit. p.7.

¹⁸⁹ Ferrada B. Juan Carlos. op. cit. p.11.

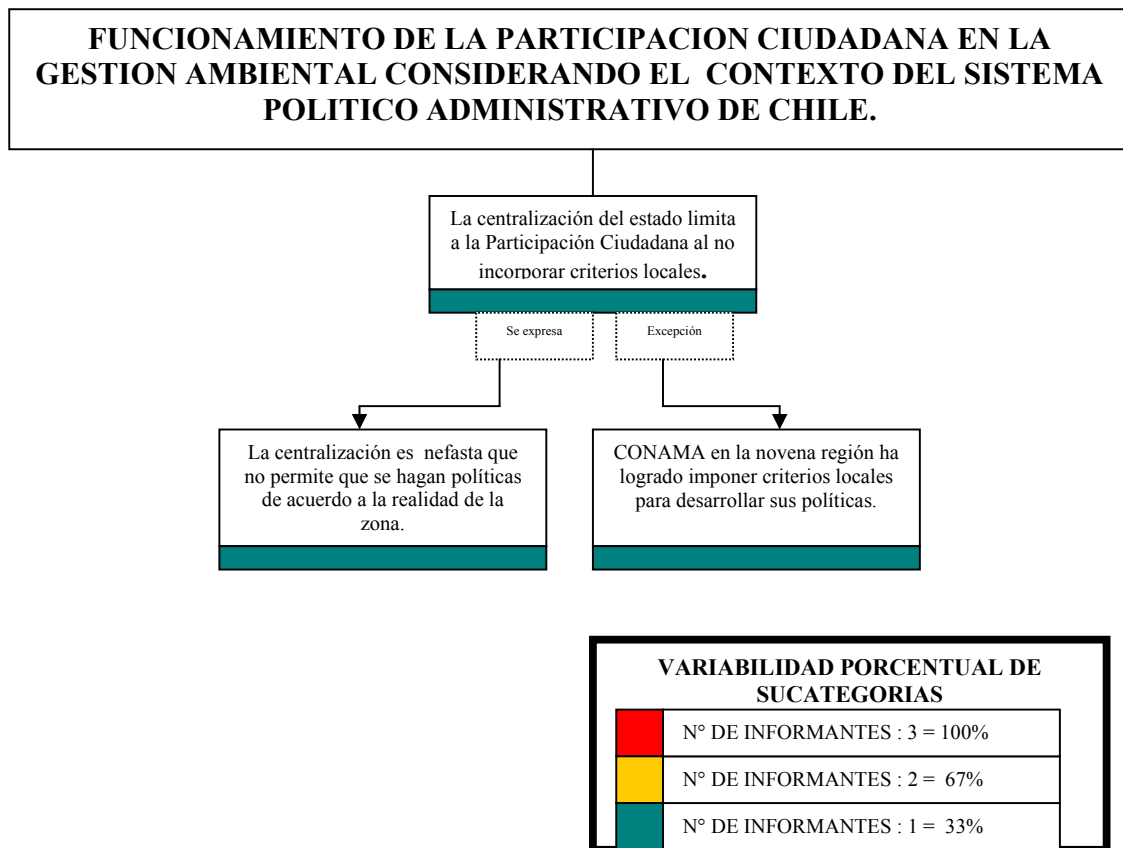


DIAGRAMA N° 16 : FUNCIONAMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION AMBIENTAL CONSIDERANDO EL CONTEXTO DEL SISTEMA POLITICO ADMINISTRATIVO DE CHILE.; SECTOR: PRODUCTIVO PRIVADO Y PUBLICO.

de Santiago, criticando en este caso, los criterios centralistas que se aplicó en la declaración de zona saturada de las comunas de Temuco y Padre la Casas. Los criterios locales, son para el entrevistado, los aportes que entrega la participación ciudadana.

Considerando el centralismo del Estado de Chile, el mismo entrevistado elabora la siguiente propuesta que se enmarca dentro de criterios de gestión eficiente y resolutivos que favorecen a la región (Cuadro N° 6).

Cuadro N° 6: Propuestas de condiciones necesarias para la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema político administrativo de Chile; sector productivo privado y público.

PROPUESTAS	ACTOR RESPONSABLE	N°	%
1. Descentralización:		1	33%
Políticas regionales resolutivas y de acuerdo a la realidad local.	Estado	1	

5.2.3.2.2. Análisis del funcionamiento de Participación Ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema político administrativo de Chile; sector académico.

En el **Diagrama N° 17** se observa la significación que elaboran los entrevistados del sector académico con respecto a la categoría **funcionamiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema político administrativo de Chile**.

El 100% de los entrevistados del sector académico elaboran la significación: **crítica a la administración centralizada del Estado de Chile**. Ella se entiende a través de las siguientes argumentaciones:

1. Para un entrevistado, **la centralización produce desigualdades en los espacios territoriales**, incluso dentro de una misma región, trayendo consigo una brecha importante entre los espacios rurales y urbanos. Así lo expresa la siguiente cita: “*Existe una excesiva preocupación, inversión y priorización en lo urbano, dificultando que la gente del campo participe... el tema de la descentralización, así como nosotros nos quejamos que todo está en Santiago, en Temuco está todo centralizado. Tenemos una visión muy centralizada de los espacios regionales, si tú vas a Malleco, Malleco te dice está todo en Cautín*” (ACA.1).

Para Austin Millán los desequilibrios territoriales constituyen uno de los problemas que la descentralización territorial pretende superar: “La existencia de desigualdades (renta, equipamiento, etc.) que se manifiesta en forma de desequilibrios territoriales (debido a la especialización funcional y a la segregación social en el espacio) a dado lugar a fuertes reivindicaciones de poder local o regional para llevar a cabo políticas de reequilibrio que tienden a igualar las condiciones de vida de las distintas áreas territoriales. La descentralización en este caso viene empujada desde aquellas zonas y por aquellos grupos que consideran que solo obteniendo cuotas de poder en su territorio podrán impulsar su recuperación económica y social”¹⁹⁰.

¹⁹⁰ Austin Millán T. op. cit. p. 3.

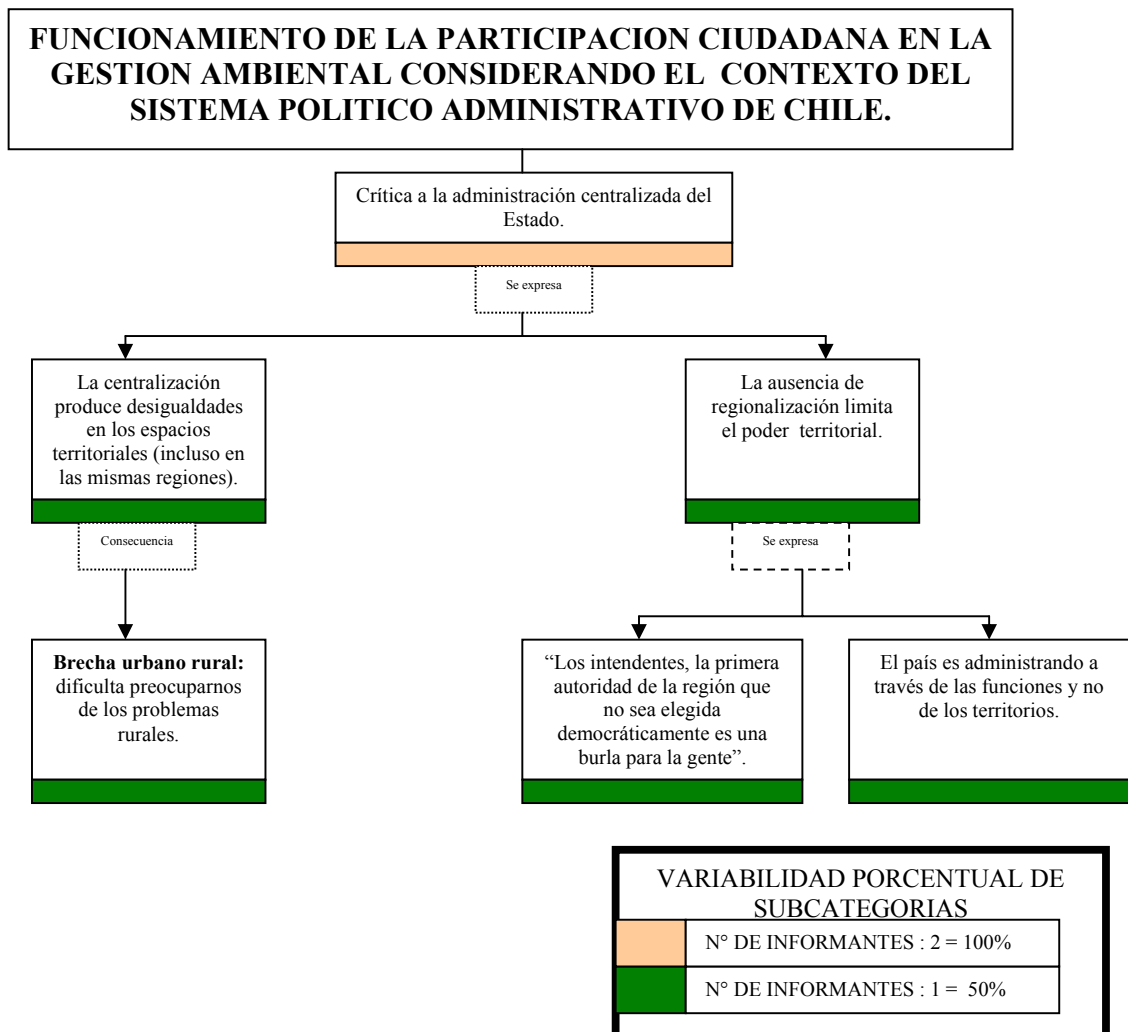


DIAGRAMA N° 17 : FUNCIONAMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION AMBIENTAL CONSIDERANDO EL CONTEXTO DEL SISTEMA POLITICO ADMINISTRATIVO DE CHILE; SECTOR: ACADEMICO.

2. Un entrevistado elabora la significación: **la ausencia de regionalización limita el poder territorial**. Esta limitación se expresa en los instrumentos de reparto de potestades: designación del intendente, y la modalidad funcional (no territorial) de la descentralización y desconcentración de la administración del estado.

La descentralización territorial es considerada en nuestro constituyente chileno, pero presenta limitaciones, especialmente referida a ser la descentralización un proceso estrictamente administrativo, que en el caso del gobierno regional, la función de gobierno

seguirá dada en el intendente regional (órgano desconcentrado de la administración central). Para Ferrada “ Las limitaciones políticas impuestas por el modelo de Estado unitario para una transferencia mayor de potestades, vienen dadas por la escasa representatividad de ciertas instituciones (gobierno regional) o por el escaso nivel de desarrollo de las mismas (municipios)”¹⁹¹.

3. Para el mismo entrevistado, **la regionalización la comprende desde la elección democrática de la autoridad regional y del control social sobre la gestión pública de ella.** Además cuestiona la representatividad de los consejos regionales (CORE).

Para Austin Millán “ la regionalización es la estrategia y la política con que se va a llevar a cabo la descentralización”¹⁹². Se puede interpretar del discurso del entrevistado, que la regionalización y descentralización, es vista desde el paradigma de un proyecto de descentralización democratizante, que se caracteriza por agregar a la “ región un mayor papel en el desarrollo de una práctica de participación ciudadana en la gestión regional, de manera que se consolide y desarrolle la democracia... El mismo criterio supone y propone que los actores sociales regionales deben mantenerse bien informados de las medidas que los agentes especializados de la región están decidiendo; que tienen la capacidad y conocimientos adecuados para comprenderlos, y que existen canales adecuados para que esos actores tomen parte activa en la toma de decisiones sobre materias que los involucran en la gestión de la región”¹⁹³.

Considerando la significación de una política de regionalización y descentralización dentro de un proyecto democratizante, el entrevistado elabora las siguientes propuestas (Cuadro N° 7).

Cuadro N° 7: Propuestas de condiciones necesarias para la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema político administrativo de Chile; sector académico.

PROPUESTAS	ACTOR RESPONSABLE	N°	%
1. Regionalización.		1	50%
Regionalización	Estado	1	
Elección de autoridades democráticas en el gobierno regional y control social sobre ellas.	Estado – Ciudadanía.	1	

¹⁹¹ Ferrada B. Juan Carlos. op. cit. 12.

¹⁹² Austin Millán T. op. cit. p. 4.

¹⁹³ Austin Millán T. op. cit. p. 6.

5.2.3.3. Análisis por sector de estudio considerando el contexto el modelo de desarrollo de Chile.

5.2.3.3.1. Análisis del funcionamiento de Participación Ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del modelo de desarrollo de Chile; sector organizaciones funcionales.

En el **Diagrama N° 18** se observa la significación que elaboran los entrevistados del sector organizaciones funcionales con respecto a la categoría **funcionamiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del modelo de desarrollo de Chile**.

El 40% de los entrevistados del sector de organizaciones funcionales elabora la significación, **críticas al modelo de desarrollo de Chile**, las que se fundan en las siguientes significaciones interpretativas: **un modelo desvinculado de la voluntad colectiva**; y a la vez asociado a un **paradigma de desarrollo unidimensional y reduccionista que está condicionado por el de Estados Unidos**.

Ambas significaciones interpretativas se encuentran interrelacionadas en el discurso de los entrevistados, pues en ellas se infiere **un modelo de desarrollo impuesto a la ciudadanía**, que genera tensión en la sustentabilidad del medio ambiente y que corresponde a un pensamiento hegemónico liderado por Estados Unidos. Esta lectura que realizan los entrevistados difiere del discurso del estado de Chile en su adherencia al modelo de desarrollo sustentable.

1. La significación de un modelo de desarrollo hegemónico y liderado por el de Estados Unidos, se observa en la siguiente cita: “ *aquí se saca como ejemplo Estados Unidos de América, es como un retrato... y a mi no me gusta por que ese poder que tiene el norteamericano, es un poder que quiere dominar el mundo, matando gente en toda esta parte*” (ORG. 4).

Esta significación de un pensamiento hegemónico se puede interpretar en base a un modelo de desarrollo de corte neoliberal, tal como lo señala Osvaldo Sunkel “...en parte importante se nos impuso. Se nos impuso por debilidad nuestra... Pero cuando nuestros países se debilitan profundamente, como consecuencia de la crisis de la deuda, es cuando el mundo convencido del neoliberalismo aprovecha la oportunidad para ‘encuadrarnos’. La ayuda se condiciona al cumplimiento de ciertas reglas básicas”¹⁹⁴. Para el autor, a partir de la crisis de la deuda externa, se fortaleció la condicionalidad a largo plazo con el Banco Monetario Internacional, debiendo los países de América Latina (incluido Chile) aplicar políticas de

¹⁹⁴ Sunkel Osvaldo. “ La cuestión fundamental de la economía hoy en América Latina: Neoliberalismo y Neoestructuralismo”. En: Revista Persona y Sociedad. Vol. VIII, N° 1-2. ILADES. Santiago. Chile. 1994. pp. 34 -35.

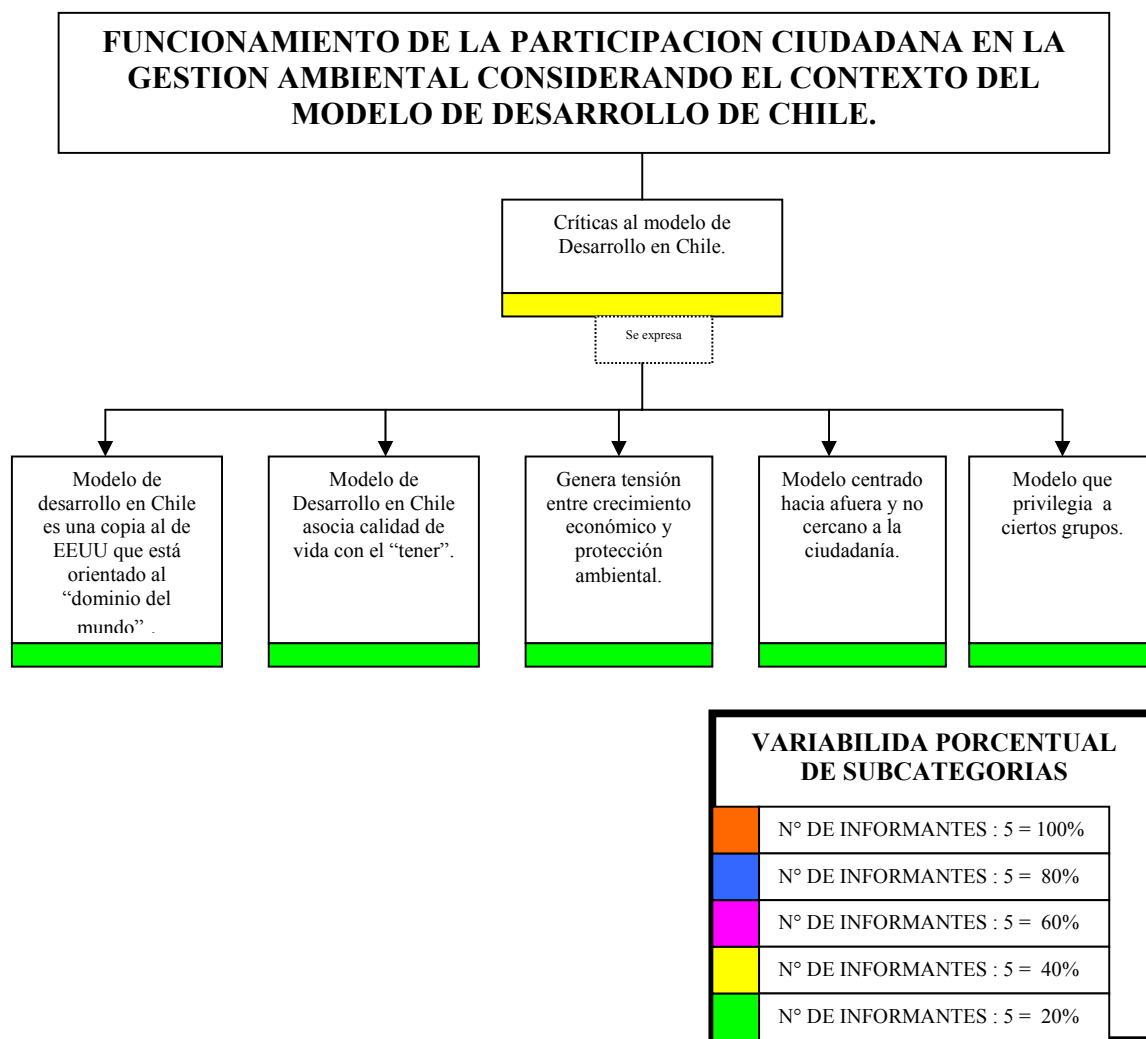


DIAGRAMA N° 18: FUNCIONAMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION AMBIENTAL CONSIDERANDO EL CONTEXTO DEL MODELO DE DESARROLLO DE CHILE; SECTOR ORGANIZACIONES FUNCIONALES.

ajuste y reestructuración rompiendo con “ el pacto existente de crecimiento con distribución”¹⁹⁵.

Para los entrevistados del sector, el modelo de desarrollo neoliberal es considerado en su discurso como una “imposición distante a la voluntad del colectivo”; pero lo cierto, es que para muchas personas este modelo se ha instaurado como una clausura de significación que no permite cuestionarlo.

¹⁹⁵ *Ibíd.*

Por otra parte, el que el modelo de desarrollo sea visto por un entrevistado como “*un poder que quiere dominar el mundo*”, se puede interpretar en lo que Sunkel denomina las bases epistemológicas del neoliberalismo: “ El neoliberalismo tiene su origen en el positivismo, en el liberalismo, en el utilitarismo. Ese es su origen epistemológico, filosófico y valorativo...El neoliberalismo parte de postular ciertas verdades; el hombre es un ser racionalizador, optimizador de utilidad, que maximiza utilidad y minimiza costo, busca siempre con el menor esfuerzo. Eso es una posición filosófica que yo rechazo. Creo que el hombre no es eso, creo que el hombre no es el hombre solo: son grupos sociales y esos grupos sociales están estructurados por valores, por instituciones – la familia, la escuela – por religiones, por tradiciones, por costumbres y todas esas cosas son históricas”¹⁹⁶.

Las bases ontológicas del ser humano en el neoliberalismo se puede entender en base a un modelo de desarrollo que se orienta a la promoción de una calidad de vida en base al “tener” y a la prevalencia de una racionalidad instrumental, la que se entiende como una conducta dirigida a la instrumentalización de las relaciones, al dominio y al control.

2. La significación de un modelo de desarrollo desvinculado de la voluntad colectiva da cuenta de un modelo distante al paradigma del Desarrollo Humano y Sustentable; ello, porque se entiende que se excluye a la ciudadanía como sujeto y beneficiario del desarrollo. La significación se observa en la siguiente cita:

“ Entonces cuando se nos habla de desarrollo ¿qué desarrollo queremos? yo creo que el ciudadano chileno no está pensando en eso colectivamente, entonces tenemos modelos muy potentes, como el modelo norteamericano de lo que es la calidad de vida, que eso nos llama a tener cada día más, tener, tener, tener, pero no es una cuestión valórica, entonces tenemos un país con culturas indígenas que están subordinadas y donde hay un conocimiento, una ideología distinta que no se asume en el colectivo de la sociedad” (ORG.1).

Se observa en la cita, la significación de un modelo de desarrollo que no se ha construido con la voluntad colectiva y que por lo tanto no se condice con un desarrollo sustentable que considere: “ la autosustentabilidad del proceso que sólo proviene de la participación democrática de los actores sociales involucrados.”¹⁹⁷.

Por lo tanto, en esta significación no está presente un proyecto colectivo y que por lo demás involucre ideologías distintas, pues tal como se señala en la cita, el modelo de desarrollo subordina culturas (en este caso indígenas) para imponer una sola visión de sociedad.

La significación de un modelo de desarrollo desvinculado de la voluntad colectiva, hace que una entrevistada plantee como condición necesaria el involucramiento de la ciudadanía en la gestación y en la definición del modelo de desarrollo del país.

¹⁹⁶ Sunkel Osvaldo. op. cit. p. 45.

¹⁹⁷ Parker G. Cristián. op. cit. 182.

Cuadro N° 8: Propuestas de condiciones necesarias para la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del modelo de desarrollo de Chile; sector organizaciones funcionales.

PROPUESTAS	ACTOR RESPONSABLE	N°	%
Es necesario tener un sentido común de pertenencia a una identidad hacia donde queremos ir como país, un modelo de desarrollo.	Todos los sectores	1	20%

5.2.3.3.2. Análisis del funcionamiento de Participación Ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del modelo de desarrollo de Chile; sector Organismos no gubernamentales (O.N.G.).

En el **Diagrama N° 19** se observa la significación que elaboran los entrevistados del sector de Organismos no Gubernamentales (O.N.G) con respecto a la categoría **funcionamiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del modelo de desarrollo de Chile.**

El 75% de los entrevistados del sector de las O.N.G elabora la significación, **críticas al modelo de desarrollo de Chile**, las que se fundan en las siguientes significaciones interpretativas: **la hegemonía de un pensamiento único asociado a un modelo de desarrollo** que no se construye en la diversidad de visiones; y **una sociedad civil desvinculada de las decisiones de país.**

1. La significación relacionada a la **hegemonía de un pensamiento único asociado a un modelo de desarrollo**, hace alusión a un proceso de globalización que se inserta en base al pensamiento económico capitalista, que en el caso de nuestro país ha tomado el rumbo de un modelo de desarrollo neoliberal.

El hecho de que el capitalismo de corte neoliberal se halla instaurado como pensamiento único, se puede interpretar en base a un proceso cultural inherente a él, y en base a la estructura económica internacional que ha condicionado en muchos países su implementación.

Con respecto al proceso cultural inherente al capitalismo, Castoriadis señala que a partir del período ‘Tatcher – Reagan’ y el descubrimiento de las virtudes del ‘mercado’ y de la empresa, se instaura una única significación en la sociedad moderna: “ La única significación realmente presente y dominante es la significación capitalista, la expansión indefinida del ‘dominio’, la que al mismo tiempo se halla – y ahí está el punto clave – vaciada de todo contenido que podría otorgarle su vitalidad en el pasado y que permitía a los procesos de identificación realizarse medianamente bien”¹⁹⁸.

¹⁹⁸ Castoriadis. op. cit. p. 162.

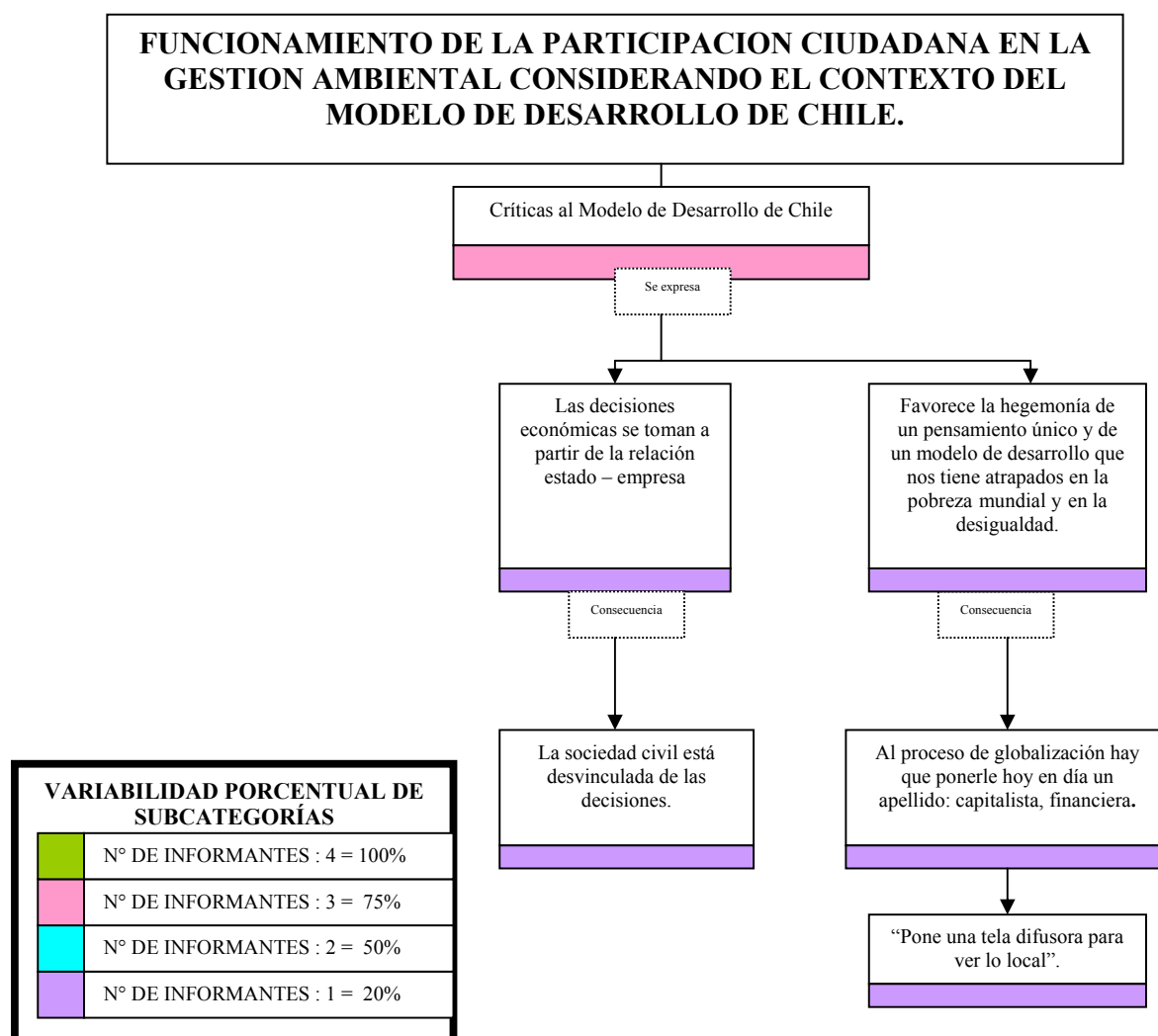


DIAGRAMA Nº 19: FUNCIONAMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION AMBIENTAL CONSIDERANDO EL CONTEXTO DEL MODELO DE DESARROLLO DE CHILE; SECTOR ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES (O.N.G.)

Por otra parte, visto el capitalismo como una forma de modelo de desarrollo neoliberal al estilo anglosajón que no se condice con una economía controlada por la sociedad, a través del Estado (un capitalismo regulado); su inserción a la economía chilena se entiende, siguiendo a Sunkel (1994) en base a las políticas de ajuste y reestructuración asumidas después de la crisis de la deuda externa, las que se impusieron a razón de las reglas condicionadas por el Fondo Monetario Internacional¹⁹⁹.

¹⁹⁹ Sunkel Osvaldo. op. cit. p. 33.

2. Para el entrevistado, este **modelo de desarrollo único ha llevado a la pobreza mundial y a las desigualdades sociales**. Esta significación se expresa en la siguiente cita:

“ Hay muchos espacios en los cuales tienen que provocarse cambios que tiene que ver con la representación de las distintas visiones, con abrir espacios y no favorecer la hegemonía de un modo de pensamiento, de un modo de acción, de un modelo del que hoy día nos tiene atrapados en esta pobreza mundial, nos tiene atrapados en esta desigualdad... Chile es el país más inequitativo de los países de todo el bloque de América Latina y para nosotros es un país exitoso, claro depende de los indicadores con que los mires, porque de acuerdo a ese indicador somos de los más malosentonces, claro que tiene que realizar una serie de cosas también a nivel de lo que son políticas concretas en el ámbito educativo, en el ámbito distributivo, en la planificación en general de un país” (ONG.2).

El entrevistado da cuenta de una realidad nacional con respecto a la desigualdad social, la que tiene su origen en un modelo de desarrollo que ha fomentado la concentración del poder económico. Por otra parte, para el entrevistado, el Estado debe cumplir un rol relevante en el ámbito de políticas distributivas que permitan enfrentar las distorsiones del mercado, fomentando el desarrollo pleno de cada individuo en igualdad de condiciones y oportunidades para su desarrollo.

3. La significación de una sociedad civil desvinculada de las decisiones de país, se funda para la entrevistada en **la relación Estado- Empresa privada, como centro de poder político que excluye a la sociedad civil de las decisiones vinculantes relacionadas a la determinación de la finalidad de la vida colectiva**. La siguiente cita expresa la significación:

“ Hoy día tenemos un estado que esta relacionado directamente con la empresa y una ciudadanía que está desvinculada de la relación con del estado y de la relación con la empresa, entonces ahí digamos hay un punto importante...Yo creo que hay una sociedad civil que está desvinculada de la toma de decisiones, hay un puente roto que hay que reparar hoy día, las decisiones económicas se toman a partir de la relación del estado con las empresas... y aquí no hablo de empresas nacionales también estoy hablando de un bloque de empresas transnacionales que el que influye que el estado tome ciertas decisiones, desde los tratados de libre comercio hasta las leyes y las normativas nacionales o sea hasta los planes y programas que se implementan” (ONG.1).

La construcción de país en base a la relación Estado – Empresa privada, hace alusión a un modelo de desarrollo impulsado por un grupo de elites y no por una voluntad colectiva que represente a la sociedad civil. Asimismo, para la entrevistada **existe una suerte de determinismo estructural que condiciona a los Estados (incluyendo Chile) a ejercer un modelo de desarrollo que beneficia a las empresas transnacionales**. Esta significación se explica por el nuevo cambio estructural del comercio internacional señalado por Sunkel: “ En este período se pasa de un comercio internacional que era puramente eso, a un comercio fundamentalmente transnacional. Comienza a actuar la corporación transnacional. Hoy día se estima que alrededor de la mitad del comercio internacional- son transacciones

intraempresas, entre las sociedades, entre las sociedades de esas empresas, lo que se llama ahora comercio administrado. Y estos son cambios estructurales importantes²⁰⁰.

Para los entrevistados del sector de las O.N.G. el que exista un **único modelo de desarrollo que no permita abrir los espacios de re – pensar otra forma de sociedad** (ello porque obedece a intereses económicos distantes de estar al servicio de la sociedad) hace que se genere conflictos y un **distanciamiento entre sociedad civil y Estado**, lo que rompe con el principio fundante de la democracia, como régimen auto instituyente por la actividad propia de la colectividad.

Considerando estas significaciones, para los entrevistados del sector de las O.N.G elaboran propuestas relacionadas a las condiciones necesarias que debe aportar un modelo de desarrollo en Chile para el ejercicio de la Participación Ciudadana, expresadas en el cuadro N° 9.

Cuadro N° 9: Propuestas de condiciones necesarias para la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del modelo de desarrollo de Chile; sector organismos no gubernamentales (O.N.G).

PROPUESTAS	ACTOR RESPONSABLE	N°	%
1. Favorecer la apertura a otras visiones de modelos de desarrollo:		2	50%
Espacios de Representación de distintas visiones y no favorecer la hegemonía de un pensamiento único y de un modelo de desarrollo.	Estado	1	
La sociedad civil tiene que demostrar que hay otra forma de desarrollo y que son viables; contrarrestando el único modelo que aparece como viable que es gobernados por núcleos y donde quedan grupos marginados.	Sociedad civil	1	
2. Voluntad política del estado con respecto a lo que queremos como país:		1	25%
Voluntad política del estado para tomar una decisión con respecto a lo que queremos como país y como democracia (el estado es difuso).	Estado	1	

Como se observa en el cuadro N° 9, para los entrevistados de este sector, existe una clausura de significación con respecto al modelo de desarrollo instaurado en Chile, por lo que **sus propuestas se dirigen a pensar una nueva forma de sociedad, en cuyo proceso de definición sea partícipe la sociedad civil**. Se observa en las significaciones el rol de un Estado que facilite la representación de las distintas visiones, y una sociedad civil que ejerce un protagonismo en encauzar este proceso.

²⁰⁰ Sunkel Osvaldo. op. cit. p. 32.

5.2.3.3.3. Análisis del funcionamiento de Participación Ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del modelo de desarrollo de Chile; sector público con competencia ambiental.

En el **Diagrama N° 20** se observa la significación que elaboran el 80% de los entrevistados del sector público con competencia ambiental con respecto a la categoría **funcionamiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del modelo de desarrollo de Chile.**

1. El 20% de los entrevistados identifican **la adherencia de Chile al modelo de desarrollo neoliberal**, el que se caracteriza por una **ideología fuerte** que es difícil de contrarrestar y ser además, una **estrategia política económica que involucra a una comunidad de países a nivel internacional**. La siguiente cita expresa la significación:

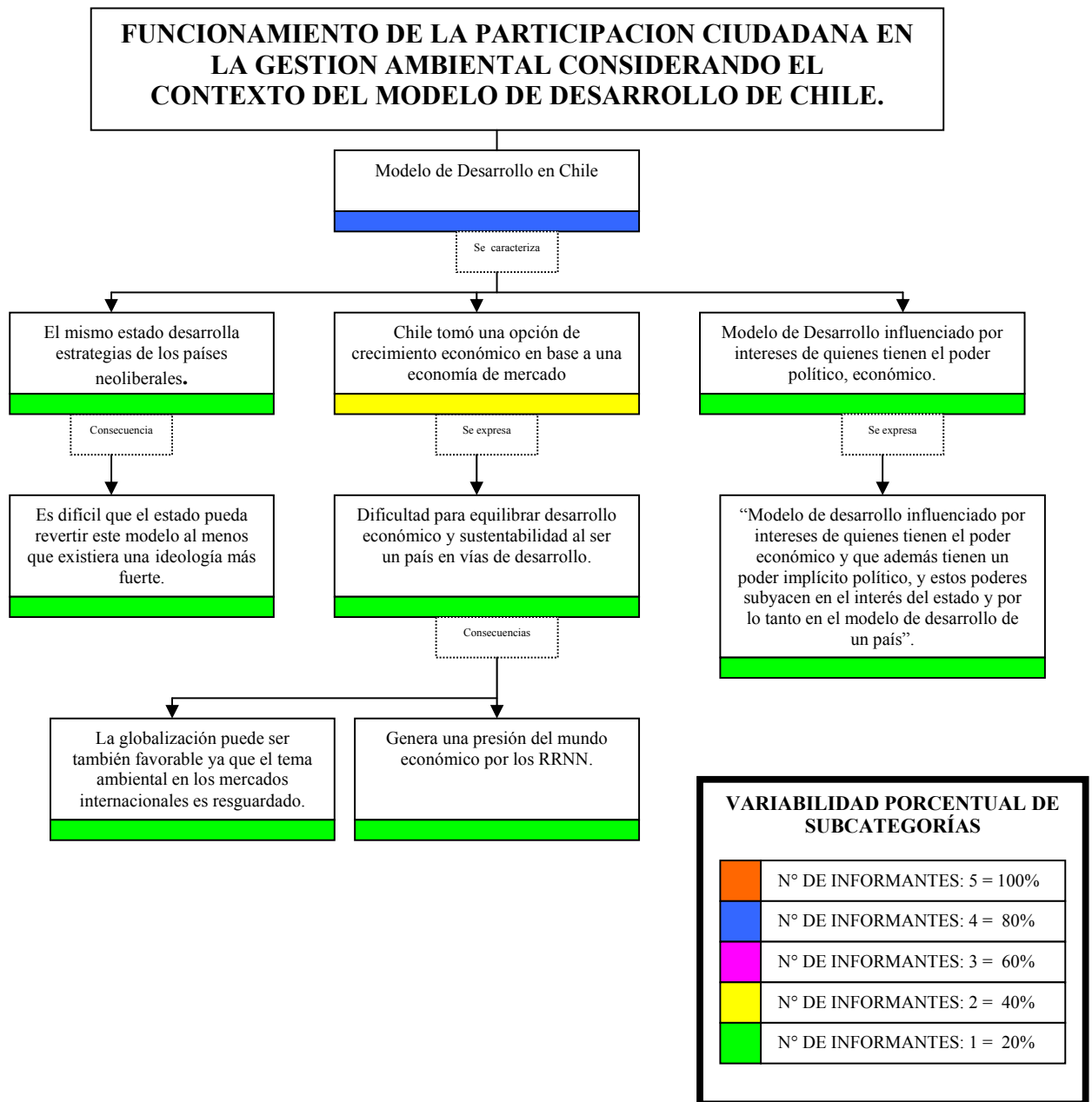
“ Yo siento que la sociedad chilena en su conjunto está súper neoliberalizada ... si el mismo estado o el mismo aparato de gobierno a veces desarrolla estrategias súper parecidas a la de países neoliberales y de hecho, casi iguales ... por el mismo tema de estar globalizados cada día más no hay mucha diferencia entre un gobierno que dirige una condición más de izquierda con otra de derecha o de centro...y ahora como que no existe mucha diferencia en eso y hacia la línea de trabajo, la ideología imperante, pareciera que fuera la misma en un país que en otro ... quizás si fueran más fuertes otras ideologías, quizás podría el Estado hacer algo al respecto ” (PUB.1).

Se interpreta en la cita, la significación de asociar **el modelo de desarrollo neoliberal como una ideología imperante que condiciona la misma acción del estado** y sus gobiernos de turno independiente de la doctrina política que representan. La significación de una ideología única (también elaborada por los sectores de organizaciones funcionales y O.N.G.) y que es difícil de contrarrestar con otras ideologías, hace referencia a lo que Castoriadis (1997) denomina la “clausura de significación”²⁰¹; es decir, en la sociedad moderna no se han generado nuevos pensamientos que se orienten a las finalidades de la vida colectiva, sólo la significación del capitalismo asociada al progreso ilimitado, al dominio y control están vigente.

Además, la significación de que **el neoliberalismo corresponde a una estrategia económica política que condiciona a los estados** (incluido el caso de Chile), hace referencia a lo que Sunkel (1994) denomina un proceso impuesto a los países latinoamericanos producto de la deuda externa de los años 70' que aumentó la condicionalidad a largo plazo al Banco Monetario Internacional. Esta dependencia llevó a que dichos países aplicaran políticas de ajuste y reestructuración de corte neoliberal²⁰².

²⁰¹ Castoriadis. op. cit. p. 198.

²⁰² Sunkel Osvaldo. op. cit. p. 33.



VARIABILIDAD PORCENTUAL DE SUBCATEGORÍAS

	N° DE INFORMANTES: 5 = 100%
	N° DE INFORMANTES: 4 = 80%
	N° DE INFORMANTES: 3 = 60%
	N° DE INFORMANTES: 2 = 40%
	N° DE INFORMANTES: 1 = 20%

DIAGRAMA N° 20: FUNCIONAMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION AMBIENTAL CONSIDERANDO EL CONTEXTO DEL MODELO DE DESARROLLO DE CHILE; SECTOR PUBLICO CON COMPETENCIA AMBIENTAL.

2. Un modelo de desarrollo impuesto, da entender la significación de **un modelo desvinculado de la voluntad colectiva, prescindiendo de todo pensamiento político democrático**; razón por la que se comprende su hegemonía. Al respecto, Marcel Claude señala: “ El neoliberalismo se ha asentado sobre los mecanismos económicos del mercado para su autolegitimación y ha prescindido del ejercicio de la democracia como un requerimiento político. Lo anterior se hizo a todas luces evidente en las experiencias latinoamericanas, en donde hubo necesidad de recurrir al ejercicio autoritario y deshumanizante del poder, para imponer el modelo de sociedad mercantilizada que sugiere el neoliberalismo”²⁰³.

De esta manera, el neoliberalismo desentendido de la tradición liberal democrática, hace que en el ejercicio mismo de participación ciudadana **prevalezcan los criterios económicos por sobre la sustentabilidad ambiental, social, productiva y cultural**. La siguiente cita expresa la significación:

“ Lo que pasa es que en este tema quienes tienen el poder económico también tienen un poder implícito político, entonces, claro subyacen poderes económicos porque hay un interés global, que también es un interés de Estado y que tiene que ver con el desarrollo del país ...Tú puedes establecer quizás condiciones que garanticen que va a tener el mismo derecho la comunidad indígena o la organización ambientalista para hacer observaciones a ese proyecto... sin embargo, hay un tema que va hacer que se zanje finalmente el cuento y que es el de los intereses económicos” (PUB.2).

Esta significación, modelo de desarrollo desentendido de los preceptos democráticos, conlleva a pensar en la democracia “como mecanismo legitimador de las tecnocracias” y no “como un mecanismo canalizador por excelencia de las virtudes creadoras del hombre”²⁰⁴.

3. El modelo de desarrollo neoliberal, basado en la economía de mercado, para el 40% de los entrevistados **genera presión en la sustentabilidad ambiental del país**, aunque reconocen la relevancia que tienen los tratados internacionales en la protección de los recursos naturales. La aplicación en Chile de políticas neoliberales y la adhesión en el discurso a un modelo de Desarrollo Sustentable (y con ello, la creación de la LBGMA y la institucionalidad ambiental) se puede explicar en base a la corriente de Desarrollo Sustentable desarrollada por la Comisión Brundtland²⁰⁵, la que privilegia “ el crecimiento económico que debiera apoyarse en políticas que velaran por asegurar la base de su propia sustentación ambiental”; es decir, no hay contradicción entre el desarrollo sustentable y la política neoliberal “ sólo aceptando la continuidad del mercado, proponía medidas que regulara los efectos negativos de ésta hacia la naturaleza y el medio ambiente”. Esta corriente difiere de otra perspectiva de desarrollo sustentable que compromete un proyecto de reformas y transformaciones de la sociedad.

²⁰³ Claude Marcel. Una vez más la Miseria. ¿Es Chile un país sustentable?. LOM Ediciones. Santiago de Chile. 1997. p. 35.

²⁰⁴ Claude Marcel. op. cit. p. 43.

²⁰⁵ Corrientes diferenciadas por Cristián Parker. Op. cit. pp. 180 – 181.

La significación de un modelo de desarrollo impuesto que condiciona la acción de los estados, hace que una entrevistada del sector, plantee la propuesta de construcción de un modelo de desarrollo que debe considerar en su reflexión las condicionantes estructurales que caracterizan a la comunidad internacional (Cuadro N° 10).

Cuadro N° 10: Propuestas de condiciones necesarias para la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del modelo de desarrollo de Chile; sector público con competencia ambiental.

PROPUESTAS	ACTOR RESPONSABLE	N°	%
1. Consideraciones para la construcción de un modelo de desarrollo.		1	20%
La propuesta debe ser diseñada en el contexto político, de modelo económico, de sociedad y de globalización que están determinando ciertas condiciones.	Todos los sectores.	1	

5.2.3.4. Análisis por sector de estudio considerando el contexto del sistema socioeconómico de Chile.

5.2.3.4.1. Análisis del funcionamiento de Participación Ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema socioeconómico de Chile; sector organizaciones funcionales.

En el **Diagrama N° 21** se observa la significación que elaboran los entrevistados del sector organizaciones funcionales con respecto a la categoría **funcionamiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema socioeconómico de Chile.**

1. El 40% de los entrevistados del sector identifican significación relacionada a la **Participación Ciudadana condicionada por el contexto socioeconómico** del país identificando dos subcategorías: la primera, se refiere al **manejo deficitario de herramientas de participación en las personas con situación económica baja**; y la segunda, se orienta a la **dificultad económica que presentan las organizaciones rurales afectando su permanencia en el tiempo.**

Ambas subcategorías dan cuenta de un modelo de desarrollo que no ha posibilitado el que un número importante de la ciudadanía chilena sea sujeto y beneficiario de su propio desarrollo. Esta exclusión social se traduce a nivel económico a la falta de acceso a mercados y servicios que garanticen las necesidades básicas; y a nivel de política, a la falta del reconocimiento y el ejercicio de derechos políticos y civiles que garanticen la Participación Ciudadana.

De esta manera, los entrevistados, argumentan que la situación económica baja conlleva a las personas a no manejar herramientas (asociadas a niveles de escolaridad) que les permita participar con información y conocimiento, especialmente en el área ambiental. Además, se interpreta en esta significación que **el modelo inhibe el desarrollo del sujeto político** (sólo impulsa el sujeto productivo) por lo que se comprende que personas que se sienten excluidas del sistema presenten apatía a involucrarse en asuntos de interés público. Al respecto, una exponente de las teorías de democracia participativa, Pateman²⁰⁶ argumenta que **las desigualdades de condiciones de recursos y oportunidades que presentan la mayoría de los individuos inducen al círculo vicioso de la participación política y social limitada o inexistente.**

2. La significación de exclusión social que se interpreta en los discursos de los entrevistados hace referencia a la **existencia de asimetrías de poder**, las que están condicionadas por la estructura económica que tiene el país. Esta relevancia que se le ha otorgado a la dimensión económica del desarrollo ha ido en desmedro de las propias organizaciones de bases, especialmente rurales indígenas. La siguiente cita expresa la significación:

“ Los hijos se van y ¿culpa de quien será que se van los hijos? ¿culpa de nosotros los padres? ¿culpa del sistema? O ¿culpa de la autoridad?... El hecho es que dirigentes jóvenes ¡no hay! ... en un tiempo cercano no va a haber más dirigentes...¿ y estas organizaciones, las autoridades por qué no la hablan?... Porque aquí no hacen las cosas, aunque está la gente organizada, podría aprovechar de ordenar bien la cuestión, aprovechar la organización, no lo hacen y después no hay organización ” (ORG.4).

Se interpreta de la cita, la crisis que viven las organizaciones mapuches rurales afectadas por la situación de pobreza que les imposibilita la manutención de ellas mismas y de la clase de los dirigentes, dándose un proceso de envejecimiento que no es capaz de regenerarse con personas jóvenes de la etnia.

Concomitante con la significación anterior, **las organizaciones de bases debilitadas crea relaciones de dependencia con las autoridades**, y por lo demás influye negativamente en la confianza que se pueda tener en la acción colectiva para influir en su medio directo. Al respecto, el Informe de Desarrollo Humano en Chile²⁰⁷ realiza un análisis con respecto a **la relación de pobreza y capital social** señalando “ la acumulación de capital parece ser desigual. Este desequilibrio social podría reforzar el económico. Precisamente aquel grupo de personas que por su deprivación económica requeriría de más capital social es el que menos posee. Además, a falta de vínculos sociales, tendrá menos aspiraciones. Y sin una visión creativa del futuro, le será difícil visualizar y aprovechar las eventuales oportunidades. El círculo vicioso confirma la evidencia de otros estudios: la pobreza tiene que ver con la ausencia de redes sociales”.

²⁰⁶ Cit. en Vergara Jorge. op. cit. pp. 307 – 308.

²⁰⁷ Informe Desarrollo Humano en Chile – año 2000. op. cit. Véase en sinopsis: asociatividad y vínculo social.

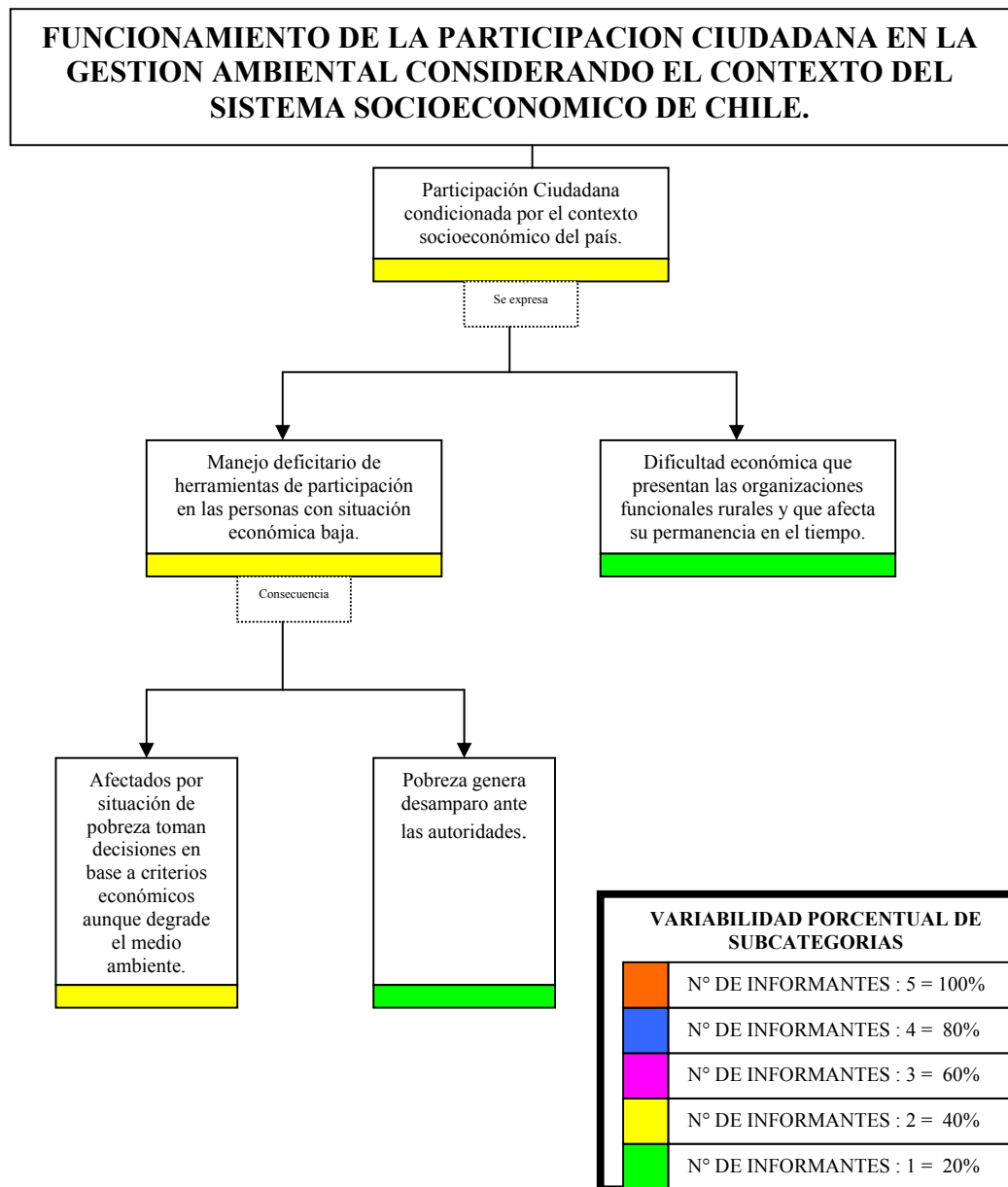


DIAGRAMA N° 21: FUNCIONAMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION AMBIENTAL CONSIDERANDO EL CONTEXTO DEL SISTEMA SOCIOECONOMICO DE CHILE; SECTOR: ORGANIZACIONES FUNCIONALES.

Como vemos, la pobreza no sólo limita la Participación Ciudadana, sino además influye en las capacidades individuales y colectivas de las personas y organizaciones respectivamente, para desarrollar aspiraciones sociales y políticas que los lleven a confiar en ellos como creadores de sociedad.

5.2.3.4.2. Análisis del funcionamiento de Participación Ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema socioeconómico de Chile; sector Organismos no gubernamentales (O.N.G.).

En el **Diagrama N° 22** se observa la significación que elaboran los entrevistados del sector organismos no gubernamentales (O.N.G.) con respecto a la categoría **funcionamiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema socioeconómico de Chile**.

1. En el Diagrama se observan que los entrevistados del sector desarrollan las mismas significaciones que las del sector de organizaciones funcionales: **manejo deficitario de herramientas de participación en las personas con situación económica baja**; y por otra parte, **dificultad económica que presentan las organizaciones afecta su funcionamiento y permanencia en el tiempo**.

Con respecto a la primera significación referida a la restricción de la Participación Ciudadana en las personas, se asocia a las condiciones de desigualdades y oportunidades que existe en nuestra sociedad desfavoreciendo a una mayoría de ciudadanos excluidos del modelo económico y social. Esta exclusión social afecta al desarrollo de habilidades sociales para participar y al acceso de recursos que les permita destinar tiempo y dinero en las acciones ciudadanas dirigidas a los asuntos públicos de interés común. La siguiente cita expresa la significación:

“ No todos los ciudadanos tienen las mismas herramientas para participar, o sea, no todos los ciudadanos tienen los mismos niveles educacionales, no todos los ciudadanos tienen las mismas herramientas para tomar decisiones, y por lo tanto, no todos estamos en igualdad de condiciones para ejercer una democracia que sea igualitaria para todos” (ONG.4).

Por lo demás, estas limitantes también son absorbidas por las organizaciones ciudadanas (de tipo, social, productivo, ambiental) que se han visto mermadas en sus capacidades de influencia y participación en el desarrollo del país. Veamos la siguiente cita: *“ porque todo se logra hoy día a través de proyectos, son concursos que son difíciles de ganar, entonces la gestión que hace una organización se ve dificultada por la falta de por un lado canales, y por otro lado de recursos”.* (ONG.1).

De la cita se interpreta que **las debilidades de las organizaciones no sólo se limitan a los aspectos económicos, sino también se relacionan con cercenar sus redes sociales**; las que son necesarias para el fortalecimiento de una sociedad civil.

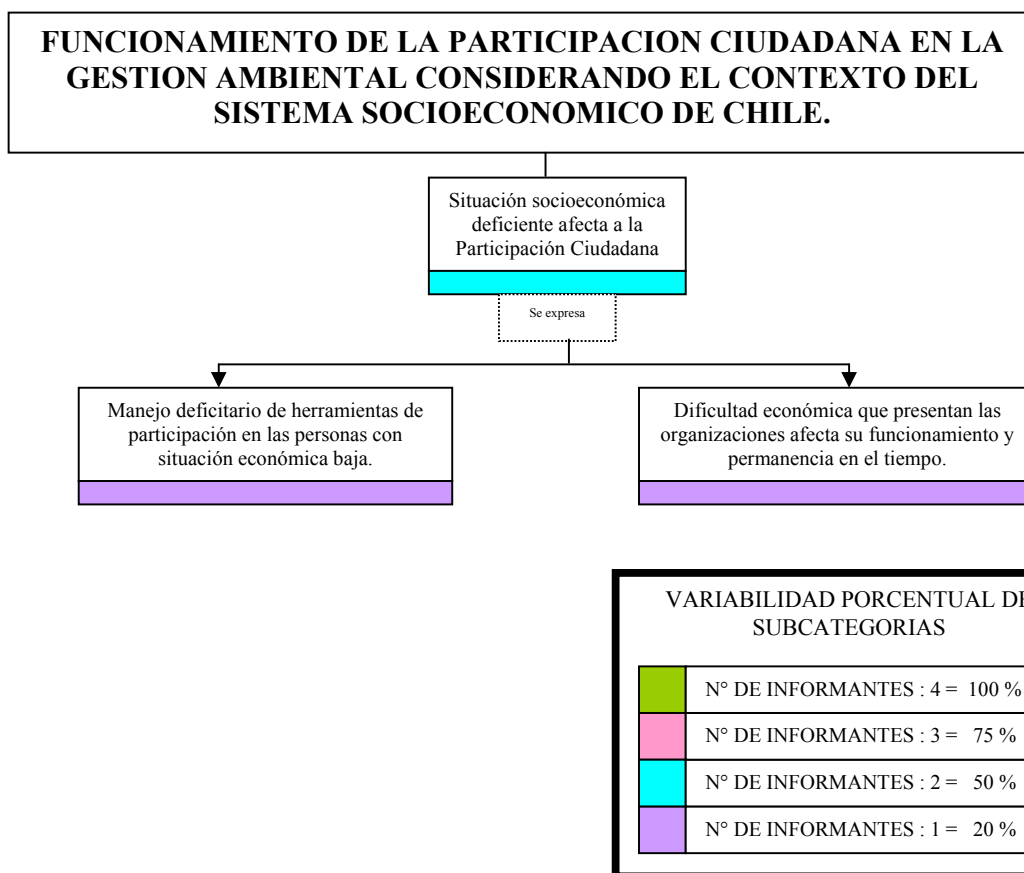


DIAGRAMA N° 22: FUNCIONAMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION AMBIENTAL CONSIDERANDO EL CONTEXTO DEL SISTEMA SOCIOECONOMICO DE CHILE; SECTOR ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES (O.N.G.).

En ambas dimensiones: Individuos y Organizaciones; vistas en la significación de influencia de la situación socioeconómica en la Participación Ciudadana se observa **la inhibición del sujeto político**, que para su desarrollo requiere condiciones mínimas que le permita desarrollar su campo de acción. Como vemos, esta estructura mínima no pasa por la formalización de derechos civiles, políticos y sociales, sino que se requiere el ejercicio directo de la ciudadanía en una sociedad en donde la distribución del poder socio político sea equitativo y de igual acceso a la colectividad social.

5.2.3.4.3. Análisis del funcionamiento de Participación Ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema socioeconómico de Chile; sector público con competencia ambiental.

En el **Diagrama N° 23** se observa la significación que elaboran los entrevistados del sector público con respecto a la categoría **funcionamiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema socioeconómico de Chile.**

1. El 60% de los entrevistados del sector público desarrolla la significación relacionada a la **Exclusión social y a su relación directa como condicionante negativa a la Participación Ciudadana.**

La Exclusión social es vista al igual que los otros sectores, como el reconocimiento de asimetrías de poder social político en nuestra sociedad moderna, y cómo ésta surge a través de un modelo de desarrollo que lleva imbricado un fuerte componente económico con repercusiones serias en la dimensión cultural de las vidas de las personas. Esta significación se expresa en la siguiente cita:

“ A veces uno cree ver una luz, cree ver una esperanza, pero yo creo que en general hay una exclusión de mucha gente ¿verdad?... Por lo que además se ve reflejado por estas ideologías reinantes no se como llamarlo... pero es una forma del pensamiento único, el pensamiento que te dice, preocúpate de tus asuntos, de tu familia como mucho eh...no te metas en políticas, no te metas en cuestiones colectivas, de grupo, cómprate la tele, paga, no sé, las deudas como podai, vive en tu casa, eso, te fijas que ideológicamente se enmarca, se coarta la participación, la gente se condiciona para encerrarse en sus casas y no para salir a la plaza a conversar o a discutir algo más” (PUB.2).

Además, **la marginalidad social se relaciona con la falta de acceso a manejar información que les permita participar en igualdad de condiciones.** El acceso a la información se constituye como un derecho de los ciudadanos en todo proceso de Participación Ciudadana, pero su disponibilidad no sólo está condicionada a la voluntad de distintos actores vinculados con el poder social, sino que la ciudadanía debe contar con herramientas que les permita instituirse como un sujeto político con capacidades individuales y colectivas. Estas capacidades se ven debilitadas o inhibidas en un sistema que excluye a una parte importante de la ciudadanía.

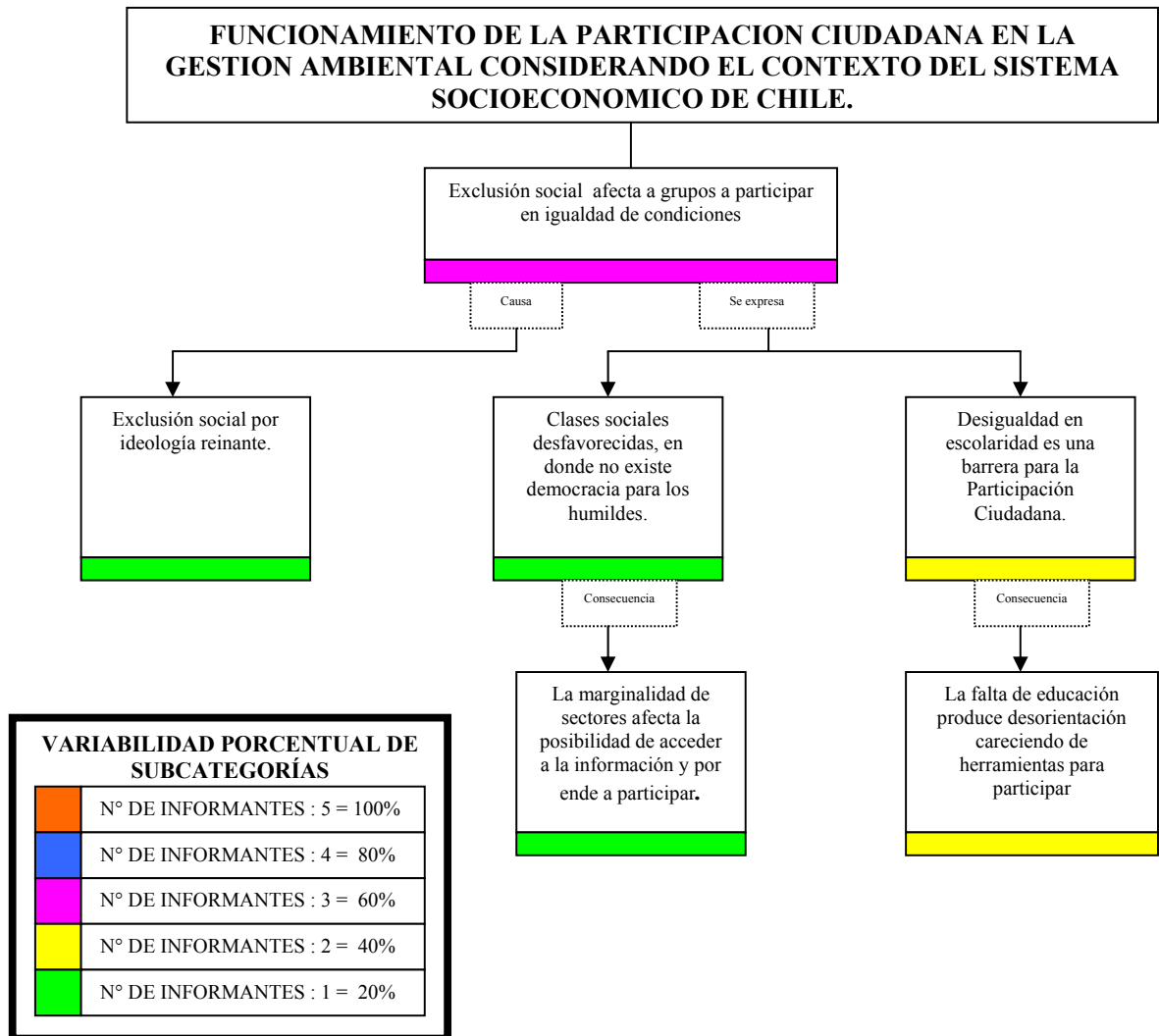


DIAGRAMA N° 23: FUNCIONAMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION AMBIENTAL CONSIDERANDO EL CONTEXTO DEL SISTEMA SOCIOECONOMICO DE CHILE; SECTOR PUBLICO.

5.2.3.5. Análisis por sector de estudio considerando el contexto de la participación sociopolítica de la sociedad civil en Chile.

5.2.3.5.1. Análisis del funcionamiento de Participación Ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto de la participación sociopolítica de la sociedad civil en Chile; sector organizaciones funcionales.

En el **Diagrama N° 24** se observa la significación que elaboran los entrevistados del sector de organizaciones funcionales con respecto a la categoría **funcionamiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto de la participación sociopolítica de la sociedad civil en Chile.**

El 40% de los entrevistados del sector construyen la significación **problemas de funcionamiento que afectan a las organizaciones de bases en Chile**, identificando las subcategorías: número reducido de organizaciones en el país; pobreza afecta al funcionamiento de organizaciones rurales; falta de ayuda del estado para el funcionamiento de las organizaciones en situación de pobreza; y sociedad civil que no ha desarrollado prácticas y habilidades de trabajar colectivamente. En estas subcategorías se infieren las siguientes significaciones interpretativas:

1. El número reducido de organizaciones funcionales y la baja adherencia de los ciudadanos a éstas da cuenta de **la existencia de una trama social debilitada**. Para el Informe Desarrollo Humano en Chile un indicador de confianza en la acción colectiva “es la convicción de que se puede hacer mucho para cambiar la marcha del país”²⁰⁸. Así el mismo informe argumenta: “Cabe suponer que la vivencia de una red social densa contribuye a generar confianza en las capacidades de acción colectiva. Y no sorprende que tal seguridad sea uno de los factores asociados a la participación ciudadana. La gente interviene más activamente en política en la medida en que cree tener capacidad de incidir en ella”²⁰⁹.

2. Esta significación de una trama social debilitada que afecta a la participación ciudadana ejercida por la acción colectiva, puede explicarse por el **proceso histórico vivido en Chile** durante el gobierno militar en donde se restringió la participación en organizaciones sociales. Pero para el Informe Desarrollo Humano en Chile existió **un proceso silencioso en dicho período de mayor influencia cultural: la aparición del mercado**, el que trajo consecuencias en los espacios simbólicos de identidad e integración de las personas a la sociedad: “Es en el mercado donde la gente ha de buscar reconocimiento, protección, integración. Y en éste la lucha por el reconocimiento es individual”²¹⁰. Este argumento puede explicar las subcategorías de número reducido de organizaciones en el país; y una sociedad civil que no ha desarrollado prácticas y habilidades de trabajar colectivamente.

²⁰⁸ Informe Desarrollo Humano en Chile – año 2000. op. cit. p. 201.

²⁰⁹ Informe Desarrollo Humano en Chile – año 2000. op. cit. p. 202.

²¹⁰ Informe Desarrollo Humano en Chile – año 2000. op. cit. p. 180.

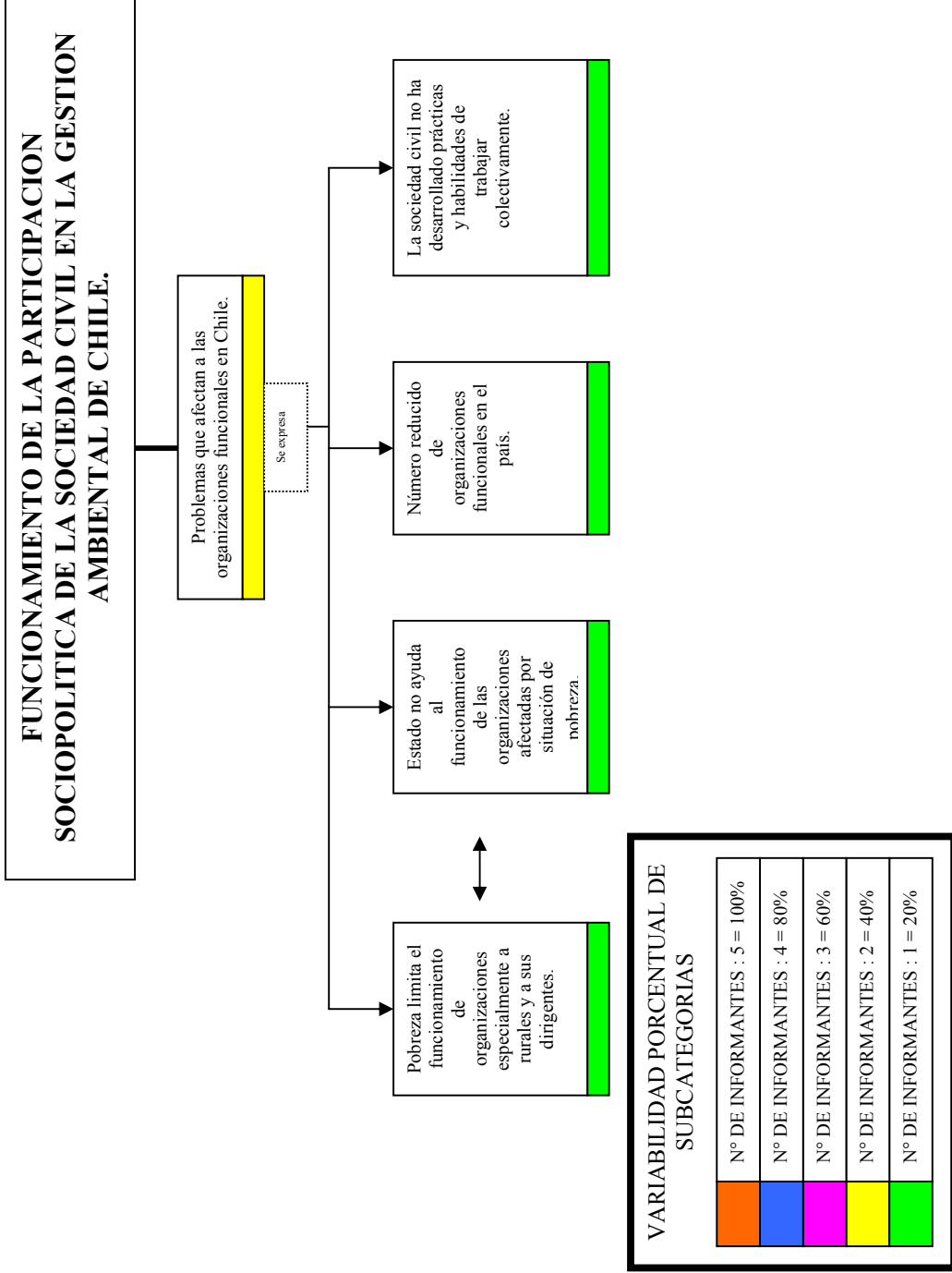


DIAGRAMA N° 24: FUNCIONAMIENTO DE LA PARTICIPACION SOCIO POLITICA DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA GESTION AMBIENTAL DE CHILE; SECTOR ORGANIZACIONES FUNCIONALES.

3. Las subcategorías reconocidas por los entrevistados: pobreza afecta al funcionamiento de organizaciones rurales y falta de ayuda del estado para el funcionamiento de las organizaciones en situación de pobreza; hace referencia al contexto de análisis de **exclusión social a nivel económico y político en que se ven envueltas las organizaciones rurales mapuches**. Esta exclusión no sólo se entiende desde el debilitamiento de la organización misma, sino también en la estructura democrática de nuestro país en donde tienen bajo nivel de representatividad y de poder. La siguiente cita expresa la significación:

“ En una organización social, se le debe decir a los que asisten, esto vamos a hacer y delegar responsabilidad uno a uno, pero aquí nosotros nos encontramos con este problema como le decía, si nosotros delegamos a dos vecinos, usted tiene tal cosa que hacer, pucha ese día tenía que trabajar él , entonces nadie va a hacer el trabajo que tenía. En cambio si la organización tiene dinero, tiene un poquito de recurso que le aportó, no sé de que manera, el estado en este caso se le paga aunque sea la mitad de su día o mi día igual. Entonces la otra parte pone de su parte, pero algo tiene ... Yo creo que tiene que ser externo, por que aquí mismo se ha probado bastantes cosas y luego en las estadísticas aparecieron como la comuna más pobre que hay de la novena región... pero no se como ver la fórmula, que no aparezca también como que nosotros estamos mendigando, que se recompense, que se reconozca el espíritu de colaboración, la vocación de ser un líder como tal” (ORG.4).

Se interpreta del discurso del entrevistado la significación de un rol del estado en el fortalecimiento de las organizaciones y de la sociedad civil. Ello implica un cambio de las políticas sociales del estado en relación a la promoción de la participación de la ciudadanía que va desde un “enfoque de eficiencia” a un “enfoque de comunidad”. Para el Informe Desarrollo Humano en Chile “ el segundo está centrado en las capacidades sociales de la gente. Por lo mismo suelen tener exigencias y ritmos diferentes”²¹¹.

Considerando la relevancia que tiene para los entrevistados del sector de organizaciones funcionales la significación de una Ciudadanía Activa vinculada a la participación en organizaciones; el 100% de los entrevistados plantean las siguientes propuestas destinadas al fortalecimiento de las organizaciones mostradas en el cuadro N° 11.

Cuadro N° 11: Propuestas de condiciones necesarias para la participación sociopolítica de la sociedad civil en la gestión ambiental de Chile; sector organizaciones funcionales.

PROPUESTAS	ACTOR RESPONSABLE	N°	%
1. Apoyo del Estado a las organizaciones		3	60%
1.1. Mayor vínculo en relación estado – organizaciones.			
Vínculo fluido entre autoridades y organizaciones (las visiten o las inviten).	Estado		

²¹¹ Informe Desarrollo Humano en Chile – año 2000. op. cit. p. 181.

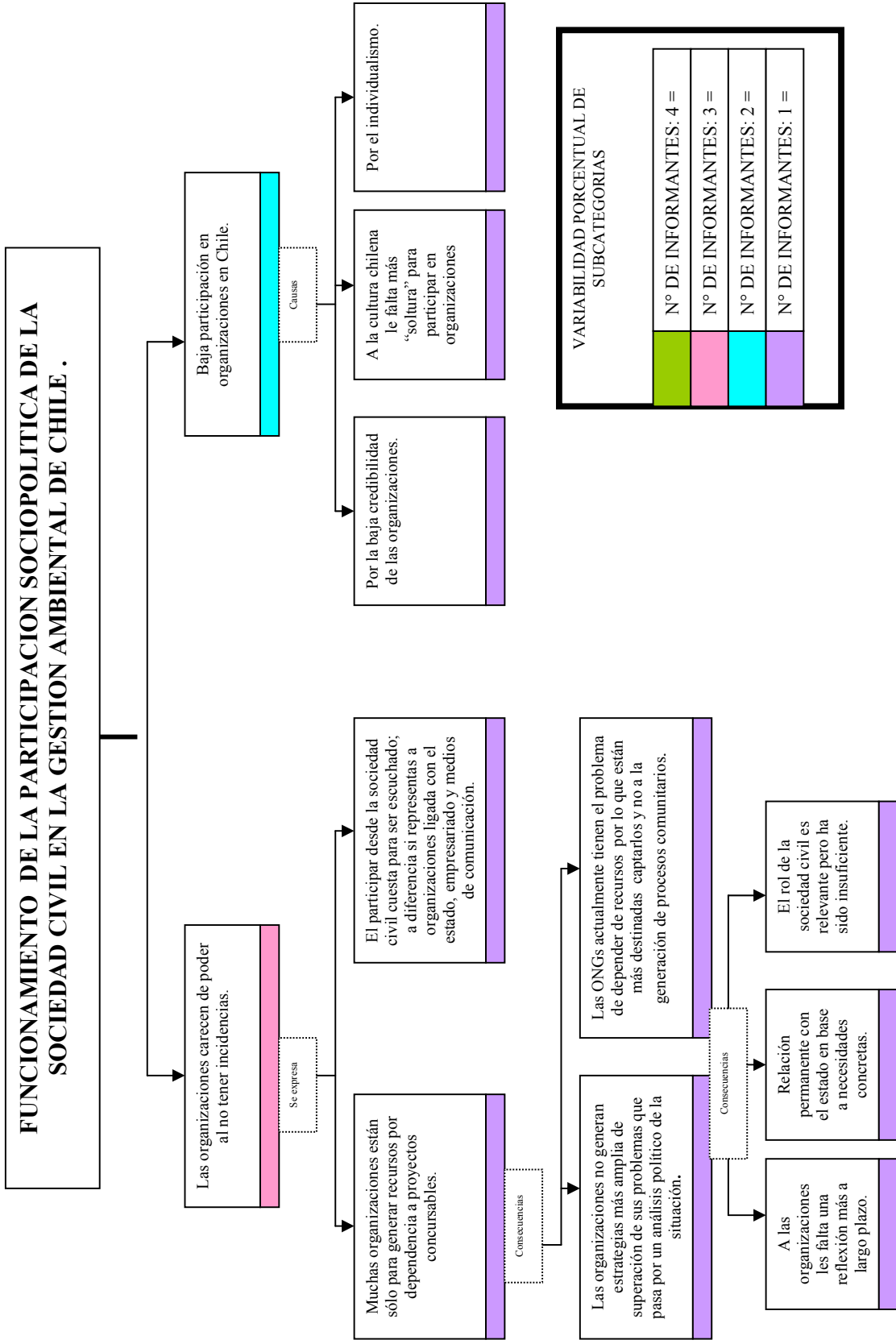
El estado debe tener voluntad política de generar canales formales de participación y apoyo a las organizaciones.	Estado		
1.2. Apoyo a permanencia y funcionamiento de organizaciones.			
Apoyo a permanencia de organizaciones en el caso rural por emigración de jóvenes.	Estado		
Apoyo a dirigentes sociales	Estado		
Apoyo económico a las organizaciones	Estado		
2. Fortalecimiento interno de las organizaciones funcionales.		3	60%
2.1. Capacidad de gestión de las organizaciones.			
Se delegan responsabilidades.	Organizaciones		
Las personas y organizaciones enfrentan sus problemas comunes y sean capaces de gestionar con las autoridades formas de solución aportando ellos también.	Organizaciones		
Usar técnicas de diagnóstico comunitario.	Organizaciones		
Las organizaciones usen la vía de proyectos.	Organizaciones		
Incorporar en cada organización un área de PAC con mención ambiental.	Organizaciones		
2.2. Fortalecimiento de liderazgos.			
Lideres comprometidos.	Organizaciones		
Los dirigentes busquen canales con autoridades siendo proactivos (propongan, no pedir favores).	Organizaciones		

Se observa en las propuestas la responsabilidad compartida que deben asumir, Estado y Organizaciones en el fortalecimiento de estas últimas, destacándose las significaciones de un mayor vínculo entre ambos para atender los problemas comunes, así como también las competencias técnicas que deben adquirir las organizaciones funcionales.

5.2.3.5.2. Análisis del funcionamiento de Participación Ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto de la participación sociopolítica de la sociedad civil en Chile; sector Organismos no gubernamentales (O.N.G.).

En el **Diagrama N° 25** se observa la significación que elaboran los entrevistados del sector de organizaciones funcionales con respecto a la categoría **funcionamiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto de la participación sociopolítica de la sociedad civil en Chile.**

1. El 50% de los entrevistados del sector de las O.N.G. elaboran la significación de **Baja participación de la ciudadanía en las organizaciones en Chile.** Esta significación la interpretan en base a imbricaciones culturales de nuestra sociedad aludiendo principalmente al proceso de “individualismo” (categoría que será tratada posteriormente en el contexto



VARIABLES PORCENTUALES DE SUBCATEGORIAS

N° DE INFORMANTES: 4 =
N° DE INFORMANTES: 3 =
N° DE INFORMANTES: 2 =
N° DE INFORMANTES: 1 =

DIAGRAMA N° 25: FUNCIONAMIENTO DE LA PARTICIPACION SOCIOPOLITICA DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA GESTION AMBIENTAL DE CHILE ; SECTOR ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES (O.N.G.).

cultural) y a **la falta de confianza de la ciudadanía a participar en organizaciones**. Ambas interpretaciones se pueden entender (siguiendo al Informe Desarrollo Humano en Chile) por el proceso histórico de Chile de restricción de participación ciudadana a organizaciones sociales durante el gobierno militar y por la aparición del mercado como espacio simbólico donde las personas buscan reconocimiento individual (no colectivo), protección e integración²¹².

2. La subcategoría, **Baja credibilidad en las organizaciones**, se relaciona con la significación, **Las organizaciones carecen de poder al no tener incidencias**. La siguiente cita expresa las significaciones: *“ Todo se logra hoy día a través de proyectos, son concursos que son difíciles de ganar... entonces hoy día las organizaciones no deciden ninguna cosa, hace veinte años atrás decidían cosas, de tal manera que era capaz de hacer proposiciones en el lugar indicado, y eran escuchados y realmente eran asumidos, pero hoy en día la verdad es que no tienen ningún nivel de incidencia”* (ONG.1).

Se infiere del discurso de la entrevistada **un proceso de involución histórico con respecto a la posición de poder de la sociedad civil (organizaciones y O.N.G.) y la identidad de un sujeto político que se diluye actualmente en un sujeto social**. Así, la baja credibilidad en las organizaciones, se puede explicar a través de una participación que adolece de sentido de eficacia, es decir, sin capacidad de influir.

Además, se interpreta de la cita, una **disconformidad con respecto a la acción del Estado que debilita a la sociedad civil** a través de sus políticas sociales, las que se dirigen a la promoción de la participación por la vía de los fondos concursables. Esta vía, para los entrevistados de este sector, trae consecuencias graves al rol de las O.N.G, pues transfiere su rol activo de Actor Social a ser un facilitador de las organizaciones en programas delimitados por el estado; además, hace que pierdan su objetivo institucional ante la dependencia de los recursos económicos.

El objetivo institucional para los entrevistados tiene una connotación política dentro de la organización de una sociedad. De ahí se entiende la relevancia que tiene para ellos la **demanda de una distribución del poder socio político en la sociedad**, lo que se demuestra en el cuadro N° 10 sobre las propuestas que generan con respecto a la participación sociopolítica de la sociedad civil.

²¹² Informe Desarrollo Humano en Chile – año 2000. op. cit. p. 180.

Cuadro N° 12: Propuestas de condiciones necesarias para la participación sociopolítica de la sociedad civil en la gestión ambiental de Chile; sector organismos no gubernamentales (O.N.G).

PROPUESTAS	ACTOR RESPONSABLE	N°	%
1. Reflexión de la sociedad civil sobre su rol y accionar:		1	25%
La acción que hacen las comunidades, las organizaciones y las ONGs deben politizarse desde la perspectiva del análisis, ya que todos los problemas que existen hoy día son políticos. Tiene que haber un paralelo entre lo que son la gestión de recursos con el desarrollo de los procesos de Participación Ciudadana y de visión política.	Sociedad civil		
En la medida de que la ciudadanía se de cuenta que el estado ya no cumple su rol de benefactor, visualizará nuevas estrategias de participación.	Sociedad civil		
La sociedad civil tiene que creer que tiene capacidades y está en igualdad de condición para negociar con el estado empresa (empoderarse).	Sociedad civil		
2. Capacidad de la sociedad civil para construir sociedad:		3	75%
Tiene que haber generación de colectivo de redes y movimientos que confluyan en propuestas (no única) de visiones que permiten la participación y valoración de los conocimientos locales.	Sociedad civil		
Es importante mantener la utopía de la sociedad civil construyendo valores (solidaridad, respeto, tolerancia, amor) que a partir de ellos puedes construir un actuar político para generar cambios en las instituciones, organizaciones económicas, etc.	Sociedad civil		
La sociedad puede presionar al estado, municipio para democratizar temas ambientales o cambiar estructuras.	Sociedad civil		
3. Reflexión de las O.N.G.s sobre su rol:		2	50%
Las O.N.G.s deben idear nuevos sistemas y estrategias para que realmente tengan incidencias y creerse el cuento que son un ACTOR SOCIAL y no un facilitador de las organizaciones.	O.N.G.s		
Las ONGs deben asumir un rol activo de cómo generar espacios de participación democrática y no esperar de las instancias públicas que ejerzan ese rol pues no lo tienen tampoco como objetivo implícito.	O.N.G.s		
Las ONGs tienen como base de acción la educación que es la base del desarrollo para que las personas tomen sus propias decisiones.	O.N.G.s		

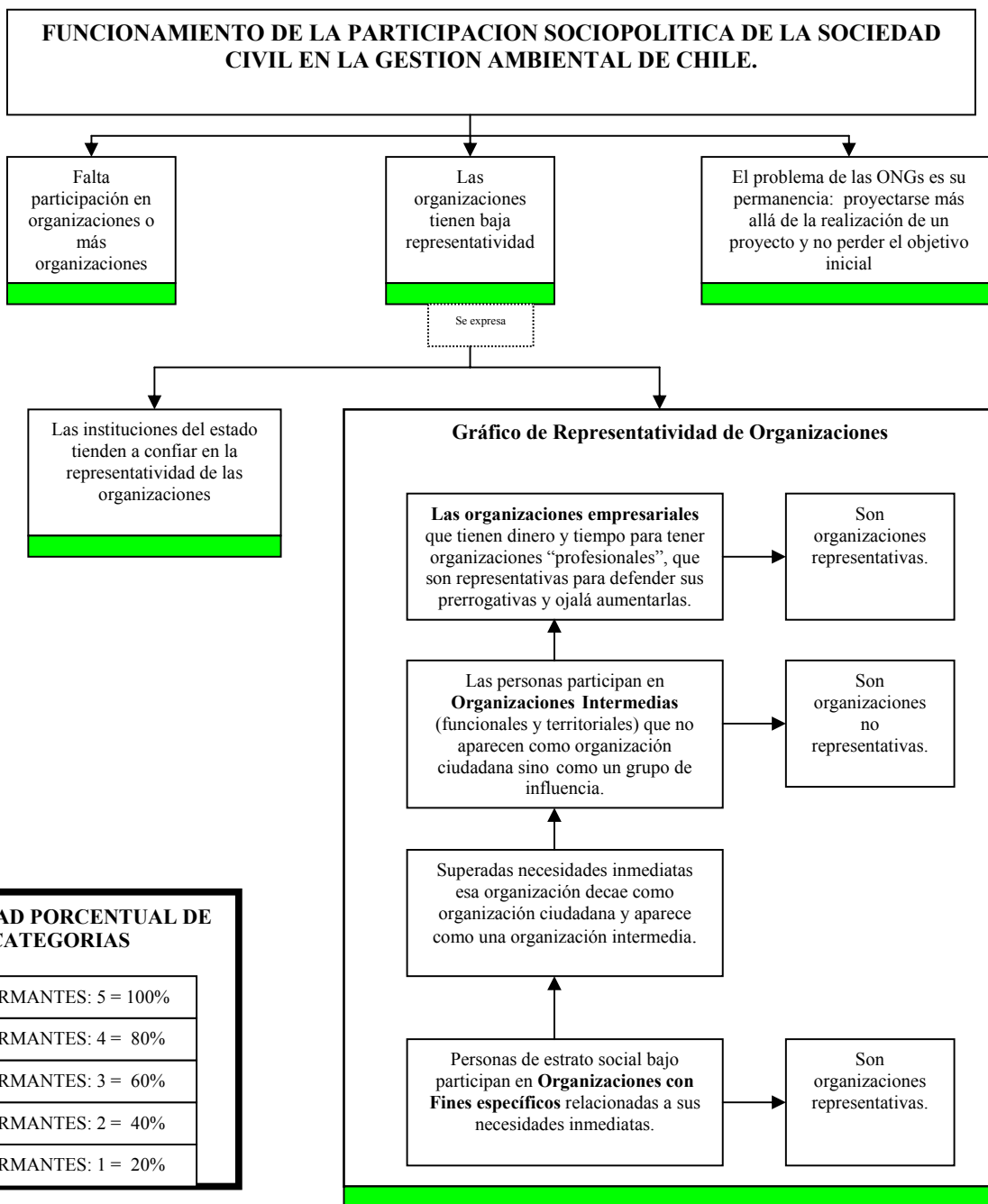
Un objetivo de intervención de las O.N.G.s en las organizaciones de bases es promover la reflexibilidad con una mirada a más a largo plazo.	O.N.G.s		
4. Reflexión de las organizaciones sobre su sentido:		1	25%
El sentido de una organización está en la cooperación, en el yo gano y tu ganas. Este sentido tiene que ser reflexionado. La reflexión del sentido de cooperación en una organización se hace importante en esta era de exceso de información donde hay que tomar decisiones rápidas. El que una organización tenga sentido ayuda a que sea efectiva y sea democrática.	Organización		
5. Apoyo a las organizaciones desde el Estado:		1	25%
El estado debe tener voluntad política de generar canales formales de participación y apoyo a las organizaciones.	Estado		
Apoyo económico a las organizaciones, teniendo como referentes experiencias de otros países europeos.	Estado		

Se destaca en las propuestas de los entrevistados del sector de las O.N.G. **el proceso reflexivo que debe acontecer en la sociedad civil en torno a su función social y pública**, la que se enmarca dentro de una acción política realizada por sujetos políticos que participan en la construcción de una organización social demandando la estructuración de nuevas relaciones de poder. Se distingue además en las propuestas, la construcción colectiva de sociedad sustentada en valores post materialistas.

5.2.3.5.3. Análisis del funcionamiento de Participación Ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto de la participación sociopolítica de la sociedad civil en Chile; sector público con competencia ambiental.

En el **Diagrama N° 26** se observa la significación que elaboran los entrevistados del sector de organizaciones funcionales con respecto a la categoría **funcionamiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto de la participación sociopolítica de la sociedad civil en Chile**.

1. Un entrevistado del sector público (20%) elabora la significación, **las organizaciones tienen baja representatividad**, argumentando a través del gráfico N° 25 el nivel de representatividad según tipología de organizaciones. Las organizaciones intermedias con menor representatividad se caracterizan en su mayoría por tener una estructura de base no democrática y una vulnerabilidad en cuanto a la influencia de los intereses políticos partidistas. Este análisis es interesante, si se considera que en los espacios formales de



VARIABILIDAD PORCENTUAL DE SUBCATEGORIAS

	N° DE INFORMANTES: 5 = 100%
	N° DE INFORMANTES: 4 = 80%
	N° DE INFORMANTES: 3 = 60%
	N° DE INFORMANTES: 2 = 40%
	N° DE INFORMANTES: 1 = 20%

DIAGRAMA N° 26 : FUNCIONAMIENTO DE LA PARTICIPACION SOCIOPOLITICA DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA GESTION AMBIENTAL DE CHILE; SECTOR: PUBLICO CON COMPETENCIA AMBIENTAL.

participación ciudadana promovidos por el estado, la convocatoria tiende a estar dirigida a este tipo de organización. Este problema se agudiza para el entrevistado, cuando el Estado en su práctica institucional tiende a “confiar” en la representatividad de ellas. Así lo expresa la siguiente cita:

“ Aquí tenemos un tema importante, tenemos crisis de representatividad en las organizaciones... solución... invitar a todos, llamar a una concentración ¿me cachas? imposible, que hace finalmente uno, sigue confiando, tratando de creer, que esas organizaciones van a poder cargar con esa representatividad” (PUB.2).

2. En el gráfico de representatividad de organizaciones elaborado por el entrevistado, se infiere además (por supuesto, sin caer en un determinismo estructural) **la posición de poder** de cada una de ellas; así las organizaciones de estratos social bajo dirigidas a la concreción de necesidades materiales, su poder se delega a una relación de dependencia con el Estado; las organizaciones intermedias su poder es canalizado a objetivos partidistas; y en el caso de las organizaciones empresariales su poder es de una participación con mayor grado de influencia atendiendo a sus capacidades técnicas y disponibilidad de recursos económicos.

3. El mismo entrevistado del sector público, elabora la significación del problema de permanencia de las O.N.G., cuyos objetivos institucionales se diluyen en la captación de recursos a través de los fondos concursables de las políticas sociales. Recordemos que este problema es sentido por los mismos entrevistados de dicho sector.

Para el entrevistado la causa a este problema sentido en las O.N.G. obedece a la estrategia política del Estado que no está dirigida al fortalecimiento de la sociedad civil. Esta significación fue señalada en la categoría de evaluación de participación ciudadana en el contexto del sistema democrático en Chile; sector público.

5.2.3.6. Análisis por sector de estudio considerando el contexto del sistema cultural de Chile.

5.2.3.6.1. Análisis del funcionamiento de Participación Ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema cultural de Chile; sector organizaciones funcionales.

En el **Diagrama N° 27** se observa la significación que elaboran los entrevistados del sector de organizaciones funcionales con respecto a la categoría **funcionamiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema cultural de Chile.**

1. El 80% de los entrevistados elaboran la significación: **falta de responsabilidad cívica de la ciudadanía** que se expresa en las siguientes subcategorías: Desconocimiento de la

FUNCIONAMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION AMBIENTAL CONSIDERANDO EL CONTEXTO DEL SISTEMA CULTURAL DE CHILE.

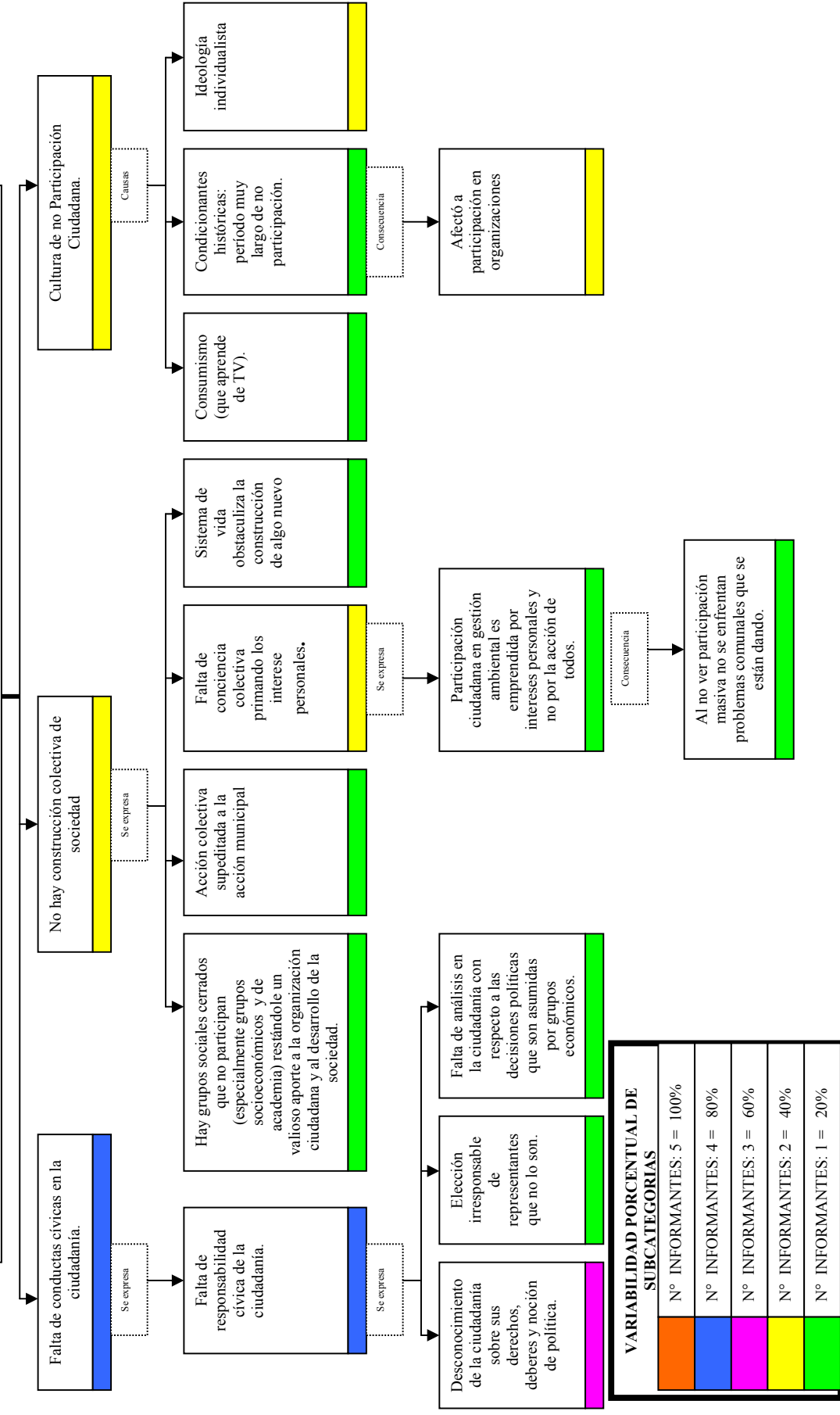


DIAGRAMA Nº 27: EVALUACION DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION AMBIENTAL CONSIDERANDO EL CONTEXTO DEL SISTEMA CULTURAL DE CHILE. SECTOR: ORGANIZACIONES FUNCIONALES.

ciudadanía sobre sus derechos, deberes y noción de política; Elección irresponsable de los representantes; y falta de análisis en la ciudadanía con respecto a las decisiones políticas que son asumidas por grupos económicos.

Estas significaciones no se pueden comprender desde una ontología unitaria del ser humano, sino dentro de **una concepción de seres históricos y sociales**, tal como lo señala Castoriadis: “ Desde su nacimiento el sujeto humano está captado en un campo histórico – social, está ubicado bajo el dominio del imaginario colectivo instituyente, de la sociedad instituida y de la historia de la cual esta institución es la culminación provisoria”²¹³. Desde este paradigma social, los entrevistados argumentan que las virtudes cívicas no surgen espontáneamente, sino que existe una responsabilidad social para su despegue. Esta responsabilidad se la adjudican al Estado, a la sociedad civil y a los medios de comunicación.

De esta manera, comprender la significación de los entrevistados referentes a **la falta de conductas cívicas de la ciudadanía debe interpretarse en el contexto de una sociedad que forma individuos**, y por ende, debe considerarse en dicho análisis los procesos culturales vivenciados actualmente que influyen en la producción de imaginarios y significaciones colectivas.

En este mismo marco de análisis, para el Informe Desarrollo Humano en Chile “ Chile está viviendo un profundo cambio cultural. En este proceso desempeñan un papel central las dinámicas de globalización de la sociedad e individualización de las personas, la centralidad del mercado y de las nuevas tecnologías. Los cambios culturales crean oportunidades pero también dificultades para la convivencia cotidiana”²¹⁴.

Las exigencias de los mercados globales, ha llevado que la propia educación formal en Chile se oriente a la producción de sujetos productivos y no políticos. Al respecto, el mismo Informe del PNDU señala: “ Llama la atención que de acuerdo a la encuesta PNDU 2001, en los grupos etarios más jóvenes (18-24; 25-34 años) una gran mayoría percibe a la escuela como fuente de conocimientos útiles para la vida laboral y no como fuente de valores ciudadanos”²¹⁵.

Este hecho se entiende, siguiendo el argumento de Castoriadis a través de la existencia de una significación imperante en nuestra sociedad moderna: “ La significación de la expansión ilimitada de un supuesto dominio pretendidamente “racional” sobre todo, naturaleza tanto como seres humanos, que corresponde a la dimensión capitalista de las sociedades modernas”²¹⁶. Esta significación para el autor, ha prevalecido por sobre otra significación que emerge en nuestras sociedades modernas: “ se trata de la significación de

²¹³ Castoriadis. op. cit. p. 270.

²¹⁴ PNDU. Desarrollo Humano en Chile Vol.1. op. cit. p. 7.

²¹⁵ PNDU. Desarrollo Humano en Chile Vol.1. op. cit. p. 66.

²¹⁶ Castoriadis. op. cit. p. 161.

autonomía individual y social, de la libertad, de la búsqueda de formas de libertad colectiva, que corresponde al proyecto democrático, emancipador, revolucionario”²¹⁷.

2. El 40% de los entrevistados del sector elaboran la significación: **No hay construcción colectiva de sociedad**. Esta se entiende en relación al proceso de aparición del mercado como espacio simbólico de reconocimiento individual que socava la formación de identidades colectivas, incluyendo el “nosotros, los chilenos”.

Para el informe del PNDU “ *El mercado, como imaginario colectivo, despeja la mirada sobre los desafíos de la individualización, pero sin facilitar al individuo una imagen de sociedad*. Lo social aparece como un orden natural al cual habría que adaptarse”²¹⁸. El imaginario privado tiende a privilegiar la autonomía individual por sobre la autonomía social. Esta significación se expresa en la siguiente cita:

“ Hay grupos sociales que son muy cerrados, no participan y estos grupos cerrados son especialmente grupos socioeconómicos, e incluso culturales, de academia, entonces están restando un valioso aporte a la participación ciudadana y al desarrollo de la sociedad... La gente común como nosotros, pero al que le va bien socialmente y económicamente no se involucra, ha no ser que sea tocado su predio, su fundo, su edificio o que lo valla a dañar, ahí salta, pero antes ni ahí, ni ahí con el desarrollo de la región” (ORG.3).

3. El 40% de los entrevistados construyen la significación: **Cultura de no participación**, argumentado las causas de este hecho. Ellas son: Condicionante histórica referida al período del gobierno militar que afectó la participación en organizaciones; La ideología Individualista que se asocia con la significación de una cultura consumista.

Con respecto a la ideología Individualista, para los entrevistados esta se asocia con egoísmo, reticencia a relacionarse con otros y desinterés en los asuntos públicos; así lo expresa una entrevistada: “*Tienen un individualismo...veo que la gente está muy preocupada de su crecimiento y desarrollo económico, individual familiar y no colectivo*” (ORG.1).

Lo cierto es que estas características hacen referencia más a un proyecto frustrado de individualización, así lo explica el Informe del PNDU: “ *La ausencia de referentes colectivos y la debilidad de la propia acción para moldear los entornos en los que se vive hacen que la vida social se experimente como agobio y amenaza. Como reacción, la recuperación de sí mismo se produce tomando distancia de la sociedad y adentrándose en el Yo*”²¹⁹. Este proceso frustrado difiere del proceso propiamente tal de Individualización: “ *Individualización significa que cada persona debe definir por sí misma las elecciones, valores y relaciones que hacen su proyecto de vida. Esto es el resultado de la valoración*

²¹⁷ *Ibíd.*

²¹⁸ PNDU. Desarrollo Humano en Chile Vol.1. op. cit. p. 24.

²¹⁹ PNDU. Desarrollo Humano en Chile Vol.2. op. cit. p. 19.

*social de la autonomía personal, de la pérdida de autoridad de las tradiciones y del aumento de alternativas en los modos de vida*²²⁰.

Las condicionantes culturales que afecta la participación ciudadana, expresadas en las significaciones ya mencionadas de los entrevistados; hace que el 100% de ellos plantean las siguientes propuestas (mostradas en el cuadro N° 13):

Cuadro N° 13: Propuestas de condiciones necesarias para la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema cultural de Chile; sector organizaciones funcionales.

PROPUESTAS	ACTOR RESPONSABLE	N°	%
1. Educación.		3	60%
Educación ambiental	Gobierno- Estado		
Educación Informal.	Gobierno- Estado		
2. Promover la construcción colectiva.		4	80%
La asociatividad, ver que solo no podemos.	Todos los sectores		
Capacidad de proyección, de generar acciones y cambios.	Todos los sectores		
3. Promoción de habilidades para participar.		1	20%
Promover virtudes cívicas de participación: amplitud de criterios, sinceridad, ecuánime, aceptación de críticas, participar debatiendo ideas con argumentos, planteando inquietudes, prepararse (informarse) antes de participar.	Ciudadanía.		
4. Promoción de valores de relaciones humanas.		3	60%
Solidaridad.	Todos los sectores		
Trabajar como la naturaleza en armonía con los otros.	Todos los sectores		
Respeto a nosotros y a las organizaciones.	Todos los sectores		
Honestidad.	Todos los sectores		
5. Promoción de capacidades personales.		1	20%
Mucha creatividad e imaginación.	Todos los sectores		

Se destaca que el 80% de los entrevistados elaboran propuestas en torno a la construcción colectiva de sociedad en base a valores de relaciones humanas; por lo que se interpreta un imaginario político de una sociedad más humana con arraigo a valores post materialistas. Otra observación relevante, es la referida a la relevancia que le otorga el 60% de los entrevistados a la educación formal e informal, lo que evidencia la responsabilidad social en la construcción de personas y de ciudadanos.

²²⁰ PNDU. Desarrollo Humano en Chile Vol.2. op. cit. p. 13.

5.2.3.6.2. Análisis del funcionamiento de Participación Ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema cultural de Chile; sector organismos no gubernamentales (O.N.G.).

En el Diagrama N° 28 se observa la significación que elaboran los entrevistados del sector de Organismos No Gubernamentales (O.N.G.) con respecto a la categoría **funcionamiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del cultural de Chile.**

1. El 50% de los entrevistados construyen la significación: **falta de educación limita la Participación Ciudadana**, la que se interpreta en el déficit de procesos cognitivos que permiten comprender un problema o situación ambiental, conllevando a una participación que adolece de argumentos sólidos. Esta significación para los entrevistados es relevante, ya que constituye un obstáculo en los procesos de participación ciudadana en la gestión ambiental.

La relevancia de la educación en la formación de ciudadanos, era reconocida por los antiguos griegos de la democracia clásica, así lo señala Castoriadis: “ En los Antiguos se comprende claramente, y se repite constantemente, que la sociedad forma al individuo... De allí el peso enorme que recae sobre la *paideia*, la educación en el sentido más amplio del término, de los ciudadanos. En los Tiempos modernos, sigue subsistiendo, herencia sin duda del cristianismo y del platonismo, la idea de un individuo substancia, ontológicamente autárquico y autoprodutor, que en un contrato social (nocional, ciertamente, trascendental si se prefiere), estando de acuerdos con otros para formar una sociedad o un Estado”²²¹.

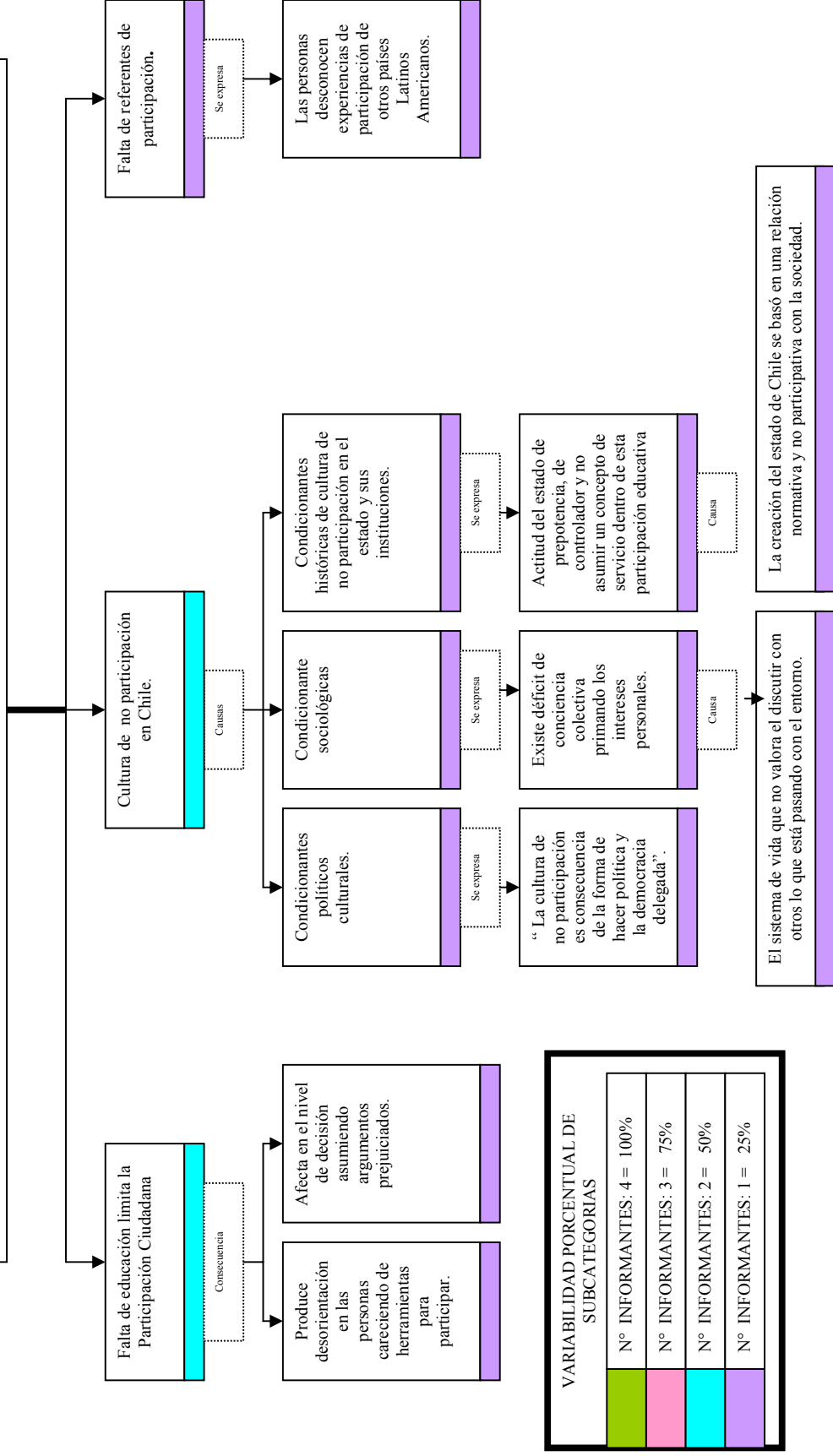
De esta manera, para los entrevistados del sector, la educación formal se instituye como la instancia de socialización que trasmite no sólo los conocimientos académicos (que desarrolla procesos cognitivos relevantes para la participación ciudadana) sino también incorporan el currículo oculto “en los que se describen las influencias profundas que tiene la experiencia escolar en los sujetos y la función social que la escuela como institución social cumple de crear un determinado tipo de hombre para un determinado tipo de sociedad”²²². Así se comprende la significación **una educación formal que construye a ciudadanos para una democracia**. Recordemos que este paradigma educacional no se condice con la realidad chilena, en donde la educación formal se ha orientado a la preparación de sujetos productivos en consonancia con las exigencias de los mercados internacionales; desentendiéndose así de la formación de sujetos políticos cuyas virtudes cívicas no surgen espontáneamente (para los entrevistados de este sector) sino que deben ser inducidas por el mismo proceso de socialización, recayendo de esta forma, una responsabilidad en las instituciones sociales.

2. El 50% de los entrevistados elaboran la significación: **Cultura de no participación** en Chile, argumentado tres tipos de causas:

²²¹ Castoriadis. op. cit. p. 208.

²²² Fernández Palomares Francisco. La democracia necesita que a la pedagogía le crezcan alas...Lección Inaugural. Facultad de CC. De la Educación. Universidad de Granada. Curso Académico. 2003/04. p. 7.

FUNCIONAMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION AMBIENTAL CONSIDERANDO EL CONTEXTO DEL SISTEMA CULTURAL DE CHILE.



VARIABLES PORCENTUALES DE SUBCATEGORIAS

Nº INFORMANTES: 4 = 100%
Nº INFORMANTES: 3 = 75%
Nº INFORMANTES: 2 = 50%
Nº INFORMANTES: 1 = 25%

DIAGRAMA Nº 28: FUNCIONAMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION AMBIENTAL CONSIDERANDO EL CONTEXTO DEL SISTEMA CULTURAL DE CHILE; SECTOR: ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES (O.N.G).

La primera causa es la **condicionante de tipo político cultural que hace referencia a la forma de hacer política en Chile y a la democracia delegada**. Esta significación ya fue desarrollada en el contexto democrático de Chile, y su sentido se comprende desde la exclusión histórica que ha tenido la sociedad civil en la participación vinculante de las decisiones de estado.

Concomitante, con la significación anterior, un entrevistado menciona **la condicionante histórica referida a la cultura de no participación existente en la institucionalidad del estado de Chile**, argumentado que desde su formación (de raíces hispanas) ha mantenido una relación de controlador, prepotencia contrario a una actitud de servicio y de apertura a la comunidad, afectando, por ende, a la relación Estado – Sociedad y a la participación ciudadana. Así se expresa en la siguiente cita:

“ Aquí por dios que el rol del estado y el funcionario público es fundamentalmente, deben liderar la imagen del lugar y el espacio para que realmente se pudiese crear participación, valorar lo que otros hacen, tener un concepto de servicio dentro de esta participación educativa, no de controlador, no de prepotencia, o sea son cambios de actitudes ” (ONG.3).

La tercera **condicionante de tipo sociológica, hace referencia a un déficit de conciencia colectiva primando los intereses personales**. Esta significación se entiende a raíz de procesos culturales que están imbricados en el proceso de globalización, siendo dos de ellos relevantes para comprender la significación: la aparición del mercado, que promueve un imaginario privado por sobre un imaginario social; y el proceso de individualización (siguiendo el argumento del Informe del PNDU; 2001), que para muchos chilenos ha sido un proyecto frustrado ante los cambios del sistema que no ha habilitado los recursos sociales suficientes para llevarlo a cabo, trayendo como consecuencia una exacerbación del individuo que crea distancia con la sociedad²²³.

3. Una entrevistada, menciona la significación de **falta de referentes de participación en la ciudadanía chilena**, lo que dificulta la ampliación de procesos cognitivos que permitan generar propuestas a los problemas ambientales y a su vez, fortalecer la acción colectiva de la sociedad civil, creándose otros referentes de poder que trascienden al del Estado.

Considerando la variable cultural en la sociedad chilena y su influencia en la participación ciudadana, es que el 100% de los entrevistados del sector de las O.N.G. elaboran las siguientes propuestas (mostradas en el cuadro N° 14).

²²³ PNDU. Desarrollo Humano en Chile Vol.2. op. cit. p. 19.

Cuadro N° 14: Propuestas de condiciones necesarias para la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema cultural de Chile; sector organismos no gubernamentales (O.N.G.).

PROPUESTAS	ACTOR RESPONSABLE	N°	%
1. Promoción de valores de relaciones humanas:		3	75%
Trabajar el tema de género entre los participantes.	Todos los sectores	1	
Fomento de valores humanos desde la disciplina de la ética: la honorabilidad que va de la mano con la justicia, templanza, equilibrio; que permita a las personas ser mejores ciudadanos y más participativos. Estas conductas deben de estar verdaderamente arraigadas en las personas, sólo lográndose por medio de la educación que lleve a un proceso reflexivo sobre la relevancia de estos principios en la sociedad.	Todos los sectores	1	
Es importante mantener la utopía de la sociedad civil construyendo valores (solidaridad, respeto, tolerancia, amor) (Valores construidos en sociedad).	Sociedad civil	1	
2. Promoción de habilidades para participar.		1	25%
Manejar información y conocimientos ya que permite expresar lo que piensas.	Todos los sectores	1	
3. Educación.		3	75%
Participación Ciudadana sea un ramo dentro de la educación formal (la educación da libertad de decisión).	Estado – Colegios y liceos públicos y privados.	2	
Educación ambiental.	Estado.	2	
Socialización en temas participativos que permite a las nuevas generaciones aplicarlos en el tema de medio ambiente.	Todos los sectores	1	

Vemos en las propuestas, el valor que le otorgan a la educación en la formación de ciudadanos democráticos y con conciencia ambiental, unido por lo tanto con los valores de relaciones humanas que se orientan al imaginario de una sociedad que se construye a través de la colectividad. Es importante, señalar que un entrevistado aclara que la participación ciudadana no es sí una virtud cívica, ya que ésta puede dirigirse a intereses contrarios al fortalecimiento de la sociedad; por lo que propone que la educación, a través de la disciplina de la ética, se puede inducir procesos reflexivos que permitan a los individuos aprehender principios humanos como el de la honorabilidad, la justicia, entre otros. Este es un tema importante, si se considera que la educación formal en Chile no le otorgado la merecida importancia a la asignatura de filosofía.

5.2.3.6.3. Análisis del funcionamiento de Participación Ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema cultural de Chile; sector productivo privado y público.

En el **Diagrama N° 29** se observa la significación que elaboran los entrevistados del sector productivo con respecto a la categoría **funcionamiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del cultural de Chile.**

1. Un entrevistado elabora la significación: **Falta de conductas cívicas en la ciudadanía**, la que se expresa en la subcategoría: **los ciudadanos no asumen un rol activo en la democracia**. Esta significación hace referencia a **la ausencia de un sujeto político acorde a un sistema democrático**; significación que debe comprenderse desde una concepción ontológica del ser humano en su condición de seres históricos sociales, por lo que se desprende un componente del Bien Común democrático señalado por Castoriadis: “la ciudad debe hacer todo lo que es posible para ayudar a los ciudadanos a devenir efectivamente autónomos. Esto es, en primer lugar, una condición de su existencia como ciudad democrática: una ciudad está hecha de ciudadanos, y un ciudadano es aquel que es ‘capaz de gobernar y de ser gobernado’ (Aristóteles)”²²⁴.

2. El 100% de los entrevistados construyen la significación: **Baja participación en Chile**, explicando su causa en base a las siguientes condicionantes: condicionantes sociológicas, Individualismo; condicionantes históricas, período del gobierno militar en que se restringió la participación en organizaciones; condicionantes formativas, no se ha incorporado la educación cívica en el currículo escolar; condicionantes cultural en las empresas, que no promueven la participación de sus funcionarios a los espacios públicos.

Las tres primeras condicionantes coinciden con las significaciones elaboradas por los entrevistados de los sectores de organizaciones funcionales y O.N.G , por lo que su interpretación teórica ya fue tratada. De esta manera, se hará referencia a la cuarta condicionante.

Las condicionantes culturales en las empresas se expresa en la siguiente cita: “ *Hay otra limitante, digamos, en que tal vez, muchos directivos de empresas o jefes de servicios en el caso del área pública no dan las facilidades para que personas que tienen la capacidad puedan aportar a estas instancias Me refiero específicamente que hay jefes o puede haber jefes que no tengan la inquietud de dejar de contar con ese recurso humano para destinarlo a estas labores que le preocupan al país*” (PRO.1).

El entrevistado perteneciente al sector productivo privado, da cuenta de una significación que trasciende la lógica productiva de las empresas y que puede enmarcarse dentro del paradigma de la responsabilidad social que hoy en día se les atribuye; aunque también puede interpretarse como una participación orientada a la defensa de intereses corporativos y no al fortalecimiento propiamente tal de la colectividad social. Independiente de dichas interpretaciones, lo cierto es, que corresponde a una significación que traería implicancias

²²⁴ Castoriadis. op. cit. p. 289.

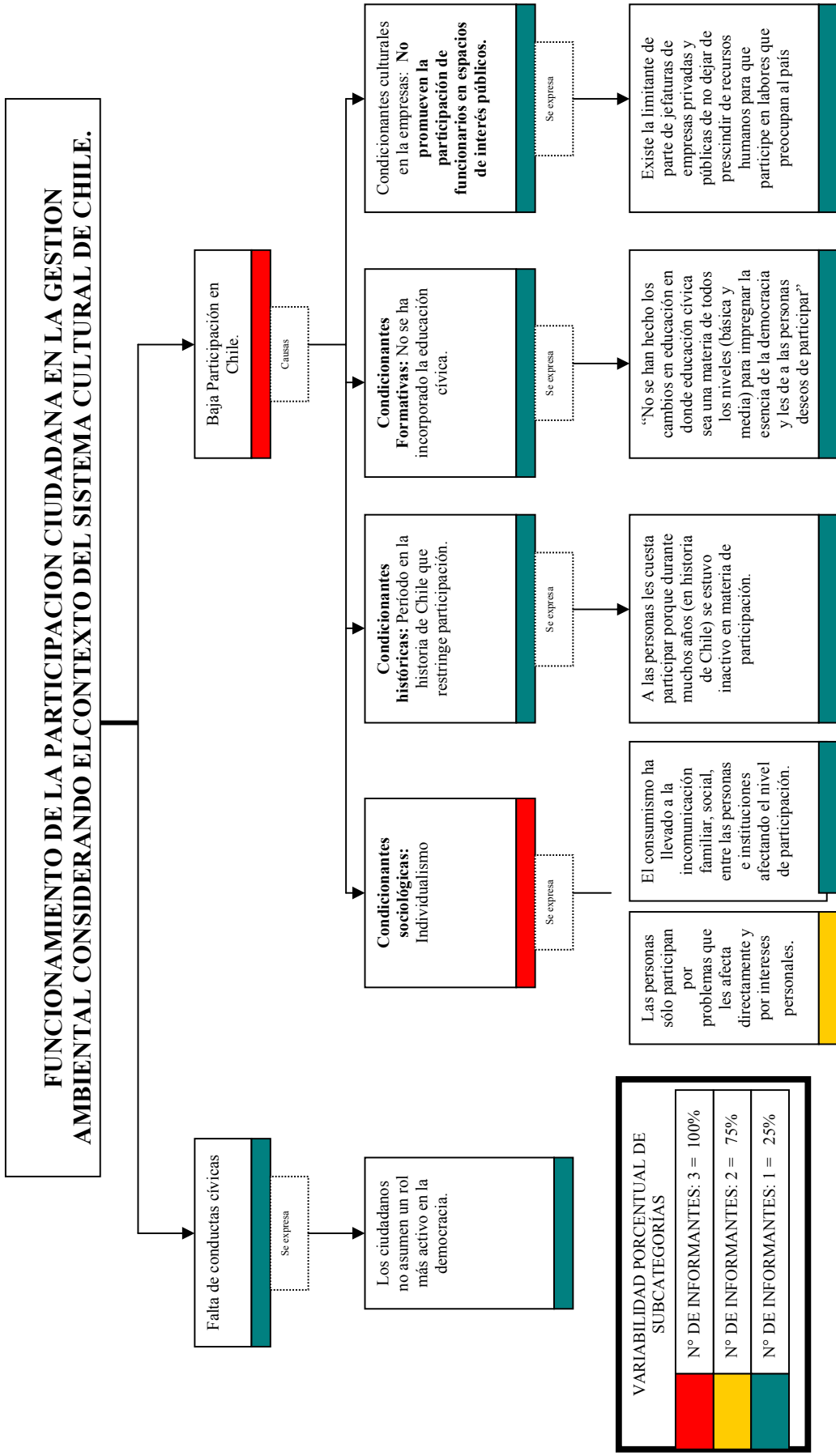


DIAGRAMA N° 29: FUNCIONAMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION AMBIENTAL CONSIDERANDO EL CONTEXTO DEL SISTEMA CULTURAL DE CHILE; SECTOR: PRODUCTIVO PRIVADO Y PUBLICO.

culturales importantes en las empresas, que van desde las políticas institucionales así como también a cambiar el paradigma ontológico de sus funcionarios o trabajadores: agregándose al sujeto productivo la calidad de ciudadanos con responsabilidad social.

A partir de la evaluación que realizan los entrevistados del sector productivo sobre la participación ciudadana en el contexto cultural; ellos plantean las siguientes propuestas dirigidas a impulsar la formación de un sujeto político participativo y democrático, destacándose nuevamente la educación como la instancia que vitaliza a este sujeto (Cuadro N° 15).

Cuadro N° 15: Propuestas de condiciones necesarias para la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema cultural de Chile; sector productivo privado y público.

PROPUESTAS	ACTOR RESPONSABLE DE	N°	%
1. Promoción de conductas cívicas:		3	100%
Participar sintiéndose parte y responsable de su entorno (ciudad, región).	Todos los sectores	2	
Las personas tienen que salir del estado en que nos encontramos un poco aislado y salir de ese bloqueo para transformarnos en personas realmente participativas.	Sociedad	1	
Responsabilidad social, porque en el fondo hay que tener internalizado el concepto de Bien Común.	Todos los sectores	1	
2. Promoción de valores de relaciones humanas:		1	33%
Generosidad porque en esto siempre hay una cuota de sacrificio.	Todos los sectores	1	
3. Educación:		2	67%
La Participación Ciudadana sea un ramo dentro de la educación formal.	Estado a través de su política de Educación.	1	
Importancia de la educación cívica en todos los niveles de la enseñanza formal para que las personas se impregnan de la esencia de la democracia.	Estado a través de su política de Educación	1	

5.2.3.6.4. Análisis del funcionamiento de Participación Ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema cultural de Chile; sector académico.

En el Diagrama N° 30 se observa la significación que elaboran los entrevistados del sector académico con respecto a la categoría **funcionamiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del cultural de Chile.**

FUNCIONAMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION AMBIENTAL CONSIDERANDO EL CONTEXTO DEL SISTEMA CULTURAL DE CHILE.

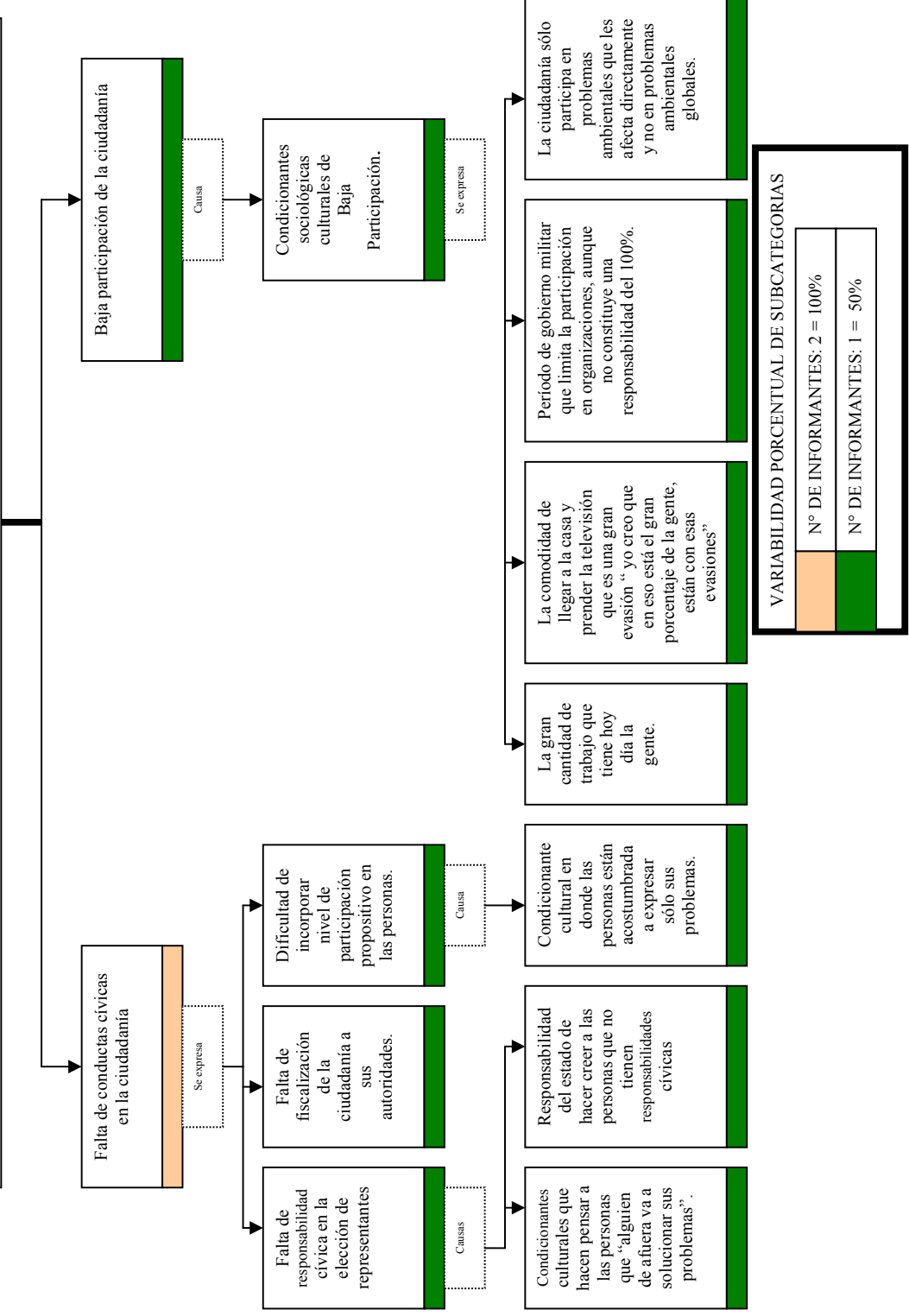


DIAGRAMA N° 30: FUNCIONAMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION AMBIENTAL CONSIDERANDO EL CONTEXTO DEL SISTEMA CULTURAL DE CHILE; SECTOR: ACADEMICO.

1. El 100% de los entrevistados del sector académico elaboran la significación: **falta de conductas cívicas en la ciudadanía**, expresándose en las siguientes subcategorías: Falta de fiscalización ciudadana a las autoridades; dificultad de incorporar un nivel de participación propositiva en las personas; falta de responsabilidad cívica en la elección de representantes. Las dos primeras subcategorías ya fueron interpretadas en la categoría significación de participación ciudadana, sector académico (objetivo N° 1 de la presente investigación); por lo que se hará referencia a la tercera.

Para un entrevistado la significación de **falta de responsabilidad cívica en la elección de los representantes**, tiene un origen cultural en la relación Estado – Sociedad, que se expresa en la siguiente cita:

“ O sea nosotros firmamos un cheque en blanco jurando que la persona que viene nos va a solucionar todos los problemas dijo como pueblo en general... porque la gente todavía piensa que viene alguien de afuera, alguien grande, alguien inteligente a solucionarte todos tus problemas, pero no me pidas ¡qué yo empiece a solucionar mis problemas!, o sea yo no tengo porque estar limpiando la alcantarilla que está al frente de mi casa, de la basura yo no soy el responsable, la basura es de aseo, entonces a la gente se le ha ido haciendo creer ¡y ese es el gran daño que se hace! y se repite a diario, haciéndole creer a la gente que ellos no tienen responsabilidad incluso en la educación de los hijos” (ACA.2).

La significación hace referencia a un componente cultural que distingue a la sociedad chilena en su análisis diacrónico, el que da cuenta de un imaginario político cuya centralidad es el Estado. Al respecto, el Informe del Informe Desarrollo Humano en Chile expresa “ Ningún país latinoamericano parece tan marcado como Chile por lo que Manuel Antonio Garretón denomina su ‘matriz estado – céntrica’. Dicha centralidad del Estado guarda un estrecho nexo con el imaginario del orden”²²⁵. Aunque el mismo informe señala que dicha centralidad se está desplazando a un imaginario privado, pareciera, que la significación de un Estado y por ende, sus autoridades, continúan siendo un referente de poder, que se basa en una relación de integración y reivindicaciones, quedando ausente la voluntad ciudadana en la construcción de Estado ante el protagonismo exacerbado de éste.

También se interpreta de la significación, una relación clientelar entre ciudadanía y Estado, infiriéndose la ausencia de responsabilidad del último en la formación de individuos autónomos, quienes constituyen la base de un régimen democrático autoinstituyente por la propia colectividad.

2. Un entrevistado construye la significación: **baja participación de la ciudadanía** en Chile, argumentando la existencia de condicionantes sociológicas culturales en nuestra sociedad mostradas en el diagrama N° 31. Estas causas se pueden interpretar a través de las siguientes significaciones:

La significación referida a la causa “**la gran cantidad de trabajo que tiene hoy día la gente**”, se interpreta como la existencia de **un sistema de vida laboral que obstaculiza**

²²⁵ PNDU. Desarrollo Humano en Chile Vol.1. op. cit. p. 22.

todo proceso de individualización de las personas. Así lo interpreta el Informe Desarrollo Humano en Chile: “ Entre las exigencias a las que se ve enfrentado la construcción del proyecto de identidad personal las demandas de ‘la máquina’ parecen tener predominancia. En un sentido subjetivo, ‘la máquina’ adquiere primacía pues impone un ritmo que deja poco espacio para otras cosas. Los relatos dejan entrever que el ‘tiempo’ de la ‘máquina’ dificulta tomar distancia de sus exigencias y relativizarlas. *La falta de tiempo, esa queja tan recurrente en la conversaciones de los chilenos, parece referirse a la carencia de un sentido personal o colectivo que permita relativizar las exigencias contradictorias impuestas a los proyectos de vida*”²²⁶.

La significación relacionada a **la cultura de la comodidad fomentada por la televisión**, se interpreta en lo que Castoriadis (1997) denomina “el conformismo generalizado y collage” contrario al proyecto de individualismo. Para el autor, esta significación (conformismo) imbricada culturalmente surge por la primacía de la significación capitalista vaciada de todo contenido y que su traducción subjetiva en los individuos se expresa de la siguiente manera: “ Para unos pocos, es por supuesto una cierta “potencia”, real o ilusoria y su crecimiento. Pero para la aplastante mayoría de la gente, no es ni puede ser más que el crecimiento continuo del consumo, incluido las supuestas distracciones, que se transformaron en un fin en sí mismo. ¿En qué deviene entonces el modelo identificatorio general, que la institución presenta a la sociedad, propone e impone a los individuos como individuos sociales?. Es el del individuo que gana lo más posible y disfruta lo más posible; es tan simple y banal como eso”²²⁷.

Estas dos significaciones: un sistema de vida laboral que obstaculiza el proyecto de individualización y una cultura de conformismo generalizado; explican las subcategorías siguientes mencionadas por el mismo entrevistado: una ciudadanía que sólo participa en los problemas ambientales que les afecta directamente; y una baja participación de la ciudadanía que se comprende más allá de las consecuencias culturales que resultaron del período de gobierno militar, sino que además, da cuenta de un proceso en el que el mercado (significación capitalista) configura los nuevos espacios simbólicos de los imaginarios de los individuos.

Los entrevistados plantean las siguientes propuestas para fortalecer la participación ciudadana considerando el contexto cultural de nuestro país (cuadro N° 16).

²²⁶ PNDU. Desarrollo Humano en Chile Vol.2. op. cit. p. 17.

²²⁷ Castoriadis. op. cit. p. 163.

Cuadro N° 16: Propuestas de condiciones necesarias para la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema cultural de Chile; sector académico.

PROPUESTAS	ACTOR RESPONSABLE	N°	%
1. Promoción de valores en las relaciones humanas:		1	50%
Respeto a nosotros y a las organizaciones.	Todos los sectores	1	
2. Promoción de habilidades para participar:		2	100%
Fortalecer disciplina de concentrarse en hacer lo que uno dice.	Todos los sectores	1	50%
2.1. Instancias donde promover la participación:		1	50%
La participación se puede despertar a través de actos solidarios y voluntariado.	Todos los sectores	1	
La participación se puede despertar a través del trabajo de las ONG.	O.N.G.s	1	
El estado puede promover la participación a través de una política de llamado a la participación en distintas áreas.	Estado	1	
La familia es la instancia más fuerte donde se va creando de conciencia desde abajo tal como en el tema ambiental tú tienes que educar al niño desde abajo.	Familia	1	
En el colegio trabajar el tema de la participación para ir creando conciencia desde abajo.	Colegios públicos - privados		
3. Educación.		2	100%
A través de la educación fortalecer el bien común y habilidades cívicas.	Estado	1	
Formación de pregrado y postgrado en medio ambiente.	Universidad	1	
4. Organización de la sociedad en función de un determinado problema y/ o principio valórico.		1	50%
Ayudar a organizar a la sociedad en función de un determinado problema o principio valórico, creo que esa podría ser una acción de gobierno y de los grupos de poder que existen actualmente.	Gobierno – grupos económicos	1	

Se distingue nuevamente a la educación como formadora de ciudadanos, la que se extiende a la educación superior en pre y post grado; ello simboliza una enseñanza superior que adquiere compromisos con la sociedad. Por otra parte, se observa, la relevancia que tiene la familia en la formación de individuos democráticos, significación que es relevante si se considera que: “ La madre y el padre no son solamente el ‘primer grupo’; la madre y el padre son claramente la sociedad en persona y la historia en personas inclinados en la cuna

del recién nacido... En y por medio de la lengua se expresan, se dicen, se realizan, se transfieren las significaciones de la sociedad”²²⁸.

5.2.3.6.5. Análisis del funcionamiento de Participación Ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema cultural de Chile; sector público con competencia ambiental.

En el **Diagrama N° 31** se observa la significación que elaboran los entrevistados del sector público con competencia ambiental con respecto a la categoría **funcionamiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del cultural de Chile**.

1. El 100% de los entrevistados del sector público con competencia ambiental elaboran la significación de Baja participación en Chile y ella la explican a través de las siguientes causas: condicionante cultural referida a la ideología centrada en el individuo; condicionante histórica referida a una ciudadanía que ha asumido que las decisiones son zanjadas por un grupo de poder; condicionante cultural referida a la carencia de herramientas para participar; y condicionantes climáticas que afecta a la región.

Las tres primeras causas coinciden con los entrevistados de los sectores ya nombrados, a excepción de la última referida a las condiciones climáticas que para una entrevistada limita los procesos formales de participación ciudadana impulsados por la institucionalidad pública, en este caso, la municipalidad de Lautaro.

²²⁸ Castoriadis. op. cit. p. 165.

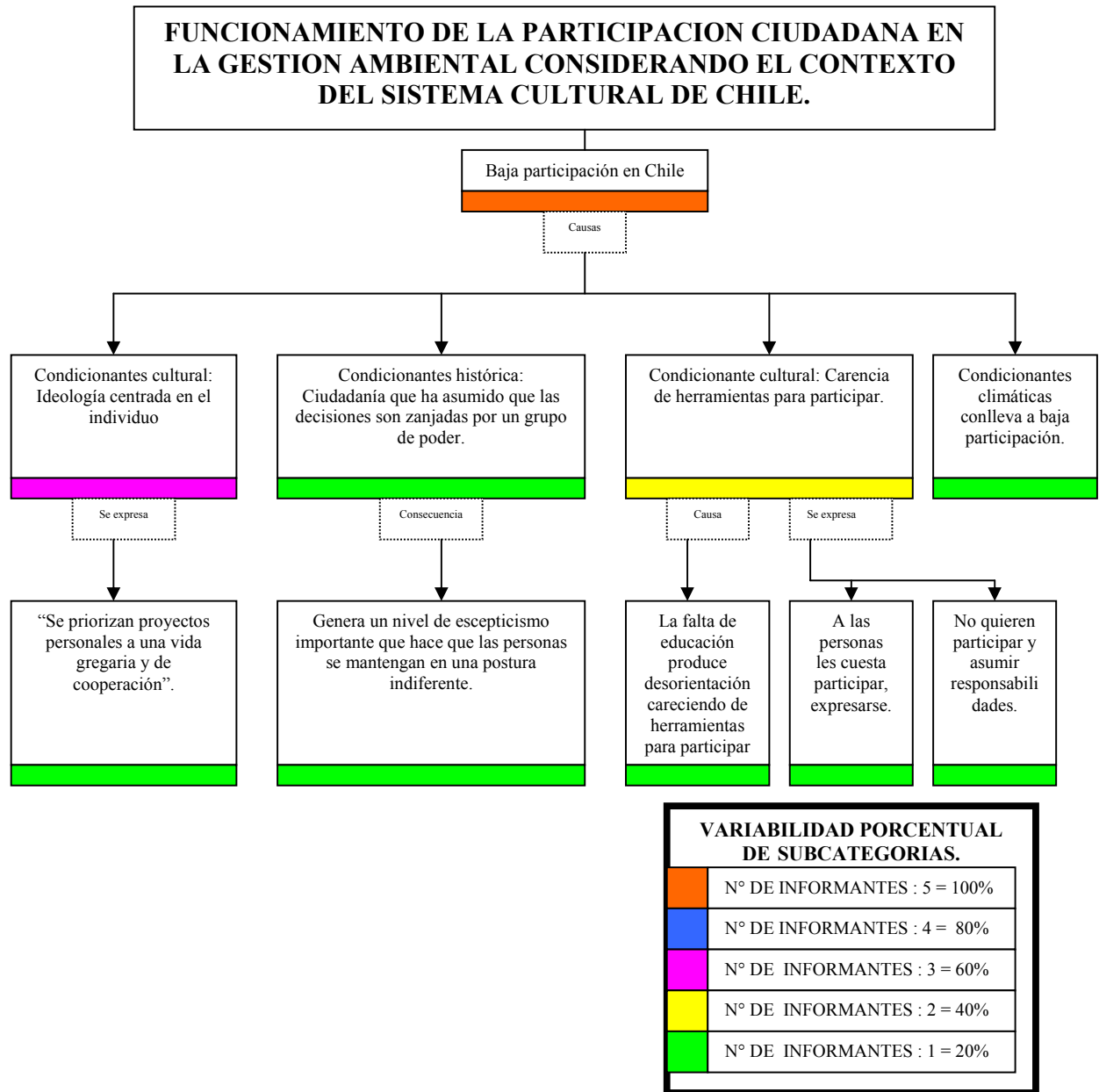


DIAGRAMA Nº 31: FUNCIONAMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION AMBIENTAL CONSIDERANDO EL CONTEXTO DEL SISTEMA CULTURAL DE CHILE; SECTOR PUBLICO CON COMPETENCIA AMBIENTAL.

Considerando el contexto cultural de nuestro país y que influye en la baja participación ciudadana, los entrevistados del sector público plantean las siguientes propuestas que la fortalecen (Cuadro N° 17).

Cuadro N° 17: Propuestas de condiciones necesarias para la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema cultural de Chile; sector público con competencia ambiental.

PROPUESTAS	ACTOR RESPONSABLE	N°	%
1. Promoción de habilidades para participar:		4	80%
Manejar información y conocimientos ya que permite expresar lo que piensas.	Todos los sectores	1	
Participar sintiéndose parte y responsable de su entorno (ciudad, región).	Todos los sectores	2	
Asumir más compromisos porque la mayoría de la sociedad limita su participación a criticar o hacer denuncias, pero al momento de la acción no se comprometen.	Todos los sectores	1	
2. Promoción de valores de relaciones humanas:		2	40%
Espíritu de colaboración.	Todos los sectores	1	
Ciudadanía más respetuosa, conciliadora, más humanizada, que sobre pase los segmentos ideológicos o posiciones radicales que no representan la realidad y que generan situaciones adversas en los procesos de participación.	Todos los sectores	1	
3. Campañas publicitarias que promuevan valores:		2	40%
Campaña del Estado en donde se rescaten valores que están perdidos, un Chile más solidario, de colaboración y de cooperativismo.	Estado	1	
Hacer toda una campaña publicitaria en la que cada proyecto que el fisco financia, tenga que llevar una cuota valórica.	Estado	1	
4. Educación:		5	100%
Participación Ciudadana sea un ramo dentro de la educación formal (Educación temprana para dotar de herramientas).	Estado	2	
Educación, deporte, cultura, pero desde una mirada ciudadana.	Estado	1	
Educación ambiental	Estado- sociedad civil	2	
Educación cívica	Estado	1	

5. Estado y empresarios sean más proactivos en el sentido de ciudadanos (no en el sentido económico):		1	20%
A través de acciones más concretas donde habrá que sincerarse, hablar con la verdad donde las empresas y estado sean más proactivos a la sociedad en su conjunto, pero en un sentido más de ciudadano (no en el sentido económico).	Estado-Empresarios	1	
6. Aprender de experiencias de participación de otros países:	Todos los sectores	1	20%
Aprender de experiencias de otros países que culturalmente tienen más incorporado la Participación Ciudadana.		1	

Se distingue en las propuestas el rol sustantivo de la educación en la formación de ciudadanía, identificando la participación ciudadana como un objetivo dentro del currículo escolar que trasciende a los objetivos transversales. Por otra parte es interesante, la propuesta relacionada a un rol proactivo en la sociedad del Estado y empresarios pero desde la mirada de construcción de ciudadanía y no desde la dimensión económica, que pareciera ser la base en la se construye la sociedad. Para el entrevistado que elabora dicha significación es importante la “sinceridad” en el discursos de ambos actores, dando entender la duplicidad instaurada en nuestra sociedad moderna: se dice una cosa y se hace otra.

5.2.4. Análisis comparativo del funcionamiento de Participación Ciudadana en la gestión ambiental considerando las condiciones sociopolíticas en las que se inserta.

El análisis comparativo se realiza utilizando dos dimensiones de categorías de análisis: la primera referida a las categorías elaboradas por los propios entrevistados, que serán mostradas en los cuadros comparativos y cuya significación ya fue interpretada en el análisis por sector. La segunda dimensión corresponde a categorías interpretativas elaboradas por la investigadora, que se sustentan en las categorías de los entrevistados y en el marco teórico de la investigación.

A continuación se procederá a mostrar el análisis comparativo de la categoría funcionamiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando los contextos de análisis en que se inserta.

1. Funcionamiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema democrático de Chile.

Al observar el cuadro comparativo N° 6, se aprecia que el 100% de los entrevistados pertenecientes a los cinco sectores en estudio, elaboran la significación de funcionamiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema democrático en Chile, entendiéndose la vinculación directa que tiene para ellos ambas acepciones.

Cuadro Comparativo N° 6: Funcionamiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema democrático en Chile.

CATEGORIA INTERPRETATIVA: FUNCIONAMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION AMBIENTAL CONSIDERANDO EL CONTEXTO DEL SISTEMA DEMOCRATICO EN CHILE.					
SUBCATEGORIAS	ORG	ONG	PRO	ACA	PUB
1. Democracia funciona bajo la lógica de los partidos políticos.	80%	50%			60%
1.1. Todo se resuelve en base al poder de los partidos políticos, cuya representatividad es baja.					40%
1.2. Decisiones ambientales se rigen por criterios políticos.	40%	50%			
1.3. Imposición funcionarios públicos sin capacidad técnica y trayectoria local.	20%				20%
1.4. No existe representatividad del sistema democrático en las autoridades regionales impuestas.	40%	25%			
2. Democracia en Chile restringe la participación ciudadana.	80%	100%		50%	60%
2.1. En Chile no existen los canales reales de participación ciudadana. Se expresa en su normativa jurídica y régimen presidencialista.	80%	50%		50%	20%
2.2. Falta de voluntad política del Estado para crear una Democracia Participativa y una política de fortalecimiento de la sociedad civil.		75%			40%
3. Condiciones de igualdad de participación ciudadana en el sistema democrático de Chile.					
3.1. La democracia en Chile no promueve la igualdad de condiciones para participar.	80%	100%		100%	40%
3.1.1. Se atribuye a la existencia de poderes fácticos (poderes políticos y económicos) que condicionan la desigualdad de participación.	80%	100%		100%	40%
3.1.2. Se atribuye a la existencia de poderes fácticos, sin ser éstos identificados.			67%		
3.1.3. Diferencias que existe entre las organizaciones con respecto a las capacidades técnicas.				50%	

SUBCATEGORIAS	ORG	ONG	PRO	ACA	PUB
3.2. La democracia en Chile promueve la igualdad de condiciones para participar			33%		20%
3.2.1. Reconoce igualdad de condiciones de participación ciudadana ya que el debate es en el campo de las ideas.			33%		
3.2.2. El Estado no restringe la participación ciudadana, son las personas las que se limitan a participar.					20%
4. Cuestionan la democracia representativa de Chile.		75%	67%	50%	
4.1. El sistema binominal distorsiona la proporcionalidad, existiendo una democracia “delegada” o de “bloque”.		25%		50%	
4.2. El sistema democrático en Chile representa a grupos de poderes económicos y políticos y no a la sociedad civil.		50%			
4.3. Problema de representatividad del sistema democrático en Chile es de responsabilidad de los ciudadanos que no se acercan a sus representantes y de los parlamentarios, quienes no se acercan a las bases ciudadanas.			33%		
5. Falta de madurez a la organización del Estado para la participación ciudadana.			33%	50%	
5.1. Incapacidad técnica del Estado para vaciar todas las ideas que surgen en los procesos de participación ciudadana.			33%		
5.2. Práctica de participación ciudadana no está internalizada en el Estado de Chile.				50%	

Las subcategorías de análisis identificadas por los entrevistados (señaladas en el cuadro comparativo N° 5) nos muestra en su mayoría **la significación de un sistema democrático que desfavorece la práctica de la participación ciudadana en Chile**. Así recogiendo los argumentos de los propios entrevistados y los referentes teóricos utilizados en la presente investigación, podemos inferir las siguientes categorías interpretativas:

1. La exclusión del poder socio político y por ende, a las instancias de decisiones vinculantes de una mayoría de la colectividad social. Esta significación se comprende desde las siguientes subcategorías elaboradas por los entrevistados:

- Democracia funciona bajo la lógica de los partidos políticos; argumentando la concentración de poder en estos sistemas ideológicos poseen.
- La democracia en Chile no promueve la igualdad de condiciones para participar; reconociendo la existencia de una asimetría de poder en la organización social, y que afecta al acceso del poder socio político a una mayoría de personas (exclusión social).
- Para una entrevistada del sector público, esta exclusión es histórica, por lo que la práctica política de nuestro país es responsable de la producción de una ciudadanía que se mantiene indiferente a la participación de asuntos públicos, pues ha asumido que las decisiones son tomadas por grupos de poder.

2. Un régimen democrático que no se construye por la colectividad misma, sino que se ha transformado en un conjunto de procedimientos. Para Castoriadis la democracia atraviesa por una crisis, la que se expresa por “ la aparición de una concepción de la ‘democracia’ que hace de ella un simple conjunto de ‘procedimientos’, terminando así con todo el pensamiento político precedente”²²⁹. Esta democracia como procedimiento se expresa en las siguientes subcategorías elaboradas por los entrevistados:

- En Chile no existen los canales reales de participación ciudadana, expresándose en una normativa jurídica que restringe la participación ciudadana a los niveles consultivos, y a un régimen democrático que concentra su poder en el ejecutivo. En este cuadro normativo, nuevamente se extrae la significación de exclusión social al acceso al poder sociopolítico, el que se expresa, no solamente en la participación de espacios públicos definidos por el Estado, sino también a **la restricción de tratar temas sustantivos (no sólo procedimentales) que tienen que ver con la finalidad de la vida colectiva.**
- Práctica de participación ciudadana no está internalizada en el Estado de Chile. Esta subcategoría invoca la práctica de la duplicidad (señalada por Castoriadis; 1997) en el Estado de Chile, en donde se da la incongruencia entre un discurso de apertura a la participación ciudadana que se conjuga con una serie de instrumentos que la promueven y a su vez una práctica que no se condice con ella.

3. Un sistema político que excluye la participación de sistemas ideológicos distintos. Esta significación da cuenta de un régimen democrático que no se construye en la diversidad de ideologías y por ende su sistema de representatividad es cuestionable al no retroalimentarse del propio tejido social. Las siguientes subcategorías elaboradas por los entrevistados expresan la significación:

- Falta de voluntad política del Estado para crear una Democracia Participativa y una política de fortalecimiento de la sociedad civil; se argumenta en razón de un Estado que se ha construido sin la colectividad social y que se ha instituido en base a sistemas ideológicos que ejercen una hegemonía de poder.
- El sistema binominal distorsiona la proporcionalidad, existiendo una democracia “delegada” o de “bloque”. De esta subcategoría se infiere la existencia de un sistema político que no reconoce la heterogeneidad de fuerzas políticas y que por lo tanto no asegura la representatividad de la sociedad civil.

Por otra parte, al observar el cuadro comparativo N° 5 se distingue que dos entrevistados (uno del sector productivo privado y otro del sector público) elaboran la significación de evaluación positiva del sistema democrático en Chile, el que **crea condiciones favorables de igualdad de participación ciudadana.** Esta subcategoría de análisis se puede comprender en ser vista **la participación ciudadana como un proceso deliberativo que se caracteriza por guiarse en base a acuerdos sobre pretensiones de validez.** Esta categoría interpretativa se entiende a la luz del principio de democratización discursiva y

²²⁹ Castoriadis. op. cit. p. 267.

comunicativa desarrollado por Habermas, citado por Vergara²³⁰. La diferencia que se denota entre el postulado de Vergara y uno de los entrevistados, es que el primero reconoce la existencia de los poderes fácticos, y en el caso del segundo, desconoce todo tipo de coerción, pues el debate se da en “el campo de las ideas”.

2. Funcionamiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema político administrativo de Chile.

En el cuadro comparativo N° 7 se distingue que sólo los entrevistados del sector productivo y académico elaboran la significación de funcionamiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema político administrativo. Pero es importante destacar, que los entrevistados de los tres sectores restantes, plantearon propuestas relacionadas a la práctica de la participación ciudadana en este contexto.

Cuadro Comparativo N° 7: Funcionamiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema político administrativo de Chile.

CATEGORIA INTERPRETATIVA: FUNCIONAMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION AMBIENTAL CONSIDERANDO EL CONTEXTO DEL SISTEMA POLÍTICO ADMINISTRATIVO DE CHILE.					
SUBCATEGORIAS	ORG	ONG	PRO	ACA	PUB
1. Crítica a la administración centralizada del Estado de Chile.			33%	100%	
1.1. La centralización del estado limita la participación ciudadana al no incorporar criterios locales en los instrumentos públicos de gestión ambiental.			33%		
1.2. La centralización produce desigualdades en los espacios territoriales, afectando la participación ciudadana.				50%	
1.3. La ausencia de regionalización limita el poder territorial. Esta limitación se expresa en los instrumentos de reparto de potestades: designación del intendente, y la modalidad funcional (no territorial) de la descentralización y desconcentración de la administración del estado.				50%	

De las subcategorías de análisis elaboradas por los entrevistados, se infiere la categoría interpretativa referida a las **restricciones del poder territorial – local, como producto de una política de Estado unitario que presenta limitaciones en la transferencia de**

²³⁰ Vergara Jorge. op. cit. p. 427.

potestades a entidades territoriales. Esta restricción al poder territorial implica a su vez una limitación a la participación ciudadana, que entendida en este contexto de desarrollo local, su injerencia se extiende más allá de los espacios consultivos de instrumentos públicos, sino que se inserta dentro de un proyecto de descentralización democratizante, que siguiendo el argumento de Austin Millán “ los actores tomen parte activa en la toma de decisiones sobre materias que los involucran en la gestión de la región”²³¹.

3. Funcionamiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del modelo de desarrollo de Chile.

Se observa en el cuadro comparativo N° 8, las subcategorías elaboradas por los entrevistados de tres sectores en estudio concerniente al contexto de análisis del modelo de desarrollo en Chile.

Cuadro Comparativo N° 8: Funcionamiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del modelo de desarrollo de Chile.

CATEGORIA INTERPRETATIVA: EVALUACION DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION AMBIENTAL CONSIDERANDO EL CONTEXTO DEL MODELO DE DESARROLLO DE CHILE					
SUBCATEGORIAS	ORG	ONG	PRO	ACA	PUB
1. Modelo de desarrollo hegemónico.	20%	50%			20%
1.1. Modelo de desarrollo hegemónico y liderado por el de Estados Unidos.	20%				
1.2. Modelo que privilegia la hegemonía de un pensamiento único y que no se construye en la diversidad de visiones.		25%			
1.3. El modelo de desarrollo de Chile se adhiere al modelo neoliberal, el que se caracteriza por una ideología fuerte que es difícil de contrarrestar y ser además, una estrategia política económica que involucra a una comunidad de países a nivel internacional, condicionando la acción de los Estados.					20%
1.5. Modelo de desarrollo único responsable de la pobreza mundial y de las desigualdades sociales.		25%			

²³¹ Austin Millán. Op. cit. p.6.

SUBCATEGORIAS	ORG	ONG	PRO	ACA	PUB
2. Modelo de desarrollo desvinculado de la voluntad colectiva e influenciado por grupos de poder político económico. .	40%	25%			20%
2.1. En el modelo se configura la relación Estado-Empresa privada como centro de poder político que excluye a la sociedad civil de las decisiones vinculantes relacionadas a la determinación de la finalidad de la vida colectiva.	40%	25%			20%
3. Modelo de desarrollo que genera tensión entre crecimiento económico y protección ambiental.	20%				40%

A partir de las subcategorías de análisis elaboradas por los entrevistados, se distinguen las siguientes categorías interpretativas y que dan cuenta de la condicionalidad del modelo de desarrollo a la práctica de la participación ciudadana en la gestión ambiental.

1. Modelo de desarrollo que representa la hegemonía de un pensamiento único, unidimensional y reduccionista sobre la forma de construir sociedad. La prevalencia de este pensamiento único, afecta la participación ciudadana en términos de inhibir la reflexividad sobre la finalidad de la vida colectiva, de cuestionar las ideologías imperantes y pensar otras formas de construir sociedad.

2. Modelo de desarrollo neoliberal que comprende una ontología del ser humano basado en la racionalidad instrumental; desentendiéndose de la responsabilidad de contribuir al desarrollo de un sujeto político (sólo refuerza la sujeto productivo).

3. Modelo de desarrollo desvinculado de la voluntad colectiva, prescindiendo de todo pensamiento político democrático. Para los entrevistados, el modelo de desarrollo ha sido impuesto y no construido por la colectividad, por lo que se interpreta una democracia “como mecanismo legitimador de las tecnocracias” y no “como un mecanismo canalizador por excelencia de las virtudes creadores del hombre”²³².

4. Un modelo de desarrollo sustentable que no se contradice con las políticas neoliberales. En el caso de Chile, esta afinidad se puede explicar a través de la corriente de Desarrollo Sustentable desarrollada por la Comisión Brundtland²³³ la que privilegia el crecimiento económico apoyándose en políticas que aseguren la base su propia sustentación ambiental. Esta afinidad, para algunos entrevistados es una contradicción siendo un debate permanente en los conflictos ambientales.

²³² Claude Marcel. op. cit. p. 43.

²³³ Citado por Cristián Parker. Op. cit. pp. 180 – 181.

4. Funcionamiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema socioeconómico de Chile.

El cuadro comparativo N° 9 nos muestra las subcategorías de análisis elaboradas por los entrevistados pertenecientes a tres sectores de estudio con respecto a la significación de funcionamiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema socioeconómico de Chile.

Cuadro Comparativo N° 9: Funcionamiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema socioeconómico de Chile.

CATEGORIA INTERPRETATIVA: FUNCIONAMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION AMBIENTAL CONSIDERANDO EL CONTEXTO DEL SISTEMA SOCIOECONOMICO DE CHILE.					
SUBCATEGORIAS	ORG	ONG	PRO	ACA	PUB
1. Situación socioeconómica deficiente limita la Participación Ciudadana.	40%	50%			60%
1.1. Manejo deficitario de herramientas de participación en las personas con situación económica baja.	40%	25%			40%
1.2. Dificultad económica que presentan las organizaciones de bases afectando su funcionamiento y permanencia en el tiempo.	20%	25%			
2. Sistema socioeconómico del país genera exclusión social.					
2.1. Exclusión social afecta a grupos a participar en igualdad de condiciones.					60%

Observando las subcategorías de análisis elaboradas por los entrevistados, se infiere las siguientes categorías interpretativas:

1. El sistema socioeconómico de Chile se vincula con un modelo de desarrollo que genera exclusión social asociada a la marginalidad socioeconómica. Esta exclusión social afecta la participación ciudadana asumiendo el argumento de Pateman²³⁴ en que las desigualdades de condiciones de recursos y oportunidades que presentan la mayoría de los individuos inducen al círculo vicioso de la participación política y social limitada o inexistente.

2. La exclusión social condiciona negativamente la participación ciudadana a nivel individual y a nivel de organizaciones de base. En la primera, afecta en adquisición de herramientas de participación (asociada a la falta de escolaridad) y en la segunda, afecta en la mantención de las organizaciones que carecen de poder y redes sociales de influencia.

²³⁴ Cit. en Vergara Jorge. op. cit. pp. 307 – 308.

3. El sistema socioeconómico condiciona negativamente el desarrollo de capacidades individuales y colectivas de participación ciudadana, pues es un modelo de desarrollo que inhibe al sujeto político. La carencia de este sujeto político conlleva a una relación clientelar con el Estado (en el caso de las mismas organizaciones de base) y a una participación ciudadana pasiva.

5. Funcionamiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando la participación sociopolítica de la sociedad civil en Chile.

Se observa en el cuadro comparativo N° 10 que sólo los sectores de organizaciones de base, O.N.G. y público con competencia ambiental elaboran la significación de funcionamiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando la participación sociopolítica de la sociedad civil en el país. Ello se puede entender en el caso de los dos primeros sectores, atendiendo a la evaluación que realizan con respecto a su capacidad real de influencia que pesa en su acción colectiva en el entorno sociopolítico del país. En el caso del sector público, sólo un 40% de los entrevistados elaboran la significación, la que es entendida en base al trabajo directo que han tenido con la sociedad civil en las convocatorias de participación ciudadana de los instrumentos públicos de gestión ambiental.

Cuadro Comparativo N° 10: Funcionamiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando la participación sociopolítica de la sociedad civil Chile.

CATEGORIA INTERPRETATIVA: FUNCIONAMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN AMBIENTAL CONSIDERANDO LA PARTICIPACIÓN SOCIOPOLÍTICA DE LA SOCIEDAD CIVIL EN CHILE.					
SUBCATEGORIAS	ORG	ONG	PRO	ACA	PUB
1. Problemas de funcionamiento que afecta a las organizaciones de base.	40%	50%			40%
1.1. Número reducido de organizaciones en el país.	20%	50%			20%
1.2. Pobreza afecta al funcionamiento de organizaciones rurales.	20%				
1.3. Las organizaciones intermedias tienen baja representatividad y son además influenciadas por los intereses partidistas.					20%
2. Sociedad civil debilitada y carente de poder.	20%	75%			20%
2.1. La sociedad civil no ha desarrollado prácticas y habilidades de trabajar colectivamente.	20%				

SUBCATEGORIAS	ORG	ONG	PRO	ACA	PUB
2.2. Las organizaciones y O.N.G. carecen de poder al no tener incidencias.		25%			
2.3. Pérdida del objetivo institucional de las O.N.G.		25%			20%
2.4. Disconformidad con respecto a la acción del Estado que debilita a la sociedad civil a través de sus políticas sociales, las que se dirigen a la promoción de la participación por la vía de los fondos concursables.		25%			

A partir de las subcategorías de análisis mostradas en el cuadro comparativo N° 9, se infieren las siguientes categorías interpretativas relacionadas a la participación sociopolítica de la sociedad civil.

1. Existencia de una red social debilitada que se expresa en una baja participación en organizaciones. Esta situación da cuenta de una desconfianza generalizada que mantienen la ciudadanía en la acción colectiva, la que se ve mermada cuando su capacidad de incidencia es ínfima en la realidad sociopolítica del país. La baja participación en organizaciones tiene sus raíces culturales que se pueden explicar, desde un período de dictadura militar, así como también a la aparición del mercado como referente de reconocimiento individual.

2. La exclusión social a nivel económico y político de las organizaciones rurales mapuches. Vemos como la exclusión social no sólo se entiende desde un nivel individual, sino que afecta directamente a organizaciones en su manutención y en su representación en la estructura del poder sociopolítico del país.

3. La existencia de una sociedad civil carente de poder político y con pérdida de sus objetivos institucionales. Para los entrevistados, las organizaciones y O.N.G. han sufrido una involución histórica con respecto a la posición de poder, argumentando que ello es consecuencia de una política del Estado que los ha debilitado a través de los fondos concursables. Este debilitamiento no sólo acontece a nivel financiero, sino que se expresa en una pérdida de identidad y objetivos institucionales.

4. La acción del Estado de Chile que ha contribuido al debilitamiento de la sociedad civil a través de sus políticas sociales. En el caso de las O.N.G., han visto reducidos su accionar a meros facilitadores mermando su identidad de actores sociales. A su vez, las organizaciones de bases requieren políticas que se le refuerce su manutención a largo plazo y con criterios de sostenibilidad democrática y de empoderamiento.

6. Funcionamiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema cultural de Chile.

Se distingue en el cuadro comparativo N° 11, que el 100% de los entrevistados pertenecientes a los cinco sectores en estudio han elaborado la significación de funcionamiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema cultural de Chile. Ello se explica, a través de la dimensión simbólica

que tiene la participación ciudadana, cuyas particularidades sólo se comprende desde el contexto histórico cultural en que opera.

Cuadro Comparativo N° 11: Funcionamiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando el contexto del sistema cultural de Chile.

CATEGORIA INTERPRETATIVA: FUNCIONAMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION AMBIENTAL CONSIDERANDO EL CONTEXTO DEL SISTEMA CULTURAL DE CHILE.					
SUBCATEGORIAS	ORG	ONG	PRO	ACA	PUB
1. Falta de responsabilidad cívica de la ciudadanía.	80%		33%	100%	
1.1. Desconocimiento de la ciudadanía sobre sus derechos, deberes y noción de política.	60%				
1.2. Elección irresponsable de los representantes.	20%			50%	
1.3. Falta de análisis en la ciudadanía con respecto a las decisiones políticas que son asumidas por grupos económicos.	20%				
1.4. Los ciudadanos no asumen un rol activo en la democracia.			33%		
1.5. Falta de fiscalización de la ciudadanía a sus autoridades.				50%	
1.6. Dificultad de incorporar un nivel de participación propositiva en las personas.				50%	
2. Falta de educación limita la participación ciudadana.		50%			40%
2.1. Las personas carecen de herramientas para participar.		50%			40%
3. Falta de referente de participación.		25%			
3.1. Las personas desconocen experiencias de participación de otros países latinoamericanos.		25%			
4. Cultura de no participación en Chile.	60%	50%	100%	50%	100%
4.1. Condicionantes histórica: período de gobierno militar.	20%		33%		
4.2. Condicionante histórica: cultura institucional del Estado que adolece de un concepto de servicio.		25%			
4.3. Condicionantes históricas: las personas han asumido que las decisiones son tomadas por quienes tienen el poder.					20%
4.4. Condicionantes sociológica: Déficit de conciencia colectiva primando los intereses personales; Ideología individualista y consumismo.	40%	25%	100%	50%	60%
4.5. Condicionantes políticas: la modalidad de Chile de hacer política y la democracia delegada.		25%			

4.6. Condicionantes formativas: no se ha incorporado la educación cívica en la educación formal.			33%		
4.7. Condicionantes relacionados al sistema productivo en Chile que obstaculiza la participación en asuntos públicos.			33%		
4.7.1. Las empresas no promueven la participación de sus funcionarios en los espacios de interés públicos.					
4.7.2. Sistema de vida laboral que obstaculiza la participación.				50%	
4.8. Condicionantes climáticas conlleva a baja participación.					20%

Observando las subcategorías de análisis elaboradas por los entrevistados, se infieren las siguientes categorías interpretativas:

1. La consideración del contexto cultural en la participación ciudadana da cuenta de una ontología del ser humano como seres históricos y sociales, tal como lo señala Castoriadis: “ Desde su nacimiento el sujeto humano está captado en un campo histórico – social, está ubicado bajo el dominio del imaginario colectivo instituyente, de la sociedad instituida y de la historia de la cual esta institución es la culminación provisoria”²³⁵.

2. A partir de dicha ontología del ser humano, se infiere la responsabilidad que tiene la sociedad en la formación de los individuos: una sociedad democrática requiere formar sujetos políticos democráticos. Esta vinculación es comprendida por los entrevistados, razón por la cual dignifican el espacio de la educación formal como instancia socializadora de un perfil de ciudadanía acorde a un sistema democrático (necesidad expresada en las propuestas). Además, el considerar este marco ontológico del ser humano, permite distinguir la responsabilidad que tiene la sociedad y el Estado de Chile en la formación de ciudadanos carentes de responsabilidades cívicas (expuestas en el cuadro comparativo N° 10).

3. Las condicionantes históricas de la cultura de no participación en Chile, se entiende desde la centralidad que ha ejercido el Estado en su propia formación, excluyendo históricamente a la ciudadanía en este proceso. Dicha significación se argumenta en la modalidad tradicional de hacer política en nuestro país que se desentiende de las bases sociales; sumándose además, el tipo de relación instituida entre Estado - sociedad civil, en donde el primero ha adolecido desde sus inicios de una actitud de servicio y apertura con la ciudadanía en la construcción de país.

4. Las condicionantes sociológicas hacen referencia a la centralidad del mercado en las vidas de las personas, prevaleciendo un imaginario privado por sobre un imaginario colectivo. Ello da cuenta de un proyecto frustrado de individualización y una cultura de conformismo generalizado que deviene en un individuo consumista, desinteresado de los asuntos públicos. Por lo demás, la misma centralidad del mercado en

²³⁵ Castoriadis. op. cit. p. 270.

una sociedad capitalista, ha contribuido a un sistema productivo demandante de tiempo que inhibe la participación ciudadana.

7. Funcionamiento de la participación ciudadana considerando el contexto metodológico de su implementación en los instrumentos de gestión ambiental en Chile.

Se distingue en el cuadro comparativo N° 12, que el 100% de los entrevistados pertenecientes a los cinco sectores en estudio han elaborado la significación de funcionamiento de la participación ciudadana considerando el contexto metodológico de su implementación en los instrumentos de gestión ambiental en Chile.

Cuadro Comparativo N° 12: Funcionamiento de la participación ciudadana considerando el contexto metodológico de su implementación en los instrumentos de gestión ambiental en Chile

CATEGORIA INTERPRETATIVA: FUNCIONAMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONSIDERANDO EL CONTEXTO METODOLOGICO DE SU IMPLEMENTACION EN LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL EN CHILE					
SUBCATEGORIAS	ORG	ONG	PRO	ACA	PUB
NIVEL DOCTRINARIO.					
1. Significación de participación ciudadana en la gestión ambiental no considerada como proceso.	20%	75%			20%
2. Concepto de participación Ciudadana no incorporado en la práctica de la institucionalidad pública de gestión ambiental.					40%
3. Instrumentalización de la participación ciudadana en la gestión ambiental, pues las decisiones ya están zanjadas.	40%				
4. Debilidades técnicas y jurídicas de la institucionalidad ambiental y sus instrumentos.	40%		33%	100%	20%
4.1. Desconocimiento de los funcionarios públicos sobre la LBGMA.	20%				
4.2. Discontinuidad y dualidad de funciones en la institucionalidad pública de gestión ambiental.	20%				
4.3. La fiscalización en la gestión ambiental en Chile no existe.				50%	
4.4. La región adolece de información técnica para la toma de decisiones ambientales.				50%	
4.5. El proyecto Sendero de Chile adolece de afinaciones legales jurídicas que no permiten tener claridad de lo que se va discutir.					20%
4.6. El proceso de Participación Ciudadana es posterior a la ingeniería del detalle, por lo que los cambios no son posibles.			33%		

5. valoración de los aportes de la participación ciudadana a la gestión ambiental: mejora los instrumentos públicos; genera capital social; y valida el proyecto en la comunidad.					40%
6. Participación de la sociedad civil en la gestión ambiental.					
6.1. Sociedad civil no incorporada a la gestión ambiental.	80%	25%		100%	
6.1.1. La gestión ambiental en Chile no se enriquece de la participación de la comunidad local y sus organizaciones ; y no promueve una participación a nivel propositivo.	80%			100%	
6.1.3. Sociedad civil no representada en la Corema.		25%			
6.2. Sociedad civil incorporada a la gestión ambiental.	20%				
6.2.1. CONAMA IX región se ha preocupado de capacitar a los dirigentes de organizaciones ambientales para su participación en la gestión ambiental.	20%				
6.3. Valoración de una participación ciudadana propositiva de la sociedad civil en la gestión ambiental (pedir menos al Estado).		50%			
7. En los procesos formales de participación ciudadana existen limitaciones de tiempo y recursos.				50%	40%
8. Evaluación de voluntad política de las autoridades ambientales en la promoción de la participación ciudadana en la gestión ambiental.					
8.1. Evaluación positiva de voluntad política.	40%	25%	67%		80%
8.2. Parcialmente, falta incorporación de nivel propositivo de participación ciudadana en la gestión ambiental.				50%	
8.3. Evaluación negativa de voluntad política.	40%	75%	33%	50%	
8.4. Evaluación negativa de voluntad política de Corema IX región.	20%				40%

SUBCATEGORIAS	ORG	ONG	PRO	ACA	PUB
NIVEL DE PLANIFICACION					
1. Convocatoria de los procesos formales de participación ciudadana en la gestión ambiental.					
1.1. Convocatoria deficiente en procesos formales de Participación Ciudadana.	60%		33%		40%
1.2. Existe amplia cobertura en los procesos formales de Participación Ciudadana.	20%				20%
2. Problemas de representatividad de las organizaciones convocadas en los procesos formales de participación ciudadana.	20%	50%		50%	20%

SUBCATEGORIAS	ORG	ONG	PRO	ACA	PUB
NIVEL DE EJECUCION					
1. Niveles de Participación promovidos en los espacios formales de la gestión ambiental.					
1.1. Promoción de espacios consultivos y no resolutivos.	60%	75%	67%	50%	40%
1.2. Promoción de espacios resolutivos en el caso del Proyecto Sendero de Chile.	20%	25%			
1.3. Promoción de todos los niveles dependiendo de los instrumentos de gestión ambiental.	20%			50%	60%
1.4. Reconoce avances a nivel resolutivo de participación en instrumentos de planificación.			33%		
2. Falta de sentido de eficacia de participación ciudadana produciendo desmotivación.	20%	25%	67%		
3. Debilidades en la conducción de procesos formales de participación ciudadana en los proponentes públicos y privados.	20%				
4. Crítica a consultoras externas responsables de procesos formales de participación Ciudadana.	20%		50%		
5. Procesos de Participación Ciudadana lentos (la información se diluye).	20%				40%
6. Metodologías de participación ciudadana utilizadas en los espacios formales de los instrumentos de gestión ambiental.					
6.1. Debilidades de las metodologías de participación ciudadana.	80%		33%		60%
6.1.1. Las metodologías de participación Ciudadana adolecen de reflexión, afectando las tomas de decisiones.	80%		33%		
6.1.2. Participación Ciudadana débil cuando no recoge inquietudes de todos y no mejora instrumentos de gestión ambiental. Generalmente ocurren proyectos de carácter nacional.					20%
6.1.3. Dificultad en establecer consensos.					20%
6.1.4. En la etapa de ejecución de una metodología de participación ciudadana se hace menos de lo planificado.					20%
6.2. Fortalezas de las metodologías de participación ciudadana.			67%		20%
6.2.1. Los aportes recogidos en procesos de participación ciudadana han permitido aclarar conceptos y mejorar el nivel de decisiones.			33%		20%
6.2.2. Destaca la técnica de matriz que recopila información de todos los aportes. Puede ser perfectible.			33%		

SUBCATEGORIAS	ORG	ONG	PRO	ACA	PUB
NIVEL DE EVALUACION					
1. Retroalimentación de los procesos formales de participación ciudadana.					
1.1. No existe seguimiento ni retroalimentación.	60%		33%		20%
1.2. Existe retroalimentación en el Proyecto Sendero de Chile.	20%	25%			40%
2. La metodología de participación ciudadana adolece de sistematización y análisis de la información.					20%

Siguiendo el cuadro comparativo N° 11, a continuación se expondrá su interpretación en dos niveles de análisis; el primero por sector, y el segundo, correspondiente a un análisis comparativo.

Con respecto al sector de la organizaciones funcionales se observa en el cuadro comparativo N° 11 que el 80% de los entrevistados del sector desarrollan la significación **Sociedad civil no incorporada a la gestión ambiental**, argumentando que su involucramiento se restringe a espacios formales meramente consultivos, sin habilitar sus capacidades en términos de aportar al desarrollo local y a crear una cultura ambiental. Esta significación se entiende desde la misma LBGMA, la que en sus propios instrumentos excluye a la organización de base a niveles de participación más resolutivos y propositivos, como es el caso de la participación en los Consejos consultivos; sumándose además, la posibilidad (tal como lo menciona una entrevistada) de la participación directa en la creación de políticas ambientales locales.

La participación ciudadana a nivel resolutivo y propositivo hace referencia a una **Ciudadanía Activa informada y con manejo técnico en materia ambiental**; además se infiere la significación de una participación ciudadana que se extiende más allá de los espacios formales de participación establecido en la LBGMA, configurándose en una dimensión de **ser parte de un proceso permanente**. Dicha significación se comprende a partir de la siguiente definición de participación ciudadana en la gestión ambiental: “como un proceso continuo, donde se desenvuelve una comunicación de doble vía entre las partes involucradas, con el propósito de conciliar la protección ambiental y el desarrollo de acciones humanas”²³⁶.

Vista **la participación ciudadana como un proceso**, los entrevistados del sector elaboran las siguientes significaciones relacionadas a la evaluación negativa de su implementación en los instrumentos de gestión ambiental: participación ciudadana asociada a espacios consultivos (el 60% de los entrevistado), que no cuenta con mecanismos de seguimiento y retroalimentación (60%), que otorga prioridad a metas cuantitativas y no a procesos cualitativos (20%), sumado a la significación de discontinuidad y dualidad de funciones en la institucionalidad pública de gestión ambiental (40%). Estas significaciones también se pueden interpretar como un **sistema de gestión ambiental que adolece de un enfoque**

²³⁶ Espinoza, Abogabir y Salazar. Instrumentos de Gestión Ambiental y Participación Ciudadana. Fundación Casa de la Paz. Impresión: Gráfica Andes Ltda. 1998. pp 18 – 19.

sistémico. La no consideración de este enfoque en la gestión ambiental significa que no se retroalimenta de la misma participación ciudadana y la transectorialidad de la institucionalidad pública.

Por otra parte, se observa en las significaciones de **evaluación positiva de voluntad política de CONAMA IX región (40%)** y **la capacitación que ha realizado dicha institucionalidad a los dirigentes de las organizaciones ambientales (20%)** un reconocimiento a una acción de apertura e involucramiento de la ciudadanía en la gestión ambiental, aunque distinguen que dichos espacios de participación deben ser ampliados y con capacidades reales de influencia en las decisiones ambientales.

Con respecto al sector de las organizaciones no gubernamentales (ONG), se observa en el cuadro comparativo N° 11 las siguientes categorías de análisis referidas a la evaluación de la participación ciudadana en los instrumentos de gestión ambiental: participación ciudadana no considerada como proceso (75%); Valoración de una participación ciudadana propositiva de la sociedad civil en la gestión ambiental (50%); y promoción de espacios formales de participación ciudadana en la gestión ambiental sólo a nivel consultivo y no resolutivo (75%). Estas categorías de evaluación se relacionan con la significación que elaboran los entrevistados con respecto a **la participación ciudadana**, que es considerada por ellos, dentro de un **proceso permanente en la gestión ambiental, otorgándole una dimensión territorial a la construcción colectiva y un protagonismo a la sociedad civil en este proceso.**

Para un 75% de los entrevistados del sector de las O.N.G. **no existe voluntad política de las autoridades ambientales para promover la participación ciudadana**; distinguiéndose en ellos la significación de un gobierno que responde a intereses económicos por sobre los criterios sustentables. Esta significación se relaciona con la lectura instrumental que realizan los mismos entrevistados con respecto a los espacios formales de participación ciudadana, y que se distancia con el objetivo de la misma LBGMA en su art. 4: “Es deber del Estado facilitar la participación ciudadana y promover campañas educativas, destinadas a la protección del medio ambiente”.

Pese a esta lectura crítica que exponen los entrevistados del sector de O.N.G. con respecto a la participación ciudadana en la gestión ambiental, en su discursos reconocen avances en ciertos instrumentos como el Fondo de Protección Ambiental, que apoya a iniciativas de la sociedad civil; y el Proyecto Sendero de Chile, que para una entrevistada se destaca la participación a nivel resolutivo en la definición de los trazados (no así en la definición misma del proyecto). En ambos instrumentos se destaca **la relevancia de la participación ciudadana en la incorporación de componentes socioculturales y ambientales en los niveles de decisiones.**

Con respecto al sector productivo público y privado, se observa en el cuadro comparativo N° 11 los niveles de participación ciudadana que promueve la institucionalidad pública : informativo y consultivo; que sumado a ello la falta de retroalimentación, provoca en los involucrados desmotivación, pues no ven retribuidos su

tiempo y recursos que le han destinado. Es decir, **la experiencia de participación es vivenciada como una sensación de falta de sentido de eficacia.**

Se observa además que los entrevistados del sector productivo elaboran categorías de análisis concerniente a una evaluación positiva de la participación ciudadana en los instrumentos de gestión ambiental. Se distingue que el 67% de los entrevistados estima que **existe una voluntad política positiva de las autoridades ambientales en la promoción de la participación ciudadana**, señalando uno de los entrevistados, el rol de apertura que ha tenido CONAMA IX región para involucrar a la ciudadanía. Argumenta, además, que esta misma institución pública, ha incorporado en los instrumentos de planificación niveles resolutivos de participación. Esta lectura que realiza el entrevistado, da cuenta de ciertos niveles de autonomía que pueden tener las instituciones públicas, las que pueden favorecer ciertas directrices con lógica territorial y de participación ciudadana.

Con respecto al sector académico, se observa en el cuadro comparativo N° 11 que el 100% de los entrevistados del sector académico elaboran la significación **sociedad civil no incorporada a la gestión ambiental pues no existe una apertura de involucrar a una ciudadanía propositiva**. Ello se expresa en los instrumentos de planificación territorial y en el consejo consultivo de Corema. Para los entrevistados de este sector, la significación que elaboran de participación ciudadana (señalada en el objetivo N° 1) se entiende dentro de una **Ciudadanía propositiva y una institucionalidad pública dispuesta a democratizar los asuntos públicos**; de esta manera, el involucramiento de la ciudadanía en la gestión ambiental implica un proceso continuo, en donde el sistema se enriquece de los aportes entregados por los actores partícipes elevando la calidad de las decisiones ambientales.

Siguiendo el argumento de una institucionalidad pública (y sus correspondientes autoridades y funcionarios públicos) que no se retroalimentan de los enfoques de otros actores, es que un entrevistado señala que no existe voluntad política de las autoridades ambientales con respecto a la promoción de la participación ciudadana en la gestión ambiental. Por su parte, el siguiente entrevistado reconoce avances en materia ambiental con la creación e implementación de la LBGMA y su institucionalidad, aunque estima necesario seguir perfeccionando el sistema.

Con respecto al sector público con competencia ambiental, se observa en el cuadro comparativo N° 11 la significación del **concepto de participación ciudadana no incorporado en la práctica de la institucionalidad pública de la gestión ambiental**. Esta significación se entiende dentro de un sistema público que por mandato presidencial ha implementado un instructivo presidencial de participación ciudadana, cuya apropiación cultural en la institucionalidad pública presenta debilidades. Así el 40% de los entrevistados argumentan que la falta de apropiación de los funcionarios públicos con respecto a la participación ciudadana obedece a un **cambio de paradigma de relación entre sus usuarios**, lo que implica un proceso educativo de aprehensión cultural del tema, tanto en la actitud de los funcionarios, como en la misma institucionalidad pública.

Se distingue que el 80% de los entrevistados considera que **existe una voluntad política de las autoridades ambientales para promover la participación ciudadana**; lectura que difiere con respecto a la que realizan la mayoría de los entrevistados de los otros sectores de estudio. Esta diferencia se puede explicar a través de las significaciones que todos los sectores elaboran con respecto a la participación ciudadana, en donde **la significación de una ciudadanía activa que actualiza la esfera pública puede inferir en una mayor brecha entre las expectativas generadas en el campo normativo de participación ciudadana y su nivel empírico**. Otra interpretación, se puede entender en base a que los entrevistados del sector público han sido los ejecutores directos de los procesos de participación ciudadana en los instrumentos públicos, por lo que su experiencia directa en la operatividad del sistema, hace que tengan una percepción diferente a quienes han sido convocados a participar.

Se destaca que el 40% de los entrevistados identifique debilidades de los procesos de participación ciudadana en torno a la sistematización y retroalimentación, lo que coincide con la evaluación que realizan entrevistados de otros sectores.

Con respecto al **análisis comparativo de los cinco sectores en estudio**, se distingue el cuadro comparativo N° 11, las siguientes similitudes de subcategorías de análisis en la significación de evaluación de participación ciudadana considerando los instrumentos públicos de la gestión ambiental. Ellas son:

A nivel doctrinario:

- La significación de participación ciudadana en la gestión ambiental no considerada como proceso.
- Sociedad civil no incorporada a la gestión ambiental. Este involucramiento es visto por los entrevistados dentro de un proceso permanente.
- Debilidades técnicas y jurídicas de la institucionalidad ambiental y sus instrumentos.

A nivel de Planificación:

- Convocatoria deficiente en los procesos formales de participación ciudadana.

A nivel de Ejecución:

- Énfasis en la promoción de participación ciudadana a nivel informativo y consultivo en los espacios formales de los instrumentos de gestión ambiental.
- Falta de sentido de eficacia de participación ciudadana produciendo desmotivación.
- Debilidades de las metodologías de participación ciudadana utilizada en los espacios formales de los instrumentos de gestión ambiental.

A nivel de Evaluación:

- En la mayoría de los espacios formales de participación ciudadana en los instrumentos de gestión ambiental no existen seguimiento ni retroalimentación. Se exceptúa el caso del Proyecto Sendero de Chile, el que se caracteriza por trabajar desde un enfoque de desarrollo local y tener niveles resolutivos de participación ciudadana (definición de los trazados).

Considerando dichas similitudes en las subcategorías de análisis elaboradas por los entrevistados, se pueden inferir las siguientes categorías interpretativas:

1. La gestión ambiental a través de sus instrumentos públicos no tiene incorporado a la participación ciudadana dentro de un proceso permanente, que haga efectiva la corresponsabilidad ciudadana en la protección del medio ambiente y el desarrollo local. Esta debilidad sentida por la mayoría de los entrevistados limita un rol activo de la ciudadanía, en tanto sujeto propositivo, fiscalizador y participe de los niveles resolutivos y vinculantes en las decisiones de la gestión ambiental.

2. La participación ciudadana en los instrumentos públicos de la gestión ambiental adolece de una lógica territorial y de desarrollo local. Esta significación se demuestra en las debilidades de convocatoria que carecen de una estrategia de enfoque local; y la contratación de consultoras de Santiago.

3. Con respecto a la debilidad metodológica referida a la carencia de reflexión sobre los temas tratados en los espacios formales de participación ciudadana; se puede inferir de ella dos interpretaciones: por una parte, algunos entrevistados asumen **una intencionalidad inducida en los propios instrumentos de gestión ambiental que “instrumentalizan” el proceso como una forma de legitimar decisiones ya dirimidas.** Por otra parte, las limitantes de tiempo y recursos conllevan a una participación ciudadana reducida a niveles informativos y consultivo.

4. Las debilidades técnicas y jurídicas de la institucionalidad ambiental y sus instrumentos detectadas por los entrevistados, dan cuenta de **una contradicción con respecto a la sustentabilidad del modelo de desarrollo de Chile,** el que en la práctica, ha demostrado tener deficiencias en la protección del medio ambiente.

VI. CONCLUSIONES

El objetivo general de la presente investigación, a saber, **“comprender los alcances que adquiere la significación de participación ciudadana en la gestión ambiental considerando las condiciones sociopolíticas en las que ésta se inserta”**, delimitaron el nivel de análisis que se requería para los logros de la investigación. Así, el análisis semántico de la realidad social, constituía la base para profundizar en el tema y además aportar a su reflexión epistemológica.

Los resultados de la investigación, a partir del análisis comparativo de estudio de casos múltiples, demostraron que la significación de participación ciudadana en la gestión ambiental, adquiere distintos niveles nominativos y valóricos considerando las condiciones sociopolíticas en las que ésta se inserta; hecho que es de interés considerar atendiendo a la heterogeneidad de actores que participa en la gestión ambiental.

A partir del análisis del primer objetivo, referido a **“ conocer y analizar la significación de participación ciudadana en la gestión ambiental”**, se pudo inferir, categorías interpretativas elaboradas por la investigadora (considerando los referentes teóricos de la investigación y el análisis del discurso de los entrevistados), las que denotaban la configuración semántica del tema en estudio.

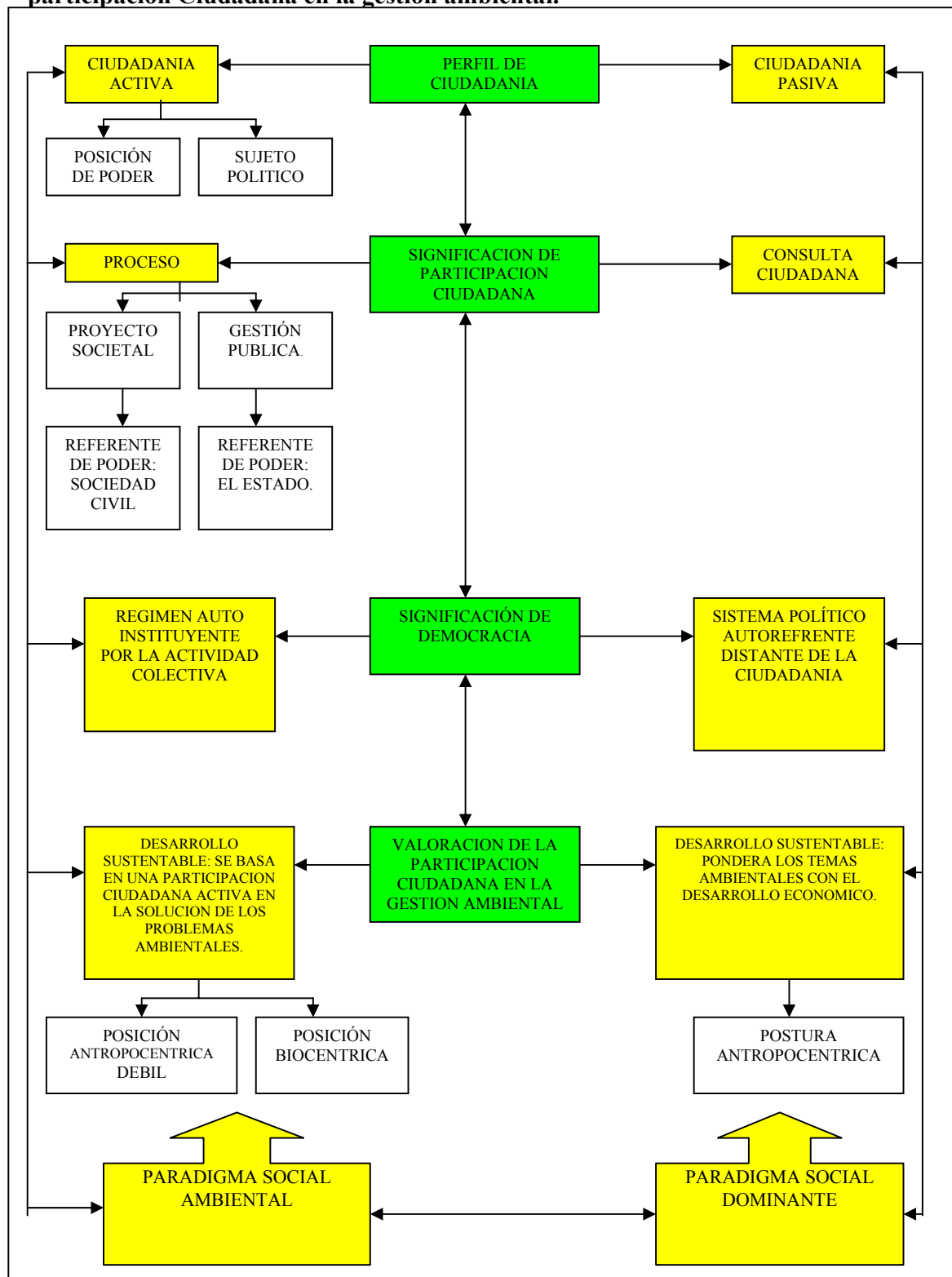
Estas categorías interpretativas, dan cuenta de la significación de participación ciudadana en la gestión ambiental, considerando los siguientes atractores semánticos: perfil de ciudadanía, la noción de participación ciudadana, , vinculación de participación ciudadana con democracia, valoración de la participación ciudadana en la gestión ambiental y vinculación con un paradigma social.

La relación semántica entre dichas categorías interpretativas se demuestra en el diagrama N° 32. Cabe señalar, que este diagrama es relacional, lo que implica, tal como se demostró en los resultados, que ciertos entrevistados, elaboraban su estructura semántica de participación ciudadana en la gestión ambiental considerando significaciones de ambos paradigmas sociales.

En el diagrama N° 32 se observa, el perfil de ciudadanía que debe acompañar un proceso democrático de participación ciudadana, y tal como se demostró en los resultados, la significación de una Ciudadanía Activa está latente en la mayoría de los entrevistados de los 5 sectores en estudio. Al contrario, la significación de una Ciudadanía Pasiva, se observa en un número muy reducido perteneciente al sector público.

La ciudadanía activa se relaciona con un sujeto político preocupado de los asuntos públicos que conciernen a diferentes escalas territoriales, y a su vez, a una posición de poder, la que hace referencia a una participación ciudadana que se sustenta en la distribución del poder sociopolítico.

Diagrama N° 32: Relaciones entre categorías interpretativas de la significación de participación Ciudadana en la gestión ambiental.



Con respecto, a la significación de participación ciudadana, se observa dos distinciones opuestas, por una lado el de asociarla de manera muy reducida a un espacio de consulta ciudadana, y la otra, correspondiente a la significación de instituirse como un “proceso” (elaborada por la mayoría de los entrevistados). Pero se infiere una distinción relevante entre los sectores de organizaciones funcionales y ONG con respecto a los otros sectores, la que hace referencia a una práctica de participación ciudadana dentro de un proyecto societal, en donde la sociedad civil es un referente de poder, perdiendo el Estado su posición tradicional en la formación de sociedad. En cambio, el resto de los sectores, desarrolla la significación de participación ciudadana, dentro de un proceso en la gestión pública, manteniendo el Estado su posición de poder. Esta distinción es relevante, considerando la democratización de la esfera pública, la que se construye con una sociedad civil demandante de dicho proceso, y a su vez de un Estado dispuesto a su democratización.

Concomitante con las categorías interpretativas anteriores, la significación de democracia constituye un atractor semántico directo, pues la legitimidad de su régimen se basa en la participación de la ciudadanía. Pese a ser éste su fundamento instituyente, en los discursos de los entrevistados, se observa, la distinción, entre un régimen que se instituye por la colectividad social, y por otra parte, un régimen político autoreferente distante de la ciudadanía. Esta distinción es relevante considerando el principio de autonomía entre los individuos y la sociedad. Así para Castoriadis²³⁷ la libertad individual bajo una ley social, sólo es posible con la participación de la ciudadanía en la formación de la ley. Esta significación está presente en un universo considerable de los entrevistados, por lo que sus expectativas de participación ciudadana suelen ser socavadas en las prácticas de las que han sido partícipes. Siguiendo a esta misma significación, una ciudadanía activa para los entrevistados, se relaciona con la participación en las decisiones de su entorno inmediato, por lo que la esfera de la política se traslada a lo social, tal como lo argumenta el Informe de Desarrollo Humano en Chile²³⁸.

Por el contrario, la significación de una régimen político distante de la ciudadanía, se relaciona con la significación de una ciudadanía pasiva y una participación ciudadana relacionada a un espacio de consulta. Estas significaciones, hacen referencia a una ciudadanía enajenada de las decisiones vinculantes en relación a temas públicos, y además a una especialización de la política, negando al sujeto político que está presente en cada ciudadano.

Con respecto a la significación de valoración de la participación ciudadana en la gestión ambiental, se destaca que el 100% de los entrevistados valoran su importancia dentro del contexto de la sustentabilidad ambiental. Pero se distinguen en su discurso, dos corrientes de desarrollo sustentable. La primera, se infiere una participación ciudadana vinculante con las decisiones relacionadas a los temas ambientales, principalmente a la participación en la solución de problemas a escalas locales y globales. Esta significación, se relaciona con una postura biocéntrica y antropocéntrica débil en la relación ética entre ser humano y naturaleza (recursos naturales) y la mirada sistémica que se tiene del medio biótico y

²³⁷ Castoriadis. op cit. p. 274.

²³⁸ Informe Desarrollo Humano en Chile – año 2000. op. cit. p. 200.

abiótico. En cambio, en la segunda corriente se denota una diferencia muy sutil en los discursos, en términos de un desarrollo sustentable basado en una preocupación ambiental pero sin dejar de prescindir del criterio productivo en el desarrollo societal. En esta significación está latente la postura antropocéntrica en la relación ética entre ser humano y naturaleza.

Finalmente, la significación de participación ciudadana, se construye a partir de los paradigmas sociales, que aúna las categorías interpretativas ya descritas. La inferencia de la investigadora, se basa en los estudios de Milbrath²³⁹, quien atendiendo a criterios de creencias y valores específicos, determinó la existencia de dos paradigmas sociales, el ambiental y el dominante. El primero, muy relacionado a los movimientos actuales principalmente el ecologista, hace alusión a las variables de la necesidad de una nueva sociedad que se caracteriza por valores post materialistas, una relación ética de igualdad entre naturaleza y ser humano, y una nueva forma de hacer política, que da énfasis a una ciudadanía participativa y vinculante con las decisiones públicas.

Con respecto al objetivo específico N° 2, a saber, “ **conocer y analizar las significación del funcionamiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando las condiciones sociopolíticas en las que ésta se inserta**”, se interpreta de los resultados que la significación de participación ciudadana posee diferentes alcances nominativos según los contextos de análisis que ella se sitúa (con ello se responde al objetivo general).

Para efecto de la presente investigación, al hablar de contextos de análisis, se hace referencia a las condiciones sociopolíticas en las que se inserta la participación ciudadana en la gestión ambiental. Y tal como se mencionó en los resultados del análisis comparativo de este segundo objetivo, existía diferencias en los alcances evaluativos del funcionamiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando, que no todos los entrevistados aludían a los mismos contextos de análisis. Así, llamaba la atención que el sector productivo, no dimensionaba la participación ciudadana dentro del contexto de análisis del modelo de desarrollo.

Estas diferencias nominativas del tema en estudio, es relevante considerando, que la participación ciudadana en la gestión ambiental, es atribuible para la investigadora a un espacio simbólico, que delimita o permite nuevas alternativas de pensamiento que benefician un proyecto societal.

Lo anterior se basa en el argumento de Fernando Conde quien explica la relevancia de la operación de “innominación/nominación” en el campo de la configuración semántica de un tema: “ La operación que vamos a nominar como ‘innominación/nominación’, es la operación, asimismo habitual, que consiste en dar por primera vez un nombre formal al fenómeno social que se está produciendo, analizando, interpretando, etc.... La innominación/nominación significa, por tanto, la posibilidad de abrir formal y explícitamente un/os posible/s y nuevo/s proceso/s discursivo/s, de abrir un nuevo espacio en cuanto a la forma de pensar, de hablar, de abrir nuevas disciplinas científicas o *nuevos*

²³⁹ Citado en Javaloy F. Et al. op cit. p. 391.

campos de desarrollo del pensamiento, etc., que nacen marcados por esta primera innominación. Del mismo modo y en forma paralela, la innominación/nominación también significa un cierre de cara al desarrollo de otras posibles vías alternativas potenciales²⁴⁰.

Considerando la relevancia de todo proceso inominativo /nominativo, vemos en los resultados de la investigación, diferencias nominativas y valoricas en la significación de participación ciudadana en la gestión ambiental; hecho que delimita o amplía su funcionalidad, en tanto garante de un sistema democrático, como a su vez, ser parte del desarrollo de la individualidad humana.

A partir de los resultados del segundo objetivo, la investigadora responde al objetivo general que guía su investigación, a saber, los alcances que adquiere la significación de participación ciudadana en la gestión ambiental, considerando las condiciones sociopolíticas en las que ésta se inserta. De esta manera, en el Diagrama N° 33, se muestra los contextos de análisis desarrollados por los entrevistados, su significación (desarrollada por la investigadora a partir de las interpretaciones de los entrevistados y el marco teórico que guía la investigación), y los alcances que adquiere la significación de la participación ciudadana en la gestión ambiental considerando dichas condiciones sociopolíticas.

Se observa en dicho diagrama que la significación de participación ciudadana en la gestión ambiental, alcanza nominaciones que se asocian directamente con las nociones de “proceso”, “participación en decisiones vinculantes en la organización social”, “participación como un proceso de reflexividad permanente en torno a la vida colectiva y su finalidad”, “participación asociada a distribución equitativa del poder sociopolítico”, “participación asociada a un perfil de ciudadano democrático”, y “participación asociada a la igualdad de derecho de participación individual y organizacional”.

Dichas significaciones, hacen indispensable la profundización del tema en estudio, ya que, los resultados de la investigación denotan un disconformismo generalizado con respecto a la experiencia directa de los entrevistados en la práctica de la participación ciudadana en la gestión ambiental. Se debe hacer notar que dicho disconformismo difiere con respecto a los contextos de análisis descritos. Así, el sector de la sociedad civil apela a una participación ciudadana enmarcada en las decisiones vinculantes dentro de un sistema democrático y modelo de desarrollo. En el caso de entrevistados de otros sectores, demandan una participación ciudadana dentro de un sistema de gestión pública.

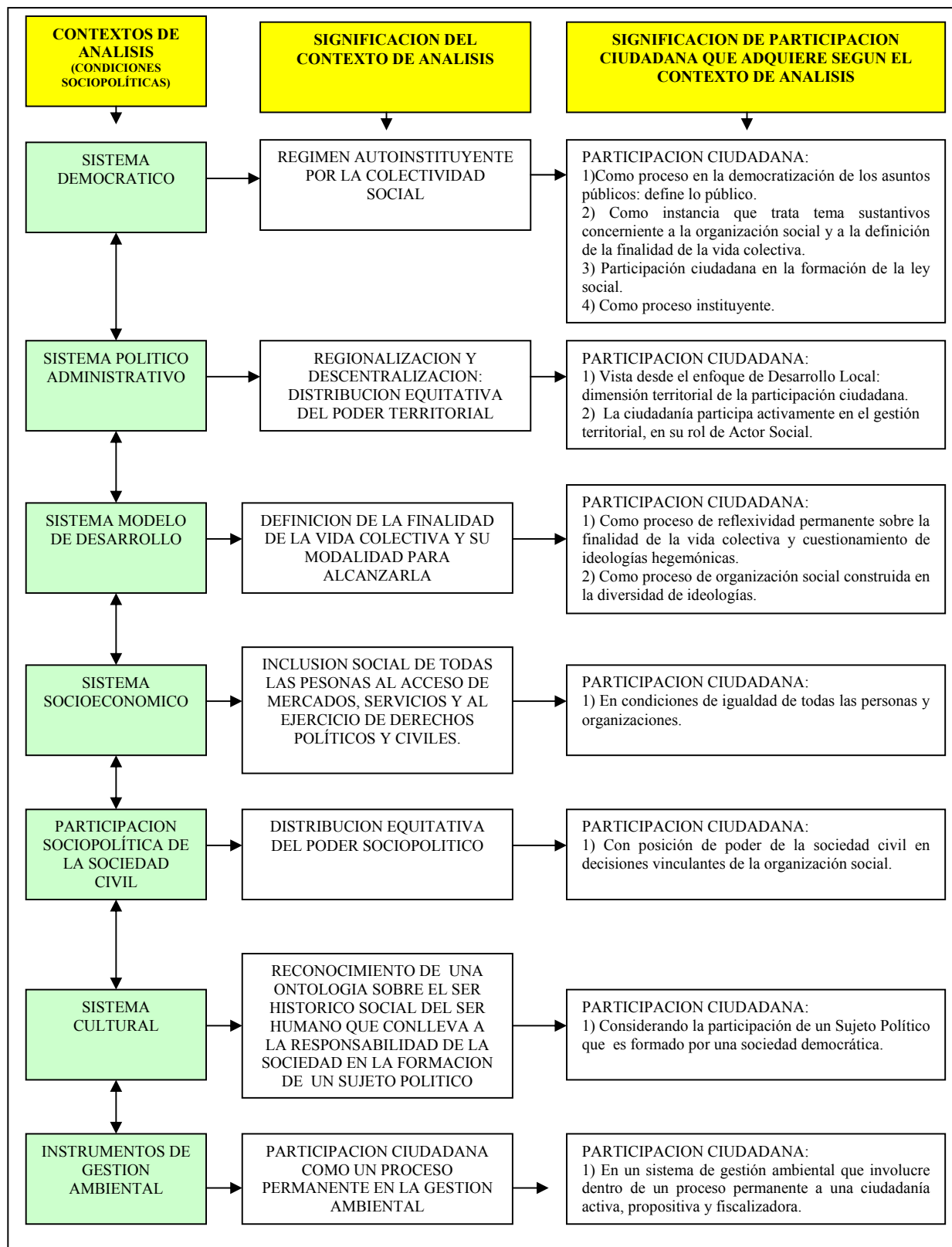
Como vemos, los alcances son distintos, pero para la investigadora, la participación ciudadana sólo es y se hace, a través de la acción política enmarcada dentro de un sistema democrático. De esta manera, **la dimensión que asume la participación ciudadana es la referida a ser la garante de la creación de la institución social**, sin ella, volvemos a la significación de una sociedad heterónoma. De ahí la relevancia del potencial reflexivo que lleva imbricado su significación, y que Castoriadis lo acentúa en la capacidad creadora del

²⁴⁰ Conde Fernando. “ Procesos e instancias de reducción/formalización de la multidimensionalidad de lo real: procesos de institucionalización/reificación social en la praxis de la investigación social”. En: Métodos y Técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. Coordinadores: Delgado y Gutiérrez. Ediciones Síntesis Psicología. Madrid. 1995. pp. 105-106.

ser humano: “ En la medida en que siga habiendo gente que reflexione, que cuestione el sistema social o su propio sistema de pensamiento, habrá creatividad de la historia sobre la cual nadie puede poner una lápida. El lazo que tenemos con esta creatividad pasa por individuos vivientes. Estos individuos existen, aun cuando sean muy pocos actualmente y aun cuando, efectivamente, el tono dominante de la época no es agradable en absoluto”²⁴¹.

²⁴¹ Castoriadis. op cit. p. 219.

SIGNIFICACION DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION AMBIENTAL CONSIDERANDO LAS CONDICIONES SOCIOPOLITICAS EN QUE SE INSERTA.



VII. BIBLIOGRAFIA

ARNOUIL Y CONEJEROS. Una propuesta metodológica para la intervención del conflicto ambiental en el proceso de participación ciudadana del sistema de evaluación de impacto ambiental. Seminario para optar al Postítulo en Gestión Ambiental. Universidad Católica de Temuco. 2000.

AROCENA, JOSE. El Desarrollo Local: un desafío contemporáneo. Centro Latinoamericano de Economía Humana – CLAEH. Universidad Católica del Uruguay. Editorial Nueva Sociedad. 1995.

AUSTIN MILLAN T. Descentralización y regionalización en la actualidad. Disponible en Internet: <http://www.lapaginadelprofe.cl>.

BRÜNNER, JOAQUIN. Notas sobre Cultura Popular, Industria Cultural y Modernidad. Material de Discusión, Programa FLACSO – Santiago de Chile, N° 70. 1995.

CASTORIADIS, CORNELIUS. El avance de la Insignificancia. Editorial Universitaria de Buenos Aires. Argentina. 1997.

CATEPILLAN, JUAN PEDRO. Hacia una gestión pública con participación. La experiencia chilena. Ministerio Secretaría General de Gobierno. División de Organizaciones sociales.

CLAUDE, MARCEL. Una vez más la miseria. ¿Es Chile un país sustentable?. LOM Ediciones. Santiago, Chile. 1997.

CONAMA, IX Región. Propuesta Metodológica para la elaboración e implementación de un Proceso de participación Ciudadana Diferenciado en procesos de Planificación Urbana con Comunidades Mapuches de la IX región. 2004.

CONDE, FERNANDO. “ Procesos e instancias de reducción/formalización de la multidimensionalidad de lo real: procesos de institucionalización/reificación social en la praxis de la investigación social”. En: Métodos y Técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. Coordinadores: Delgado y Gutiérrez. Ediciones Síntesis Psicología. Madrid. 1995.

DAVILA, ANDRES. “ Las perspectivas metodológicas cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales: debate teórico e implicaciones praxeológicas”. En: Métodos y Técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. Coordinadores: Delgado, Juan Manuel y Gutiérrez, Juan. Ediciones Síntesis Psicología. Madrid. 1995.

ESPINOZA, ABOGABIR Y SALAZAR. Instrumentos de Gestión Ambiental y Participación Ciudadana. Fundación Casa de la Paz. Impresión: Gráfica Andes Ltda. 1998.

FERRADA B., JUAN CARLOS. El estado administrador de Chile: de unitario centralizado a descentralizado y desconcentrado. En: Revista de derecho de la Universidad Austral de Chile, Volumen X. Diciembre 1999.

GILBERT C., JORGE. Introducción a la Sociología. LOM Ediciones, Santiago de Chile. 1997.

GROSS, PATRICIO. “Desarrollo sustentable, medio ambiente y gestión municipal”. En: Manual de gestión ambiental a nivel local. Corporación Ambiental del Sur – Fundación Konrad – Adenauer. Santiago de Chile. 1998.

ESPINOZA Y VALENZUELA. “Gestión ambiental para decisiones sustentables”. En: Manual de Gestión ambiental a nivel local. Fundación Konrad – Adenauer. Santiago de Chile. 1998.

FUNDACION CASA DE LA PAZ. Aportes Conceptuales y Metodológicos para la Resolución Colaborativa de Conflictos Ambientales en Chile. Serie de Documentos de Difusión. Area de Resolución de Conflictos Ambientales (ARCA). Santiago de Chile. Diciembre 1999.

GUZMAN, EUGENIO Y VILLAGRAN, PAULINA. “Mecanismos de Democracia Directa en Chile”. En: Democracia Directa. Fundación América para la capacitación política internacional Republican Institute. Editorial ABELEDO – PERROT S.A. Buenos Aires, Argentina. 1997.

HELD, DAVID. Modelos de Democracia. Alianza Editorial, S.A., Madrid, España. 1991.

HERNANDEZ, ANA JESUS. “Análisis de las relaciones humanidad – biosfera: aportaciones desde la ecología para una nueva ética”. En: documento entregado en Diplomado de “Participación Ciudadana y Gestión Ambiental”. Instituto de Medio Ambiente, Universidad de la Frontera y Centro de Educación y Tecnología. Temuco. 2001.

HOYOS V., GUILLERMO. “Multiculturalismo y democracia en América Latina”. En: Congreso Latinoamericano sobre Filosofía y Democracia. LOM Ediciones. Santiago de Chile. 1997.

INFORME DESARROLLO HUMANO EN CHILE – AÑO 2000. Más sociedad para gobernar el futuro. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Disponible en Internet: [http:// www.pndu.cl](http://www.pndu.cl).

JAVALOY F., RODRIGUEZ A. Y ESPELT E. Comportamiento colectivo y movimientos sociales. Un enfoque psicosocial. Pearson Educación, S.A., Madrid. 2001.

JIMENEZ R., MANUEL. Modernidad terminable e interminable. Editorial Universitaria, S.A. Santiago de Chile, 2002.

JIMENEZ M. Y MUJICA P. Participación Ciudadana y cohesión social. Corporación PARTICIPA, Santiago, 2003. Disponible en Internet: <http://www.corporacionparticipa.cl>.

KYMLICLA, WILL. Ciudadanía Multicultural. Editorial Paidós Ibérica, S.A. Barcelona, España. 1996.

MAIN, CANESSA, POLLICARDO Y STEIN. Análisis de los procesos de participación ciudadana en la Elaboración de Planes de Prevención y Descontaminación y Normas de calidad Ambiental y de Emisión. Fundación Casa de la Paz. Impresión: Productora Gráfica Andros. Septiembre 2000.

MATTE, JANETTE. Participación ciudadana en la gestión ambiental: Propuestas para su fortalecimiento. Tesis presentada al Postítulo de Gestión Ambiental. Facultad de Ciencias de la Universidad Católica de Temuco. 2002.

MONTENEGRO, SERGIO. “Biodiversidad y derecho en propiedad”. En: Globalización y biodiversidad: oportunidades y desafíos para la sociedad chile. Editores: Figueroa E. y Simonetti J. Editorial Universitaria S.A. Santiago de Chile. 2003.

ORTI, ALFONSO. “ La confrontación de modelos y niveles epistemológicos en la génesis e historia de la investigación social”. En: Métodos y técnicas cualitativas de investigación en v ciencias sociales. Coordinadores: Delgado, Juan Manuel y Gutiérrez, Juan. Ediciones Síntesis Psicología. Madrid. 1995.

PARKER G., CRISTIAN. “Cultura, Ecología y Desarrollo Sustentable”. En: Estudios Sociales Nº 91 / trimestre 1 / 1997. Corporación de Promoción Universitaria.

PEREZ SERRANO, GLORIA. Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. II Técnicas y análisis de datos. Editorial La Muralla, S.A. Madrid. 1994.

PNDU. DESARROLLO HUMANO EN CHILE VOL. 1. Nosotros los chilenos: un desafío cultural. LOM Ediciones. Libros del ciudadano. Santiago de Chile.2004.

PNDU. DESARROLLO HUMANO EN CHILE VOL. 2. Nosotros los chilenos: un desafío cultural. LOM Ediciones. Libros del ciudadano. Santiago de Chile.2004.

POLITICA AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE. CONAMA, Comisión Nacional del Medio Ambiente. Chile – Santiago 9 de enero 1998.

POLITICA AMBIENTAL Región de la Araucanía 2002 – 2006. Estrategia Regional de Desarrollo.

PROYECTO ESTADO Y GENERACION DE ESPACIOS DEMOCRATICOS. Publicación de la discusión del Taller “ Los Nuevos Procesos y la ciudadanía”. Realizado el 9 de noviembre de 1999. Invitados al taller: Sergio Micco, Manuel Antonio Garretón, Marcela Ríos, Carlos Ruiz y José Bengoa. Disponible en Internet: <http://www.capp.uchile.cl/espdem/nuevosprocesos>.

PROYECTO ESTADO Y GENERACION DE ESPACIOS DEMOCRATICOS. Publicación de la discusión del Taller “ Historia y ciudadanía”. Realizado el 9 de noviembre de 1999. Invitados al taller: Cristián Gazmuri, Sergio Grez, María Angélica Illanes y Mario Garcés.. Disponible en Internet: <http://www.capp.uchile.cl/espdem/historiayciudadania..>

PROYECTO ESTADO Y GENERACION DE ESPACIOS DEMOCRATICOS. Publicación de la discusión del Taller “ La ciudadanía a nivel local”. Realizado el 10 de noviembre de 1999. Invitados al taller: Vicente Espinoza, Gabriel Salazar, Patricia Provoste, Nancy Masbernat y Gonzalo de la Maza. . Disponible en Internet: <http://www.capp.uchile.cl/espdem/ciudadnivellocal>.

PROYECTO ESTADO Y GENERACION DE ESPACIOS DEMOCRATICOS. Publicación de la discusión del Taller “Políticas sociales y ciudadanía a nivel local”. Realizado el 10 de noviembre de 1999. Invitados al taller: Alberto Etchegaray, Fernando Delaire, Diego Palma y Hector Oyarce. Disponible en Internet: <http://www.capp.uchile.cl/espdem/polsocyciud>.

RODRIGUEZ G, GIL J. Y GARCIA E. Metodología de la investigación cualitativa. Ediciones Aljibe, S.L. Granada. 1996.

SANHUEZA, ANDREA. Participación Ciudadana en la gestión pública. Corporación PARTICIPA. Santiago. 2004. Disponible en Internet: <http://www.corporacionparticipa.cl>.

SAVATER, FERNANDO. Política para Amador. Editora ARIEL S.A. Barcelona, España. 1992.

SILVA, ANA MARIA. “ Hacia una Democracia Participativa (II parte). Teoría participacionista de la democracia”. En: Revista del Derecho. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Austral de Chile. Valdivia. Diciembre 1997.

SOJO, CARLOS. La Noción de Ciudadanía en el debate latinoamericano. Revista de la CEPAL 76. Abril 2002.

SUNKEL, OSVALDO. “ La cuestión fundamental de la economía hoy en América Latina: Neoliberalismo y Neoestructuralismo”. En: Revista Persona y Sociedad. Vol. VIII, N° 1-2. ILADES. Santiago. Chile. 1994.

TASSIN, ETIENNE. “Las orientaciones filosóficas de un pensamiento sobre la ciudadanía”. En: Congreso latinoamericano sobre Filosofía y Democracia. Edición a cargo de Humberto Giannini y Patricia Bonzi. LOM Ediciones. Santiago de Chile. 1997.

TAYLOR, CHARLES. “Algunas condiciones para una democracia viable”. En: Democracia y Participación. Ediciones Melquiades. Santiago, Chile. 1988.

VALLES, MIGUEL. Técnicas cualitativas de investigación social. Editorial Síntesis S.A. España. 1999.

VERGARA , JORGE. “Teorías democráticas participativas. Un análisis crítico”. En: Congreso Latinoamericano sobre Filosofía y Democracia. Edición a cargo de Humberto Giannini y Patricia Bonzi. LOM Ediciones. Santiago de Chile. 1997.

VILLASANTE, TOMÁS R. Las Democracias participativas. De la participación ciudadana a las alternativas de la sociedad. Ediciones HOAC. Madrid. 1995.

ANEXOS

ANEXO 1.***ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD DE TESIS*****TOPICO N° 1: MEDIO AMBIENTE: SIGNIFICADO, VALORACION Y SU IMPLICANCIA EN LOS OBJETIVOS AMBIENTALES PARA LA SUSTENIBILIDAD DEL PLANETA Y DE CHILE.**

1. ¿Qué entiende Usted por medio ambiente?.
2. ¿Qué importancia le concede Usted a la “naturaleza” (recursos naturales) en las vidas de las personas?.
3. ¿Qué objetivos ambientales considera Usted que son necesarios para la sustentabilidad ambiental del planeta y de Chile?.
4. ¿Cree Usted que se puede generar crecimiento económico protegiendo el medio ambiente? (recursos naturales).
5. ¿Considera que la participación ciudadana influye en el cumplimiento de los objetivos ambientales propuesto por Usted?.

TOPICO N° 2: PARTICIPACION CIUDADANA: SIGNIFICADO Y SU RELACION CON LA DEMOCRACIA.

1. ¿Qué entiende Usted por Democracia?.
2. ¿Qué significa para Usted Participación Ciudadana?.
3. ¿Cómo vincula Usted la participación ciudadana con la democracia?.
4. ¿Qué aportes entrega la participación ciudadana a la sociedad?.
5. ¿Qué aportes entrega la participación ciudadana a las personas?.

TOPICO N° 3: PARTICIPACION CIUDADANA Y GESTION AMBIENTAL.

1. ¿Qué importancia tiene la participación ciudadana en la gestión ambiental?.
2. ¿Cómo evaluarías el (los) proceso(s) de participación ciudadana vivido por Usted?.
3. Las opiniones que Usted emite en los procesos de participación ciudadana ¿son en representación de su organización, institución, empresa? o ¿son personales?.
4. ¿Consideras Usted que existe “voluntad política” de las autoridades ambientales (CONAMA, COREMAs) para promover la participación ciudadana en la gestión ambiental?.
5. ¿Qué propuestas realizaría Usted sobre las metodologías de participación ciudadana en los instrumentos de la gestión ambiental?.

TOPICO N° 4: CONDICIONES SOCIOPOLITICAS NECESARIAS PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION AMBIENTAL.

1. ¿Qué problemas identificas en la sociedad y que obstaculiza la participación ciudadana efectiva en la gestión ambiental?.
2. ¿De qué forma puede el Estado generar condiciones propicias para la participación ciudadana efectiva en la gestión ambiental?.
3. ¿ Considera Usted que existe condiciones de igualdad de participación ciudadana en la gestión ambiental?.
4. Considerando las tendencias de globalización (económicas, políticas, culturales) que influyen en las decisiones referente al desarrollo del país. ¿De qué forma se puede asegurar condiciones de igualdad de participación ciudadana en la gestión ambiental?.
5. ¿Qué virtudes cívicas deben de estar presente en la ciudadanía para una efectiva participación ciudadana en la gestión ambiental?.
6. Estas virtudes cívicas ¿surgen espontáneamente o deben ser impulsadas por el Estado, ONGs u otras instancias?.
7. ¿Qué propuestas sugiere Usted para promover las virtudes cívicas de participación ciudadana?.

ANEXO 2.

**MATRIZ DE METODOLOGIAS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN INSTRUMENTOS DE GESTION AMBIENTAL
CONAMA REGION DE LA ARAUCANIA**

INSTRUMENTO	CARACTERÍSTICAS DEL INSTRUMENTO	METODOLOGIA DE PARTICIPACION CIUDADANA	NIVEL DE PARTICIPACION
<p>PROYECTO SENDERO DE CHILE</p>	<p>Es un Proyecto nacional que busca unir todo el país a través de un sendero que recorra la cordillera y pre-cordillera desde el norte de Chile (Visviri) hasta el extremo austral (Cabo de Hornos). El Sendero de Chile es parte de una estrategia para lograr el cambio cultural de chilenos en su relación con el medio ambiente. La convicción que subyace es que esta ruta contribuirá al conocimiento y valoración de la biodiversidad y de la cultura e identidad local del cordón montañoso más largo del mundo.</p>	<p>Etapa 1 (2002). Se trabajó sólo con la Comuna de Melipeuco.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Inserción a las localidades focalizadas /acercamiento inicial a las localidades. * Convocatoria actores locales y/o dirigentes comunitarios y/o personas naturales interesadas. * Propuesta Preliminar Trazado Sendero de Chile a la comunidad interesada de los sectores correspondientes. Esta fase no se realizó por tiempo. * Propuesta participativa en la validación trazado Sendero de Chile según tramo. Esta fase no se realizó por tiempo. <p>Etapa 2 (2003).</p> <p>a) <u>Metodología de PAC implementada en la comuna de Melipeuco:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> * Fortalecimiento de la Mesa Comunal creada en la etapa 1. * Difusión y validación del Sendero de Chile a nivel local. * Diseño Participativo de Plan de Animación del Sendero de Chile en Comuna de Melipeuco. * Diseño Participativo de Plan de Desarrollo Económico Local en Comuna de Melipeuco. <p>b) <u>Diseño y construcción participativa del Sendero de Chile en nuevas comunas: se trabaja con la comuna de Currarrehue:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> * Identificación de Comuna a focalizar. * Difusión y discusión ciudadana del Sendero de Chile. * Constitución de Mesa de Trabajo Comunal. * Propuesta preliminar de trazado en la comuna. * Validación de trazado en la comuna. * Construcción de nuevos tramos. <p>Fuente de información: Entrevista a la Sra. Gilda San Martín, Encargada de Proyecto Sendero de Chile, CONAMA, IX Región, 30 de marzo 2004.</p>	<p>Resolutivo</p> <p>En la segunda etapa se trabaja desde un enfoque de Desarrollo Local.</p>

INSTRUMENTO	CARACTERÍSTICAS DEL INSTRUMENTO	METODOLOGIA DE PARTICIPACION CIUDADANA	NIVEL DE PARTICIPACION
<p>PLAN DE DESCONTAMINACION ATMOSFERICA PARA TEMUCO Y PADRE LAS CASAS.</p>	<p>Un Plan de Descontaminación es un conjunto de acciones correctivas, de control, abatimiento o prevención, aplicadas a situaciones de deterioro ambiental detectadas en uno o varios componentes del medio con el fin de cumplir con la normativa de calidad ambiental en un área afectada, dentro de un plazo definido.</p> <p>En el caso de Temuco y Padre Las Casas durante el año 2001, se registraron 17 días con superación de la norma, todo ellos en otoño e invierno; pese a la superación de la norma, la COREMA IX región no declaró “zona saturada” (corresponde a aquella zona en que una o más normas de calidad ambiental se encuentran sobrepasada); por lo que el problema de la contaminación atmosférica no se abordó desde un Plan de descontaminación, sino por un conjunto de medidas destinadas a enfrentar el problema desde las principales fuentes de contaminación</p>	<p>La metodología se basó en tres técnicas: mesas de trabajo, encuestas y talleres.</p> <p>1. Mesas de Trabajo: Se trabajó con las siguientes mesas de trabajo: Fuentes Fijas Industriales y Comerciales; Fuentes Móviles; Fuentes Residenciales; Planificación y Fuentes misceláneas; y Educación y Participación Ciudadana.</p> <p>Organización de las Mesas de Trabajo: Cada mesa elegía a un Presidente cuya función se refería a la conducción de las reuniones de trabajo y al logro de un ambiente de diálogo reflexivo y constructivo. La Secretaría técnica y administrativa era ejercida por organismos del Estado con competencias en la temática específica, los que debían convocar, asegurar y ejecutar las distintas actividades que sean necesarias para el funcionamiento adecuado de cada una de ellas; además debían proporcionar insumos y sistematizar los antecedentes recogidos.</p> <p><u>Metodología general para la identificación de propuestas de medidas para el Plan de Descontaminación de Temuco y Padre Las Casas:</u> Tarea 1: Diagnóstico. Tarea 2: Identificación de problemas que inciden en la contaminación del aire por MP10. Tarea 3: Jerarquización de problemas. Listado jerarquizado de problemas. Tarea 4: Búsqueda preliminar de propuestas de medidas. Tarea 5: Sistematización y precisión de propuestas de medidas. Tarea 6: Análisis de relaciones entre propuestas de medidas.</p> <p>RESULTADOS: 1) Listado compatibilizado de propuestas de medidas. 2) Listado de propuestas de medidas no compatibles.</p> <p>Observación: Cabe señalar que en la implementación de las Mesas de Trabajo, los resultados de cada una de ellas fue diferenciado, alcanzando cada una distintos niveles de reflexión. Además las propuestas de medidas de cada mesa no se concretaron en un Plan de Descontaminación, solamente se atendieron a algunas medidas produciendo una intervención segmentada al problema.</p>	<p>Consultivo.</p>

INSTRUMENTO	CARACTERÍSTICAS DEL INSTRUMENTO	METODOLOGIA DE PARTICIPACION CIUDADANA	NIVEL DE PARTICIPACION
ESTRATEGIA REGIONAL DE CONSERVACION Y USO SUSTENTABLE DE LA BIODIVERSIDAD	Consecuentemente con la ratificación de Chile al convenio sobre Diversidad Biológica promulgado en la Cumbre de Río de Janeiro en 1992 y a la promulgación Nacional de Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad; CONAMA Región de la Araucanía durante el año 2002, en conjunto	<p>2. Encuestas: A fin de considerar la “opinión” de la ciudadanía no organizada, se aplicó una encuesta que considera las siguientes variables: Opinión, conocimiento, percepción y disposición. La encuesta se diseñó con preguntas abiertas y cerradas y se aplicó en las comunas de Temuco y Padre Las Casas. Los objetivos de la encuesta son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer el conocimiento que tienen las personas acerca de la contaminación en Temuco y Padre Las Casas. • Identificar la percepción que tienen las personas respecto de las principales fuentes de contaminación atmosférica. • Determinar la disposición que tienen las personas para disminuir la contaminación atmosférica en sus comunas. <p>3. Talleres: CONAMA Región de la Araucanía incorpora en su estrategia de involucramiento de la ciudadanía, un ciclo de talleres cuya convocatoria se dirigió a actores privados pertenecientes principalmente a directivas de organizaciones territoriales y funcionales de las respectivas comunas a fin de alcanzar los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informar a la ciudadanía del problema a enfrentar. • Recoger observaciones de los participantes. • Aplicar experimentalmente Encuesta de opinión, a fin de evaluar la efectividad del instrumento. <p>Fuente de Información: Entrevistas al Sr. José Briones, Encargado del control de contaminación, Conama IX región (marzo y abril, 2004).</p>	
		<p><u>Etapas de participación Ciudadana en la elaboración de la Estrategia de Biodiversidad IX región:</u></p> <p>* 10 Reuniones de Trabajo con especialistas de diversas Instituciones públicas y Privadas. Se trabajó con especialistas por el nivel técnico del instrumento. Las instituciones participantes son del ámbito académico (universidades estatales) e instituciones públicas con competencia ambiental en el tema. Estas reuniones tenían como objetivo identificar zonas prioritarias para la estrategia y los lineamientos a considerar en el instrumento.</p>	Informativo y Consultivo.

INSTRUMENTO	CARACTERÍSTICAS DEL INSTRUMENTO	METODOLOGIA DE PARTICIPACION CIUDADANA	NIVEL DE PARTICIPACION
	<p>con otros servicios públicos, mundo académico y sector privado, elaboraron y validaron la Estrategia Regional de Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad, identificando 11 sitios/zonas que presentan mayor importancia desde el punto de vista de la biodiversidad. A partir del año 2003 corresponde poner en marcha esta estrategia.</p>	<p>* 3 Talleres regionales ampliados con instituciones públicas y privadas a fin de identificar la priorización de sitio/zona a considerar en la estrategia. Los participantes de este taller eran representantes de instituciones públicas, académicos, ONGs, empresas privadas.</p> <p>Nota: La etapa de elaboración de la estrategia tuvo una duración de seis meses.</p>	
<p>CONSEJO CONSULTIVO DE COREMA IX REGION</p>	<p>La LBGMA en su artículo 82 establece: En cada región del territorio nacional habrá un Consejo Consultivo regional del Medio Ambiente, integrado por:</p> <p>2 científicos; 2 representantes de organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro que tengan por objeto la protección o estudio del medio ambiente; 2 representantes del empresariado; 2 representantes de los trabajadores, y 1 representante del Intendente Regional. Los consejeros serán nombrados por el Intendente regional a proposición en nómina de las respectivas organizaciones o sindicatos más representativos de la región.</p>	<p>Para el cumplimiento de sus funciones, el Consejo Consultivo regional se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se celebrarán a lo menos una vez al mes.</p> <p>El Consejo Consultivo Regional tiene un rol netamente de “consultivo” como lo señala su nombre, por lo que sus decisiones no tienen un carácter vinculante. Atendiendo a ello, es que la Política Ambiental región de la Araucanía (2000 – 2006) establece en su compromiso N° 52: “Se fortalecerá el rol del Consejo Consultivo Regional propiciando una mayor coordinación e injerencia en la toma de decisiones de la Comisión Regional del Medio Ambiente”.</p> <p>En el caso del los miembros del Consejo Consultivo que funcionó entre las fechas de marzo del 2002 y marzo del 2004, desarrollaron tres propuestas para ser consideradas en la COREMA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta para un mejoramiento en el manejo de residuos sólidos urbanos (R.S.U.) en la región de la Araucanía. Agosto del 2003. • Propuesta: Planificación territorial en la región de la Araucanía. Enero 2004. • Propuesta sobre Aislación térmica de vivienda y Uso eficiente de la energía en la vivienda. 	<p>Consultivo.</p>

INSTRUMENTO	CARACTERÍSTICAS DEL INSTRUMENTO	METODOLOGIA DE PARTICIPACION CIUDADANA	NIVEL DE PARTICIPACION
<p>SISTEMA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL (SEIA)</p>	<p>La LBGMA establece que los proyectos de inversión públicos y privados y las actividades que potencialmente alteren de manera significativa el medio ambiente deben incorporarse a este proceso de certificación previa. El reglamento de SEIA establece la obligatoriedad de realizar procesos de participación ciudadana en los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) con plazos definidos.</p>	<p>Cabe señalar que el artículo 18 del Reglamento del Consejo Consultivo, expresa las siguientes funciones que deberá asumir el Consejo Consultivo Regional:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Absorber las consultas que le formule la Comisión Regional del Medio Ambiente; b) Emitir su opinión sobre los anteproyectos de ley y decretos supremos que fijen normas secundarias de calidad ambiental, de preservación de la naturaleza y conservación del patrimonio ambiental, planes de prevención y de descontaminación, regulaciones especiales de emisiones y normas de emisión, que afectan al territorio regional y les sean sometidos a su conocimiento, y c) Ejercer todas las demás funciones que encomiende la ley. <p>Fuentes de Información: 1) Reglamento del Consejo Consultivo de la Comisión nacional y de las Comisiones regionales del Medio Ambiente; 2) revisión de Actas de sesiones del año 2003; Propuesta manejo de residuos sólidos urbanos; Propuesta de Planificación Territorial en la región de la Araucanía.</p>	
		<p>Durante el período 2000 – 2003 ingresaron al SEIA seis Estudios de Impacto Ambiental. En cinco de ellos, la metodología de participación ciudadana se restringió a lo establecido en el Reglamento del SEIA de recoger observaciones de la ciudadanía. En el caso del Proyecto de Regadío Canal Victoria, por lo emblemático, CONAMA IX región contrató los servicios de una consultora externa para realizar la participación ciudadana, la que siguió el modelo establecido por CONAMA nacional: Diagnóstico y focalización; preparación o apresto; discusión ciudadana; y sistematización de las observaciones.</p> <p>a) Metodología de Participación Ciudadana desarrollada por el proponente durante la elaboración del Estudio: Se realizó una Metodología de Participación Ciudadana Anticipada implementada por el proponente durante la elaboración del Estudio; sin embargo el informe de dicho proceso de participación no estaba disponible en la CONAMA ni en el MOP.</p>	<p>Consultivo.</p>

INSTRUMENTO	CARACTERÍSTICAS DEL INSTRUMENTO	METODOLOGIA DE PARTICIPACION CIUDADANA	NIVEL DE PARTICIPACION
		<p>b) Metodología de Participación Ciudadana desarrollada por CONAMA (a cargo de una consultora externa):</p> <ul style="list-style-type: none"> • En este proceso se realizó un Diagnóstico Sociocultural de las áreas de focalización del PAC, considerando la presencia de población étnica mapuche. • Para la realización del PAC, se identificaron los actores directamente involucrados en el Proyecto determinándose diferentes criterios para su focalización. • En la etapa de Discusión Ciudadana se consideró la realización de tres talleres por grupo identificado en etapa anterior: <p>a) Taller N°1; Introducción: Consistió en revisar aspectos generales del SEIA y la participación ciudadana en el marco de la ley de Bases Generales del medio Ambiente, revisión del EIA proyecto (principales aspectos del EIA y cómo revisarlo) y primera aproximación a inquietudes de la localidad.</p> <p>b) Taller N°2; Discusión Ciudadana, conversación con el proponente: El proponente revisó los aspectos de mayor interés para la localidad, sobre la base de información generada por la consultoría de participación ciudadana y dar respuesta a consultas e inquietudes de los participantes.</p> <p>c) Taller N°3; Apoyo a la formulación de observaciones ciudadanas: Se dispuso de materiales necesarios para que las personas naturales y jurídicas pudieran realizar sus observaciones, entre éstos se destacan una copia del EIA, un díptico informativo, y mapas en ampliación en sedes comunitarias de los lugares focalizados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la etapa de sistematización del proceso de observaciones ciudadanas, se realiza un documento que registra las observaciones recogidas por la comunidad, cuya información se ordenó de acuerdo a componentes ambientales a que hace mención las observaciones ciudadanas, además de otras materias que fueron incorporadas referidas a propuestas alternativas. <p>Fuentes de Información: 1) Entrevista a Mónica Amouil (CONAMA); 2) revisión de Informes de avance final del Proceso de Participación Ciudadana, Proyecto: “Canal Victoria”, invierno 2001.</p>	